

Zamoranos en Cuba

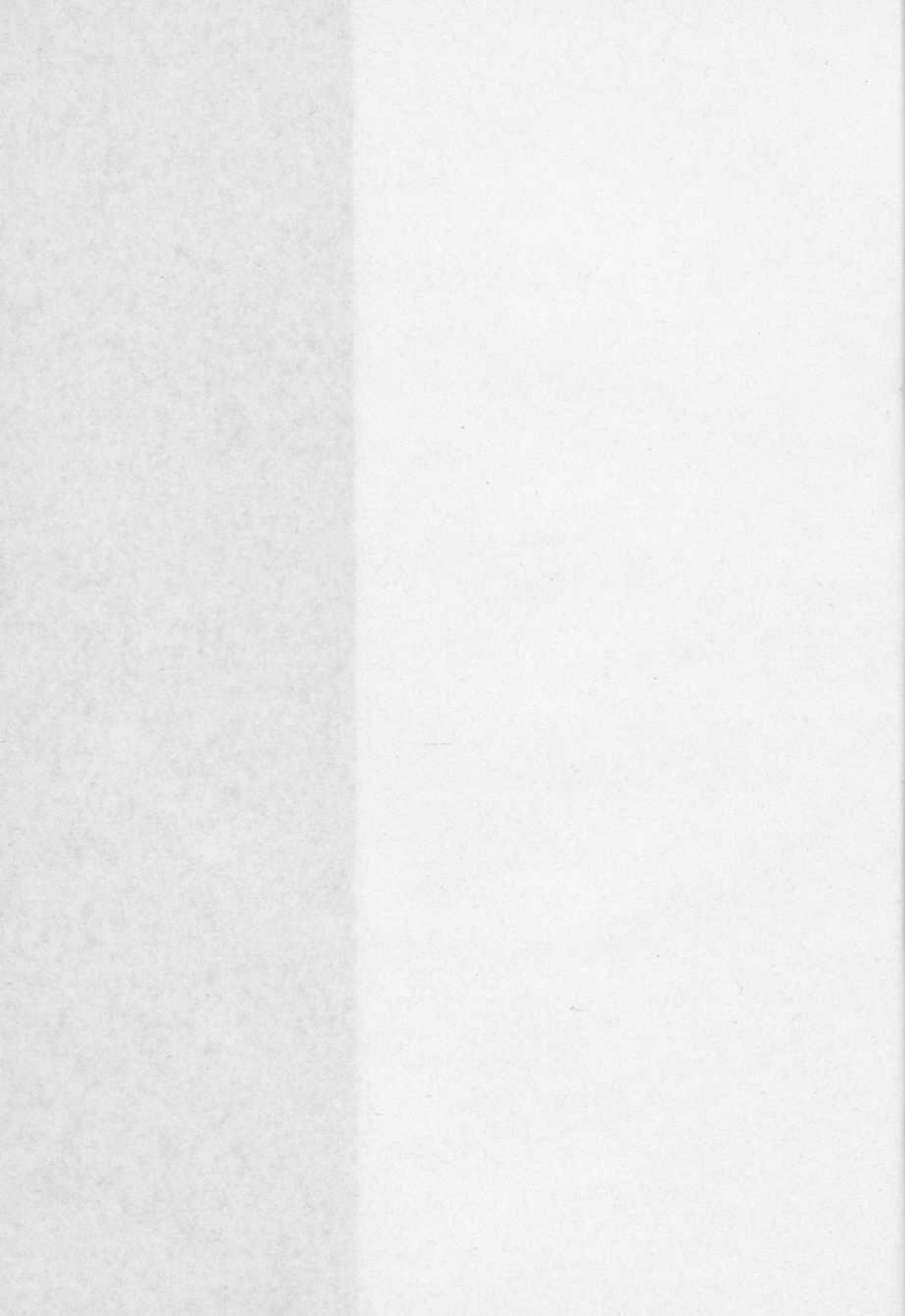
Coralia Alonso Valdés y Juan A. Blanco Rodríguez



Ilustración de portada:
Adaptación de Magaly Milian sobre fotografía.
Cortesía de la Colonia Zamorana de Cuba.

ZAMORANOS EN CUBA

T. 172474
C.



ZAMORANOS EN CUBA

ZAMORANOS EN CUBA

Corstín Alonso Valdés
Juan Andrés Blanco Rodríguez



AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA



Universidad de Zamora



ZAMORA
2007

ZAMORANOS EN CUBA

Coralia Alonso Valdés
Juan Andrés Blanco Rodríguez

AGRADECIMIENTOS 9

INTRODUCCIÓN 11

CAPÍTULO I. La inmigración de zamoranos en Cuba hasta el siglo XIX 15

La inmigración zamorana en Cuba: una breve historia 15

Contexto y motivos del proceso migratorio antes del 1895 16

Los factores de atracción en Cuba 21

Inmigración zamorana en Cuba: siglo XIX 22

Las contrataciones de España: 1825 y 1845 25

La política migratoria en la segunda mitad del siglo XIX 26

Asociación Prolegación 28

CAPÍTULO II. El Proceso zamorano en el Ejército Libertador de Cuba (ELC) (1895-1898) 33

Reservas de guerra y destino de la inmigración zamorana al ejército cubano 33

El ELC: la inmigración zamorana 34

Participación zamorana en el ELC: el rol de los zamoranos 34

Zamoranos en el ELC: el rol de los zamoranos 34

Presencia zamorana en el ELC: el rol de los zamoranos 34

Asociación Prolegación 34

CAPÍTULO III. El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37

El asentamiento de zamoranos en Cuba 37



AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA



Centro UNED Zamora



ARCHIVO
NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE CUBA
Sistema Nacional de Archivos

ZAMORA
2007

ZAMORANOS EN CUBA

Coralia Alonso Valdés
Juan Andrés Blanco Rodríguez

- © Coralia Alonso Valdés
- © Juan Andrés Blanco Rodríguez
- © Excmo. Ayuntamiento de Zamora
- © UNED. Zamora
- © Archivo Nacional de la República de Cuba

I.S.B.N.: 978-84-933376-7-4

Depósito legal: S. 437-2008

Impreso en España. Unión Europea

Imprime: Gráficas Varona, S. A.
Polígono Industrial «El Montalvo», parcela 49
37008 Salamanca (España)

R. 189345

Índice

| | |
|--|-----|
| AGRADECIMIENTOS | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| CAPÍTULO I. La inmigración zamorana en Cuba hasta el siglo xx | 15 |
| La inmigración zamorana en Cuba tras la conquista | 15 |
| Causas y motivos del proceso migratorio: siglos XIX y XX | 16 |
| Los factores de atracción en Cuba | 31 |
| Inmigración zamorana en Cuba: siglo XIX | 32 |
| Las contrataciones de españoles entre 1845 y 1846 | 35 |
| La política migratoria en la segunda mitad del siglo XIX | 36 |
| Anexo: Pliego gráfico | 39 |
| CAPÍTULO II. Presencia zamorana en el Ejército Libertador de Cuba (ELC) 1895-1898 | 51 |
| Posibles causas y motivos de la incorporación zamorana al ELC | 52 |
| Participación castellana en la Guerra de Independencia | 54 |
| Zamoranos en el Ejército de Operaciones | 55 |
| Presencia zamorana y castellano-leonesa en los Cuerpos del ELC | 56 |
| Anexo: Pliego gráfico | 67 |
| CAPÍTULO III. El asentamiento zamorano en Cuba a comienzos del siglo xx | 75 |
| Españoles en la Isla después de 1898 | 75 |
| Zamoranos en Cuba 1899-1900 | 78 |
| Características sociodemográficas de los zamoranos 1899-1900 | 79 |
| Naturales de Fermoselle | 91 |
| Municipio de Zamora | 98 |
| Anexo: Pliego gráfico | 103 |
| CAPÍTULO IV. Zamoranos en Cuba. Estudio de casos | 111 |
| Castellanos y leoneses en Cuba en los primeros siglos tras la conquista ... | 111 |

| | |
|---|-----|
| Zamoranos en Cuba desde el siglo xvii al xx | 112 |
| Comerciantes e industriales del siglo xx | 116 |
| Padre Martiarán Marbán, HC: siglos xx-xxi | 133 |
| Fr. Manuel Uña Fernández, OP | 134 |
| Anexo: Pliego gráfico | 139 |

CAPITULO V. Castellanos, zamoranos y sus espacios de sociabilidad en Cuba

| | |
|--|-----|
| El Centro Castellano de Cuba | 152 |
| Sociedades de origen castellano-leonés: siglo xx | 153 |
| La Colonia Zamorana de Cuba | 154 |
| Anexo: Pliego gráfico | 179 |

CAPITULO VI. Diccionario biogeográfico de zamoranos en Cuba

| | |
|-------------------------------------|------------|
| | 197 |
| A MODO DE CONCLUSIONES | 235 |

ANEXOS

Índice de Anexos

| | |
|--|-----|
| Anexo 1. Localidades de nacimiento en Zamora | 242 |
| Anexo 2. Localidades de residencia en Cuba | 246 |
| Anexo 3. Zamoranos y sus profesiones u ocupaciones en Cuba | 248 |
| Anexo 4. Socios fundadores de la Colonia Zamorana | 249 |
| Anexo 5. Juntas Directivas de la Colonia Zamorana | 250 |

BIBLIOGRAFÍA

| | |
|-------|-----|
| | 255 |
|-------|-----|

Agradecimientos

Cinco siglos de historia común entre Cuba y España generaron un volumen considerable de documentación. Para acometer el estudio de la inmigración zamorana en la Isla fue necesaria la revisión, selección y fichaje de varios Fondos documentales del Archivo Nacional de la República de Cuba (ANC). Además de la bibliografía consultada en Cuba y España.

Para este trabajo fueron revisados, en detalle, los Fondos Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, Secretaría de Estado y Gobernación y Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del Ejército Libertador de Cuba, portadores de un número considerable de documentos. Como ejemplo, de este último existen alrededor de 49.700 expedientes, y fueron elegidos los combatientes de origen español, además de otros fondos. Este lento y dificultoso trabajo implicó la participación, en diferentes etapas, de numerosos compañeros. Los autores de una obra que se sustenta en tanta información y que se viene realizando desde hace cerca de diez años, acumulan deudas de gratitud con no pocas personas.

Nuestro primer agradecimiento, sin duda, es para Ángel San Juan Marciel, quien en los primeros años de la última década del pasado siglo se encontraba de Coordinador General del ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana) en la Embajada de España en Cuba. Este castellano-leonés, preocupado por la memoria colectiva de la emigración española en Cuba y en especial la de Zamora, vincula a los autores, un profesor zamorano con una investigadora cubana especialista en temas hispanos, lo que da prioridad en un principio al estudio de esta provincia que se continúa con la atención al conjunto de la comunidad Autónoma de Castilla y León. A esto hay que añadir el interés del diputado del área de Cultura José Bahamonde y el entusiasmo del entonces presidente de la Colonia Zamorana de Cuba, Manuel Iglesias, a los cuales les

estamos agradecidos. Dejamos constancia también de nuestro agradecimiento al Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", ya que parte de este estudio fue realizado con la ayuda de una beca del mismo. Un reconocimiento especial debemos a Dolores Sánchez Berber por su apoyo incondicional a nuestra actividad científica. Son grandes las deudas que tenemos con Martha Ferriol, Mayra Mena, Lilibiana Arioza, Ania Hernández, Jorge García, Amarilys Valencia, Ileana Guzmán, Hilda Suárez, Miriam Ruiz, Zeida Taboada, Lolo Vázquez, Miguel Sabater, Cecilio Delgado, Jorge Macle, Francisco Lorenzo, Inés Baró, Martha Casals por su cuidadosa selección, fichaje e introducción en PC de la documentación y Magaly Milián, por su excelente diseño gráfico de la portada. Igualmente al personal de la sala y biblioteca del ANC, en especial, con Diana Ferrer, Julito López y colaboradores del ANC. También al personal de la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional. Sin olvidar a los familiares y amigos que nos han apoyado en las diversas tareas que conlleva escribir un libro. Nuestro agradecimiento a Coralia Sánchez Lamotte, Reinaldo Sánchez, Marta Martínez, Nora Canosa, Ana María y Danilo Gudz, Martha Rivera, Olga Montalván, Carmen Alonso, Agustín González, Agustina Peralta, Óscar Fernández y José María Bragado.

Introducción

A principio de los años 90 del pasado siglo una serie de hechos más o menos causales determinaron la visualización de una relación, hasta entonces bastante invisible, al menos desde la perspectiva historiográfica. Nos referimos a la larga corriente que ha vinculado a Cuba con una pequeña provincia española, Zamora. En el fondo, esos hechos no eran tan casuales y tenían que ver con la enorme significación que para Cuba y Zamora tuvieron los procesos migratorios en especial desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera mitad del XX. En la identidad cubana la presencia de España, en especial de las provincias del norte y Canarias, con cientos de miles de inmigrantes, que se fundieron con los residentes en la Isla, es definitiva.

No será hasta mediados de la década de los años 80 del pasado siglo cuando se inicie un proceso de recuperación de las sociedades españolas a las que coadyuvará, por una parte, los intereses socio-culturales cubanos de rescatar tradiciones y origen, y por la otra, la política llevada a cabo por algunas instituciones españolas interesadas en la recuperación de la memoria histórica de esa inmigración. La confluencia de estas circunstancias determinó la puesta en marcha de una, ya larga, colaboración académica de los autores centrada en esa presencia zamorana y castellana en Cuba que se plasma ahora en esta última entrega referida a la presencia de los naturales de Zamora en Cuba durante la colonia, en la República y en la actualidad.

Lo expuesto ha devenido elemento importante para estudiar en la historia contemporánea de Cuba y España la vinculada con Zamora, objeto de esta investigación.

El asentamiento de zamoranos en Cuba, visto como proceso social, se ha analizado a través de dos muestras; la primera estudia las características socio-demográficas del conjunto de zamoranos residentes en la Isla a comienzos del

siglo xx (1899-1900), los cuales solicitaron conservar su ciudadanía española. En su conjunto, aparecen inscritos no menos de 411 zamoranos¹ que fueron estudiados. Unidos a sus esposas e hijos (405) hacen un total de 816 personas. Este número aumentó a 836 al incorporarse los que se vincularon a las filas del ejército independentista, de los que no poseemos los datos de familiares con los que convivían. Ambos grupos asumen la decisión de permanecer en el país después de la retirada de las tropas y la administración española de la Isla. Este número es susceptible de aumentar, si se consideran las cifras de aquellos que no se registraron y tampoco participaron en el bando cubano, no pocos de ellos miembros del ejército español que optaron por no regresar a España. A modo de ejemplo tenemos a Ricardo Veloso Guerra, quien en 1896 había llegado a Cuba con el Cuerpo de Sanidad Militar y permaneció en la Isla después de la retirada de las tropas españolas. Lo expuesto unido al posterior aumento sostenido de la inmigración, propició la fundación de varias e importantes sociedades de origen castellano.

Un análisis estadístico exhaustivo, a partir de cifras originales e inéditas obtenidas, permitió enriquecer esta importante y novedosa investigación, la cual en su capítulo final presenta el Diccionario Biogeográfico con las fichas de 432 participantes en este acontecimiento que fue la inmigración zamorana en Cuba.

El estudio, contempla diversos aspectos referentes al asentamiento zamorano en Cuba durante parte de los siglos xix y xx. Se hace énfasis en aquellos que optaron por compartir con los cubanos el proyecto de República al concluir la Guerra en 1898, los cuales contribuyeron con su esfuerzo al desarrollo de la joven nación, así como, su inserción en el patrón de asentamiento establecido en la Isla y la actividad asociativa realizada por esta inmigración, entre otros aspectos. Sus resultados constituyen un aporte novedoso al conocimiento de la historia común con España y en particular con Zamora.

Este libro tiene como objetivo fundamental exponer de manera sintética algunas cuestiones relevantes, en especial las características sociodemográficas de los dos grupos estudiados. Además, se hace énfasis en la actividad desplegada por las instituciones destinadas a la sociabilidad de sus miembros, de las cuales hay referencias hasta el primer quinquenio del siglo xxi. Se incluyen también pequeñas biografías de un grupo de zamoranos que se han destacado en el país en diferentes actividades.

Un análisis estadístico exhaustivo, a partir de cifras originales e inéditas obtenidas de los Fondos documentales del ANC, y de las estadísticas elaboradas por las instituciones españolas desde 1885, enriquece esta investigación.

¹ Este número fue rectificado, pues en un trabajo anterior refería la existencia de 410 zamoranos.

El resultado de este trabajo conjunto comienza a tener frutos avanzada la década de los 90, paralelamente a la recuperación societaria de la Colonia Zamorana de Cuba, la cual en la actualidad ha llegado al máximo de lo previsible.

Antecedentes de la Investigación

Desde el punto de vista cuantitativo, las provincias de la actual Castilla y León se hacen especialmente visibles en Cuba desde finales del siglo XIX con altos volúmenes de inmigrantes y un aumento sostenido durante el primer tercio del siglo XX. Mantiene su importante peso cualitativo desde el inicio de la conquista al representar a la Metrópoli en reconocidos cargos administrativos, señalando asimismo su presencia en la actividad militar; vinculados al Ejército de Operaciones en Cuba y a otras instituciones similares españolas, además del grupo enrolado en las filas del Ejército Libertador de Cuba (ELC), sin olvidar la importante presencia del clero de origen zamorano, vigente aún.

Antecedentes Historiográficos

En cuanto a la emigración de la población de las provincias insertas en la actual Autonomía de Castilla y León, esta ha sido estudiada por los autores de la presente obra, con varios trabajos publicados a fines del pasado siglo². Los cuales constituyen los antecedentes bibliográficos de esta investigación, así como de futuros estudios sobre esta temática.

Por su lado, la historiografía española presenta varios estudios acerca de la emigración de su población. Algunos se han referido a Cuba, sin embargo, los castellanos que inmigraron a la Isla no habían sido estudiados. De los trabajos publicados sobre la emigración castellana hacia América conocemos el realizado por la investigadora española María del C. Martínez, pero este cul-

² De la coautoría de J. A. Blanco Rodríguez y Coralia Alonso Valdés tenemos: "Zamoranos y Castellanos-leoneses en el Ejército Libertador Cubano: 1895-1898" en *Anuario 1993*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1993; "Zamoranos en Cuba desde finales del Siglo XIX", en *Anuario 1995*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1995; *Castellanos en el Ejército Libertador de Cuba: 1895-1898*, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, UNED de Zamora, 1996. De C. Alonso Valdés: "Apuntes para el estudio de la Inmigración castellana" en revista *Huella*, Centro Castellano de Cuba, no.1, 1996; "Castellanos y leoneses en Cuba: Aportes para su historia", en J.A. Blanco (ed.): *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*, Zamora, Diputación de Zamora/Junta de Castilla y León/UNED, 2003.

mina cuando comienza el siglo XVIII³. Por lo tanto, la investigación es novedosa, al no haber sido abordada con anterioridad por otros autores.

Contenido de la Obra

Este libro integra las siguientes partes: Introducción, seis Capítulos acompañados de sus correspondientes pliegos gráficos, Conclusiones, Anexos y Acápites. Al final la Bibliografía General, los Fondos documentales y las publicaciones periódicas.

El Primer Capítulo se refiere de manera general a las políticas migratorias aplicadas en la Isla durante el siglo XIX y las causas que propiciaron este flujo migratorio.

El Segundo Capítulo enfatiza en el grupo de participantes en la Guerra de Independencia, en las filas cubanas, donde se comprueban similitudes y diferencias entre el conjunto de castellano-leoneses y zamoranos. También fueron analizados los rechazados, desestimados y de "situación desconocida"; las bajas por fallecimiento, sus causas y lugares de enterramiento.

El Tercer Capítulo es portador de novedosos resultados: la caracterización sociodemográfica de la población asentada en la Isla realizada a partir de un grupo de variables sociales y demográficas, su lugar de origen y distribución poblacional. Además de profundizar en las áreas donde la frecuencia de la emigración fue mayor: Fermoselle y el municipio de Zamora.

El Cuarto Capítulo recoge información sobre un grupo que desarrolló una actividad destacada en la Isla. Comienza con el obispo dominico fray Juan de las Cabezas Altamirano y concluye con el también dominico fray Manuel Uña Fernández, actual Vicario de la Orden en Cuba.

El Quinto Capítulo estudia el amplio y vigente proceso asociacionista llevado a cabo por castellanos y zamoranos en la Isla desde finales del XIX. Esos espacios de sociabilidad constituyen la huella más institucionalizada de la presencia zamorana y castellana en la Mayor de las Antillas.

En su último capítulo, el Sexto, considerado uno de los más importantes, se encuentra el Diccionario Biogeográfico de Zamoranos en Cuba, que contiene un total de 432 fichas, referidas a sus fuentes de archivo en el lapso de 1899 a 1903, y permite a los interesados consultar la información de la documentación original.

³ M.ª C. Martínez Martínez: *La Emigración Castellana y Leonesa al Nuevo Mundo (1517-1700)*, Junta de Castilla y León, 1992.

CAPÍTULO I

La inmigración zamorana en Cuba hasta el siglo XX

La inmigración zamorana en Cuba tras la conquista

En la expedición que dirige el segoviano Diego de Velásquez para la conquista de Cuba en 1511 figuran los castellanos Grijalva, Pánfilo de Narváez y el zamorano de Castroverde de Campos Diego de Ordás, que en 1519 partirá con Hernán Cortés hacia México¹. Desde los primeros siglos de la colonia aparece la presencia de población castellana, según consta en los Protocolos Notariales de La Habana del siglo XVI, los cuales ofrecen información acerca de testamentos, ventas, compras y variadas diligencias que permiten conocer el modo de vida y las costumbres de los pobladores de la época. Por ejemplo, en las diligencias referidas a las mercancías se consigna su lugar de origen; así aparecen *las harinas y vinos de Castilla*².

Un estudio realizado por Alejandro de la Fuente con dos muestras de tres Protocolos Notariales de los siglos XVI y XVII y otras fuentes, pone de manifiesto la destacada presencia castellana en estos siglos. Asimismo, en el período comprendido entre 1514 y 1521 los castellanos ocupan un segundo lugar, precedidos por andaluces, según la relación de las catorce principales regiones españolas. Una muestra de matrimonios españoles realizados en la Isla, de 1585 a 1645, señala que los castellanos pasan a tercer lugar, precedidos por andaluces y canarios. La muestra de testamentos otorgados de 1589 a 1610

¹ E. Lorenzo: *Castilla y León en América*, Valladolid, Ámbito, 1985, pp. 69-75.

² Información que agradecen los autores a la paleógrafa Marta Rivera Dávalos de Rodríguez, del Archivo Nacional de Cuba (1995). En la Cuba actual se le sigue llamando a la harina de trigo "harina de Castilla". Sin embargo, en cuanto a los vinos la tradición no se mantuvo.

refleja cómo éstos ocupan de nuevo el segundo lugar, pasando los canarios al tercero. Por último, los castellanos vuelven a descender al tercer lugar, ahora compartido con los extremeños³. Por supuesto dentro de estos grupos se encuentran zamoranos, algunos con importantes cargos, como se puede comprobar en el caso del dominico fray Juan de las Cabezas Altamirano designado en 1602 Obispo de Cuba, uno de los más destacados que han pasado por el territorio, y de cuya estancia en la Isla habla en su historia eclesiástica Juan Martín Leiseca⁴. El Capítulo IV presenta aspectos biográficos de esta personalidad eclesiástica. Otra referencia interesante es una familia de origen zamorano, la de Osorio de Pedroso, la cual llega a Cuba a principios del siglo XVII. El fundador de este apellido, Francisco Pedroso y Pérez, es natural de la ciudad de Toro, Zamora. El capitán Hernándo Pedroso Pérez hizo información de nobleza en 1627. Se casa en la Catedral de la Habana con Catalina Calvo de la Puerta y Pérez- Borroto, sin dejar descendencia⁵.

Causas y motivos del proceso migratorio: siglos XIX y XX

El estudio de la inmigración como fuente básica del suministro de mano de obra fue un factor determinante en el desarrollo de la economía y en el crecimiento de la población en Cuba.

Para buscar las causas principales del fenómeno migratorio, es preciso indagar en las características de la organización económica de la sociedad, en el conjunto de las relaciones de producción que provocan el éxodo de determinados sectores de población hacia otros lugares, debido, en primera instancia, a que la estructura económica de su lugar de origen no puede absorberlos. En segunda, al vínculo establecido entre las necesidades y las aspiraciones no satisfechas de las personas con el nivel de vida del lugar que habitan y la expectativa de poder alcanzarlas en otro lugar. Por ello conocer alguno de los principales factores que intervienen en este proceso social permitirá una mejor comprensión del fenómeno migratorio estudiado. Nos referimos a los fenó-

³ A. Fuente García: "¿Decadencia o crecimiento? Población y economía en Cuba, 1530-1700", en revista *Arbor* [s.d.e.] p. 23.

⁴ Juan Martín Leiseca: *Apuntes para la Historia Eclesiástica de Cuba (s.d.e.)*, pp. 45-46. Libro recibido gracias a la gentileza del economista Danilo Gudz.

⁵ F.J. de Santa Cruz y Mallen, Conde de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox: *Historia de Familias Cubanas*, Editorial Ércules, La Habana, 1940, t. 1, p. 251. Tomado de: Coralía Alonso Valdés: "Castellanos y leoneses en Cuba", ob. cit. p. 222.

menos de “expulsión”, vinculados al área de origen (Zamora) y los de “atracción”, en el lugar de destino (Cuba).

Las condiciones de vida y trabajo existentes en España van a provocar el aumento de la emigración de su población, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, que alcanzará grandes volúmenes en el primer cuarto del siglo XX. Cuba y Argentina serán los países americanos de mayor atracción, este último, en especial, en el pasado siglo.

Desde las políticas ilustradas en pro de la repoblación hasta el Informe del año 2004, sobre como frenar la despoblación, la preocupación por la emigración ha sido una referencia constante en la prensa o en los más diversos escritos. Sin duda ha condicionado esta preocupación la influencia que ha tenido en España el sentimiento poblacionista, pero resulta difícil soslayar el hecho de que Castilla y León siga estancada en una cifra en torno a los 2,5 millones de habitantes, prácticamente similar a la del Censo de 1930, y Zamora ahora con menos población que en 1857⁶. Lo que agrava cualquier perspectiva es que entonces la región significaba casi el 10 % de la población española mientras que hoy no llega al 6 %; el crecimiento de estas diferencias relativas en un territorio tan extenso como el de esta región acentúa el impacto de una densidad de habitantes/Km² más de tres veces por debajo del promedio nacional.

La explicación de los resultados expuestos tiene componentes sociales, económicos y demográficos, que han ido variando a lo largo de los dos últimos siglos en un proceso no lineal pues ha tenido diversos altibajos. Lo que no ha variado, por referirnos a los aspectos demográficos, es el declive de la fecundidad, y desde fines del siglo XIX la persistencia de un proceso migratorio que empezó a escandalizar a los contemporáneos al comprobar la orientación exterior de dicho éxodo. Ciertamente otras provincias habían tomado la delantera a las de Castilla en la emigración americana, pero cuando llegó la “emigración en masa”, según expresión de Nicolás Sánchez Albornoz, nuestra región tuvo un papel destacado que no siempre se ha reconocido⁷.

⁶ En este primer censo Zamora cuenta con 249.162 con la siguiente distribución por partidos judiciales: Alcañices: 31.275, Benavente: 62.263; Bermillo de Sayago: 29.332; Fuentesauco: 20.566; Puebla de Sanabria: 36.947; Toro: 28.961 y Zamora: 39.818. En la actualidad no alcanza los doscientos mil.

⁷ Cf. R. Robledo: “Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920”, en R. Garrabou [Ed.]: *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988, p. 215.

La significación de los cambios en el transporte

Los estudios de la emigración española han tenido una expansión apreciable en los últimos veinte años y han servido para limar explicaciones a veces muy mecanicistas⁸. No es éste el lugar para detallar aportaciones y mucho menos para avanzar algún estado de la cuestión⁹. El papel relevante de las cadenas migratorias, de las redes de parentesco y vecindad, del comercio como medio de elevación social, etc. parece que pueden jugar un papel menor para la región castellana que otras explicaciones macroeconómicas o la tradicional consideración de factores de atracción y repulsión.

Naturalmente, detrás de cada decisión de emigrar, de cada biografía, están las expectativas de éxito que tiene el emigrante las cuales le ayudan a superar las incertidumbres que tiene todo proyecto vital de cambio de lugar y formas de vida y trabajo¹⁰; pero necesitamos un marco explicativo, algún grado de generalización al que aproximarnos, objetivo al que puede ayudarnos el mapa del crecimiento real de la población en el primer tercio del siglo xx. En general, las provincias latifundistas siguen creciendo demográficamente mientras las zonas de propiedad más repartida, donde los jornaleros no son mayoritarios, pierden población o crecen lentamente¹¹. Y si recurriéramos al Censo de 1930 comprobaríamos que, excluidos algunos pueblos del sureste, España se divide, a grandes rasgos, en dos mitades, la del norte con buen número de pueblos que superan el 15 % de ausentes en la población de derecho y la del sur situada la mayoría por debajo del 5 %.

⁸ O. Álvarez Gila: "Cien reales para hacer viaje fuera de esta tierra: reflexiones sobre a lóxica da emigración ultramarina no País Vasco (séculos XVIII-XX)". *Estudios Migratorios*, 2002, pp. 13-14.

⁹ Pueden citarse dos obras generales en las que el lector encontrará aspectos referidos a la región. Para el tema que aquí se expone, resulta de obligada consulta B. Sánchez Alonso: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1995. Para el caso de Castilla y León puede verse R. Robledo y J.A. Blanco: "Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América", en J.A. Blanco (coord.): *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*. Zamora, Caja España / UNED / Diputación Provincial, 2005, pp. 33-52. Para la emigración desde mediados de los años cincuenta Sobre el caso concreto de Zamora el artículo de A.L. Fernández: "La emigración zamorana a la Argentina a comienzos del siglo xx", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, nº 58, 2005.

¹⁰ J. Martínez: "Planteamiento general del contexto sociodemográfico: España e Iberoamérica", en P. Vives y otros (coord.): *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, t. I, Madrid, CEDEAL / Historia 16 / Quinto Centenario, 1992, p. 151.

¹¹ Entre otros, D. Gallego. "Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)", en *Cuadernos aragoneses de economía*, 2ª época, volumen 3, nº 2, 1993, pp. 241-276.

Trasladado este esquema al caso de la emigración americana nos sirve para indicar que el hecho migratorio castellano, y por tanto del zamorano, es un reflejo de las dificultades de la pequeña explotación agraria, pero también de las posibilidades de financiación que esta ofrece. Es, como decía Unamuno, la “emigración de labradores, pequeños propietarios que realizando en dinero sus finquillas, vendiendo sus pegujares, se van llevando un capitalillo”¹². Era la misma opinión del informante al Consejo Superior de Emigración en 1916: “el éxodo de Castilla la Vieja se distinguió por estar formado en gran parte por colonos, pequeños propietarios y cultivadores agueridos”¹³.

Tanto esta emigración, como la de familias enteras que emigraron a Brasil a fines del XIX y recurrieron a la emigración subsidiada, hubiera sido impensable sin la revolución de los transportes, en particular el ferrocarril y la navegación a vapor. Hacia los años ochenta del XIX se generalizó la navegación a vapor, y de tardar dos o tres meses en barco de vela, se pasó a un trayecto de menos de un mes, a veces de ocho a diez días. Se redujo el tiempo y había menos posibilidad también de contraer enfermedades como la disentería, una de las más comunes.

Junto a la reducción del viaje disminuyeron también los costos del mismo. A mediados de siglo había que pagar 300-400 pesetas por ir a Buenos Aires, mientras que en 1913 el pasaje llegó a estar en 80 pesetas. El viaje a La Habana, en tercera clase, a la altura de 1908 estaba entre 205 y 235 pesetas¹⁴. Casi costaba más el viaje en ferrocarril a Vigo o Barcelona que el trayecto de estos puertos al Plata. De todos modos, las tarifas no siempre estuvieron a este precio tan bajo y, lo que es más importante, había mucha gente que no disponía de la suma necesaria para pagar el pasaje. La clave estuvo, pues, en la subvención de pasajes por parte de las autoridades de inmigración o por los adelantos de los familiares que previamente habían emigrado allí y con ayudas privadas o públicas, anticipaban el dinero a sus familiares. En el caso de Cuba la emigración subsidiada no fue significativa, pero sí la aportación de familiares emigrados con anterioridad.

A partir de la década de 1870 el triunfo del vapor en el transporte trasatlántico supuso en España la internacionalización del sector. Periódicos como *El Adelanto* o *El Heraldo* de Zamora se llenaron de propaganda, a principios

¹² Miguel de Unamuno: “Sobre la emigración”, en *El Adelanto*, 4 de Enero de 1907.

¹³ Consejo Superior de emigración: *La emigración española transoceánica*, Madrid, Imprenta de T. Minuesa, 1916, p. 429.

¹⁴ Véase E. Vicenti: *Estudio sobre la emigración*. Madrid, Imprenta de los hijos de M.G. Fernández, 1908, pp. 91-123.

del siglo XX, de compañías que salvo *Vapores y Correos Pinillos Izquierdo*, la *Línea de Vapores de Arrótegui* y la *Compañía Trasatlántica Española*, todas eran extranjeras. Viajan a La Habana en 1908 las siguientes navieras: *Hamburg-Amerika Linie*, *Compañía General Trasatlántica Francesa*, *Compañía de vapores-correos Mala Real Inglesa (R.M.S.P.)*, *Hamburg Ameerike Linie*, *Ostasiastike Compani West India Linie*, *Hamburguesa Sud-Americana*¹⁵. Dada la tradición migratoria gallega y la concentración de la emigración española por los puertos gallegos la mayoría de los consignatarios procedía de aquella región, y los principales se convirtieron en Agentes Generales de las compañías navieras para España o el Noroeste español¹⁶. A su vez, estos consignatarios disponían de corresponsales y sucursales en pueblos o capitales de otras regiones.

También hay que considerar el papel jugado por la multiplicación de las agencias de emigración, vinculadas a las compañías de navegación y conectadas generalmente con numerosos agentes locales de reclutamiento o “enganchadores” que juegan un papel central en la decisión, facilitación y orientación de las estrategias migratorias¹⁷.

De una forma algo simplista, pero no inexacta, podría concluirse que se produjo una reducción sustancial de los costes de transacción, incluidos, claro, los costes de información que aún descendieron más si tomamos en consideración la propaganda que realizaban los contratistas. Puesto que los beneficios de las empresas de barcos de vapor y de ferrocarriles dependían del flujo constante de emigrantes, necesitaban realizar una política publicitaria muy activa para mantener el volumen de pasajeros. A tal fin, consignatarios y armadores se convirtieron en los principales compradores de espacios publicitarios en la prensa.

Cadenas migratorias y otros factores

La explicación de los desplazamientos a larga distancia basada en la reducción de los costes del transporte es una explicación parcial que debe completarse con otros factores. En los últimos años se ha hecho hincapié en

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Información sobre los agentes de emigración, “fondistas de La Coruña” que dan toda clase de facilidades, y sobre la red donde actúa la compañía, integrada por el consignatario, el hospedero, el cocinero del barco..., en *El Adelanto* 3 de febrero de 1912.

¹⁷ Muy abundantes en el oeste de la actual Castilla y León y vinculados generalmente al comercio local y comarcal que suelen compaginar con actividades financieras o de usura. Su cercanía y conocimiento del medio rural les permiten jugar un papel fundamental en la emigración a América.

las cadenas migratorias, las redes de parentesco y vecindad así como las estrategias familiares¹⁸. La gente se desarraiga con la esperanza de una vida mejor y en la medida en que dispone de noticias de familiares, amigos y otros colectivos en torno a los cuales se organiza la sociabilidad de los españoles fuera de España crece la disponibilidad a la emigración. En ese sentido, la presencia de castellanos y leoneses en países como Cuba o Argentina no era ni mucho menos nueva. Las estrategias familiares, las redes de parentesco y vecindad, las agencias de emigración y los “enganchadores”, así como en algunos casos la prensa, juegan un papel significativo. También se puede considerar, aunque en menor medida que en otras áreas del país, que una parte de la emigración castellana fuera temporal y al retornar tiene que haber actuado como vehículo eficiente de la información. Lo mismo puede decirse de la correspondencia.

Algunos autores han propuesto asimismo otro tipo de factores de carácter psicológico que también pueden estimularla: la existencia de una cultura migratoria que facilita la decisión de emigrar. En el caso de Zamora, su cercanía a Galicia contribuiría al “contagio” de esta cultura. Asimismo, la mayor propensión al cambio de situación estaría conectada en ocasiones con una mayor alfabetización¹⁹. También pueden incidir los niveles de alfabetización aunque siempre cabe la duda de si una mayor información no desincentivaría el éxodo al conocerse las difíciles condiciones de la emigración ultramarina, mientras que, por el contrario, un grado escaso de instrucción lo podría potenciar al ser más fácil la captación por parte de los “ganchos” de la emigración.

En el caso de la emigración española a América no deben olvidarse las afinidades culturales derivadas de la vinculación colonial y la presencia de importantes contingentes inmigratorios españoles en algunos casos, como son los de Cuba y Argentina. Pero, tal como hemos advertido antes, nos parece más decisivo para la región castellano-leonesa fijarse en otro tipo de explicaciones que suelen asociarse a los denominados factores de expulsión.

¹⁸ Véase al respecto los distintos artículos recogidos en M. Berg y H. Otero (1995): *Redes sociales y migraciones*, Buenos Aires, IEHS-CEMLA, 1995. Un ejemplo muy significativo del papel de estas redes de parentesco y vecindad puede ser el caso del pueblecito zamorano de Villanueva de Valrojo, anexo a Ferreras de Arriba, del que entre 1912 y 1924 más de treinta personas se trasladan a la ciudad de Florida en Camagüey, a partir de la compra de la finca “El Carmen”, dedicada a la caña de azúcar, por parte de los hermanos Hilario, Fernando y Santiago Anta. Información proporcionada por Elías Vega Mozo.

¹⁹ C. Soldevilla: *La emigración de Cantabria a América*, Ayuntamiento de Santander, 1997, pp. 86 y ss.

¿Se puede hablar acaso de la presión demográfica? La presión demográfica en vísperas de la incorporación de Castilla y León a las migraciones internacionales, con una tasa media de crecimiento natural entre el 4,72% anual de Palencia y el 7,34% de Zamora no es alta, si se tiene en cuenta que el máximo nacional se sitúa en Canarias con el 10,97%²⁰. Conocida la tradicional baja densidad de población de Castilla y León, no cabe hablar estrictamente de que la presión demográfica determinara la emigración, y hay que tomar ésta en términos relativos, es decir, la incapacidad de la estructura económica de la región para absorber el crecimiento vegetativo. De hecho, la despoblación del territorio ha sido característica durante todo el siglo XX, en especial, sus dos primeras décadas y la de los cincuenta y sesenta.

Como el mayor impulso de la emigración ultramarina, hacia América, se produjo en el decenio de 1904-1913 cabría pensar en los efectos del ordenamiento legislativo, en concreto en la ley de emigración de 1907. Ahora bien, la mayoría de los autores están de acuerdo en que, aunque la libertad de emigrar, hacia todos los países, no se hace explícita en España, hasta la ley de 1907, "de alguna manera este derecho se encuentra reconocido implícita y hasta formalmente en varias de las exposiciones de motivos de las diferentes órdenes y decretos"²¹. Como la población era vista como un valor nacional, la legislación sobre la emigración es escasamente disuasoria y se centrará en poner trabas a la salida de algunos colectivos, en especial, para garantizar el cumplimiento del denostado servicio de quintas.

Situados del lado este del Atlántico, y sin despreciar las modificaciones ocurridas en los países de destino²², un complejo de causas, varias de las cuales se desarrollan en las siguientes páginas, ha puesto en evidencia la dificultad de adaptar las tierras del interior al reto de la formación de un mercado mundial de productos del agro. Fue la crisis agraria finisecular la encargada de dar nuevos impulsos al éxodo tradicional o de iniciarlo en otros lugares como ocurrió en estas tierras del Duero.

²⁰ Véase B. Sánchez Alonso, ob. cit. p. 300.

²¹ M. LLordén: "Posicionamiento del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 7:21, 1992, p. 276.

²² Hay que tener en cuenta los procesos de modernización económica y de incorporación al comercio internacional que tienen lugar en los distintos países a los que se dirige preferentemente la emigración española en general y castellano-leonesa en particular. Debe hacerse referencia a dichos procesos tanto en el caso americano, en lo fundamental Argentina, Cuba y Venezuela, y al despegue económico de ciertos países europeos tras la Segunda Guerra Mundial en el periodo que Eric Hobsbawm ha denominado de los "treinta gloriosos".

Cuestión agraria y emigración

Como puede suponerse, el impacto de la coyuntura internacional no actúa en el vacío sino sobre un medio geográfico regional muy hostil caracterizado por una elevada altitud media de la meseta que genera un clima extremo con lluvias escasas y larga estación seca. Nuestro más destacado escritor Miguel Delibes definía hace años ese problema con las siguientes palabras: “La dependencia del cielo es aquí total. Pero tal vez antes que lluvias, nieves o sol, lo que se echa en falta en Castilla es un orden meteorológico que asegure un tempero adecuado para las siembras...Castilla sigue dependiendo del clima hasta tal punto que...si el cielo de Castilla es alto es porque lo habrán levantado los campesinos de tanto mirarlo...”²³.

Este es uno de los condicionamientos agronómicos o medioambientales a los que la historiografía agraria española le ha dado últimamente un relieve singular, junto con otro, el de las restricciones tecnológicas aplicables a las agriculturas mediterráneas²⁴. Ambos condicionamientos marcaban un techo al sector agrario regional mucho más determinante que las actitudes de atraso o resistencia al cambio tecnológico, las cuales sin duda existían y a veces podían instrumentalizarse como ingredientes de un debate ideológico reaccionario²⁵. Recurrir al “atraso” como explicación del éxodo castellano y quererlo certifi-

²³ M. Delibes: *Castilla, lo castellano y los castellanos*. Barcelona. 1980. pp 41 y ss.

²⁴ No era posible sin más trasladar el modelo de la revolución agrícola inglesa, el *mixed farming*, a las tierras de la Iberia seca. Véase J. Pujol, M. González de Molina, L. Fernández Prieto, G. Gallego y R. Garrabou: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001.

²⁵ Nos referimos a la mentalidad conservadora que lleva unida a un sentimiento de rechazo hacia la industrialización y el mundo urbano, considerados como los responsables de la pobreza y miseria del campo castellano. “La guerra actual de España, se decía durante el conflicto civil del 36 al 39, por parte de la principal patronal agraria española, la Confederación Nacional Católico-Agraria presidida por un destacado tradicionalista salmantino, se desarrolla bajo el signo de la oposición entre lo rural y lo urbano. Han sido las provincias más característicamente agrícolas las que se han alzado frente a la traición de los suburbios industriales y anónimos de Madrid, Barcelona y Bilbao”. Movimiento Nacional Agrario. San Sebastián, s.a., p. 4, en J.J. Castillo: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*. Madrid, 1979, p. 398.

Véase igualmente el escrito de la Confederación Nacional Católico-Agraria, tras su visita a Franco el 20 de noviembre de 1937 donde recuerda “su adhesión inquebrantable y sin condición alguna al Glorioso Movimiento nacional salvador de España”, resaltando que había colaborado a poner las bases ideológicas y organizativas para el apoyo del pequeño campesinado castellano a la rebelión militar. Archivo Nevares. Citado por J. J. Castillo: *Propietarios muy pobres...* ob. cit. pp. 400 y ss.

car con los bajos datos de consumo de abonos o de número de tractores no nos lleva muy lejos, puesto que parece que cuantos menos tractores hubiera más mano de obra se retendría para las faenas del campo, y ese no era el caso. Tan sólo fijándonos en las migraciones interiores el Censo de 1920 contabilizó más de 400.000 castellano-leoneses que vivían en otras provincias distintas de las que habían nacido; diez años después esa cifra se había incrementado en más de 110.000²⁶.

El marco geográfico y la tecnología imponen unos límites, pero no impiden la adaptación. La expansión cerealista del periodo desamortizador (1860-1890) se llevó a cabo por mecanismos puramente extensivos: el arado va conquistando el monte. Cuando llega la crisis finisecular, se impone el abandono de tierras marginales y por tanto disminuye la capacidad de absorber empleo; parte de la emigración castellana de estos años finiseculares debe atribuirse a estos reajustes productivos. Después los métodos se transforman, se inician las reocupaciones y las alternativas se hacen cada vez más intensivas; disminuyen los cereales y aumentan las leguminosas: “sin la introducción de nuevas tecnologías en materia de abonos y labores –arados metálicos– es dudoso que hubiera sido posible semejante transformación”²⁷.

Como se ve, el esquema explicativo es más complejo y dinámico que aquel centrado en el inmovilismo agrario y en la gran extensión dedicada al barbecho, ignorando la reducción sufrida por éste en el primer tercio del siglo XX. También cuentan, claro, otros factores relativos a la estructura agraria tan variada en la región de Castilla y León, donde dominan los “pequeños propietarios”, pero donde no es ajena la gran explotación adhesionada, una clara barrera para el uso intensivo del factor trabajo. En el caso de Zamora, la estructura de la propiedad: hegemonía de la economía agraria, la cual será de subsistencia y un sistema de propiedad de la tierra muy pequeña, que agrava la miseria favorece el proceso de emigración, lo cual afecta en particular, a las áreas del oeste de la provincia. El 83,5% de los tres millones de parcelas existentes a finales de los años veinte no supera la media hectárea. Los pequeños propietarios y arrendatarios cuya área cultivada es inferior a las 10 hectáreas

²⁶ R. Robledo y J. Sanz.: “Población, economía y sociedad”, en *Historia de Castilla y León*, vol. 10 (Siglo XX), Valladolid, Ámbito, 1986, p. 63.

²⁷ J. Sanz (1983): “Estructura, desarrollo agrario y formación del mercado regional. Siglos XIX y XX”, en *El Pasado histórico de Castilla y León*, volumen III, Edad Contemporánea, Burgos, 1983, p. 33. El relativo crecimiento del producto agrario (que de 1910 a 1930 pasa de 774,4 millones de pesetas a 1.051) tuvo que ver con una cierta diversificación especialmente en los años veinte y una nueva forma de cooperación entre ganadería y agricultura.

suponen alrededor del 92% del total de propietarios; van a predominar en la zona occidental, y debido a su pobreza están abocados a la emigración²⁸.

En definitiva, el marco físico, las restricciones tecnológicas, la estructura social heredada del pasado, condicionaban bastante las opciones económicas para hacer frente al reto de la competencia internacional.

El Estado también cuenta y en 1891 el arancel proteccionista de Cánovas sirvió para detener los efectos de la invasión. Como se había pedido en el Congreso de Economía Nacional de 1888: “*Cuando viene una invasión armada, se cierran las fronteras, y la Nación amenazada de la invasión se defiende. España se halla hoy amenazada de una invasión de productos. Pues bien debe recomendársele que haga lo que las demás Naciones han hecho; ¡España a defenderse!*”²⁹. Según eso, el viraje proteccionista habría servido para resguardar a nuestros labradores de la competencia del grano o la lana de Ultramar ralentizando el proceso migratorio. Esta es una explicación que ha sido sometida últimamente a revisión.

En efecto, puede suponerse que la política proteccionista habría servido para mantener o incrementar el ingreso agrario, es decir, en teoría habría proporcionado medios para emprender el viaje a Ultramar a los que hubieran carecido de estos, algo imposible en caso de no contar con esas tarifas proteccionistas. Así, paradójicamente, el arancel en vez de contener el éxodo podría haberlo impulsado. Este razonamiento crítico de B. Sánchez Alonso respecto al proteccionismo económico como freno a la emigración, se ha mantenido sin embargo respecto a la protección monetaria: cuanto más se depreciaba la peseta menos emigración exterior se daba. Se llegan a cuantificar los efectos: “si la peseta no se hubiera depreciado la emigración española podría haber subido cerca del 25%”³⁰. En teoría no falta lógica a esta nueva deducción pues cuanto más se devaluara la divisa más caros resultaban los pasajes que se pagaban a las compañías extranjeras. No obstante lo expuesto, habrá que tener en cuenta otros factores: cuesta imaginar a unos emigrantes posponiendo su deseo de viajar debido a la devaluación monetaria cuando al mismo tiempo estaban cayendo las tarifas del transporte transoceánico o se incrementaban los pasajes subsidiados.

²⁸ M. A. Mateos Rodríguez: “La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional”. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1995, tomo I, p. 86.

²⁹ Citado en R. Robledo: *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid, MAPA, 1993, pp. 91-92.

³⁰ B. Sánchez Alonso: “European migration in the late nineteenth century: the paradoxical case of Spain”, en *Economic History Review*, nº 2, 2000.

La crisis agraria finisecular no se puede reducir al sector del cereal o a la ganadería, pues la competencia internacional llegó también al viñedo al mismo tiempo que era afectado por la plaga filoxérica. Fue en 1880 cuando se detectó su aparición en el distrito de Barca de Alba, a dos kilómetros de los viñedos de La Fregeneda; el insecto cruzó pronto el Águeda, se difundió a derecha e izquierda, invadiendo la Ribera del Duero que linda con Zamora. Se trataba del primer foco por donde se iba a extender la plaga por la región. Hasta el lapso 1890-92, por poner un límite convencional, la enfermedad permaneció confinada en estas comarcas (y en las de Zamora) devorando sus viñedos y sin que se tomaran medidas fitosanitarias de consideración. Luego, la filoxera se iría propagando por el interior de la Meseta, sin apenas obstáculos que vencer, y ocasionó “no pequeña miseria. Cevico de la Torre y Dueñas en Palencia; Matapozuelos y Cigales en Valladolid, quedaron casi reducidos a la tercera parte de su vecindario”³¹. Los pueblos de la comarca de la Ribera del Duero “proporcionaron legiones a las minas de Vasconia y Cantabria y de las minas al mar”³². Según el mejor conocedor del sector vitivinícola en el noroeste español, Alain Huetz de Lemp, en torno a 1909 se habrían perdido casi 140.000 has y la disminución de viñedo debida a la filoxera y a otras causas sería de 183.288 a finales de los años veinte³³.

La importancia del viñedo iba más allá de lo que indican los porcentajes de superficie ocupada. El viñedo se adaptaba bien a la minúscula explotación, ofrecía, además, oportunidades de empleo por el trabajo intensivo que exigía en ciertas labores y reportaba ingresos monetarios saneados. De ahí, los efectos tan negativos que tuvo la llegada de la plaga desencadenando la emigración exterior. Las noticias de la prensa suelen relacionar la emigración de algunos distritos, como es el caso de Los Arribes con dos ejemplos claros en Villarino de los Aires y Fermoselle. La “desbandada” a la que se refirió Julio Senador se dio en numerosos pueblos.

Para el caso concreto de Zamora, algunos estudios recientes demostrarían el efecto real de la crisis agraria en especial con la crisis de la filoxera a partir de 1890 y la del mercado de cereales desde principios del xx, asociada también a los cambios en la política monetaria³⁴.

³¹ Ob. cit. p. 428.

³² Ibidem, p. 429.

³³ A. Huetz de Lemp: *Vinos y viñedos en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 295 y ss. En el valle del Duero se habría pasado de 280.000 has antes de la filoxera a 160.000 en 1909.

³⁴ Ob. cit. p. 573.

Desamortización y arrendamientos

Estos fenómenos de expulsión relacionados con las vicisitudes económicas que afectaban al sector agrario deben completarse con otros de índole más institucional que afectaban tanto al sector público (desamortización de montes) como al privado (mercado de arrendamientos).

Es conocido el caso del pueblo salmantino de Boada que singulariza la importancia que los bienes comunales tenían para la comunidad campesina, cuando su disfrute no era oligárquico, hasta el punto de que la pérdida del patrimonio municipal sirvió de detonante para plantearse una salida masiva en dirección a la Argentina. La oferta colectiva de emigración no se limita al caso de Boada, y en la provincia de Zamora se da en 1910 una oferta similar demandando pasajes gratuitos y tierras en distintas repúblicas americanas como consecuencia de las riadas que sufre en diciembre de 1909 el pueblo de Santa Cristina de la Polvorosa que deja sin hogar y tierras de labor a las 200 familias de la localidad³⁵.

En lo que se refiere a los arrendamientos el ordenamiento liberal respecto a lo que suelen llamarse los derechos de propiedad facilitó las cosas a quien adquiriría una gran explotación. Después de 1813 dejó de existir algún tipo de protección jurídica a favor del colono, y en este sentido la inseguridad institucional en la que se movía la explotación indirecta debe figurar como posible causa de la emigración. En esa línea se pronunciaba Díaz Caneja en 1912: "Castilla es pobre y, además, Castilla es patrimonio del señor del suelo; las modificaciones contractuales que en otras regiones ocasionan regímenes económicos que permiten vivir con derecho al poseedor temporal de la tierra, aquí no se dan. El dominio es fiero, de férrea arquitectura legal; en esa relación de dominio y pobreza está, sin duda alguna, la causa generadora del hambre, o sea la causa primera del éxodo migratorio"³⁶.

Emigración y quintas

Las cifras conocidas de la emigración oficial hasta finales de los años veinte del pasado siglo tiene entre sus deficiencias una que no por sabida es

³⁵ En el *Heraldo de Zamora* se escribe al respecto: "El espectáculo que este pueblo va a ofrecer al mundo civilizado no puede ser más vergonzoso ni más despreciativo para la nación española". Resaltando, eso sí, la escasa atención de las instituciones y de la propia sociedad española ante estos dramas que empujan a la emigración. 21/2/1910.

³⁶ J. Díaz Caneja: *La emigración en Castilla*, Madrid, Tierra Libre, 1912.

menos importante: que no se recoge la abundante emigración ilegal que el propio Estado cifraba en 1916 próxima al 25%³⁷.

Este recurso a la ilegalidad —siendo especialmente significativa la emigración clandestina que se produjo desde las provincias más próximas (Salamanca y Zamora) por los puertos portugueses—, se asocia en España a la vieja querrela de las quintas: “*hijo quinto y sorteo, hijo muerto y no enterrao*”, rezaba el dicho popular. Como señalaba Robledo, “tal y como se planteaba la ley de reclutamiento, la emigración exterior, pese a los condicionamientos de la salida clandestina, era más barata y seguramente menos arriesgado que el servicio militar colonial”³⁸. Antes de acabar el XIX, no olvidemos que hubo tres guerras con Cuba y, comenzado el XX, las tropas en África sufrieron numerosos reveses con abundancia de bajas. No era una mera cuestión patriótica el librarse de la contribución al ejército. Era un problema de medios económicos: iba quien no se podía librar de ir, quien no podía pagar la redención en metálico ni un seguro contra la “quinta”, ni endeudarse con alguna de las numerosas sociedades de préstamo de las que fueron víctimas muchas familias de pequeños propietarios y arrendatarios castellanos. La conciencia de agravio, de discriminación, de vigencia de la insolidaridad en los planos nacional, regional e individual es manifiesta en las tierras de Castilla la Vieja. Esta conciencia tiene un significativo reflejo literario en novelas, romances, canciones de “quinta” y pliegos de cordel; pero escaso en la prensa de mayor tirada.

El imaginario popular sobre los peligros de la incorporación a quintas respondía a una situación bien visible. Como ejemplo ilustrativo pueden valer los datos conocidos sobre las bajas de la Guerra de Cuba de 1895 a 1898. La mayoría de los historiadores considera que España envió en torno a 200.000 hombres de los que murieron entre 60.000 y 80.000³⁹. Pero lo más terrible es que la mayoría perecen, no por acciones de guerra, sino por enfermedades (fiebre amarilla, tifus, gastroenteritis, etc.) y penalidades (cansancio, hambre).

Durante las primeras décadas del XX no variaron algunos de los motivos clásicos de la expulsión, como el temor a las quintas, pero se acentuó su influjo, y así el número de desertores creció espectacularmente de modo que hubo

³⁷ Consejo Superior de la Emigración: *La emigración española transoceánica, 1911-1915*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, 1916, p. 89. Distintos autores elevan incluso el porcentaje de emigración clandestina. Algunos aspectos de la influencia del sistema de reclutamiento en la emigración los hemos analizado en el estudio de J. A. Blanco y C. Alonso: *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 57-63.

³⁸ Ob. cit. 225.

³⁹ J.A. Blanco y C. Alonso: *Presencia castellana...* ob. cit. p.60.

años en que uno de cada cinco mozos (alistados), como promedio estatal, fue declarado prófugo. Sobre esta tradición de oposición a las quintas, la guerra de África constituyó otro aliciente para la evasión, como reconocía la Estadística de 1911-1915. En los pueblos de Zamora se recuerda todavía como al llamar públicamente a los quintos en los ayuntamientos respectivos, fuese frecuente escuchar la respuesta harto significativa “¡pa Cuba!”.

Para el que no podía costearse la redención, el viaje a ultramar siempre le habría resultado cuatro o cinco veces más barato que eludir las obligaciones militares. A principios del siglo xx la diferencia en los precios relativos, entre lo que se pagaba por emigrar y lo que se abonaba por verse libre de las obligaciones militares, creció aún más, al tiempo que los riesgos y tiempo de la travesía se reducían. La opción de la emigración americana se hacía cada vez más atractiva.

El lento crecimiento urbano e industrial

Si se exceptúa la provincia vallisoletana, el peso demográfico de las capitales de provincia castellanas y leonesas durante el siglo xix estaba por debajo del 10% de la población total; por otra parte, la participación regional en el producto de la industria fabril española desde mediados del siglo xix hasta fines del siglo xx ha seguido un declive similar al de la participación demográfica: de representar un 12-13% hacia 1860, la industria regional se ha quedado en la mitad, o menos, a lo largo de todo el siglo xx⁴⁰.

En el caso de Zamora, la evolución de la población y de los núcleos de población más significativos se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Población según censos de 1857-1930

| | ZAMORA | BENAVENTE | TORO | PUEBLA DE SANABRIA | TOTAL PROVINCIAL |
|------|--------|-----------|-------|--------------------|------------------|
| 1857 | 13.025 | 4.545 | 8.684 | 1.723 | 242.473 |
| 1900 | 16.287 | 4.959 | 8.379 | 1.107 | 275.545 |
| 1910 | 16.955 | 5.423 | 8.288 | 1.107 | 272.976 |
| 1920 | 17.567 | 5.796 | 7.541 | 1.028 | 262.240 |
| 1930 | 21.577 | 6.384 | 7.700 | 1.266 | 280.148 |

Fuente: Censos. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

⁴⁰ R. Robledo y J. Sanz : *Historia de Castilla y León*, vol. 9, 1986, ob, cit; J. Moreno: “La precaria industrialización de Castilla y León” en Germán-LLopis-Maluquer-Zapata: *Historia Económica Regional de España, siglos XIX-XX*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 186.

Como puede verse, hay un débil crecimiento en la capital y muy escaso en las otras ciudades de la provincia, cuando no se produce un descenso, como ocurre con Toro. La industrialización brillaba por su ausencia. Es decir, débil urbanización y precaria industrialización se suman para justificar la limitada capacidad de absorción del excedente rural. El éxodo, pues, tendía a engrosar los centros urbanos más dinámicos del capitalismo industrial español o escogía la vía de la emigración exterior.

Se acostumbra a hablar de primera y segunda revolución industrial para diferenciar, entre otras cosas, la industria de bienes de consumo de la de bienes de capital, con una secuencia cronológica que se centra en el primer caso a mediados del XIX y a fines del siglo XIX para el segundo. Javier Moreno ha explicado como se fueron poniendo los cimientos del sueño industrial castellano que hacia 1880 había perdido peso y diversidad y había ganado en polarización territorial. No es esta la etapa en la cual la emigración, interior o exterior, ha tenido un mayor desarrollo sino durante la segunda etapa: a pesar de iniciativas laudables y del "afán de regeneración económica" de la burguesía regional la segunda revolución industrial tuvo un efecto mucho más pequeño que en el resto del país.

Relacionar las migraciones exteriores con las vicisitudes de los distintos sectores industriales es algo complicado. Sin duda la desindustrialización preparó el éxodo a corto o medio plazo y en este sentido la ruina de la industria tradicional como las industrias laneras de Palencia⁴¹ o el fracaso de las industrias harineras del sueño castellano de mediados del XIX, debieron funcionar como viveros de emigrantes.

Zamora no tiene crisis industrial pues apenas tiene industria, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

En una consideración a más largo plazo, se puede observar perfectamente como el trasvase de mano de obra hacia la industria mantuvo en todo el periodo unos niveles muy precarios. Desde luego, 1930 supuso una excepción y un momento de auge al que la Guerra Civil puso fin. Como se advierte, ninguna de las provincias llegó a absorber nunca ni siquiera a una tercera parte de la población activa, lo que actúa igualmente como una variable destacada a la hora de explicar los niveles migratorios de cada provincia. Las cifras de Zamora son elocuentes.

⁴¹ Fuentes oficiales comentaban cómo en el caso de Palencia la emigración se debía a la "paralización de la industria lanera y de la fabricación de harinas" Instituto Geográfico y Estadístico: *Estadística de la emigración e inmigración de España, 1891-1895*. Madrid, 1896, p. 75.

Cuadro 2. Evolución del sector secundario en las provincias de Castilla y León, 1900-1960

| PROVINCIAS | 1900 | 1910 | 1920 | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 |
|------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Ávila | 7,3 | 5,6 | 10,8 | 31,0 | 7,3 | 9,5 | 11,3 |
| Burgos | 6,5 | 5,2 | 11,7 | 22,3 | 19,6 | 14,7 | 19,3 |
| León | 2,9 | 3,7 | 16,7 | 24,9 | 17,7 | 22,4 | 27,6 |
| Palencia | 10,0 | 10,7 | 18,8 | 28,5 | 24,6 | 21,9 | 25,6 |
| Salamanca | 11,2 | 9,4 | 15,6 | 16,4 | 12,2 | 18,2 | 20,0 |
| Segovia | 7,8 | 8,8 | 16,4 | 25,6 | 14,2 | 17,5 | 19,5 |
| Soria | 7,3 | 6,0 | 9,6 | 23,7 | 6,4 | 10,6 | 13,8 |
| Valladolid | 11,9 | 11,0 | 19,4 | 31,8 | 18,3 | 21,2 | 23,3 |
| Zamora | 6,8 | 5,2 | 8,8 | 20,5 | 8,9 | 11,8 | 14,0 |

Fuente: E. Sevilla Guzmán: *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, tablas 14-20.

En definitiva, la débil industrialización, a pesar del desarrollo de la industria harinera (significativa en Zamora) y las de transformación de la remolacha azucarera que tras el 98 tienen un extraordinario desarrollo en las vegas de Valladolid, León y Palencia, además de las coyunturales recuperaciones de la textil junto a los talleres ferroviarios de Valladolid, son la causa de la escasa atracción de las ciudades. Faltan las industrias realmente motoras de un sector secundario potente y la población agraria “sobrante” se dirigirá a destinos distintos de las ciudades castellano-leonesas.

Los factores de atracción en Cuba

En cuanto a los factores de atracción vinculados al lugar de destino, en este caso Cuba, portadora de mejores condiciones de vida y trabajo que España, atraerá grupos importantes de inmigrantes a partir de la década del 80 y hasta cerca de la mitad del siglo XX. Procedentes de la totalidad de las actuales Autonomías y, por supuesto de Zamora. Estos factores se pueden resumir como la posibilidad de conseguir empleo mejor remunerado que en su lugar de origen, además de establecer en su actual lugar de destino comunicación con familiares y amigos.

Esto fue posible debido a la tradicional carencia de fuerza de trabajo, la misma, afectó siempre a Cuba e hizo crisis durante la última década del siglo XVIII, en la cual el país se convierte en el primer productor de azúcar del mundo, además de otros importantes renglones económicos. La entrada libre de esclavos ayudó a resolver el déficit de mano de obra hasta bien entrado el

siglo XIX, ya que aunque se había prohibido la trata desde la segunda década del siglo, ésta se mantuvo de manera ilegal hasta 1886. Los problemas ocasionados, no fueron pocos; el aumento del coste del esclavo, unido a las manifestaciones hechas por alcanzar su libertad, sirvió de base a los criterios manejados desde mediados de siglo, los cuales sostenían que ya la esclavitud no era rentable, estos tomaron fuerza y con ello la idea de utilizar mano de obra asalariada. Para lo cual era necesario sustituir la inmigración (forzosa) africana por inmigración libre. Este hecho estimuló la creación de diversos proyectos para la entrada de inmigrantes en la Isla, en especial los provenientes de la península y sus islas.

La comunicación personal con familiares y amigos residentes en la Isla influyó de manera favorable en la conducta migratoria de los naturales de las provincias con mayor representación: gallegos, asturianos, canarios, castellanos y catalanes, llegados en la segunda mitad del siglo XIX y primeros treinta años del XX.

Por lo tanto, en la medida que se produce el aumento del asentamiento de esta población, la cual da fe de las mejores condiciones de vida y trabajo del lugar, se estimula la corriente migratoria. Los españoles encuentran en la Isla, además, de un mismo idioma, un medio similar al existente en su lugar de origen, donde las asociaciones juegan un excelente rol. Asimismo, demuestra el importante papel desempeñado por la comunicación personal, al estimular el proceso migratorio.

Inmigración zamorana en Cuba: siglo XIX

En la documentación consultada en el Archivo de Indias referente a los primeros años de este siglo (1800-1815), acerca de las licencias de embarques concedidas por el Consejo de Indias y despachadas durante el período citado, no aparecen solicitudes de viajes de zamoranos a la entonces colonia ultramarina. La gran mayoría de los emigrantes españoles registrados está conformada por catalanes y vascos. Sólo aparecen dos personas naturales de Castilla y León: una de Burgos y otra de Valladolid, las que refieren querer pasar a La Habana, respondiendo al reclamo de sus familiares.

En 1812 se crea la Comisión de Población Blanca en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País; integrada en su mayoría por destacados hacendados cubanos, que van a estar vinculados a una serie de proyectos de colonización en diferentes áreas del país, al menos durante el primer cuarto de siglo. Nos referimos a José Ricardo O'Farrill, Juan Montalvo, Andrés de Jaúregui, Antonio del Valle (todos dueños de centrales azucareros)

y el científico Tomás Romay Chacón el cual desarrolló una importante labor en el seno de la Comisión, en especial la dedicada a la esfera de la salud de la población.

La política migratoria decimonónica, respecto a la Isla, comienza con la Real Orden de 21 de octubre de 1817, que liberalizó la emigración hacia Cuba, va a permitir un aumento de la población blanca, al autorizar la emigración de trabajadores, peninsulares e insulares, extensiva a labradores, artesanos y súbditos de países amigos⁴² que profesen la religión católica y lo prueben. Unido a la cual aparecen las Reales Órdenes y Cédulas que se van a continuar emitiendo durante el siglo, e incluso las regulaciones dictadas en los primeros años del xx, las cuales van a variar de acuerdo a la situación socio-económica existentes en ambos países⁴³. Hay que tener en cuenta que España había sido sustituida por Estados Unidos de América como metrópoli económica, ya desde 1880, en pleno período colonial, pero va a continuar ejerciendo su poder político hasta 1898.

En 1818 se crea la Junta de Población Blanca, cuya función principal es la de promover e importar “colonos” blancos. Una de las primeras disposiciones fue la de reforzar con colonos las localidades ya existentes: Güines y Matanzas, entre otras. Nuevas colonias fueron creadas para los inmigrantes llegados en condición de “colonos”, nombre dado por su relación con el sistema de colonización implementado en la Isla.

También les fue otorgada prioridad a las gestiones para aumentar la población blanca de la región oriental, en especial, a Guantánamo y Nipe⁴⁴. Además, se fundaron las poblaciones de: Nuevitas, Sagua la Grande, Santo Domingo y Reina Amalia⁴⁵. Para complementar esta Real Orden se confeccionaron las disposiciones llamadas “Reglas para el domicilio de nuevos colonos y sus auxilios”; se planteaba que cada colono estaría atendido por un vecino de buena reputación y recibiría una carta para acreditar su domicilio y religión católica⁴⁶.

⁴² ANC. Fondo: *Intendencia de Hacienda*, leg. 846, n°. 145.

⁴³ Sobre este tema aparece información en el trabajo de Coralia Alonso: “Algunos elementos de la política colonial de inmigración blanca en Cuba. Demandas criollas y aportes de España”, revista *ALA*, México, 1990 y de la misma autora “Consideraciones Generales sobre la inmigración Española. Siglo XIX”, en *Nuestra Común Historia, Poblamiento y Nacionalidad*, Instituto de Cooperación Iberoamericano y Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, pp. 106-115.

⁴⁴ ANC. Fondo: *Real Consulado y Junta de Fomento, Libro de Actas, Comisión de Población Blanca*, fol. 1-10,43.

⁴⁵ Amalia, con posterioridad Isla de Pinos y en la actualidad Isla de la Juventud.

⁴⁶ ANC: *Fondo Real Consulado y Junta de Fomento*, leg. 188, exp. 8489

En 1819, se recoge en las Memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana, un informe suscrito por el prestigioso médico cubano Tomás Romay y Chacón, miembro de la Sociedad y Secretario de la Comisión de Gobierno encargada de proponer los medios para fomentar la inmigración blanca en la Isla, donde manifiesta “las ventajas que conseguirán los colonos que pretendan establecerse en esta Isla, prefiriendo su parte oriental”, y agrega:

Previendo los estragos del vómito negro en La Habana, la Comisión resuelve que aunque no se quiera desistir de utilizar la hospedería de Guanabacoa para curar a los colonos peninsulares y de otras naciones que llegan, se les recomienda establecerse en otros pueblos como Matanzas, Nuevitas, Cuba y Trinidad, donde la enfermedad es menos frecuente y en donde continuarán las exenciones concedidas por la Real Cédula de 21 de Octubre de 1817, además de una ayuda adicional para alimentos y otras ventajas adicionales para los que se establezcan en Nuevitas y Guantánamo. Refiere la necesidad del baño, de espacios ventilados y de comidas frugales, además de evitar las bebidas o de tomarlas con agua, para no enfermar⁴⁷.

Resulta interesante el hecho de tratar de dirigir la inmigración hacia la región oriental, en especial hacia Guantánamo, reclamo al parecer oído por los zamoranos, donde, como veremos, la mayoría seleccionó para vivir esta región y a esta ciudad.

En las dos primeras décadas del siglo, la inmigración española recibida a través de los mecanismos establecidos no fue numerosa, tampoco lo fue la zamorana, varios factores van a incidir en eso: uno de ellos es la competencia de algunos países de Hispanoamérica: México, Perú, Venezuela y otros.

Durante los años treinta del siglo XIX, la Junta de Población comienza a presentar dificultades hasta el punto de detener su actividad en diciembre de 1842. Fue reanudada dos años más tarde, en 1844, con una serie de reformas. A partir de ese momento, para la introducción de los nuevos inmigrantes fueron confeccionados tres tipos de contratos según sexo, edad y calificación del individuo. Esta información fue ofrecida a las familias más prominentes para seleccionar a los que deseaban recibir de acuerdo a sus características personales. También se encargaban de tramitar de manera oficial: su embarque, llegada y entrega. Por lo tanto, la Junta se limitó a funcionar como enlace entre los colonos y sus nuevos patronos⁴⁸.

⁴⁷ Memoria de la Real Sociedad Económica de La Habana, tomo 6, n.º. 36, La Habana 1819, pp. 346-351.

⁴⁸ Véase sobre las contrataciones de colonos en, Coralia Alonso Valdés: “Consideraciones generales sobre la inmigración española: siglo XIX”, en *Nuestra Común Historia, Poblamiento y Nacionalidad*, ob. cit. p. 114.

El siguiente artículo demuestra lo inhumano de las condiciones que regían estos contratos: “Siempre que el colono sin fundado motivo o pretextando frívolas causas, a juicio de la Junta, pretendiere rescindir este contrato deberá tener entendido que será obligado a pasar a los trabajos de la Real Junta de Fomento hasta que haya devengado el importe de las reclamaciones que contra él tiene su patrono”⁴⁹.

Las contratas de españoles entre 1845 y 1846

Para indagar acerca de la presencia zamorana en el sistema de contratas establecido se tomó como muestra los viajes realizados a la Isla con contratados, entrados por el puerto de La Habana durante el lapso de un año —4 de junio de 1845 al 6 de junio de 1846—. Los contratos y viajes efectuados durante ese año y el resto de las gestiones fueron realizados por el contratista gallego Domingo Goicurúa, quien durante este período fletó diecinueve viajes a la Isla. La gran mayoría de las naves eran españolas y sólo dos de ellas eran de nacionalidad francesa. Para la salida fueron utilizados varios puertos españoles y el de Burdeos, en Francia. En total viajaron y llegaron a La Habana 1.208 personas; de ellas 934 eran hombres (77,3%) y 274 mujeres (22,7%). Es interesante destacar la presencia femenina en un poco más de la quinta parte.

De Castilla llegaron un total de 405 (33,5%) y el resto lo conformaban gallegos, franceses, vascos, andaluces, catalanes, valencianos y asturianos. En cuanto a los castellanos aparecen 288 hombres (71% del total de hombres), y 117 mujeres (29% del total de mujeres), con lo que se destaca la mujer castellana contratada⁵⁰. Estas mujeres, en su condición de “colona”, se desempeñaron en su mayoría como “domésticas”, aunque también existe un grupo que se dedicó a las tareas agrícolas. Hay que señalar que dentro de esta muestra no se encontraron personas naturales de Zamora a pesar de la cantidad nada despreciable de castellanos.

Tampoco ahora el nuevo mecanismo establecido para la importación de población produjo grandes volúmenes. A pesar de las no pocas gestiones realizadas por la Junta de Fomento, la inmigración española no alcanzó las proporciones esperadas, el grupo promotor aspiraba a traer hombres que se comportaran lo mismo que los esclavos y, por supuesto, con iguales condiciones de vida y realizando los mismos trabajos.

⁴⁹ ANC. Fondo: *Real Consulado y Junta de Fomento*, leg. 146, exp. 7265.

⁵⁰ ANC. Fondo: *Real Consulado y Junta de Fomento*, legs. 93-95.

La política migratoria en la segunda mitad del siglo XIX

Si lo antes expuesto se vincula al cese de la trata negrera, la cual provocó falta de fuerza de trabajo, se puede considerar que no fue casual en la década de los años cincuenta la creación de algunas disposiciones encaminadas a la protección de los inmigrantes. Si a esto le añadimos las manifestaciones de los esclavos por el deseo de alcanzar la libertad, vemos el carácter interesado de las medidas implementadas.

España comienza a modificar su política migratoria mediante distintas disposiciones como la Circular de la Real Orden del 16 de septiembre de 1853, que ofrece mayores facilidades a la emigración de su población hacia el exterior. La presión demográfica, las dificultades económicas y los intereses concretos coloniales del gobierno español están en el origen de ese cambio de actitud. No obstante, esto no va a implicar mejoras para los inmigrantes ya que muchas serán las dificultades que seguirán afrontando durante la larga travesía, para no siempre llegar y, en otros casos, no hallar el trabajo esperado. Continuarán las prácticas especuladoras y explotadoras que contaran por lo general con la pasividad, cuando no con la connivencia, de la administración española en la Metrópoli y en Cuba⁵¹.

El transporte de inmigrantes procedentes de España constituyó un rentable negocio para algunos, aún a costa de la salud e incluso de la vida, como consecuencia de la mala alimentación y las pésimas instalaciones sanitarias⁵². Pagar el precio del pasaje implicaba, para muchos, la deuda personal o familiar, la pérdida de alguna propiedad o caer en la firma de "contratos" usureros por los que quedaban atrapados durante años hasta cumplir el plazo establecido o pagar el dinero recibido. Durante un período de tiempo estaban sometidos a una situación de semiesclavitud en la cual muchos perdieron la vida, debido al excesivo trabajo, la deficiente alimentación, los rigores del clima y las epidemias. Por estos motivos son frecuentes las deserciones de los trabajos establecidos en las contratas.

La inmigración en Cuba se convirtió en un negocio de importación de fuerza de trabajo blanca, tan inhumana como la trata de esclavos africanos⁵³. Las medidas tomadas por las autoridades españolas fueron las de crear más consulados, en los lugares de llegadas de inmigrantes. Pero no intervinieron en los atropellos llevados a cabo por las compañías marítimas y los propietarios de tierra y negocios en Cuba. Se continuó permitiendo los agravios de

⁵¹ Véanse J. Hernández García: *La emigración canaria contemporánea (siglo xx)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, p. 24 y ss. C. Naranjo Orovino: *Del campo a la bodega. Recuerdos de gallegos (siglo xx)*, La Coruña, 1988.

forma directa –Real Decreto de 22 de marzo de 1854– e indirecta –diversos proyectos de colonización, como el Ibáñez-Duggi a través de los cuales los grandes propietarios conseguían mano de obra barata– por el gobierno. Las propias autoridades de la Isla estuvieron implicadas en la explotación de los inmigrantes.

Las cifras del censo de 1859 arrojan un total de 4.996 inmigrantes procedentes de las dos Castilla, en valores relativos alcanzan el 16% del total de población censada y ocupan el cuarto lugar a escala nacional, según la frecuencia de aparición de los inmigrantes peninsulares. De incluirse la inmigración canaria, ésta ocuparía un lugar preferente respecto a los castellanos.

Las estadísticas elaboradas en el período comprendido por los años de 1887 a 1895 son las obtenidas de las cifras de entrada y salida de pasajeros por mar donde aparece el lugar de procedencia del viajero y no su lugar de nacimiento. El Cuadro 3 es portador del movimiento de pasajeros que declaran proceder de Zamora y van hacia Cuba.

Cuadro 3. Pasajeros de Zamora a Cuba y de ésta a Zamora por mar (1887-1895)

| Año | Emigración a Cuba | Inmig. desde Cuba | Saldo migratorio |
|--------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 1887 | 20 | 20 | - |
| 1888 | 81 | 29 | 52 |
| 1889 | 23 | 14 | 9 |
| 1890 | 37 | 24 | 13 |
| 1891 | 36 | 11 | 25 |
| 1892 | 94 | 22 | 72 |
| 1893 | 77 | 9 | 68 |
| 1894 | 123 | 30 | 93 |
| 1895 | 37 | 53 | (-16) |
| Total | 528 | 212 | 316 |

Fuente: *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1887-1895*, Madrid, D.G.I.G. Saldo migratorio, elaboración propia.

Se observa que las cifras no son elevadas, no obstante, el saldo migratorio es favorable a Cuba, salvo en 1895, año en que comenzó la guerra que determinará la independencia de Cuba de la corona española y en la que participaron numerosos zamoranos en el Ejército de Operaciones en Cuba, pero también algunos en las filas del Ejército Libertador de Cuba.

⁵² Ibidem.

⁵³ L.F. Gómez Wangüemert: "Notas de Cuba, gallegos y canarios". Periódico *El tiempo*, Santa Cruz de la Palma, 27 de marzo de 1934.

Pliego gráfico

Zamora en el siglo XX



Labores agrícolas.



Difíciles condiciones de vida.



Familia de emigrantes.

Pliego gráfico

Zamorana en el siglo XX

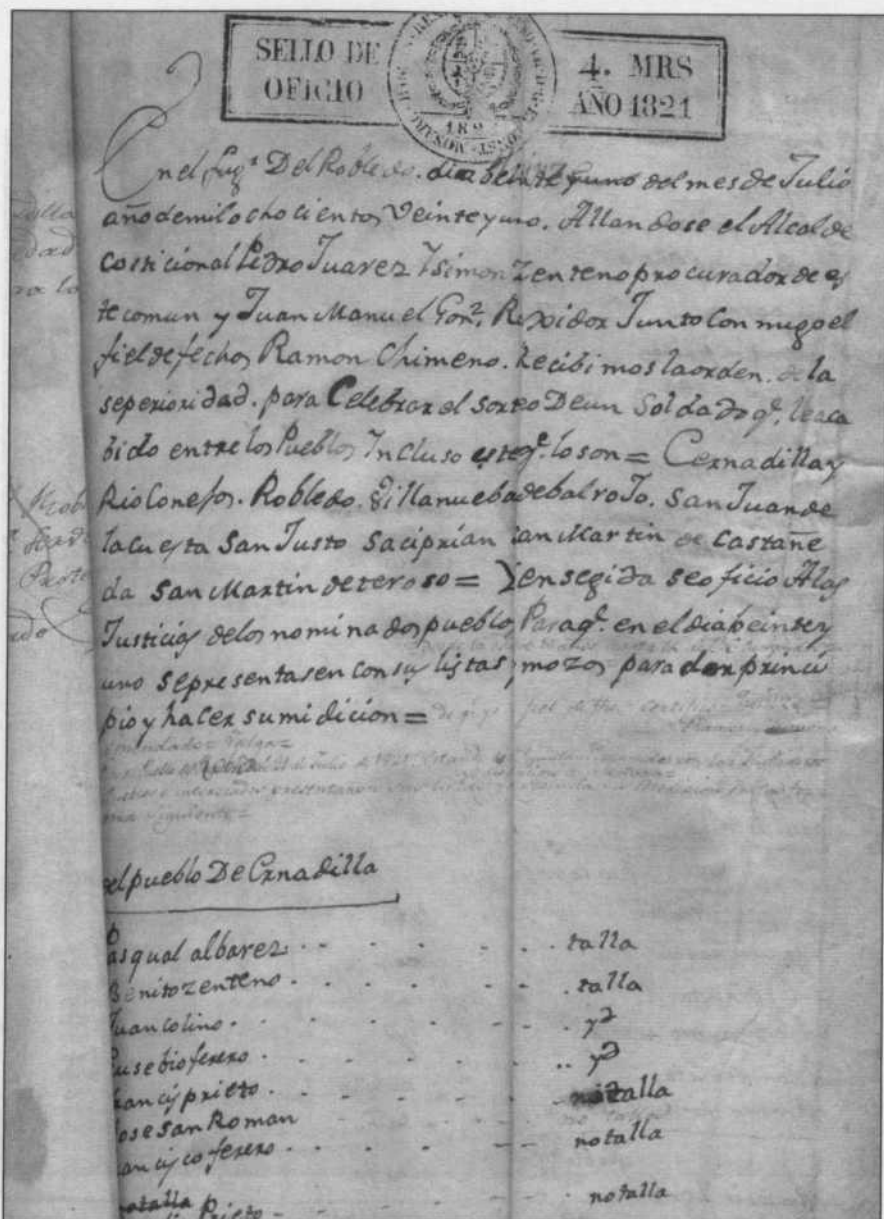


Emigrantes en Cuba.



Delfina Álvarez y familia.

El emigrante en el siglo XX



Sorteo de quintos, Robledo, 1921.

...continuación.

Lista de los mozos útiles y nuyiles, Decreto Reg.^o del P. O. de 10 de Agosto de 1810
la puebla de Sanabria q.^{ta} es en la forma siguiente =

- Antonio Zenteno hijo de padre esagenario - - - - - 1
- Luis González hijo de padre esagenario - - - - - 1
- Matias Caeipo - - - - - 1
- ~~Francisco~~ Fernando Chimeno hijo de padre esagenario - - - - - 1
- Dionisio Blanco beano y con licencia en su lita - - - - - 1
- Jose ~~Blanco~~ - - - - - 1
- Juan González - - - - - 1
- Mariano Matellang - - - - - 1
- Jose González - - - - - 1
- Francisco ~~Blanco~~ - - - - - 1
- Francisco ~~Blanco~~ hijo de padre esagenario - - - - - 1
- Gaspar Chimeno - - - - - 1
- Casas Chimeno - - - - - 1
- Anriquez Suarez - - - - - 1

La q.^{ta} se hizo con la forma de 17 de Agosto sin omitir fraude alguno en p. de con algo apariencia de todos los mozos alistados su fec. en 1810 q.^{ta} a 10 de Julio siguiente año de mil ochocientos veintinueve =

Como fiel de fecho
Ramon Chimeno

CAPÍTULO I. La inmigración zamorana en Cuba hasta el siglo XX

HERALDO DE ZAMORA

Folio II.

Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.200

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Precio de venta al por mayor al por menor al por mayor al por menor | Los precios habituales de los sueltos de este periódico son los que se indican en el presente número. En caso de haber sido ya publicados los números de este periódico, el precio será el que se indica en el presente número. | Madrid 12 de Julio de 1910. Editado y Administrado, Reta Ocho, número 20 TELEFONOS 10731 y 10734 | El suscriptor, antes de suscribirse, se le avisará el importe de los gastos de envío. Si el suscriptor, al aceptar, no indica lo contrario, se entenderá que acepta los gastos de envío. | Adicción: Ocho céntimos. - Por cada línea de texto. - Por cada línea de anuncio. - Por cada línea de publicidad. - Por cada línea de propaganda. |
|---|---|--|--|--|

EL SERVICIO OBLIGATORIO

El general Anzar, puso á la firma del rey: un decreto por el que se obliga á todos los ciudadanos españoles á recibir la instrucción militar sin distinción de clases, sin que se llegue al ejercicio de la influencia para evitar el cumplimiento que todos tenemos de rendir tributo á la patria.

Desde la firma de ese decreto que autoriza la presentación á las Cortes del proyecto de servicio militar obligatorio, el general Anzar se ha cubierto de una aureola grandiosa, coronada con el aplauso de todos los españoles. Todos tributarán á la patria, recibiendo la instrucción necesaria para en caso preciso defender el pabellón nacional en el campo de batalla al que irán lo mismo el rico que el pobre, el poderoso que el desvalido.

El proyecto es amplio, y sujetándose á las necesidades de la nación, dispone que los excedentes de cupo continúen en sus hogares, pero siempre esperando órdenes de incorporarse á filas para recibir la necesaria instrucción obligatoria. Cubrirán número en los terceros batallones de infantería, que no se movilizan más que en caso de guerra, durante los dos primeros años, estando además sujetos á cubrir las bajas naturales en el ejército en tiempos de paz.

Este proyecto, como se vé, no tiene sino á evitar los privilegios en lo que es obligación sacratísima de todos los ciudadanos españoles. Hasta ahora solo han ido á servir á la patria los que por su pobreza no han podido evitar el cumplimiento de esa ley que como súbditos de una nación tenemos todos que cumplir, y casi todos lo hicieron después de mil vueltas y rodeos procurando evitar el compromiso. De la aprobación de ese proyecto de ley en adelante, no ocurrirá así,

pues todos, absolutamente todos, tendrán que acudir á filas, antes ó después, á recibir la instrucción militar, tan necesaria para el engrandecimiento de las naciones como la instrucción pública.

Ley democrática será esa que inspirada en las necesidades del pueblo, el primer aplauso será de éste, que verá que no son los de abajo la carne de cañón con que hasta ahora se los ha calificado por los que amparados por su peculio evadían el servicio militar, yendo á cumplir ese deber los pobres infelices que maldiciendo á los que no iban acudir á ellos á entregar su sangre mientras los ricos lucían vestimentas lujosas y botas charoladas en las puertas de cafés y casinos. Ya no habrá clases, pues todos, vistiendo el honroso uniforme de nuestro Ejército, en el momento supremo defenderán el nombre y el honor de España en el campo de batalla.

El proyecto de ley no puede ser más democrático.

VIDA POLITICA

Los créditos extraordinarios.

La Comisión de presupuestos se reunió esta tarde en el Congreso para proseguir el examen de los créditos extraordinarios y emitir dictamen favorable acordes de la autorización solicitada por el ministro de Hacienda para que el Estado pueda evictar directamente el monopolio de cereales.

La minoría republicana.

Le nota oficioso facilitada á la Prensa por el señor Pi y Suñuga, por acuerdo de la minoría republicano-socialista que se reunió anoche en la Salaón tercera del Congreso, dios así: «Como en el debate pendiente sobre los sucesos de Barcelona han de intervenir sus diputados republicanos para rectificar y hacerse cargo de situaciones,

PARLAMENTARIAS

25 DIPUTADOS

Interviene activamente para toda necesidad de instrucción, y de recibir también esa instrucción que es necesaria en la vida que corresponde en la ciudadanía.

Algunos que no pueden civilmente los trabajos constructivos que son necesarios en el país, y que se han de hacer en el momento que se necesita para el bienestar de la patria.

Los señores Xarxa y La Chava son los que han presentado el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Hacienda, señor Pi y Suñuga, y el ministro de Guerra, señor Anzar, se han reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Guerra, señor Anzar, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Hacienda, señor Pi y Suñuga, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Guerra, señor Anzar, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Hacienda, señor Pi y Suñuga, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Guerra, señor Anzar, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Hacienda, señor Pi y Suñuga, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Guerra, señor Anzar, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Hacienda, señor Pi y Suñuga, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Guerra, señor Anzar, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Hacienda, señor Pi y Suñuga, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Guerra, señor Anzar, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

El ministro de Hacienda, señor Pi y Suñuga, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

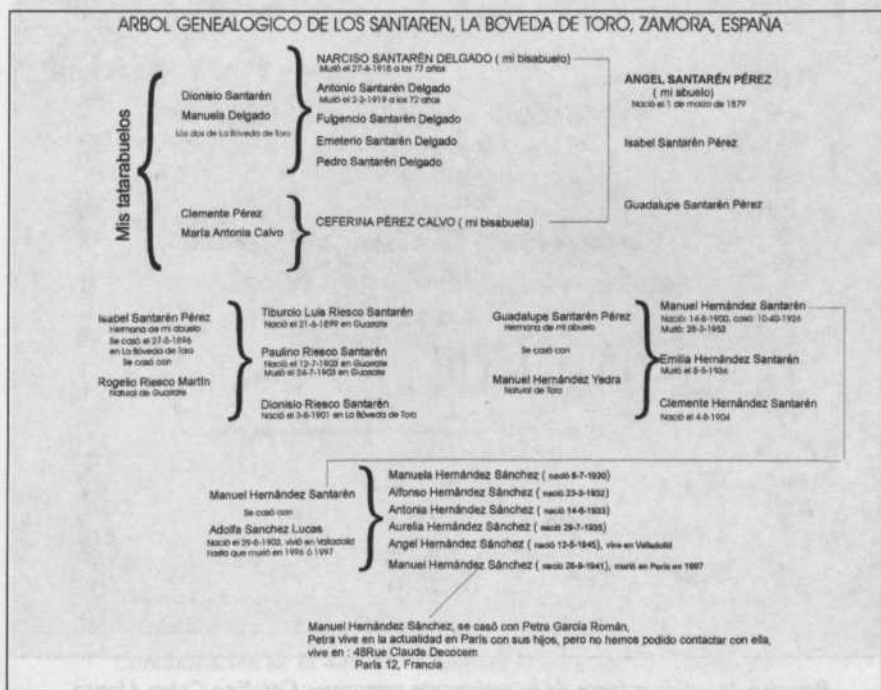
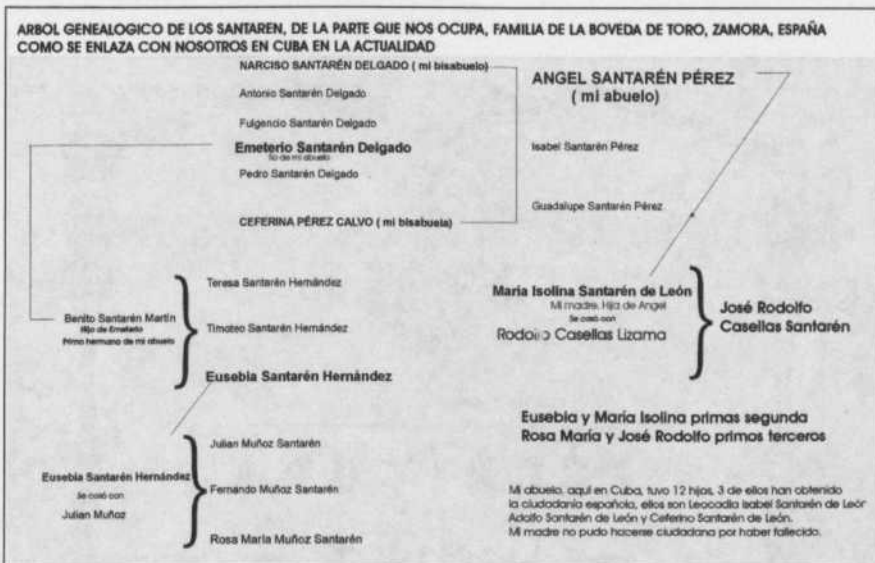
El ministro de Guerra, señor Anzar, se ha reunido esta tarde en el Congreso para discutir el proyecto de ley que se ha de votar en las Cortes.

CAPÍTULO I. La inmigración zamorana en Cuba hasta el siglo XX

Decreto que establece el "El servicio militar obligatorio", 12 de Julio de 1910.



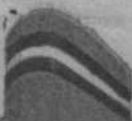
La "niña de la guerra" Tránsito Luis Calvo, zamorana emigrante a Cuba.



Árbol genealógico de los Santarén, emigrantes a Cuba procedentes de Bóveda.




Permiso de salida a favor de la emigrante zamorana Catalina Calvo Alonso
(Colonia Zamorana de Cuba).


COMPANHIA COLONIAL DE NAVEGAÇÃO

Telegramas: LOREDO S AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Apartado (P.O. Box) N.º 286
Teléfono N.º 9225 **JOAQUIN LOREDO** Avenida Maestro Rios, 30

N.º Lin. C. America.-
Si -----
Dept. pasaje.-

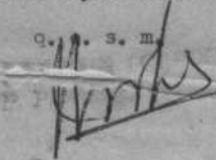

VIGO 16 de Noviembre 1.956

Sres.
Gestoria Agrícola
Apartado, 130
ZAMORA.-

Muy Sres. nuestros: Billete de Llamada num., 778.-

Acusamos recibo de su atta. del 12 del corriente, y de acuerdo con su contenido hemos de informarle que de momento nos es materialmente imposible poder dar acomodación a Don Tirso PURONE, beneficiaria del billete del epigrafe, para la salida del 27 del corriente.- Le hemos acomodado en la salida del 29 de Diciembre, sin embargo si se presentara la ocasion de poder embarcarlo en la de corriente mes, se lo participariamos a mayor brevedad posible.-

Sin Otro particular, quedas suyos attos. affmos.
s.s. s.s.

C. M. S. M.


Comunicación de la naviera "Companhia Colonial de Navegação".

Companhia Colonial de Navegação (3)

S. A. R. L.
Rua de S. Julião, 63
LISBOA

TALÃO
(E)

Bilhete de passagem N.º 267249

pelo navio **SANTA MARIA** viagem N.º 25

3.ª Classe
Camarote N.º 430 -
Beliche N.º 6

de **Vigo** para **La Habana**

a sair de **Vigo** em **27** de **Novembro** de 1956 às horas

fornecido à pessoa ou pessoas a seguir designadas, sob as condições do contrato de transporte junto a este bilhete que leu e aceitou:

| NOME | SEXO | IDADE | PREÇO |
|----------------------|------|-------|----------|
| Tirso Furones | V | 24 | \$ 173,- |
| Impostos, | | | |
| Taxas, | | | |
| Total, | | | \$ 173,- |

O imposto de selo é pago por meio de guia

Emitido em **Vigo** em **27** / **11** / **56**

O PASSAGEIRO PELA COMPANHIA COLONIAL DE NAVEGAÇÃO

PERTENCENTE AO PASSAGEIRO

Billete del pasaje de Tirso Furones con destino a la Habana.

CAPÍTULO II

Presencia zamorana en el Ejército Libertador de Cuba (ELC) 1895-1898

De las diferentes esferas de actividad del modo de vida decimonónico en Cuba, la militar tuvo un papel muy importante, en particular a partir de 1868, fecha en que se inicia la primera guerra independentista cubana. La separación de España no se logra hasta 1898, cuando culmina la guerra comenzada en 1895. En las diversas guerras, desde su inicio, aparecen españoles peleando dentro de las filas cubanas, al igual que hay cubanos luchando junto a las tropas españolas.

Este capítulo está dedicado, en particular, al estudio de los naturales de la provincia de Zamora que combatieron en el ELC en la guerra de 1895. La documentación existente se ha analizado en tres categorías: “combatientes” (licenciados por el ejército), “rechazados” o “desestimados”, y de “situación desconocida”. De este último grupo no hay avales de su actividad durante la contienda pues no presentaron la solicitud de licenciamiento.

Fueron analizadas un grupo de variables (edad, estado civil, profesión u ocupación, graduación militar y conocimiento de lectura y escritura) que permiten conocer la caracterización socio-demográfica de los combatientes, rechazados o desestimados, además del año de incorporación y Cuerpo de Ejército al que pertenecieron durante su estancia en las filas del ejército cubano¹.

El resultado del análisis de las categorías mencionadas de los combatientes zamoranos, se compararon con las presentadas por el resto de las provin-

¹ Un amplio estudio sobre la participación del conjunto de castellanos en el Ejército Libertador de Cuba, aparece en *Presencia castellana en el Ejército Libertador de Cuba: 1895-1898*, de los autores Juan A. Blanco y Coralía Alonso, Junta de Castilla- León, UNED de Zamora, 1996. Y de Coralía Alonso Valdés: “Presencia española en el Ejército Libertador 1895-1898: La particularidad castellana”, en *Castilla y el 98*, 2001.

cias castellano-leonesas y puso en evidencia algunas características diferentes de los miembros de este grupo respecto al resto de las provincias que integran la Autonomía. Asimismo, fueron analizados los rechazados y desestimados por la Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador, además de comentar algunos aspectos de los llamados de situación desconocida. Por último, se incorporaron más datos a las fichas biográficas existentes de los combatientes ya publicadas y, se elaboraron las correspondientes a rechazados, desestimados y de situación desconocida, esta última con muy poca información.

Ya desde la Guerra de los Diez Años aparecen luchando en las tropas cubanas no pocos extranjeros, con el grado de mayor general aparecen: el dominicano Máximo Gómez, el canario Manuel Suárez Delgado y el puertorriqueño Juan Rius Rivera. Sin embargo, para esta Guerra, no es posible acceder a una documentación que permita conocer al conjunto de los verdaderos combatientes, tal como sucede con la Guerra del 95. En esta última, están presentes naturales de más de treinta países licenciados como combatientes por lo cual cobraron los haberes correspondientes a su tiempo de permanencia en la lucha y grados obtenidos. Con posterioridad integraron las filas de los Veteranos de la Guerra de Independencia.

La Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC reconoció a no menos de 1.806 hombres, de los que 1.361 habían nacido en España². Si a estos le incorporamos los rechazados o desestimados y los de situación desconocida, individuos que de alguna manera se vincularon al ELC, aumenta el volumen del grupo español. Los castellanos de 142 miembros ascienden a 233, los castellano-leoneses aumentan de 63 a 119 y los zamoranos de 8 a 21.

La población inmigrante española y los que llegaron por la vía del destino militar serán la cantera que nutre con españoles las filas del ejército independentista.

Posibles causas y motivos de la incorporación zamorana al ELC

De las diversas causas y motivos que inclinaron a los zamoranos a incorporarse al bando insurgente, así como al resto de los españoles, hay que destacar la injusta política colonial aplicada en la Isla, que afectó a la gran mayo-

² Coralía Alonso Valdés: "Combatientes españoles en el Ejército Libertador de Cuba 1895-1898". Ponencia presentada en el Tercer Taller Internacional de Ciencias Sociales, Universidad de La Habana, diciembre de 1993.

ría, así como, en especial, la referida al reclutamiento militar, que es, sin lugar a dudas, una de las principales, la cual fue comentada en el capítulo anterior.

Además es importante recordar la situación de explotación a que estuvo sometida gran parte de esta inmigración, que comienza con la travesía hasta la llegada a la Isla, "contratados" como "colonos".

Otros elementos, como las raíces de carácter económico, familiar y personal que muchos habían echado en la mayor de las Antillas, pueden haber incidido. Como veremos, estamos ante una población en su gran mayoría asentada. Tampoco se puede descartar que conocieran el ideario político y social de los independentistas encabezados por José Martí³ y plasmado en el Manifiesto de Montecristi, firmado por él y Máximo Gómez, donde expresan la actitud fraternal asumida ante los españoles, en especial respecto a los humildes, la cual se mantiene durante toda la contienda y tiene como objetivo unirlos a los cubanos en la lucha por la independencia, o al menos conseguir su abstención de participar en ella. Con posterioridad, en 1896, el Gobierno de la Revolución ofrece beneficios de carácter económico a los militares españoles que se incorporen al bando cubano.

Por otra parte, la acción desarrollada por el Capitán General Valeriano Weyler, a partir de su llegada a la Isla en 1896, en cuanto a la reconcentración de la población campesina en las ciudades, se tradujo en hambre, miseria, enfermedades y muertes, además de las secuelas continuadas padecidas por la población aún después de terminada la Guerra, como fue su baja natalidad. Los campesinos de origen español residentes en esas áreas no fueron ajenos a estas medidas según se puede constatar en los documentos de la época. Es obvio que ellas influyeron en la tendencia de algunos a su incorporación al ELC y por lo tanto en los zamoranos.

La desertión, en muchos casos, se convierte en otra de las causas de la incorporación al ejército mambí, como se observa en sus expedientes personales no son pocos los presentados a las tropas independentistas.

Para explorar sobre este comportamiento se analizaron los expedientes personales de los sesenta y tres castellano-leoneses. De ellos quince, o sea,

³ José Martí (1853-1895), nació en Cuba, hijo de padre valenciano y madre canaria. A los 16 años fue condenado y encarcelado por sus ideas independentistas, siendo deportado a España donde además de su actividad política cursa la carrera de Derecho en la Universidad de Zaragoza. No reniega de su identidad cubano-española, tal como aparece en sus trabajos recopilados en: *Obras Completas*. Su ideario político y social tuvo una influencia decisiva en la preparación de la "guerra necesaria". El 6 de enero de 1892 funda en Cayo Hueso el Partido Revolucionario Cubano (PRC), con el objetivo de apoyar el programa de la Guerra. En 1895 el Gobierno de la Revolución le otorga el grado de General. Muere en combate el 19 de mayo de 1895, en Dos Ríos, provincia de Santiago de Cuba.

alrededor de la cuarta parte, provienen del Ejército de Operaciones y de la Guardia Rural. Entre los desertores se encuentran soldados, pero también hay clases, suboficiales y oficiales.

La integración al ejército mambí tras la toma de poblaciones y ciudades también está confirmada como una de las vías de incorporación. Hay prueba documental en muchos casos de que esta acción se reconoció con la entrega de diplomas, según se puede observar en el expediente del zamorano Ignacio Velázquez Ferrara⁴. Moreno Friginals y Moreno Masó inciden en la frecuencia con que se produjeron las deserciones⁵.

Participación castellana en la Guerra de Independencia de Cuba

No se tienen noticias exactas sobre el número de soldados castellanos y tampoco zamoranos participantes como miembros del Ejército de Operaciones en Cuba. Sólo se cuenta con algunos datos fragmentarios, uno de ellos se refiere al número extraordinario en honor de este ejército, publicado por el periódico vallisoletano *El Norte de Castilla* de fecha 6 de enero de 1897 y titulado "Valladolid-Cuba". El diputado en Cortes, Antonio Jalón, aporta la cifra de cerca de 6.000 soldados castellanos y plantea: "marcharon a defender la patria y pelear como bravos sin temor a las enfermedades ni al clima de aquella ingrata manigua, como lo demuestran los batallones de Isabel II y Toledo, los escuadrones de Farnesio y Almansa y la multitud de jefes, oficiales y soldados castellanos, cuyos hechos en esta guerra pudieran esculpirse en mármoles por lo heroicos"⁶. Este periódico, vinculado estrechamente a los intereses económicos de los castellanos, se hace eco de diversas noticias referentes a los regimientos con sede en la región que fueron trasladados a Cuba, información que mantendrá durante toda la campaña.

Hay que tener en cuenta como estas expediciones que salen del área castellana no están integradas sólo por ellos, hay miembros de otras regiones,

⁴ ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador de Cuba, Cuerpo 1, legajo 26, expediente 123.

⁵ M. Moreno Friginals, J. Moreno Masó: *Guerra, Migración y Muerte*, Editorial Júcar, Asturias, 1995. Estos autores afirman que "queda una fuerte tradición oral y noticias sueltas en la prensa de soldados que se ocultan para no ser repatriados y de peninsulares haciendo la zafra de 1897-1898, los que llevan una vida laboral al margen de las transformaciones políticas" p. 137.

⁶ "La misma de siempre", 6 de enero de 1897. De hecho el diputado se refiere sólo a las tropas que se encuentran en las unidades de Valladolid. Tomado de J.A. Blanco Rodríguez y C. Alonso Valdés, ob. cit., p. 123.

también hay grupos de castellanos enrolados en unidades formadas en otras provincias.

Durante la contienda, el periódico mencionado continua brindando noticias de los diferentes batallones y regimientos que parten hacia la Isla integrados por numerosos castellanos. Ejemplo de ello es el Batallón de Isabel la Católica⁷.

Zamoranos en el Ejército de Operaciones en Cuba

Frente a los zamoranos incorporados y vinculados al Ejército Libertador de Cuba, no conocemos cuántos de los más de diez mil castellanos y leoneses del Ejército de Operaciones en Cuba procedían de esta provincia, ni tampoco los que se enrolan en los distintos cuerpos de voluntarios que se constituyeron en Cuba con los españoles residentes allí cuando se inicia la guerra de 1895. Respecto al ejército español sólo contamos con algunos datos fragmentarios, procedentes, por lo general, de la prensa de la época. Sabemos que muchos zamoranos están enrolados en el *Batallón Talavera* y un batallón de Zamora participó en septiembre de 1896 en las operaciones efectuadas en la provincia de Pinar del Río⁸. También se integraron zamoranos en el *Regimiento Farnesio*, con sede en Palencia el cual opera en la zona occidental de la provincia de La Habana.

Tenemos una estimación indirecta a partir de los que fallecieron durante la contienda. Izquierdo Canosa aporta la cifra, seguramente incompleta, de un total de 316, donde un tercio muere de fiebre amarilla y sólo 11 (3,5%) por heridas de guerra. Entre ellos, al menos, un comandante, tres capitanes y cuatro tenientes. Como en su conjunto las bajas del ejército español se elevan probablemente a casi una cuarta parte, es posible que la participación de zamoranos en esta última guerra este en torno a 1.500⁹.

⁷ *El Norte de Castilla*, 28 de octubre de 1896.

⁸ *Ibidem*, 16 de septiembre de 1896.

⁹ R. Izquierdo Canosa: *Viaje sin retorno*. La Habana, Ediciones Verde Olivo, 2001. Datos en buena medida a partir de registros municipales, los cuales es preciso considerar con cuidado.

Presencia zamorana y castellano-leonesa en los Cuerpos del ELC

El estudio de la presencia zamorana fue analizado en su vínculo con el total de castellano-leoneses y los Cuerpos de Ejército al que pertenecieron (véase cuadro 4), perfectamente identificados con la distribución espacial del territorio cubano. Tal como fue expuesto, en su conjunto, la Comunidad Autónoma de Castilla y León aportó sesenta y tres combatientes, de ellos, dieciséis proceden de León, doce de Valladolid y ocho de Zamora, Salamanca y Burgos, seguidos por cuatro naturales de Ávila e igual cantidad de Palencia, para terminar con tres de Segovia. Entre los combatientes no se encontró ninguno de Soria. De esta provincia aparece un sólo individuo que no fue aceptado por la Comisión encargada de la selección.

La columna "Diferencia" es el resultado de sustraer del conjunto de castellanos y leoneses a los zamoranos. Sus valores relativos permiten observar la escasa presencia en el Primer Cuerpo de combatientes de las otras provincias castellano-leonesas, así como un ligero incremento en el Segundo Cuerpo. Lo contrario sucede con el grupo zamorano, el cual ostenta el porcentaje más alto (62,5%) en el Primero y más bajo en el Segundo (12,5%) respecto a su total.

En el Primer Cuerpo, que actúa en parte de la provincia de Santiago de Cuba¹⁰, se observa la presencia de quince castellanos y leoneses (23,8%); de ellos cinco son zamoranos (62,5%), lo cual equivale en porcentajes a la mayoría. El Segundo Cuerpo comparte con el anterior la misma provincia y en ella pelearon catorce castellano leoneses (22,2%) y sólo uno es zamorano (12,5%). De los diez castellanos y leoneses (15,9%) integrantes del Tercer Cuerpo, ubicado en la provincia de Puerto Príncipe (actual Camagüey), ninguno es zamorano. El Cuarto Cuerpo se constituyó en la provincia de Santa Clara (en la actualidad esta desglosada en tres provincias: Santa Clara, Cienfuegos y Sancti Spíritus) integrada por diecisiete castellanos y leoneses (27%) y dos zamoranos (25%). El Quinto Cuerpo opera en las provincias de Matanzas y La Habana e incluye cinco combatientes (8,0%) castellano-leoneses. Por último, el Sexto Cuerpo actúa en la parte más occidental de la Isla, Pinar del Río, donde la presencia y control del ejército español es mayor. Como es lógico, aquí se encuentra menor presencia española entre las fuerzas insurrectas, cifrándose ésta en dos combatientes (3,1%) procedentes de otras provincias de Castilla y León.

¹⁰ La provincia de Santiago de Cuba en la actualidad está desglosada en cinco provincias: Santiago de Cuba, Holguín, Guantánamo, Tunas y Granma.

El conjunto de los castellano-leoneses se incorpora en primera opción al Cuarto Cuerpo, seguido de los Cuerpos Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Sexto. Mientras que los zamoranos, en su gran mayoría, escogieron el Primer Cuerpo; a continuación el Cuarto Cuerpo, seleccionado por dos personas y, por último, el Segundo sólo representado por un combatiente. De donde se deduce que refuerzan al Primer Cuerpo.

Cuadro 4. Cuerpos del ELC según naturales de Castilla-León y Zamora

| Cuerpos | Castellano-leoneses | | Zamoranos | | Diferencia | |
|----------------|---------------------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|
| | n(a) | % | N(b) | % | n(a-b) | % |
| Primero | 15 | 23,8 | 5 | 62,5 | 10 | 18,2 |
| Segundo | 14 | 22,2 | 1 | 12,5 | 13 | 23,6 |
| Tercero | 10 | 15,9 | - | - | 10 | 18,2 |
| Cuarto | 17 | 27,0 | 2 | 25,0 | 15 | 27,3 |
| Quinto | 5 | 8,0 | - | - | 5 | 9,1 |
| Sexto | 2 | 3,1 | - | - | 2 | 3,6 |
| Total | 63 | 100.0 | 8 | 100.0 | 55 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

Al concluir la Guerra, la mayoría de los combatientes españoles van a retornar a las mismas zonas donde se habían enrolado, la que solía coincidir, para los residentes en la Isla, con sus lugares de vivienda antes de la guerra. Esta información fue verificada en el caso del conjunto de los castellanos y leoneses a través del dato: "lugar de residencia" que se consigna en las planillas del licenciamiento, y permitió comprobar cómo un número considerable de los procedentes de estas provincias regresaron a los lugares donde vivían. Del total de los ocho combatientes zamoranos seis habitaban en Santiago de Cuba.

Año de incorporación al ELC

La incorporación de estos combatientes al ELC se realiza, en lo esencial, durante el primer año de la guerra. En 1895 se integraron treinta y tres de los sesenta y tres estudiados, o sea, ligeramente más de la mitad (52,4%). De ellos, dos desde el primer día de la contienda el 24 de febrero: el capitán zamorano, maestro de instrucción, Nicasio Pérez Calleja y el cabo palentino, mecánico, Mariano Pérez Matanzas. En 1896 se enrolan diecinueve; nueve en 1897 y dos el último año de la Guerra. Por su parte, los zamoranos aparecen

con el 87,5 % en el primero, con la casi totalidad, (siete del total de ocho). No obstante la fuerte represión de 1896, un grupo procedente de las otras provincias castellano-leonesas no dudaron en incorporarse a la lucha. En números relativos alcanzan el 30,1% y uno es zamorano. Según se puede observar en el Cuadro 5, el resto de los combatientes se enrolan en el lapso comprendido entre 1896 y 1898, últimos años de la Guerra.

Cuadro 5. Castellano-leoneses y zamoranos por año de incorporación

| Años | Castellano-leoneses | | Zamoranos | | Diferencia | |
|----------------|---------------------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|
| | N | % | n | % | n | % |
| 1895 | 33 | 52,4 | 7 | 87,5 | 26 | 47,3 |
| 1896 | 19 | 30,1 | 1 | 12,5 | 18 | 32,7 |
| 1897 | 9 | 14,3 | - | 7 | 9 | 16,4 |
| 1898 | 2 | 3,2 | - | 1 | 2 | 3,6 |
| Totales | 63 | 100,0 | 8 | 100,0 | 55 | 100,0 |

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del ELC. Elaboración propia.

Como se puede observar, existe diferencia entre los combatientes de las otras provincias y los zamoranos en cuanto al año de incorporación. Es posible que eso se deba a la residencia de estos últimos en Santiago de Cuba, lugar donde comenzó la Guerra. Esto refuerza el criterio de que estamos en presencia de un pequeño grupo de población asentada en la Isla, al menos en los años anteriores al comienzo de la Guerra del 95.

Caracterización sociodemográfica: combatientes zamoranos

Composición por edad

La bibliografía consultada nos refiere como la edad de los soldados enrolados en el ejército colonial fue disminuyendo a medida que se fueron desarrollando las distintas guerras y las necesidades de hombres se ampliaron. Así, en la Guerra de los Diez Años el promedio es de 23,8 años, mientras que durante la del 95 existen soldados de dieciséis a dieciocho y son muy numerosos los comprendidos entre diecinueve y veintidós. Paralelamente se eleva el número de los mayores de treinta¹¹.

¹¹ Ob. cit., p.152.

Al elaborar las estadísticas y analizar las cifras del conjunto de españoles vinculados al ejército cubano, durante la Guerra del 95, se observa que la mayoría de las edades fluctúa entre veinte y treinta años. Como vemos, coincide con el grupo de castellano-leoneses, pero no con los zamoranos, pues éstos presentan edades más altas. Hay que señalar que la edad es la declarada por la persona al solicitar el licenciamiento, durante el lapso de 1902 a 1903, alrededor de cuatro años después de terminada la contienda. Para conocer la edad de los combatientes españoles del ELC (considerada una muestra) y calcular la edad modal y media le hemos rebajado cuatro años (período comprendido de 1898 a 1902). Por lo tanto, tendrán como promedio 29,4 años y la modal veintiuno. Al comparar estos datos con las cifras brindadas por la bibliografía se observa que el promedio de edades de este grupo es más alto, pues ha aumentado de 23,8, en la Guerra Grande hasta 29,4 en la última.

Los castellano-leoneses presentan una edad promedio de treinta y uno, ligeramente más alta que la del conjunto de españoles. Si eliminamos las edades reportadas por las bajas por fallecimiento (seis personas) tiene un ligero descenso hasta 30,6 años. En cuanto a la modal no aparece ninguna variación significativa; veintiuno, veintitrés, treinta y dos, treinta y ocho y cuarenta y seis años agrupan el mayor número de casos, representado cada uno por cuatro individuos.

El caso de Zamora es atípico: su edad promedio es de cuarenta y uno y la modal de cuarenta y seis. Siguiendo el procedimiento anterior, o sea, rebajando las bajas por muertes, se observa también una ligera reducción a 39,3. Sin embargo, la modal no ha cambiado, continúa en cuarentaiséis.

Al estructurar la variable edad por grupos quinquenales de castellanos y leoneses, según aparece en el Cuadro 6, se puede observar como el tramo que va desde los menores de veinte hasta veintinueve años tiene mayor representatividad en el conjunto de las provincias (38,1%), mientras Zamora no aporta ninguna persona. El intervalo subsiguiente va de treinta a treinta y cuatro (19%), y tampoco hay zamoranos. Estos dos grupos de edades constituyen alrededor del 57% del total, por lo tanto, son mayoría.

Se observa en el mismo cuadro a la mitad de los zamoranos ubicados en el lapso más alto de edades, de cuarenta y cinco a cincuenta años, muy por encima del resto de las otras provincias. Lo cual refuerza el criterio, una vez más, que estamos ante una población asentada en el área.

Cuadro 6. Conjunto de zamoranos y castellanos por grupos de edades

| Edades | Castellano-leoneses | | Zamoranos | | Diferencia | |
|--------------|---------------------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|
| | N | % | N | % | n | % |
| <20 | 1 | 1.6 | - | - | 1 | 1.8 |
| 20-24 | 2 | 3.2 | - | - | 2 | 3.7 |
| 25-29 | 21 | 33.3 | - | - | 21 | 8.2 |
| 30-34 | 12 | 19.1 | - | - | 12 | 21.8 |
| 35-39 | 8 | 12.7 | 3 | 37.5 | 5 | 9.1 |
| 40-44 | 11 | 17.4 | 1 | 12.5 | 10 | 18.2 |
| 45-50 | 8 | 12.7 | 4 | 50.0 | 4 | 7.3 |
| Total | 63 | 100.0 | 8 | 100.0 | 55 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora del Haberes el ELC. Elaboración propia.

Composición por profesión u ocupación

El análisis hecho en los anteriores cuadros se repite para esta variable. El conjunto de castellanos y leoneses que declaran su profesión u ocupación es de cincuenta y siete personas y representa el 90,4% del total. Como se puede observar la cifra reportada es inferior al total de combatientes analizados, lo que es debido a la presencia en este grupo de seis defunciones¹².

Los que trabajan en las labores agrícolas mencionan la actividad de diversas maneras: "campo", "campesino", "labrador" y "agricultor". Las mismas, para este trabajo, se incluyen en la categoría: "campesino", la cual conforma la abrumadora mayoría (66,6%). En resumen, dos de cada tres tienen como ocupación las labores agrícolas; por lo tanto, estamos frente a un grupo donde la extracción social campesina es la más frecuente, los cuales, al terminar la guerra, son desmovilizados y al no tener otro destino se incorporan a su antigua ocupación. Los zamoranos volverán a trabajar en la agricultura en la provincia de Santiago de Cuba, lugar donde se vincularon a la lucha, pues con la excepción de un barbero y un maestro de instrucción, los otros no tenían otra opción. En su declaración no se hace referencia a su condición de propietarios. Al menos en los primeros años de la República no alcanzaron un ascenso socioprofesional.

¹² La documentación que se promueve para las defunciones no contempla los datos referentes al conocimiento de lectura y escritura y tampoco la profesión u ocupación.

En las cifras observadas en el Cuadro 7, el resto de las provincias presenta una mayor variedad: las doce profesiones u ocupaciones restantes están conformadas por diecinueve personas. Asimismo se demuestra la escasa participación en el bando cubano de los obreros españoles residentes en las ciudades, los que salvo excepciones se encuentran comprometidos a integrar los Batallones de Voluntarios. Éstos estaban condicionados por la burguesía española bajo cuyos auspicios llegaron a Cuba y encontraban protección en el pabellón nacional representados por los grupos de poder y las autoridades españolas. "Para una parte considerable de este proletariado se era primero español y después trabajador. Los que escapaban a estas determinaciones lo hacían en virtud de su adhesión a una ideología profundamente hostil a los problemas nacionales: el anarquismo"¹³.

Cuadro 7. castellanos leoneses y zamoranos según profesión u ocupación

| Profesión/ Ocupación | Castellano-leoneses | | Zamoranos | | Diferencia | |
|-------------------------|---------------------|------------|-----------|--------------|------------|--------------|
| | N | % | n | % | n | % |
| Barbero | 1 | 1.6 | 1 | 12.5 | 34 | - |
| Campesino | 38 | 60.3 | 4 | 50.0 | 3 | 61.9 |
| Comerciante | 3 | 4.7 | - | - | 3 | 5.5 |
| Empleado | 3 | 4.7 | - | - | 1 | 5.5 |
| Guardia Civil | 1 | 1.6 | - | - | 2 | 1.8 |
| Jornalero | 2 | 3.2 | - | - | 1 | 3.6 |
| Maestro | 2 | 3.2 | 1 | 12.5 | 1 | 1.8 |
| Mecánico | 1 | 1.6 | - | - | 1 | 1.8 |
| Militar | 1 | 1.6 | - | - | 1 | 1.8 |
| Pailero | 1 | 1.6 | - | - | 1 | 1.8 |
| Panadero | 2 | 3.2 | - | - | 2 | 3.6 |
| Tejedor | 1 | 1.6 | - | - | 1 | 1.8 |
| Zapatero | 1 | 1.6 | - | - | 1 | 1.8 |
| S/datos | 6 | 9.5 | 2 | 25.0 | 4 | 7.3 |
| Total | 63 | 100 | 8 | 100.0 | 55 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

Composición por Grado militar

Tanto en el conjunto de españoles como en el nivel de Castilla y León, los soldados fueron la gran mayoría. No obstante, no son pocos los que apa-

¹³ Véase: J. Ibarra Cuesta: *Cuba: 1898-1921 Partidos Políticos y clases sociales*, La Habana, 1992, p.134.

recen entre la oficialidad del ejército cubano llegando algunos a alcanzar los grados de Mayor General, General de Brigada y División.

Las clases integradas por las categorías de Sargentos 1ro., 2do. y Cabo estuvieron bien representadas, en especial en los castellanos y leoneses que constituyen en números relativos algo más de la quinta parte (22,3%). Por su parte, el grupo zamorano alcanza la cuarta parte (25%). La importancia de estas categorías radica en su vínculo directo con las actividades de la tropa.

Los soldados representan el 63,5% del total y en todas las provincias son mayoría, con excepción de Zamora, donde son la mitad de sus miembros (50%). De los ocho oficiales procedentes de Castilla y León dos son zamoranos: el Capitán Nicasio Pérez Calleja y el Alférez Ignacio Velázquez Ferrara.

Por su parte las clases están representadas en el conjunto de las provincias por catorce miembros; de ellos dos son zamoranos. El Sargento 2do. Manuel Puentes Regidor, quien al final de la Guerra reside en la provincia de Santiago de Cuba y se desempeña como campesino, y el Sargento 1º Saturnino Cureza Gaitero que estuvo activo hasta el 27 de octubre de 1897 en que falleció.

Cuadro 8. Castellano - leoneses y zamoranos según grado militar

| Grados militares | Castellano-leoneses | | Zamoranos | | Diferencia | |
|------------------|---------------------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|
| | N | % | N | % | n | % |
| Comandante | 1 | 1.6 | - | - | 1 | 1.8 |
| Capitán | 1 | 1.6 | 1 | 12.5 | - | - |
| Teniente | 3 | 4.7 | - | - | 3 | 5.5 |
| Alférez | 3 | 4.7 | 1 | 12.5 | 2 | 3.6 |
| Sargento 1º | 7 | 11.2 | 1 | 12.5 | 6 | 10.8 |
| Sargento 2º | 4 | 6.4 | 1 | 12.5 | 3 | 5.5 |
| Cabo | 3 | 4.7 | - | - | 3 | 5.5 |
| Soldado | 40 | 63.5 | 4 | 50.0 | 36 | 65.5 |
| Sin datos | 1 | 1.6 | - | - | 1 | 1.8 |
| Total | 63 | 100.0 | 8 | 100.0 | 55 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del E L C. Elaboración propia.

Composición por conocimiento de lectura y escritura

Esta variable se midió a través de las preguntas ¿sabe leer y escribir? y ¿no sabe leer y escribir? El total de individuos que contestó estas preguntas fue de cincuenta y siete, pues en las planillas donde aparecen las defunciones no fue

incluida. De los procedentes de Castilla y León declararon "saber leer y escribir" un total de treinta y ocho, lo que representa el 60,0%, frente a diecinueve individuos (30,2%) que afirmaron no saber leer y escribir. Por lo cual dos de cada tres personas refieren saber leer y escribir, esto refleja un alto nivel de alfabetización de esta población. Al desglosar la provincia de Zamora, como se puede observar en el Cuadro 9, se va a reducir aún más el número de los que no saben leer y escribir en el conjunto de Castilla y León, debido a que los zamoranos, respecto al total, tienen niveles un poco más altos de analfabetismo (50%), además de la existencia de una cuarta parte de la cual no se dispone de datos (25%). El resto (25%) es el que afirma saber leer y escribir.

Cuadro 9. Castellano-leoneses y zamoranos según conocimiento de lectura y escritura

| Conocimiento lectura y escritura | Castilla-León(a) | | Zamora (b) | | Diferencia (a-b) | |
|-------------------------------------|------------------|--------------|------------|--------------|------------------|--------------|
| | N | % | N | % | N | % |
| Saben leer y escribir | 38 | 60.3 | 2 | 25.0 | 36 | 65.4 |
| No saben leer- escribir | 19 | 30.2 | 4 | 50.0 | 15 | 27.3 |
| Sin datos | 6 | 9.5 | 2 | 25.0 | 4 | 7.3 |
| Total | 63 | 100,0 | 8 | 100,0 | 55 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

Composición por estado civil

El análisis de la documentación refleja que dentro del grupo de castellanos y leoneses los solteros son mayoría (77,8%), pero los zamoranos se comportan de manera diferente pues presentan iguales cantidades de solteros y de casados. De estos últimos es la provincia con mayor aporte, lo cual añade una diferencia más al ser comparada con el conjunto de la Autonomía.

Cuadro 10. Castellano-leoneses y zamoranos según estado civil

| Estado civil | Castilla-León | | Zamora | | Diferencia | |
|--------------|---------------|--------------|----------|--------------|------------|--------------|
| | N | % | N | % | N | % |
| Solteros | 49 | 77.8 | 4 | 50.0 | 45 | 81.8 |
| Casados | 14 | 22.2 | 4 | 50.0 | 10 | 18.2 |
| Total | 63 | 100.0 | 8 | 100.0 | 55 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del ELC. Elaboración propia.

Rechazados, desestimados y de situación desconocida

Además del contingente de combatientes analizado en detalle existe otro grupo de personas que de alguna manera participó junto a los cubanos en diferentes tareas, en especial en las labores de los predios, aumentando con esto la presencia castellano-leonesa y en particular la zamorana en la contienda, pero por diversas causas no fueron avalados como combatientes del ELC y por supuesto no alcanzaron el licenciamiento definitivo. En esta situación se encuentran los rechazados o desestimados, que hacen un total de treinta y dos, de ellos ocho son zamoranos

En cuanto a los de situación desconocida, éstos aparecen en las Relaciones confeccionadas a solicitud del general Carlos Roloff, pero no así sus expedientes personales en el Fondo donde se conserva la valiosa documentación generada por la Comisión de referencia.

Al sumar el conjunto de castellanos y leoneses combatientes, desestimados, rechazados y de situación desconocida se alcanza un total de ciento diecinueve personas distribuidas de la siguiente manera: combatientes licenciados sesenta y tres (52%), rechazados o desestimados treinta y dos (27%) y veinticuatro (21%) de situación desconocida. Por su parte los zamoranos tienen ocho (38%) licenciados e igual cantidad de rechazados y desestimados, además de cinco de situación desconocida (24%).

Si comparamos los valores relativos de la columna "diferencia" según el Cuadro 11, podemos conocer que la provincia estudiada tiene menor cantidad de combatientes y mayor de rechazados, desestimados y de los consignados como de situación desconocida, que el resto de la Autonomía.

Cuadro 11. Castellano-leoneses y zamoranos según categorías del ELC

| Categorías | Castellano-leoneses | | Zamoranos | | Diferencia | |
|--------------|---------------------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|
| | N | % | N | % | n | % |
| Licenciado | 63 | 52 | 8 | 38 | 55 | 56 |
| Rech/ deses. | 32 | 27 | 8 | 38 | 24 | 25 |
| Sit. Descon. | 24 | 21 | 5 | 24 | 19 | 19 |
| Total | 119 | 100.0 | 21 | 100.0 | 98 | 100.0 |

Fuentes: ANC. Fondos: Comisión Revisora de Haberes del Ejército Libertador y Colección de Documentos de la Inspección General del Ejército Libertador, antiguo Fondo general Carlos Roloff. Relación Nominal (70 tomos). Elaboración propia.

Las causas por las que no se les reconoció como combatientes fueron, en su mayoría, muy similares. El dictamen de la Comisión en cuatro expedientes

plantea: “no pudo acreditar servicios” y “no demostró los servicios”, de los cuatro restantes se señala: “no tramitado debidamente”, “no es cierto lo declarado que fue escolta del general Ríos”, “no pudo acreditar”, en su expediente hay una nota que dice: “al ser tomado el pueblo de Victoria de las Tunas fue prisionero y quedó incorporado al ELC” y, por último “perteneció a la revolución hasta junio de 1895 que se presentó a los españoles”. Éste era el único oficial del grupo, tenía el grado de capitán y se dedicaba al comercio. Como se puede observar al parecer la mayoría no pudo justificar su actividad en las filas insurrectas. No obstante, vistos algunos expedientes, se deduce como la falta de conocimientos, para elaborar las planillas, fue un elemento decisivo para su aceptación.

De los de situación desconocida se poseen pocos datos y no presentan diferencias significativas entre las provincias.

Defunciones

Las bajas por defunciones a las que nos referimos corresponden a las solicitudes hechas por los familiares, previa presentación de la documentación exigida, para tramitar las pensiones de los esposos o padres fallecidos. Del total de las seis muertes ocurridas a los combatientes del grupo castellano-leonés, dos zamoranos fueron los que no lograron disfrutar de las bien merecidas pensiones a las que tenían derecho. Ambas muertes se debieron a enfermedades endémicas y ninguna a consecuencia de las acciones de guerra. Fueron el sargento Iero. Saturnino Cureza Gaitero, casado y con cincuenta años de edad al morir, el cual perteneció a la sanidad militar y estuvo vinculado al ELC desde el 23 de febrero de 1896 hasta el 27 de octubre 1897, fecha en que falleció de “paludismo” y fue enterrado en el poblado de Güinia de Miranda. El otro deceso fue el de Luciano Prieto Diéguez con cuarenta y dos años de edad al morir, el 17 de mayo de 1900, debido a una “disentería”, fue enterrado en la ciudad de Trinidad, lugar donde residía.

La participación castellano-leonesa y zamorana en las filas del Ejército Libertador de Cuba pone de manifiesto las fuertes implicaciones que algunos de estos emigrantes tenían ya con la tierra en la cual se habían asentado y a la que vuelven tras el final de la contienda, así como las circunstancias en las que se desenvuelve esta guerra colonial en la cual la Metrópoli no siempre prestó la atención que sus emigrantes y soldados merecen.

El final de esta guerra llevada a cabo por hombres y mujeres con un alto espíritu de justicia se vio ensombrecido, por una intervención que duró alrededor de tres años y medio.

Pliego gráfico



Isaac Morilla, zamorano, comandante del primer batallón de Voluntarios de Artillería de la Habana, Vicepresidente de la Sociedad Castellana de Beneficencia (Sociedad Benéfica Burgalesa).

Número de Orden *11487*

REGISTRADA
el día *21 de* mes de *Noviembre* 1898

1º Cuerpo.

| FAMILIA | | NOMBRE | | GRADO | | ESTADO | | NOTAS | |
|---------|----------|--------------------------------|-----------------|--------|----------|--------|---------|--------|--|
| Padre | Apellido | Nombre | Apellidos | Actual | Anterior | Civil | Militar | Estado | Observaciones |
| | | <i>1º Mayo - 1895</i> | | | | | | | |
| | | <i>Regimiento</i> | | | | | | | |
| | | | <i>Valdivia</i> | | | | | | |
| | | <i>Regto. 1º de Infantería</i> | | | | | | | |
| | | | | | | | | | <i>11 de</i> |
| | | | | | | | | | <i>de presentarse a la licencia</i> |
| | | | | | | | | | <i>Genl. Pina y Ray</i> |
| | | | | | | | | | <i>Regimiento de Infantería</i> |
| | | | | | | | | | <i>Sargento - Sargento 2º de la Com. de Regta. No.</i> |

Planilla de servicios del Ejército Libertador de Cuba del zamorano Manuel Puentes Regidor, Sargento, licenciándose en agosto de 1898. (Archivo Nacional de Cuba).

PLANILLA NOMINAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Ciudadano *Manuel Puentes Regidor*
 Natural de *España* Profesión *Colejo*
 Provincia de *Sevilla* Pertenencia *Polvora de Sevilla*
 Hijo de *Agustín y Emilia* Profesión de *Padre y Madre*
 Edad *27 años* Calle de *...*
 Estado *Soltero* Nombre *...*
 ¿Sabe leer? *si* ¿Sabe escribir? *si*

5^a División.

| NÚMERO DE SERVICIO | NOMBRE Y APELLIDOS | EDAD | PROFESIÓN | ESTADO |
|--------------------|--------------------------------|------------|---------------|----------------|
| <i>...</i> | <i>Manuel Puentes Regidor</i> | <i>27</i> | <i>Colejo</i> | <i>Soltero</i> |
| <i>...</i> | <i>Agustín Puentes Regidor</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> |
| <i>...</i> | <i>Emilia Puentes Regidor</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> |
| <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> |
| <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> |
| <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> |
| <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> | <i>...</i> |

Planilla de servicios del Ejército Libertador de Cuba del zamorano Manuel Puentes Regidor, Sargento, licenciándose en agosto de 1898. (Archivo Nacional de Cuba).

| EJERCITO LIBERTADOR DE CUBA | | | |
|--|--|------------------------------|--|
| NOMBRE Y APELLIDO | | GRADO | |
| FECHA DE NACIMIENTO | | FECHA DE LICENCIAMIENTO | |
| LUGAR DE NACIMIENTO | | LUGAR DE LICENCIAMIENTO | |
| OBSERVACIONES | | | |
| <p><i>Se expone en la Cartera 1000 y 10 y el Fideicomiso de Manuel Castellanos</i></p> | | <p><i>La mina.</i></p> | |
| <p><i>Sancti Spiritus</i></p> | | <p><i>20 Agosto 1898</i></p> | |

Planilla de servicios del Ejército Libertador de Cuba del zamorano Manuel Puentes Regidor, Sargento, licenciándose en agosto de 1898. (Archivo Nacional de Cuba).

| | | |
|--|---|---------------------------------|
| REPUBLICA DE CUBA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO CONSTITUCIONAL SECCION DE INFORMACION ARCHIVO DEL EJERCITO LIBERTADOR 1/65/177.-/ | REPUBLICA DE CUBA Secret General del Ejercito Constitucional AYUDANTIA GENERAL ARCHIVO DEL EJERCITO LIBERTADOR 21 FEB 1942 SALIDA 000280 | Modelo M. S.-E. Inf. 11-094. |
| ANTONIO ACOSTA NOGUERA, M.M., 2do. TTE. DEL ESTADO MAYOR GENERAL, - Jefe de la Sección de Información XXXXXXXXXXXXXXXXXX del Ejército XXXXXXXXXXXXXX y Jefe del Archivo del Ejército Libertador. | | |
| P. R. R. | | |
| CERTIFICO: Que, según consta de la Planilla número 11487.- del 1er. Cuerpo MANUEL PUENTES REGIDOR, - natural de ZAHORA, ESPAÑA, - hijo de AGUSTÍN Y EUSEBIA, - de estado SOLTERO edad 59 AÑOS EN 1903, - formó parte del Ejército Libertador, - en el que prestó servicios desde el día 1ro. DE MAYO DE 1895, - hasta el día 1ro. DE FEBRERO DE 1897, - fecha en que SERVÍA CON EL GRADO DE SARGENTO SEGUNDO, - Y PERMANECIÓ EN EL CAMPO DE LA REVOLUCIÓN HASTA 24 DE AGOSTO DE 1898, - y que a su favor se practicó por la Comisión Central, Rev. y Liq. del Ejército Libertador, una liquidación de haberes ascendentes a \$ 979.66 con la cual figura en el Apéndice al nú- mero 39 de la Gaceta Oficial del día 14 DE AGOSTO del año 1903, página número 243, - | | |
| Y a solicitud de parte interesada, para ser utilizada en Expediente de Pensión, EXENIA DE DERECHOS, (ART. 12 DEL DE- CRETO 349 DE 1931.) libro la presente en la Ciudad Militar, Cuartel "Cabo Farrado", a 21 DE FEBRERO DE 1942, - | | |
| Vto Dno. | ANTONIO ACOSTA NOGUERA, M.M., Jefe de la Sección de Información. P. R. R. | |
| | D. PÉREZ AROCHA, M.M., CORO NEL JEFE DEL RGTO. 6-4 DE SEPTIEMBRE- del Ejército XXXXXXXXXX AYUDANTE GENERAL INTERINO. | |
| | | Tap. del Expediente-1942. |
| I.F. | | |

Certificado de pertenencia al ELC del zamorano Manuel Puentes.

REPUBLICA DE CUBA
 SECRETARIA DE LA GUERRA Y MARINA
 EJERCITO
 SECCION DE INFORMACION
 ARCHIVO DEL EJERCITO LIBERTADOR

Modelo No. 2-3. Ed. 11-194.
 01272

ARQUIMEDES F. MENEZ Y RODRIGUEZ, N. M., COMANDANTE DE E. M.
 Jefe de la Sección de Información del Estado Mayor del
 Ejército y Jefe del Archivo del Ejército Libertador.

CERTIFICADO:

Que según consta de la planilla número 11592,
 del 2do. Cuerpo NICASIO PEREZ CALLEJA,
 natural de TORO, ZAMORA, ESPAÑA,
 hijo de VALENTÍN Y LEONOR,
 de estado CASADO edad 50 años en 1903,
 formó parte del EJÉRCITO LIBERTADOR,
 en el que prestó servicios desde el día 24 DE FEBRERO DE 1895,
 hasta el día 15 DE JUNIO DE 1895,
 fecha en que COMPLETARA LA GRADUACIÓN DE CAPITAN,

y que a su favor se practicó por la Comisión DE RECLAMACIONES
DEL EJÉRCITO LIBERTADOR una liquidación de ha-
 beres ascendente a \$ 485.33 con la cual figura en el
 Apéndice al número 82 de la Gaceta Oficial del día 4
DE OCTUBRE 1904 página número 6, PERMANECIÓ EN EL CAM-
PO DE LA REVOLUCIÓN HASTA 24 DE AGOSTO DE 1898,
 Y a solicitud de PARTE INTERESADA
 y a los efectos prevenidos en el Artículo XI de la Ley de 11 de Julio
 de 1918, libro la presente en la Habana, a 13 DE JUNIO DE 1931.

I. F. O.

Vn. Eno. A. F. MENEZ, N. M.,
 Jefe de la Sección de Información

E. F. LOPEZ, N. M.,
 Brigadier, Auxiliar del Jefe de Estado Mayor.
 Jefe del Departamento de Dirección

Certificado de pertenencia al ELC del zamorano Nicasio Pérez Calleja.

CAPÍTULO III

El asentamiento zamorano en Cuba

del siglo XX.

Número de Orden 11898

REGISTRADA
el día 704 de 1999 en 2

2º Cuerpo.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---------------|---|---|---|---|---|---|
| 34 Julio 1898 | Alto para expedir a la familia de Nicasio Pérez Calleja | Alto para expedir a la familia de Nicasio Pérez Calleja | Alto para expedir a la familia de Nicasio Pérez Calleja | Alto para expedir a la familia de Nicasio Pérez Calleja | Alto para expedir a la familia de Nicasio Pérez Calleja | Alto para expedir a la familia de Nicasio Pérez Calleja |
| | 7.26 | | | | | |
| | 1.00 | | | | | |
| | 1.10 de | | | | | |

Este individuo asistió a mis ordenes y en el carácter de oficial en ateneo sucesos desde marzo del 95 hasta junio del mismo año.

El General
Julio A. López

CONFIRMAR que esta plantilla está formal y legalizada. (Señala)

Expediente del zamorano Nicasio Pérez Calleja, capitán del Ejército Libertador Cubano (Archivo Nacional de Cuba).

CAPÍTULO II. Presencia zamorana en el Ejército Libertador Cubano (ELC) 1895-1898

LANILLA NOMINAL DEL EJERCITO LIBERTADOR DE CUBA.

Apellido y nombre *Nicasio Pérez Calleja*
 Profesión *Maestro de Artesanos*
 Vicio de *Algo*
 Presencia de *Algo*
 Color de *Algo*
 Número *Algo*
 ¿Lee? *si* (Sabe escribir? *si*)

División.

| Observaciones | En el momento de la inscripción | En el momento de la inscripción | En el momento de la inscripción |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <i>Capitán de 1.ª clase de Artillería</i> | <i>1.º</i> | <i>1.º</i> | <i>1.º</i> |

Observación
 El Sr. Nicasio Pérez Calleja, capitán de 1.ª clase de Artillería, fue ascendido a capitán de 2.ª clase el día 1.º de Agosto de 1895, por haber servido con distinción en la guerra de independencia, y en consecuencia se le otorga el grado de capitán de 2.ª clase, con efectos desde el día 1.º de Agosto de 1895. *Alonso Valdés*
 1.º de Agosto de 1895.
 1.º de Agosto de 1895.

Expediente del zamorano Nicasio Pérez Calleja, capitán del Ejército Libertador Cubano (Archivo Nacional de Cuba). (continuación)

CAPÍTULO III

El asentamiento zamorano en Cuba a comienzos del siglo XX

Españoles en la Isla después de 1898

Una vez concluida la guerra, el 1 de enero de 1899, con la intervención norteamericana bajo el mando del general Brooke, comienza la zafra azucarrera de ese año, para la que era necesario asegurar la mano de obra. Se produce así la primera exhortación a la unión entre españoles y cubanos, por parte de los hacendados, procurando con ello asegurar la permanencia de los no pocos españoles aún residentes en Cuba, confirmado meses más tarde cuando se aplicó el Censo de 1899¹, e incluso que muchos de los que se habían trasladado enrolados en el ejército no la abandonasen. En ese sentido, el Círculo de Hacendados publica una circular dirigida en particular a los “trabajadores españoles”, donde los exhorta a permanecer en la Isla y a continuar trasladándose a la misma. La circular fue firmada por criollos y españoles².

Estas y otras acciones vinculadas al proyecto de la nueva nación, permitirán que durante el tránsito entre siglos, con la intervención, seguida de la ocupación por Estados Unidos de Norteamérica y, después con la República, vinculada estrechamente al gobierno interventor, la Isla fuera receptora de un “boom” migratorio que llegó a alcanzar grandes proporciones de hispanos hasta finales de la segunda década del siglo XX. Cuestión que parece paradójica después de la retirada del gobierno español del archipiélago cubano, pero

¹ Department of War: *Informe del Censo de Población y viviendas en Cuba, 1899*, Washington, Imprenta del Gobierno, 1900. En octubre de 1899, comienza el Censo.

² M. Moreno Fragnals y J. Moreno Masó: *Guerra, Migración y Muerte (El Ejército Libertador en Cuba como vía migratoria)*, Colombres (Asturias), Archivo de Indianos 1993, p. 136.

tiene su explicación si se analizan algunos factores tales como la vida del inmigrante español en Cuba, las favorecedoras leyes migratorias vigentes después de mediados del siglo XIX, las establecidas por el Tratado de París, así como las puestas en vigor a principios del XX. Además del apoyo del Círculo de Hacendados, el cual aspira a contar con una fuerza de trabajo conocida y capaz de ayudar al despegue económico del país.

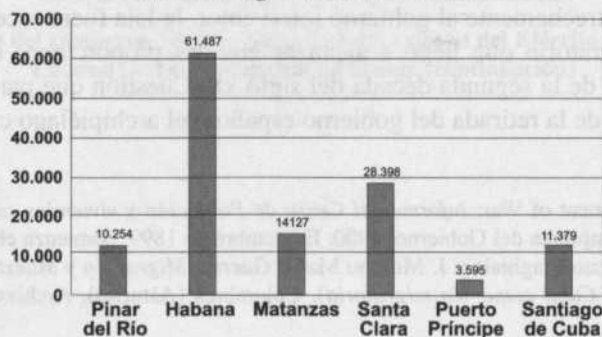
Según el censo mencionado, el cual fue efectuado por la Intervención norteamericana en Cuba en el mes de octubre de 1899, existe en el país un total de 1.572.797 personas; de ellas 129.240 son naturales de España con residencia en la Isla, o sea el 8,2% de la población residente en el país y el 91% de blancos extranjeros asentados. Se encuentran distribuidos en las seis provincias cubanas, con prioridad en La Habana (47,57%) y Santa Clara (21,97%), seguidas de Matanzas (10,93%) y Santiago de Cuba (8,80%). Culmina con: Pinar del Río (7,93%) y Puerto Príncipe (2,78%), esta última con el menor volumen, tal como se observa en el Cuadro 12 y en el Gráfico 1. La provincia de Santiago de Cuba ocupa el cuarto lugar, sin embargo, como veremos, es la región de preferencia de los zamoranos y también de un nutrido grupo de catalanes.

Cuadro 12. Distribución espacial. Españoles residentes en Cuba

| Provincias | Frecuencia | % |
|------------------|----------------|--------------|
| Pinar del Río | 10.254 | 7,9 |
| Habana | 61.487 | 47,6 |
| Matanzas | 14.127 | 10,9 |
| Santa Clara | 28.398 | 22,0 |
| Puerto Príncipe | 3.595 | 2,8 |
| Santiago de Cuba | 11.379 | 8,8 |
| Total | 129.240 | 100,0 |

Fuente: Departamento de Guerra, oficina del director del Censo de Cuba, *Informe sobre el Censo de Cuba*, 1899, Washington, Imprenta del Gobierno, 1900, p. 228.

Gráfico 1. Distribución espacial de los españoles residentes en Cuba según el Censo de 1899



De la Intervención militar a la República: 1899-1933

Durante el período que va de 1899 a 1931³ se produce una fuerte corriente inmigratoria de procedencia hispana que desempeñó un importante papel en el desarrollo socioeconómico de la nueva República. Además de los españoles llegan jamaicanos, haitianos y chinos. También los norteamericanos, en cantidades notables, se asientan en diversas regiones del país, en especial, Isla de Pinos (en la actualidad Isla de la Juventud).

Las cifras de los censos levantados en Cuba durante los años: 1899, 1907, 1919 y 1931 revelaron el ciclo recorrido por la inmigración. Este va en ascenso desde 1902 hasta el quinquenio de 1927 a 1931, que comienza a ser evidente su descenso, según se observa en el Cuadro 13. Criterio apoyado en los datos brindados por la Secretaría de Hacienda de Cuba, los cuales demuestran que la corriente inmigratoria proveniente de España se fortalece en el primer cuarto de siglo y alcanza el mayor volumen en el quinquenio de 1917 a 1920, cuando llega a la Isla un promedio anual de 41 859 individuos.

Cuadro 13. Inmigración española 1902-1931

| Quinquenio | Total quinquenio | Promedio anual | Indices | % del total |
|------------|------------------|----------------|---------|-------------|
| 1902-1906 | 124 676 | 24 915 | 100 | 84 |
| 1907-1911 | 134 314 | 26 863 | 108 | 80 |
| 1912-1916 | 149 065 | 29 813 | 120 | 78 |
| 1917-1920 | 209 295 | 41 859 | 168 | 51 |
| 1922-1926 | 135 996 | 27 199 | 109 | 49 |
| 1927-1931 | 28 189 | 5 638 | 23 | 31 |

Fuente: República de Cuba, Secretaría de Hacienda, *Inmigración y Movimiento de pasajeros, 1902-1931*, Sección de Estadísticas, La Habana, Cuba.

Lo expuesto avala el criterio de Sánchez Albornoz al plantear: "No obstante el conflicto que Cuba acababa de sostener con la antigua metrópoli, los españoles acudieron en masa a la Isla, compensando con creces el número de soldados y funcionarios peninsulares repatriados en aplicación del Tratado de París. La presencia española siguió siendo notoria en la Isla, pero menos ligada al aparato administrativo y más al productivo"⁴.

³ Coralia Alonso Valdés: *La inmigración española en Cuba como fuerza de trabajo: 1800-1933*, ponencia presentada en, Latin American Studies Association XXII Internacional Congress, LASA 2000, Miami, Florida, marzo del 16 al 18, Impresión ligera, distribución en el Congreso.

⁴ N. Sánchez Albornoz: *The Population of Latin America: A history*. Berkeley and Los Angeles, California, University of California Press, 1974, p. 167.

Pero, la inmigración de este período también estuvo muy vinculada al desarrollo de la industria azucarera y a la construcción de ferrocarriles y viales. Por ello la crisis económica de los años 20 trae aparejado el brusco descenso de los precios del azúcar y va a culminar con el crac bancario de 1929. Como consecuencias se producirán el descenso de la inmigración y la emigración de retorno de muchos españoles.

Años después, otro acontecimiento importante ocurrido en 1933 va a cambiar el sentido de la corriente inmigratoria. Será la puesta en ejecución de una ley de carácter nacionalista, llamada "ley del 50%", la cual no permite en los centros de trabajo que los extranjeros ocupen más de la mitad de las plazas. Muchos españoles residentes en el país, para cuidar o mantener sus puestos de trabajo, solicitaron la ciudadanía cubana. Otros conservaron su ciudadanía en Cuba y no pocos decidieron emigrar. Por lo tanto, a partir de ese año, será cada vez menor el volumen que reciba la Isla, para en la práctica desaparecer a partir de 1960. Cuba dejará de ser el tradicional país receptor de inmigración para convertirse en emisor. Una gran parte de los españoles residentes en ella tomará la vía de la emigración de retorno o iniciará un nuevo proceso hacia otros países, en particular Estados Unidos y República Dominicana.

La década de los años noventa es portadora de un nuevo tipo de relación económica entre ambos países y comenzará un proceso de inversión mixta entre entidades cubanas y españolas.

Zamoranos en Cuba 1899-1900

El objetivo fundamental a desarrollar en este acápite es exponer de manera sintética algunas cuestiones relevantes de este proceso social que fue la inmigración zamorana en Cuba. Para ello se ha utilizado documentación inédita o consultada para otros fines, de finales del siglo XIX y comienzos del XX, la cual constituye una muestra de altísima representatividad.

La población zamorana seleccionada es aquella asentada en la Isla, la cual al terminar la guerra permaneció en el país, con posterioridad, durante el lapso de 1899 a 1900, se inscribieron en el Registro que para españoles puso en vigor la Intervención estadounidense⁵.

⁵ Este Registro fue puesto en vigor por la Administración de Estados Unidos en Cuba a tenor del Artículo IX del Tratado de París, que les reconoce la ciudadanía y propiedades a los españoles residentes en Cuba siempre que lo soliciten a través de la inscripción en el mencionado Registro. A los hombres casados registrados les fue incorporado el nombre de las esposas e hijos menores, siempre que estos convivan con él. Los mayores de 23 años se registran de manera independiente. En cuanto a las mujeres aparecen los nombres de los hijos siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

En su conjunto el estudio abarca a los 411 zamoranos inscritos, que unidos a sus esposas e hijos (405), hacen un total de 816 personas, es muy probable la existencia de otros familiares pero no aparecen en los documentos consultados.

Características sociodemográficas de los Zamoranos 1899-1900

La muestra de población analizada, constituye en sí misma un universo, por el carácter de su fuente. Esta conformada por población masculina y femenina a partir de los 23 años de edad. Aunque las mujeres son sólo las que se encontraban al frente de su hogar; en su gran mayoría viudas.

El análisis de las distintas variables sociodemográficas de la población de inmigrantes zamoranos, permitió caracterizar a este grupo en cuanto a su edad, estado civil y profesión u ocupación, así como, conocer sus lugares de nacimiento en Zamora y, destino en Cuba donde se recoge la provincia y la localidad de residencia. Permite, además, conocer las características generales de la población existente en la etapa estudiada.

Composición según sexo

El análisis de la variable sexo no permite conocer el volumen de la inmigración femenina, ello se debe, como ya se ha expuesto, a la naturaleza de la fuente de información, por lo tanto, el número de mujeres zamoranas no responde al total de las inmigrantes, debido a lo cual no se obtuvo el índice de masculinidad⁶. Como se puede apreciar en el Cuadro 12 y Gráfico 2 la presencia de la mujer que representa a su hogar es pequeña, de una población de 411 personas el componente masculino alcanza en números absolutos un total de 397 con valores relativos del 96.6%. Mientras, las féminas registradas sólo son catorce (3.4%).

No se recoge el lugar de nacimiento de las esposas y de los hijos menores de 23 años, así como, de otros familiares o amigos lo cual es probable convivan con algunas de las personas registradas. Lo anterior permite deducir que el número de nacidos en Zamora que residía en esa época es superior al registrado, en particular, la mujer zamorana es lógico que presente un volumen muy superior al que aparece en la documentación consultada. Asimismo, la

⁶ El Índice de masculinidad (IM) es una medida que expresa la proporción de varones existentes en una población por cada mujer.

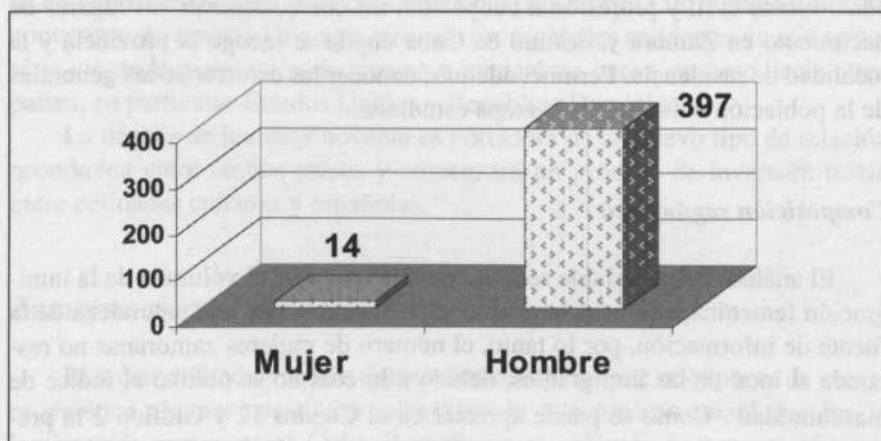
exigua cantidad de mujeres y la forma de su registro, no permite inferir un volumen real de su población. Sólo se pueden conocer aspectos cualitativos como es el de *jefes de su hogar*; la cual sabemos era muy escasa, donde el hombre siempre representaba a la familia.

Cuadro 12. Zamoranos según sexo

| Sexo | Frecuencia | % |
|--------|------------|-------|
| Mujer | 14 | 3.4 |
| Hombre | 397 | 96.6 |
| Total | 411 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo Secretaria de Estado y Gobernación. Elaboración propia.

Gráfico 2. Zamoranos según distribución por sexo



Fuente: Cuadro 12

Composición según edad

La República comienza en Cuba el 20 de mayo de 1902, con una población aún deteriorada por los efectos de la Guerra y una muy baja natalidad, unida a la tradicional carencia de fuerza de trabajo. La mayor parte de los zamoranos que permanecen en el país se enfrentaron al desarrollo de la nueva sociedad en edades jóvenes.

Para conocer el comportamiento de esta variable se confeccionó el Cuadro 13 y el Gráfico 3, agrupando las edades por tramos decenales, con excepción del primero donde se cuentan seis.

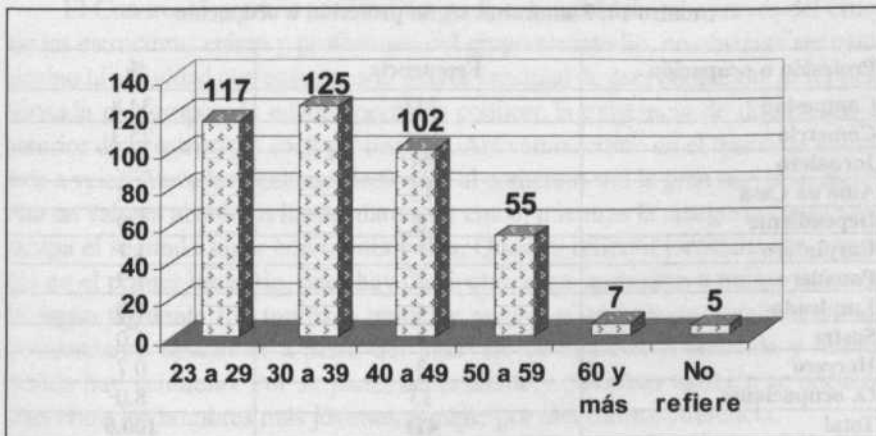
El segundo lapso es de treinta a treinta y nueve años y se encuentra la mayoría de los registrados, con cerca de la tercera parte de la población, el 30,4%, seguido por los de veintitrés a veintinueve años, con 28,5%. La poca diferencia existente hace pensar que de ser el tamaño del primer intervalo igual a los otros, aumentaría la proporción de jóvenes. La suma de ambos acumula más de la mitad del total (59%). A continuación le sigue el grupo de cuarenta a cuarenta y nueve, donde se encuentra la cuarta parte de la población, con alrededor del 25%. El por ciento acumulado de estos tres tramos alcanza el 83.7%; por lo que estamos ante un colectivo donde un poco más de ocho de cada diez personas son menores de cuarenta y nueve años. Los mayores de sesenta, son pocos, no llegan al 2% y no refirieron su edad cinco individuos.

Cuadro 13. Zamoranos según edad

| Edades | Frecuencia | % | % Acum. |
|--------------|------------|--------------|--------------|
| De 23 a 29 | 117 | 28.5 | 28.5 |
| De 30 a 39 | 125 | 30.4 | 58.9 |
| De 40 a 49 | 102 | 24.8 | 83.7 |
| De 50 a 59 | 55 | 13.4 | 97.1 |
| 60 o más | 7 | 1.7 | 98.8 |
| No refiere | 5 | 1.2 | |
| Total | 411 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Gráfico 3. Distribución por Edades



Fuente: Cuadro 13.

Composición por profesión u ocupación

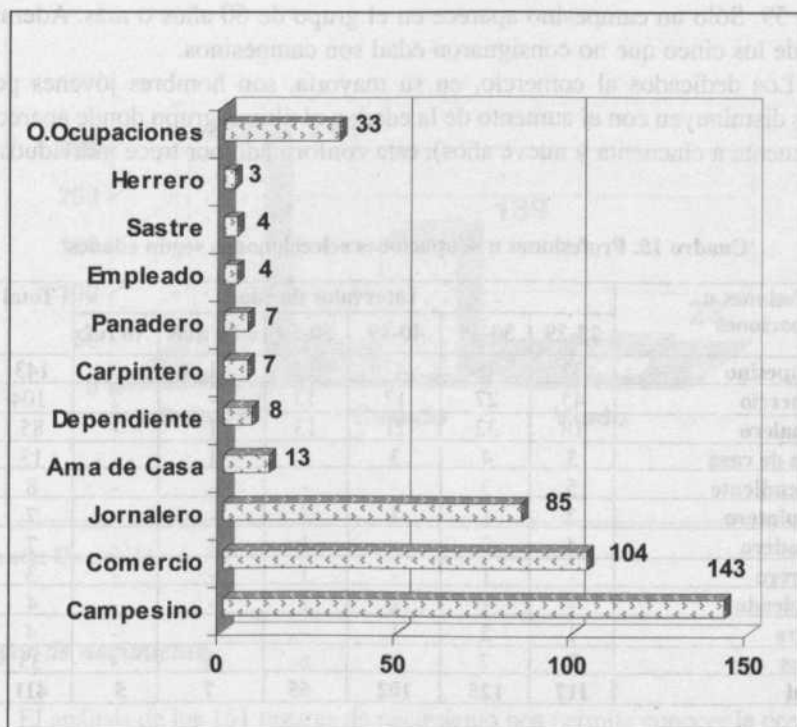
De las profesiones u ocupaciones declaradas por el conjunto de zamoranos, se observa como el sector primario aglutina a la mayoría, y está representado por 143 “campesinos” (34.8%), seguido por 104 (25.3%) que declaran “comercio”, este último se podrá incrementar un poco si le añadimos los ocho que dicen ser “dependientes”. No se hace referencia en el material que permita conocer si quienes declaran como profesión; campesino o comercio, son poseedores de sus tierras y negocios. Por otra parte, de las catorce mujeres, trece son “amas de casa” y sólo una trabaja fuera del hogar como “sirvienta”. Este comportamiento es lógico dentro del contexto de la época; la mayoría de las mujeres se dedican a las labores del hogar, mientras las solteras que emigraban para trabajar iban a residir a casa de algún familiar o amigo. Del resto de las profesiones u ocupaciones que se deben mencionar se encuentra en primer lugar los “jornaleros”, este grupo conforma la quinta parte, como su nombre lo dice trabajan por un jornal y se desempeñan en las tareas más duras de la agricultura. A continuación aparecen las categorías de “carpintero” y “panadero” con siete personas cada una, seguidos por cuatro profesionales de nivel superior: dos son médicos, uno es cirujano dentista y uno que declaró “magisterio”. Con una o dos personas por profesión u ocupación aparecen treinta y tres. El Cuadro 14 y el Gráfico 4 recogen aquellas de mayor participación, mientras que la relación de todas las profesiones u ocupaciones se puede consultar en el Anexo 3.

Cuadro 14. Zamoranos según profesión u ocupación

| Profesión u ocupación | Frecuencia | % |
|-----------------------|------------|--------------|
| Campesino | 143 | 34.8 |
| Comercio | 104 | 25.3 |
| Jornalero | 85 | 20.7 |
| Ama de Casa | 13 | 3.2 |
| Dependiente | 8 | 1.9 |
| Carpintero | 7 | 1.7 |
| Panadero | 7 | 1.7 |
| Empleado | 4 | 1.0 |
| Sastre | 4 | 1.0 |
| Herrero | 3 | 0.7 |
| O. ocupaciones | 33 | 8.0 |
| Total | 411 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Gráfico 4. Distribución por profesión u ocupación



Fuente: Cuadro 14.

El Cuadro 15 permite profundizar en la actividad laboral a través del cruce de las estructuras etárea y profesional del grupo en estudio, no obstante ser campesino la actividad que aglutina a la mayor cantidad de esta población, al ser desglosada por grupos de edades permitió conocer la existencia de diferencias al interior de la estructura socioprofesional. Así vemos como en el tramo de veintitrés a veintinueve las personas dedicadas al comercio son la gran mayoría, alcanzan en valores absolutos hasta cuarenta y cinco, mientras la categoría campesino ocupa el segundo lugar con treinta y dos. Quienes refieren jornalero son menores en el primer intervalo, pues hay dieciocho, estos aumentan a treinta y dos en el lapso siguiente (de treinta a treinta y nueve) y, aunque se mantienen altos comienzan a descender a partir del intervalo de cuarenta a cuarenta y nueve, donde hay veintiuno. Por su parte, dependiente y panadero también se encuentran entre los hombres más jóvenes, aunque por una ínfima diferencia.

A partir del tramo de treinta a treinta y nueve años, los campesinos serán mayoría, cuarenta y cinco personas, que llegarán a cuarenta y siete en el pró-

ximo grupo, para descender a quince al llegar a las edades comprendidas entre 50 y 59. Sólo un campesino aparece en el grupo de 60 años o más. Además, tres de los cinco que no consignaron edad son campesinos.

Los dedicados al comercio, en su mayoría, son hombres jóvenes pero éstos disminuyen con el aumento de la edad, y el último grupo donde aparecen (cincuenta a cincuenta y nueve años), esta conformado por trece individuos.

Cuadro 15. Profesiones u ocupaciones seleccionadas según edades

| Profesiones u ocupaciones | Intervalos de edad | | | | | | Total |
|---------------------------|--------------------|------------|------------|-----------|----------|----------|------------|
| | 23-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60 y más | No ref. | |
| Campesino | 32 | 45 | 47 | 15 | 1 | 3 | 143 |
| Comercio | 45 | 27 | 17 | 13 | - | 2 | 104 |
| Jornalero | 18 | 32 | 21 | 13 | 1 | - | 85 |
| Ama de casa | 3 | 4 | 3 | 2 | 1 | - | 13 |
| Dependiente | 5 | 3 | - | - | - | - | 8 |
| Carpintero | 2 | 1 | 1 | 3 | - | - | 7 |
| Panadero | 4 | 2 | - | 1 | 1 | - | 7 |
| Herrero | - | 1 | - | 1 | - | - | 3 |
| Empleado | - | 1 | 2 | 1 | - | - | 4 |
| Sastre | 1 | 2 | 1 | - | - | - | 4 |
| Otras | 7 | 7 | 10 | 6 | 3 | - | 33 |
| Total | 117 | 125 | 102 | 55 | 7 | 5 | 411 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Composición según estado civil

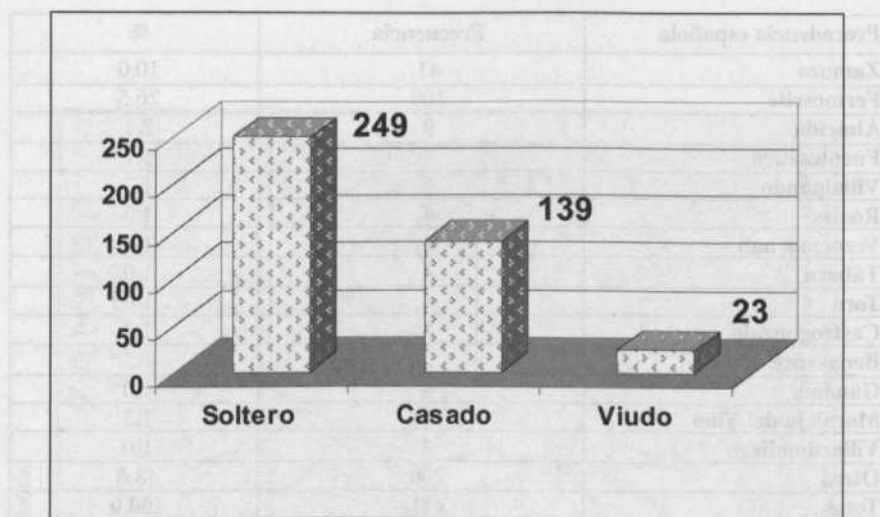
Una de las regularidades del proceso migratorio refiere que los solteros migran más que los casados, como veremos en el Cuadro 16, se cumple en esta población, pues seis de cada diez son solteros (60.6), de ellos sólo hay una mujer, mientras los hombres casados son alrededor de la tercera parte (33.8%). El resto lo forman veintitrés viudos (as) (5.6%).

Cuadro 16. Zamoranos según estado civil

| Estado civil | Frecuencia | % |
|--------------------|------------|--------------|
| Soltero (a) | 249 | 60.6 |
| Casado (a) | 139 | 33.8 |
| Viudo (a) | 23 | 5.6 |
| Total | 411 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Gráfico 5. Distribución según estado civil



Fuente: Cuadro 16.

Lugar de nacimiento

El análisis de los 161 lugares de nacimiento nos permite conocer la presencia de una población que procede de diferentes áreas del mapa zamorano, incluso en muchos casos representados por sólo una familia. Se destaca la abrumadora mayoría de los naturales del municipio de Fermoselle (26.5%), o sea más de la cuarta parte de la población; seguido por los que refieren haber nacido en el de Zamora (10%), para continuar en orden decreciente; Almeida (2.2%); Fuentesauco (1.7%); Moraleja del Vino (1.5%); por último Villalpando, Castrogonzalo y Benavente (con 1.2%). La población nativa de las 153 localidades restantes no excede el 1%, según se puede constatar en el Anexo y mapa 1 que proporcionan información acerca de la cantidad de personas nacidas en cada una de las localidades zamoranas estudiadas.

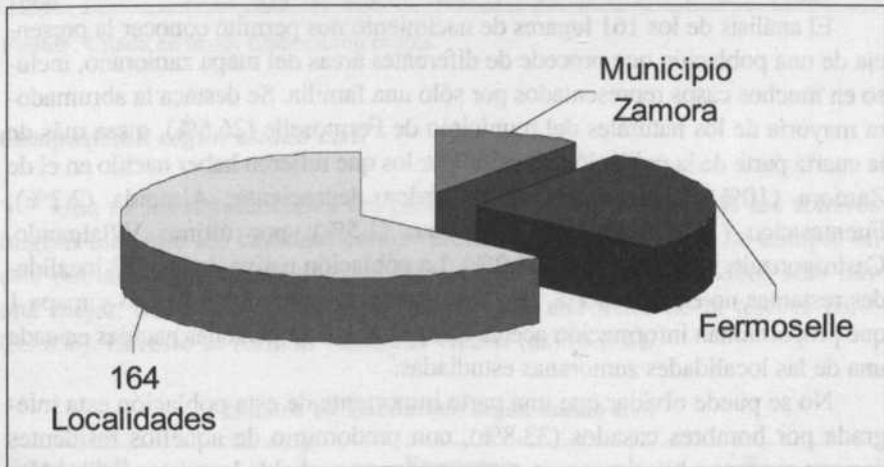
No se puede olvidar que una parte importante de esta población está integrada por hombres casados (33.8%), con predominio de aquellos residentes con sus esposas e hijos menores, aunque es muy probable la existencia de otros familiares los cuales no fueron censados, como ya se ha expuesto. El Cuadro 17 selecciona los lugares donde nació la mayor parte de esta población.

Debido a la destacada presencia de los naturales de los municipios de Fermoselle y, en menor medida, Zamora, se les dedicó a sus cifras un análisis particular.

Cuadro 17. Zamoranos según las principales localidades de nacimiento

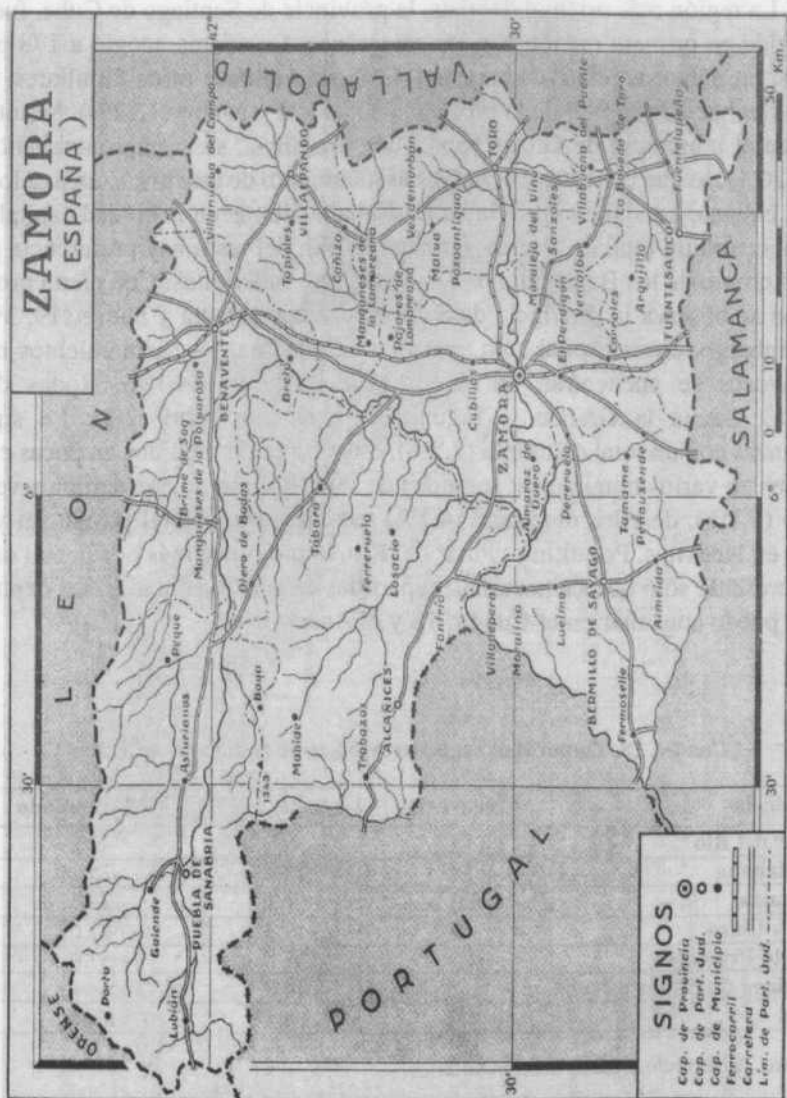
| Procedencia española | Frecuencia | % |
|----------------------|------------|--------------|
| Zamora | 41 | 10.0 |
| Fermoselle | 109 | 26.5 |
| Almeida | 9 | 2.1 |
| Fuentesaúco | 7 | 1.7 |
| Villalpando | 5 | 1.2 |
| Roales | 4 | 1.0 |
| Vevedemarban | 4 | 1.0 |
| Tábara | 4 | 1.0 |
| Toro | 4 | 1.0 |
| Castrogonzalo | 5 | 1.2 |
| Benavente | 5 | 1.2 |
| Gáname | 4 | 1.0 |
| Moraleja del Vino | 6 | 1.5 |
| Villardondiego | 4 | 1.0 |
| Otras | 200 | 48.6 |
| Total | 411 | 100.0 |

Fuente: Elaborado a partir del Anexo 1.

Gráfico 6. Frecuencia según localidades de nacimiento

Fuente: Cuadro 17.

Mapa 1.- Provincia de Zamora



Fuente: Enciclopedia Espasa, 1953.

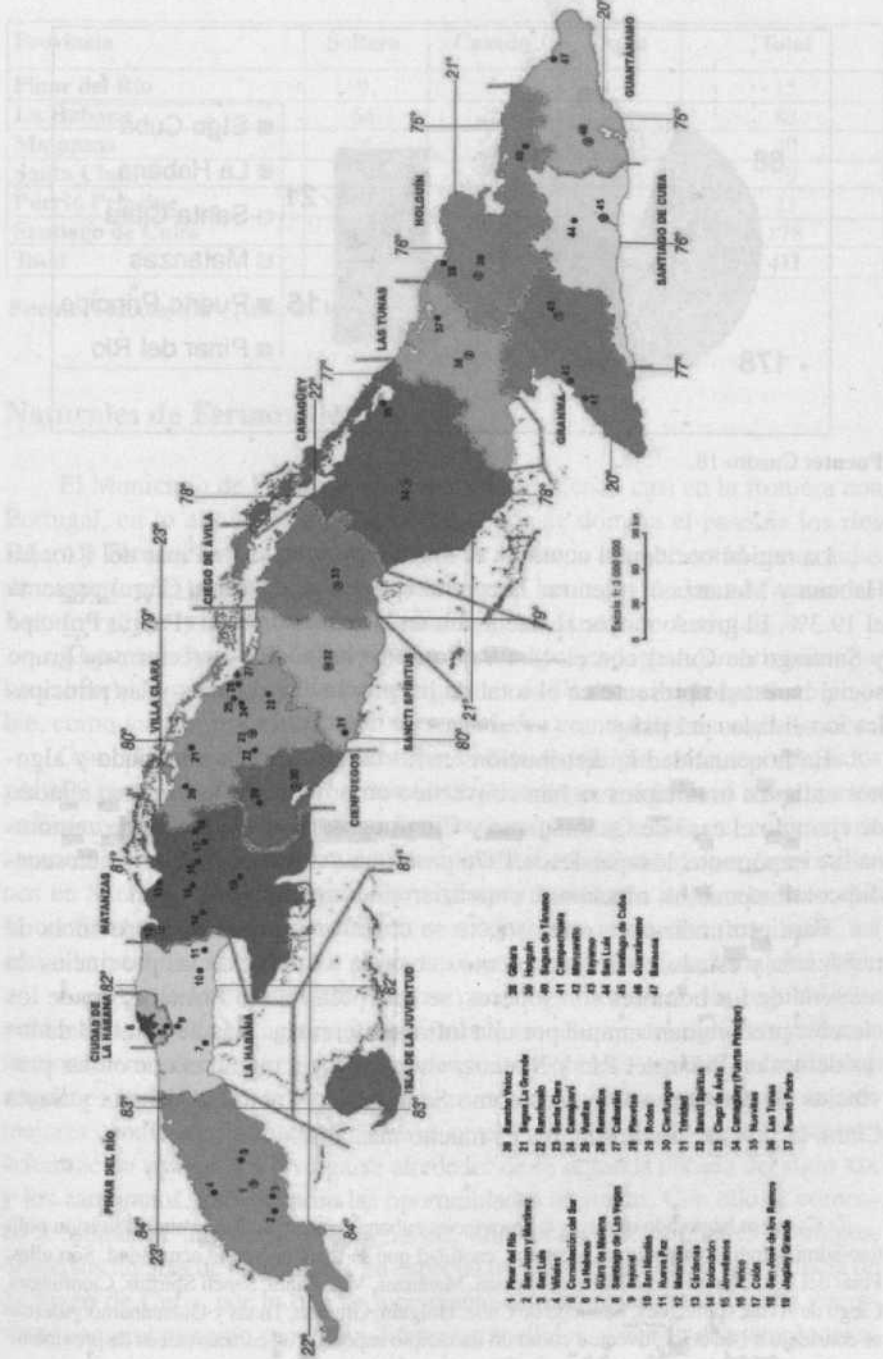
Provincias de residencia en Cuba. Distribución territorial en 1900

A diferencia de la gran mayoría de los inmigrantes españoles, no fue la capital cubana la seleccionada por más de las tres cuartas partes de esta población. La región más oriental del país, la provincia de Santiago de Cuba, fue la escogida en primera opción por los zamoranos. La misma acogió a 178 personas, en números relativos hacen el 43%, sin contar a otros familiares. De ellas van hacia la capital de la provincia cincuenta y cuatro (13,2%). Mientras que en el municipio de Guantánamo, hoy provincia, se asentaron ochenta y dos (20%), lo que constituye el mayor asentamiento de este grupo en una localidad cubana. Le sigue la provincia La Habana, donde en la ciudad capitalina se encuentra un total de setenta y cuatro (18%), del resto hay preferencia por San Antonio de los Baños, donde residen cuatro individuos. Con cierta proximidad se observa la provincia de Santa Clara con setenta y nueve (19, 3%), sin embargo, en su capital sólo aparece una persona, los asentamientos más numerosos se encuentran en: Cienfuegos diecisiete (4.1%), Rodas diez (2.4%), Sagua la Grande y Yaguajay, ambas con ocho (2%). Le sigue Matanzas con un total de treinta (7.3%), estos están distribuidos en pocas cantidades en varios municipios; seguidos de Puerto Príncipe que agrupa a veintiuno (5.1%), de ellos diecisiete (4.1%) residen en la capital provincial y el resto en Nuevitas. Por último, Pinar del Río, la provincia más occidental de la Isla presenta sólo quince personas, repartidas en seis localidades. Lo expuesto se puede consultar en el Cuadro 18 y el Anexo 2.

Cuadro 18. Zamoranos según provincias de residencia en Cuba

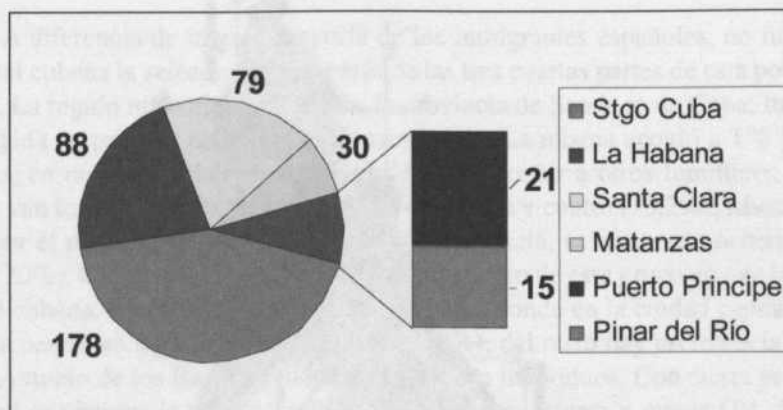
| Provincia | Frecuencia | % | % Acumulado |
|------------------|------------|--------------|--------------|
| Pinar del Río | 15 | 3.6 | 3.6 |
| La Habana | 88 | 21.4 | 25.1 |
| Matanzas | 30 | 7.3 | 32.4 |
| Santa Clara | 79 | 19.3 | 51.6 |
| Puerto Príncipe | 21 | 5.1 | 57.0 |
| Santiago de Cuba | 178 | 43.3 | |
| Total | 411 | 100.0 | 100.0 |

Fuente : Elaborado a partir del Anexo 2.



CAPÍTULO III. El asentamiento zamorano en Cuba en el siglo xx

Gráfico 7. Frecuencia según provincia de residencia en Cuba



Fuente: Cuadro 18.

La región occidental acumula el 32.4% (provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas), mientras la central (provincia de Santa Clara) presenta el 19.3%. El grueso mayor se encuentra en la región oriental (Puerto Príncipe y Santiago de Cuba) con el 48.4%. Como se ha podido apreciar este grupo social ha estado presente en el total de las provincias cubanas y las principales localidades del país.

En la actualidad la distribución territorial en Cuba ha cambiado y algunos antiguos municipios se han convertido en provincias, así vemos, a modo de ejemplo el caso de Guantánamo y Cienfuegos, donde la presencia zamorana fue importante, los que desde 1976 pasaron a ser provincias. También sucedió con los pueblos, muchos se convirtieron en municipio.

Para profundizar en este aspecto se cruzaron las variables provincia de residencia y estado civil. Es evidente que en la totalidad de las provincias, la mayoría de los hombres son solteros, se exceptúa Puerto Príncipe, donde los casados predominan aunque por una ínfima diferencia. Más de la mitad de los residentes en Pinar del Río y Matanzas son casados, mientras que en las provincias de mayores volúmenes como Santiago de Cuba, La Habana y Santa Clara, la proporción de solteros es mucho más alta⁷.

⁷ Como se ha podido observar las provincias cubanas eran seis. Con la nueva división político-administrativa aumentaron a catorce, cantidad que se mantiene en la actualidad. Son ellas: Pinar del Río, Ciudad de La Habana, Habana, Matanzas, Villa Clara, Sancti Spíritus, Cienfuegos, Ciego de Ávila, Camagüey, Santiago de Cuba, Holguín, Granma, Tunas y Guantánamo. Además se considera a Isla de la Juventud como un municipio especial con características de provincia.

Cuadro 19. Provincia de residencia en Cuba según estado civil

| Provincia | Soltero | Casado | Viudo | Total |
|------------------|------------|------------|-----------|------------|
| Pinar del Río | 9 | 6 | - | 15 |
| La Habana | 56 | 25 | 7 | 88 |
| Matanzas | 16 | 11 | 3 | 30 |
| Santa Clara | 57 | 18 | 4 | 79 |
| Puerto Príncipe | 9 | 11 | 1 | 21 |
| Santiago de Cuba | 102 | 68 | 8 | 178 |
| Total | 249 | 139 | 23 | 411 |

Fuente: Elaboración a partir de los cuadros anteriores.

Naturales de Fermoselle

El Municipio de Fermoselle se encuentra ubicado casi en la frontera con Portugal, en lo alto de una peña, desde donde se domina el paso de los ríos Duero y Tormes. Las casas de viviendas de su casco antiguo están construidas de manera que las bodegas se encuentran en los bajos de las edificaciones. Esto le valió a la ciudad ser declarada Conjunto Histórico Artístico.

Al parecer han sido Cuba y Argentina los países hispanoamericanos que han absorbido mayor cantidad de emigrantes de Fermoselle, lo que hizo posible, como ya vimos, la fundación de sociedades comarcales en ambos sitios.

Como fue planteado, los naturales de este municipio están representados por 109 personas, el 26.5%. Lo destacado de esta presencia llevó a realizar un análisis especial de su población, para lo que fue desglosada del conjunto de zamoranos. Hay noticias de que existió una sociedad fundada por fermosellanos en Santiago de Cuba, pero aún no hemos localizado documentación que lo confirme. Sorprende su volumen con relación a la muestra estudiada, así como la predilección de estos zamoranos por la región más oriental del país.

A partir de lo expuesto se comenzó a indagar acerca de las regulaciones establecidas para la inmigración al país desde los albores del siglo XIX y encontramos referencias a las ventajas ofrecidas por el Gobierno español de La Habana a quienes se asentaran en esta región y, en especial en Guantánamo, además de mejores condiciones sanitarias, referidas en el Capítulo I. Es de suponer que esta información comenzó a divulgarse alrededor de la segunda década del siglo XIX y los zamoranos aprovecharon las oportunidades ofertadas. Con ello se comenzó a establecer una corriente migratoria, alimentada por familiares y amigos, desde sus lugares de nacimiento, en especial de Fermoselle, hacia la provincia de Santiago de Cuba, por lo que se incrementó este asentamiento. Resulta interesante comprobar como se repiten diferentes apellidos. A modo de ejemplo tene-

mos el apellido Seisdedos registrado por varias personas en Guantánamo, las que parecen ser de una misma familia⁸.

Características sociodemográficas de los fermosellanos

Para establecer una comparación entre el conjunto de los naturales de Zamora y los de Fermoselle se han considerado las mismas variables estudiadas.

Composición según sexo

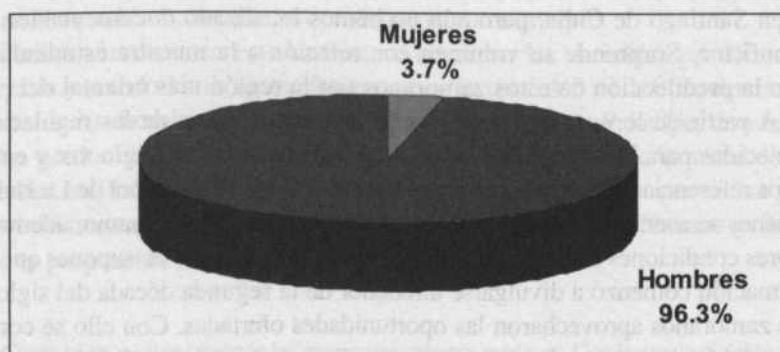
El comentario respecto al sexo dentro de esta documentación ya fue expuesto al analizar esta variable en el conjunto de zamoranos. Como se puede observar en el cuadro 7 esta población es en su mayoría masculina. En total, los registrados hacen 105 hombres (96.3%) y sólo cuatro son mujeres (3.7%).

Cuadro 20. Fermosellanos según sexo

| Sexo | Frecuencia | % |
|--------------|------------|--------------|
| Mujeres | 4 | 3.7 |
| Hombres | 105 | 96.3 |
| Total | 109 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Gráfico 8. Fermosellanos según sexo



Fuente: Cuadro 20

⁸ Lo expuesto puede ser ampliado, consultando otros apellidos en las fichas biogeográficas del Capítulo VI.

Composición según edad

La mayoría de los fermosellanos se encuentra entre los veintitrés y veintinueve años, cuarenta y tres personas, el 39,4% del total. A diferencia del conjunto de zamoranos, en su mayoría los hombres son más jóvenes. Si a estos se unen los de treinta a treinta y nueve acumulan porcentualmente el 67,9%. O sea, de cada tres residentes, dos tienen entre veintitrés y treinta y nueve años de edad. En su gran mayoría son hombres adultos y jóvenes. Los maduros no exceden los cincuenta y nueve años.

Cuadro 21. Fermosellanos según edad

| Intervalos de edad | Frecuencia | % | % Acumulado |
|--------------------|------------|-------------|--------------|
| De 23 a 29 | 43 | 39,4 | 39,4 |
| De 30 a 39 | 31 | 28,4 | 67,9 |
| De 40 a 49 | 22 | 20,2 | 88,1 |
| De 50 a 59 | 11 | 10,1 | 98,2 |
| No refiere | 2 | 1,8 | |
| Total | 109 | 99,9 | 100,0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Composición según profesión u ocupación

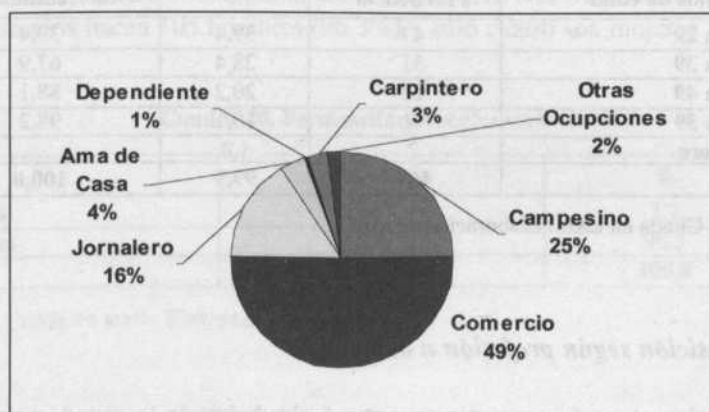
En la categoría comercio se agrupó alrededor de la mitad, cincuenta y cinco (50.52%), seguido de lejos por los veintisiete (24,8%) que refieren ser campesinos, para continuar con los diecisiete (15.6%) jornaleros. Dado el carácter agrícola del área de Fermoselle, es muy posible que no pocos de los que se desempeñan en el comercio antes de emigrar eran trabajadores o propietarios agrícolas, con lo que se demuestra la presencia de una parte considerable de zamoranos y en especial de fermosellanos que han ascendido en la escala socioprofesional. Es muy interesante conocer la participación de la mayoría de los hombres jóvenes dedicados al comercio, así como su disminución en la actividad comercial en la medida que van siendo mayores.

En general estamos ante una población conformada por comerciantes y campesinos. Respecto a las otras profesiones la más destacada es la de carpintero, tres individuos (2.8%), seguidos por dependiente, herrero y cocinero. Se observa la poca variedad de profesiones u ocupaciones que no exceden de ocho diferentes. Las mujeres se dedican a las labores de su hogar.

Cuadro 22. Fermosellanos según profesión u ocupación

| Profesión/ocupación | Frecuencia | % |
|---------------------|------------|--------------|
| Campesino | 27 | 24.8 |
| Comercio | 55 | 50.5 |
| Jornalero | 17 | 15.6 |
| Ama de casa | 4 | 3.7 |
| Carpintero | 3 | 2.8 |
| Dependiente | 1 | 0.9 |
| Herrero | 1 | 0.9 |
| Cocinero | 1 | 0.9 |
| Total | 109 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Gráfico 9. Fermosellanos según profesión u ocupación

Fuente: Cuadro 22.

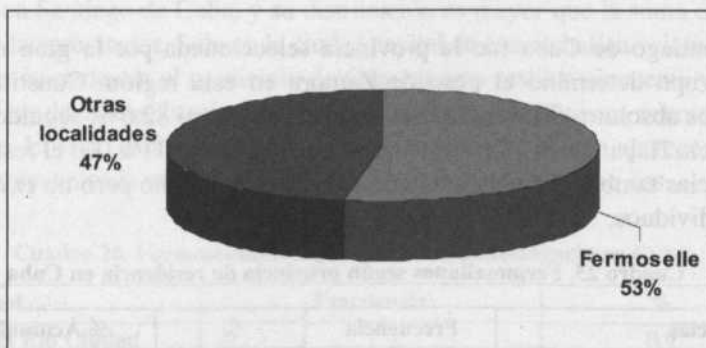
Para profundizar en la actividad comercial llevada a cabo por este grupo, la misma se comparó con el conjunto de la población zamorana, observándose que la mayoría de los dedicados al comercio son naturales de Fermoselle (53%). El resto de las localidades del territorio hacen el 47%.

Cuadro 23. Fermosellanos y conjunto de zamoranos según comercio

| Prof. u ocupación | T. Zam. | % | Fermose. | % | Diferenc. | % |
|-------------------|---------|-----|----------|----|-----------|----|
| Comercio | 104 | 100 | 55 | 53 | 49 | 47 |

Fuente: Cuadros 15 y 22.

Gráfico 10. Frecuencia de comerciantes en Fermoselle y otras localidades



Fuente: Cuadro 23.

Composición según estado civil

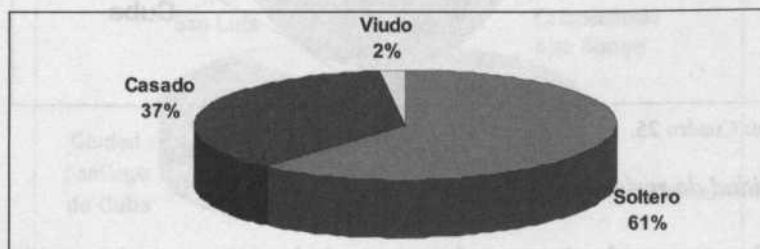
Los solteros aparecen en mayoría con un total de sesenta y siete (61.5%), aunque se destacan cuarenta (36.7%) hombres casados, donde la gran mayoría vive con su esposa e hijos. Es posible la presencia de otros familiares, lo que permitió fomentar una exitosa comunidad.

Cuadro 24. Fermosellanos según estado civil

| Estado civil | Frecuencia | % |
|--------------|------------|--------------|
| Soltero (a) | 67 | 61.5 |
| Casado (a) | 40 | 36.7 |
| Viudo (a) | 2 | 1.8 |
| Total | 109 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Gráfico 11. Fermosellanos según estado civil



Fuente: Cuadro 24.

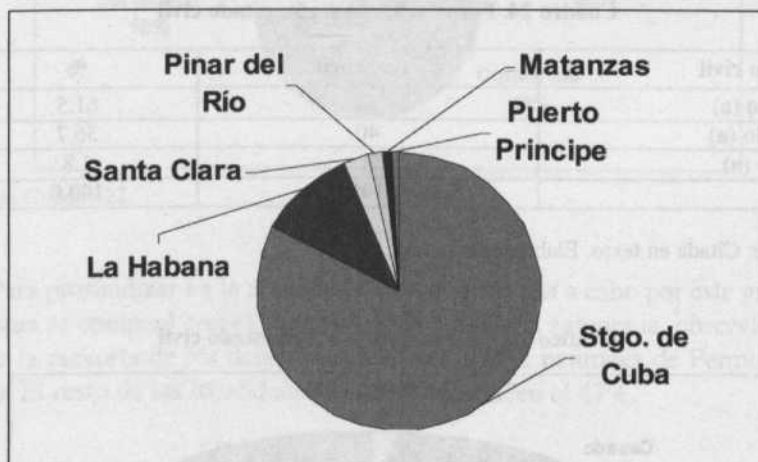
Provincias de residencia en Cuba, según distribución territorial en 1900

Santiago de Cuba fue la provincia seleccionada por la gran mayoría. Este grupo determinó el peso de Zamora en esta región. Constituyen en números absolutos 90 y en valores relativos llegan al 82.6%, seguidos por la provincia Habana con 12 personas, lo que equivale al 11%. En el resto de las provincias también residen habitantes de este municipio pero no exceden de tres individuos.

Cuadro 25. Ferosellanos según provincia de residencia en Cuba

| Provincias | Frecuencia | % | % Acumulado |
|------------------|------------|--------------|--------------|
| Pinar de Río | 2 | 1.8 | 1.8 |
| La Habana | 12 | 11.0 | 12.8 |
| Matanzas | 1 | 0.9 | 13.8 |
| Santa Clara | 3 | 2.8 | 16.5 |
| Puerto Príncipe | 1 | 0.9 | 17.4 |
| Santiago de Cuba | 90 | 82.6 | |
| Total | 109 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Gráfico 12. Ferosellanos según provincias en Cuba

Fuente: Cuadro 25.

Localidad de residencia en Cuba

Como se puede observar, el conjunto de las tres provincias occidentales sólo ha acumulado al 13.8% de la población. La provincia de La Habana con

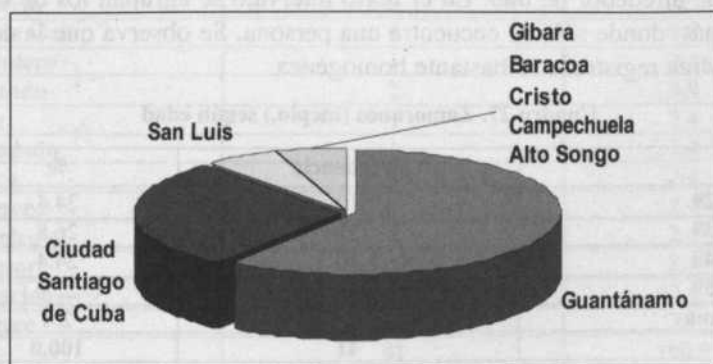
doce (11%) absorbe el mayor volumen, mientras en el área más oriental se concentran en Santiago de Cuba, y su distribución es mayor que la suma del resto de todas las provincias. Sólo en la ciudad capital de ésta se hallan veintiséis (23.9%). Por su parte, en el municipio de Guantánamo residen cincuenta y cuatro (49.5%), es decir, casi la mitad de esta población. En San Luis se asientan cinco personas. El resto está compuesto por once localidades donde aparece inscrita una persona en cada una de ellas, excepto Cienfuegos que tiene dos.

Cuadro 26. Fermosellanos según localidad de residencia en Cuba

| Localidad | Frecuencia | % |
|-------------------------|------------|--------------|
| Pinar del Río Ciudad | 1 | 0.9 |
| Mantua | 1 | 0.9 |
| La Habana, Ciudad | 12 | 11.0 |
| San José de los Ramos | 1 | 0.9 |
| Cienfuegos | 2 | 1.8 |
| Rodas | 1 | 0.9 |
| Puerto Príncipe, Ciudad | 1 | 0.9 |
| Santiago de Cuba Ciudad | 26 | 23.9 |
| San Luis | 5 | 4.6 |
| Guantánamo | 54 | 49.5 |
| Gibara | 1 | 0.9 |
| Baracoa | 1 | 0.9 |
| Cristo | 1 | 0.9 |
| Campechuela | 1 | 0.9 |
| Alto Songo | 1 | 0.9 |
| Total | 109 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Gráfico 13. Fermosellanos en Santiago de Cuba



Fuente: Cuadro 26.

Municipio de Zamora

El otro grupo de inmigrantes seleccionado es el conformado por los provenientes del municipio de Zamora, capital de la provincia. El total asciende a cuarenta y una persona, que en valores relativos hacen el 10%. Este número es susceptible de aumentar en dependencia de la cantidad de familiares o amigos que convivan con la persona registrada. A la información obtenida se le aplicó el mismo modelo de análisis utilizado en el conjunto de zamoranos y al grupo de naturales de Fermoselle.

Características sociodemográficas: naturales del municipio de Zamora

Este grupo, a pesar de tener un volumen relativamente pequeño, presenta algunas características diferentes respecto al grupo anterior, siendo similares al total de zamoranos.

Composición según sexo

El grupo esta conformado por treinta y siete hombres (90.2%) y cuatro (9.8%) mujeres.

Composición según edad

El Cuadro 28 presenta la distribución de las edades por grupos decenales y se observa la escasa diferencia existente en los cinco primeros tramos, la cual es de alrededor de uno. En el sexto intervalo se agrupan los de sesenta años y más, donde sólo se encuentra una persona. Se observa que la composición etárea registrada es bastante homogénea.

Cuadro 27. Zamoranos (mcpio.) según edad

| Edad | Frecuencia | % |
|--------------|------------|--------------|
| De 23 a 29 | 10 | 24.4 |
| De 30 a 39 | 11 | 26.8 |
| De 40 a 49 | 10 | 24.4 |
| De 50 a 59 | 9 | 22.0 |
| De 60 y más | 1 | 2.4 |
| Total | 41 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Composición según estado civil

Al igual que en grupos anteriores los solteros son mayoría, veintidós, que alcanzan en números relativos el 53.7%; el resto lo integran los casados y las cuatro viudas.

Cuadro 28. zamoranos (mcpio.) según estado civil

| Estado civil | Frecuencia | % |
|--------------|------------|--------------|
| Soltero | 22 | 53.7 |
| Casado | 15 | 36.6 |
| Viuda | 4 | 9.8 |
| Total | 41 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Composición según profesión u ocupación

El número de profesiones u ocupaciones registradas alcanza a trece, la mayoría vinculadas al sector primario: los campesinos hacen un total de catorce (34,%), seguidos por los jornaleros que llegan a siete (17%). Los dedicados al comercio bajan a un tercer lugar con cinco, y a ellos le siguen las cuatro amas de casa. El resto es sólo una persona.

Cuadro 29. Zamoranos (mcpio). según profesión u ocupación

| Ocupación | Frecuencia | % |
|--------------|------------|--------------|
| Campesino | 14 | 34.1 |
| Jornalero | 7 | 17.1 |
| Comercio | 5 | 12.2 |
| Ama de Casa | 4 | 9.8 |
| Carpintero | 1 | 2.4 |
| Empleado | 2 | 4.9 |
| Sastre | 1 | 2.4 |
| Hacendado | 1 | 2.4 |
| Médico | 1 | 2.4 |
| Calderero | 1 | 2.4 |
| Mecánico | 1 | 2.4 |
| Impresor | 1 | 2.4 |
| Equitación | 1 | 2.4 |
| Zapatero | 1 | 2.4 |
| Total | 41 | 100.0 |

Fuente: Citada en texto. Elaboración propia.

Zamoranos (municipio) según provincia de residencia

Los residentes del municipio de Zamora a pesar de contar con una pequeña población aparecen representados en todas las provincias. La mayor parte se distribuye entre Santa Clara, La Habana y Santiago de Cuba. Analizado por regiones, se observa que la oriental (Puerto Príncipe y Santiago de Cuba) presenta los menores acumulados de población.

Cuadro 30. Zamoranos (mcpio.) según provincia de residencia

| Provincias | N | % | % Acum. |
|------------------|-----------|--------------|---------|
| Pinar del Río | 1 | 2.4 | 2.4 |
| La Habana | 12 | 29.3 | 31.7 |
| Matanzas | 3 | 7.3 | 39.0 |
| Santa Clara | 13 | 31.7 | 70.7 |
| Puerto Príncipe | 2 | 4.9 | 75.6 |
| Santiago de Cuba | 10 | 24.4 | 100.0 |
| Total | 41 | 100.0 | |

Fuente: Anexo 2.

Localidades de residencia en Cuba

De las diecinueve localidades habitadas es la capital habanera la que aglutina una mayor proporción de inmigrantes del municipio, con doce, alrededor del 30% del total, seguido por Placetas en la provincia de Santa Clara donde se registran cuatro personas. El resto no excede de tres individuos, y de ellos hay doce localidades donde sólo aparece inscrita una persona.

Cuadro 31. Zamoranos (mcpio.) según localidad de residencia

| Localidades | Frecuencia | % |
|-----------------------|------------|------|
| Pinar del Río, Ciudad | 1 | 2.4 |
| La Habana, Ciudad | 12 | 29.3 |
| Matanzas, Ciudad | 1 | 2.4 |
| Martí | 1 | 2.4 |
| Jagüey Grande | 1 | 2.4 |
| Calabazar | 1 | 2.4 |
| Rancho Veloz | 1 | 2.4 |
| Remedios | 1 | 2.4 |
| Placetas | 4 | 9.8 |
| Vueltas | 1 | 2.4 |
| Cienfuegos | 1 | 2.4 |
| Cruces | 1 | 2.4 |
| Palmira | 1 | 2.4 |

Cuadro 31. Zamoranos (mcpio.) según localidad de residencia (continuación)

| Localidades | Frecuencia | % |
|--------------------------|------------|--------------|
| Rodas | 2 | 4.9 |
| Puerto Príncipe, Ciudad | 2 | 4.9 |
| Santiago de Cuba, Ciudad | 3 | 7.3 |
| Guantánamo | 3 | 7.3 |
| Manzanillo | 3 | 7.3 |
| Gibara | 1 | 2.4 |
| Total | 41 | 100.0 |

Fuente: Anexo 2.

Pliego gráfico

Inmigrantes zamoranos en Cuba



Llegada de Martín Gullón, de Ferreras de Abajo, al puerto de La Habana, 1925.



Llegada de la familia Lorenzo a Cuba.



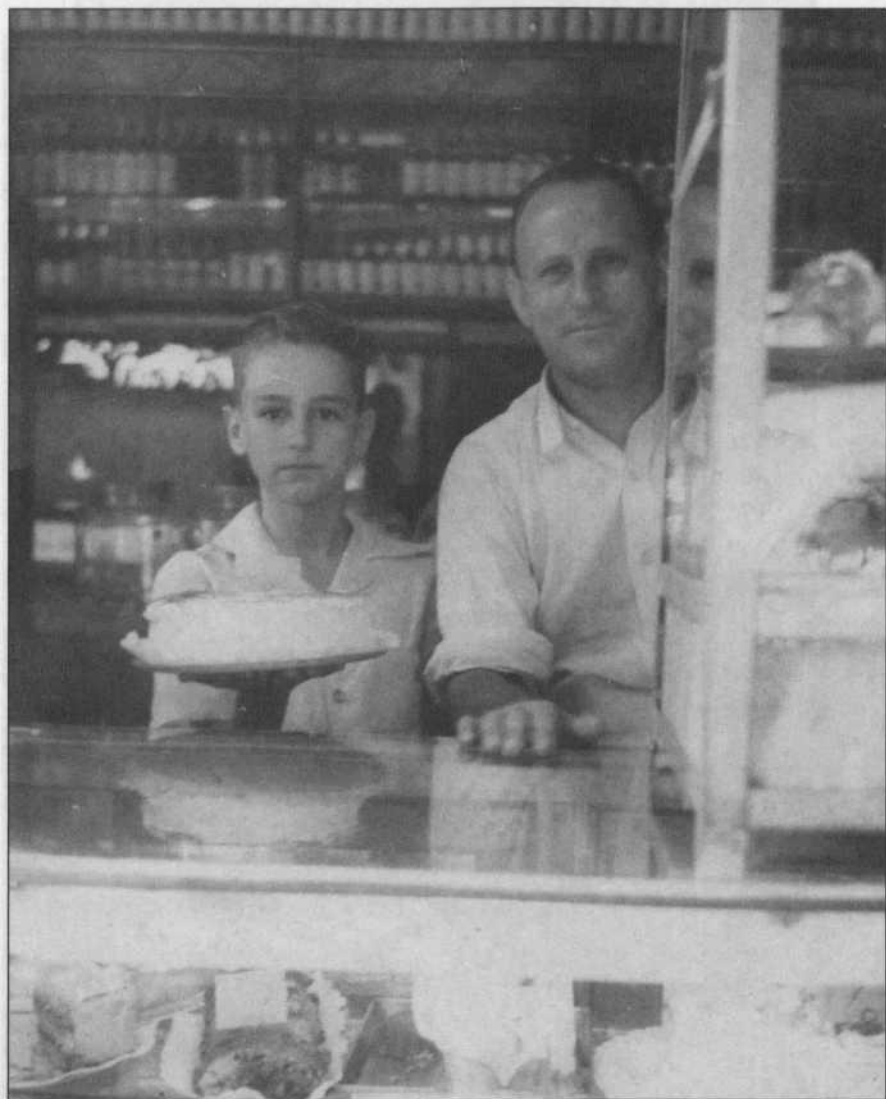
Instalaciones del Lazareto de Tiscornia, La Habana (ANC).



Instalaciones del Lazareto de Tisconia, La Habana (ANC).



La zafra en las primeras décadas del XX (ANC).



El zamorano Lorenzo Martín y su hijo en la bodega de su propiedad.

Balances de Comprobacion del mes Julio de 1902
de la Casa Comercial del Sr Manuel Regojo

| Folio del Mayor | Estados de las Cuentas | Debe | Haber |
|-----------------|------------------------|----------|----------|
| 1 | Capital | | 4500 |
| 2 | Deposito especial | 5000 | |
| 4 | San Canada | 16000 | 612250 |
| 5 | Mobiliario Cna | 700 | |
| 7 | Fabrisa y Cna | 1500 | 1500 |
| 7 | Fruy Jr or Juan | 6070 | |
| 8 | Deposito a Pagar | 1602119 | 2210453 |
| 9 | Deposito a Cobrar | 22752229 | 16152225 |
| 10 | Intereses y Dividendos | 221004 | 22669 |
| 11 | Carlos Menegales | 2020 | |
| 12 | W. Quone y Cia | 528750 | 3055 |
| 12 | W. Quone y Cia | 1229 | |
| 13 | W. Quone y Cia | | 21 |
| 16 | Felipe de la Torre | 1250 | 1250 |
| 17 | Mexaqueros | 3094390 | 22604 |
| 23 | J. Mellera y Cia | 5000 | 5000 |
| 19 | W. Quone y Cia | 61511 | 617540 |
| 20 | Comerciales | 620240 | 90 |
| 20 | Pagos | 320 | |
| 21 | Deposito a Cobrar | 617540 | 617540 |
| 22 | Pedro Mariná | 600 | |
| 22 | Caruso y Cia | 558122 | 250 |
| 22 | Caja | 558122 | 3052460 |
| 22 | Santiago de Cuba | 17486102 | 17486102 |
| | Manuel Regojo y Rivera | | |

Contabilidad empresarial del fermosellano Manuel Regojo, Santiago de Cuba.
(Archivo de Manuel Rivera)



Carné de José Pedrero



Actividad Social de zamoranos y castellanos. Almuerzo en el restaurante habanero El Templete bajo la presidencia de Francisco Sánchez Tamame (Agrupación de Sociedades Castellanas)



Actividad Social de zamoranos y castellanos. Almuerzo en el restaurante habanero El Templete bajo la presidencia de Francisco Sánchez Tamame (Agrupación de Sociedades Castellanas)



Matrimonio efectuado en el Casino Español de La Habana, en la actualidad Palacio de los Matrimonios.

CAPÍTULO IV

Zamoranos en Cuba. Estudio de casos



Vida social en La Habana, 1920 (ANC).

CAPÍTULO IV

Zamoranos en Cuba. Estudio de casos

De la relación de personalidades zamoranas que se destacaron en el país en diversas actividades hemos seleccionado para este Capítulo pequeñas biografías de los residentes en Cuba que se asentaron o transitaron, por períodos más o menos largos, en los siglos que van desde el XVII hasta el XXI, lo que demuestra la existencia de una inmigración sostenida en la Isla, desde los primeros siglos de la conquista hasta la actualidad. Se hace énfasis en las actividades eclesiásticas, sociales, económicas y culturales de estos hombres durante su estancia en la Isla. No son pocos los zamoranos que se distinguieron en Cuba. Contamos con referencias ya desde principios del siglo XVI y su presencia se hace más visible durante la etapa republicana. No obstante, sólo se mencionarán aquellos cuya fuente de información se ha considerado confiable.

Castellanos y leoneses en Cuba en los primeros siglos tras la conquista

Con el devenir de los siglos, Cuba se convirtió en centro de acumulación de capital, fundamental para el Estado español, con actividades no siempre lícitas como el contrabando y la trata de esclavos. No conocemos con precisión los castellanos y leoneses en este proceso de acumulación económica en Cuba, pero contamos con algunos datos significativos. Nos referimos a la presencia de un grupo de personalidades destacadas en la Isla, las cuales comenzaron a llegar desde el siglo XVI y continuaron, a través de los siguientes hasta llegar al siglo actual¹.

¹ En la expedición que dirige en 1511 el cuellarano Diego de Velázquez para la conquista de Cuba va el destacado zamorano Diego de Ordás. Véase E. Lorenzo: *Castilla y León en América*, Valladolid, Ámbito, 1985, pp. 38 y 69.

Los primeros documentos generados en la mayor de las Antillas, que dan fe del conjunto de trámites suscritos por la población, fueron los recopilados en los Protocolos Notariales, en especial, el conformado por el Escribano Antonio Regueyra², que cubre parte de los siglos XVI y XVII.

De las personas que inmigraron durante los primeros siglos de la conquista y se asentaron en la colonia las menos vinieron acompañadas de los familiares. A ello se debe que crearan su familia en la Isla. No pocos de sus miembros han ostentado cargos públicos importantes a través de varias generaciones, participando en la fundación de pueblos y en el desarrollo económico y social de la colonia ultramarina donde sus servicios fueron premiados con títulos de Castilla y otros honores.

Del siglo XVI al XIX aparecen treinta y cuatro apellidos nobles procedentes de Castilla y León. En el XVI se asienta González de la Torre, el fundador era conocido como Hijodalgo principal de la casa y solar de Hesles. En el XVII Osorio de Pedroso, de Zamora, con información de nobleza de fecha 8 de julio de 1627. Sólo en el primer cuarto del siglo XIX residían en la Isla veintinueve familias de origen castellano y leonés de las cuales cinco poseían títulos nobiliarios: Villena, apellido oriundo de Salamanca y Montalvo de Palencia, llegadas durante el siglo XVIII; las de Alonso y de Ramírez, ambas naturales de Valladolid, y Lombillo, de la que no se especifica la provincia sino la general de Castilla la Vieja. Estas tres últimas llegaron a lo largo del siglo XIX³.

Zamoranos en Cuba desde el siglo XVII al XX

Ya desde los primeros años de la colonización destacan distintas personalidades enviadas a Cuba por la Iglesia Católica y los reyes de España, además de la presencia de una inmigración zamorana de carácter personal que va a desarrollarse, con éxito, en diferentes esferas de actividad del modo de vida en Cuba. Hombres y mujeres que destacaron por su enorme esfuerzo, capacidad de trabajo y de ahorro e "hicieron historia en Cuba"⁴.

Comenzamos nuestros relatos con el obispo.

² Los Protocolos Notariales del escribano Antonio Regueyra se encuentran en el Archivo Nacional de la República de Cuba. En el Capítulo 1 se hace referencia al tipo de documentación que aparece en los Protocolos Notariales mencionados de este escribano, los cuales contienen información a partir del año 1578.

³ La información de los religiosos procede, en lo fundamental, del libro *Episcopologio de la Iglesia Católica de Cuba* (s.d.e.).

⁴ Tomado de Begoña Galache en *La Opinión*, Zamora, 12 de abril de 2005.

Fray Juan de las Cabezas Altamirano O.P.

Es en los primeros años del siglo XVII, cuando llega a Cuba el obispo dominico fray Juan de las Cabezas Altamirano. Nació en Zamora alrededor de 1565, hijo del licenciado Juan de las Cabezas y de doña Ana de la Calzada. Realizó sus estudios universitarios en Salamanca y antes de terminarlos, con sólo quince años, ingresó en la Orden de Predicadores, en el Convento de San Esteban de esa ciudad. Fue presentado por el Rey Felipe III para ocupar el Obispado de Cuba y elegido por el Papa el 15 de abril de 1602 después de celebradas las primeras órdenes en su convento de Salamanca. Llegó a La Habana en 1604 y después de una breve estancia viaja hacia Santiago de Cuba, donde encontró la catedral destruida. Al no poder trasladar el obispado para La Habana, ese mismo año ordenó su reparación. También construyó en La Habana, en la calle de los Oficios, una residencia para sus sucesores. Es muy posible que el nombre de la emblemática calle Obispo, principal arteria del Centro Histórico de La Habana, se deba a esa construcción. Ya en 1611 aparece habitada por su sucesor el obispo andaluz Alfonso Enríquez de Almendariz. Hay autores que tienen diferentes criterios respecto al origen del nombre⁵. Otra de las acciones que le valieron reconocimiento fue la fundación en La Habana, en 1607, del Seminario Tridentino, donde también se ofrecían clases de religión y latín. Aunque tuvo una excelente ejecutoria no sólo por eso trascendió a nuestra historia.

Un hecho insólito le va acontecer al obispo Cabezas Altamirano cuando en unión de sus acompañantes, uno de ellos el canónigo Francisco de Puebla, comenzó su visita pastoral a las parroquias, la que fue iniciada por la ciudad de Bayamo, área conocida por el frecuente contrabando que existía. Ambos eclesiásticos fueron secuestrados por el pirata francés Gilberto Girón, quien los condujo a pié, descalzos y maniatados, al puerto de Manzanillo, lugar por donde había desembarcado, pidiendo por ellos un enjundioso rescate. Los retuvo durante ochenta días en espera de los 2.000 ducados oro, mil cueros de res y cien arrobas de carne que había exigido. Ante el secuestro los feligreses reunieron el dinero que permitía la libertad del Obispo, pero, quedaron pendientes sus acompañantes hasta tanto se liquidara lo pedido por los captores. Lo sucedido movilizó a la población de Bayamo y un grupo de vecinos, dirigido por el bayamés Gregorio Ramos se enfrentó a los piratas dando muerte a la gran mayoría de ellos e incluso a Girón.

⁵ Véase, la historia de la calle Obispo en: Arturo A. Pedroso Alés, "La Calle Obispo", en *Palabra Nueva*, Arquidiócesis de La Habana, n.º. 157, Año XV, noviembre de 2006.

La historia del secuestro de fray Juan de las Cabezas y su posterior liberación, daría lugar a la primera obra literaria, escrita en rima, en Cuba, *Espejo de Paciencia*, la cual fue recogida por un vecino de Puerto Príncipe, actual Camagüey, el canario Silvestre de Balboa Troyes de Quesada.

A su llegada a la Isla, con cargo de Inquisidor Ordinario, el obispo se encontró con una situación muy complicada, en especial en Bayamo, donde la Inquisición española había comenzado a hacerse sentir y varios vecinos estaban pendientes de juicio. Pero en lugar de condenar, el dominico zamorano concede indulgencias por los delitos cometidos hasta esa fecha.

Hasta 1610 permanece en la Isla el bondadoso obispo Cabezas Altamirano, el cual se convierte en el primer zamorano que hizo historia en Cuba, donde se distinguió por desarrollar una extraordinaria labor caritativa y educativa. Ese mismo año es promovido por el Rey para ocupar la mitra de Guatemala.

Durante su corta estancia en Guatemala aprendió las principales lenguas nativas para comunicarse con sus fieles. Murió de un ataque de apoplejía el 19 de diciembre de 1615, mientras preparaba su viaje a Perú, lugar a donde había sido promovido. Fue sepultado en la Catedral de Santiago de Guatemala en la bóveda de los obispos y prebendados.

Jerónimo Usera y Alarcón

Su Santidad Juan Pablo II declaró Venerable al Padre Jerónimo Usera y Alarcón. No obstante no ser zamorano de nacimiento, fue seleccionado como una de las personalidades que aparecen en este trabajo por haber fundado en Toro, Zamora, la *Congregación de Hermanas del Amor de Dios* y haberse basado su proceso de beatificación en su eminente labor apostólica efectuada, en lo fundamental, en Cuba, además de la presencia, aún vigente, de estas misioneras en el país, la cual se ha mantenido desde su llegada el 3 de mayo de 1871 hasta la actualidad (casi siglo y medio de permanencia).

Mariano Nicomedes Usera y Alarcón nació en Madrid, en 1810, siendo su padre catedrático y director de la Real Academia Grecolatina. Con una inteligencia muy por encima de su edad, a los catorce años comunica a sus padres su deseo de ser fraile. Para ello elige la Orden Cisterciense y adopta el nombre de Jerónimo, el Santo traductor y exegeta de la Biblia. Se ordena de sacerdote en septiembre de 1834 y en 1837 es designado párroco de Pedrazales, en Sanabria, Zamora donde permanece hasta 1840 que se suprime la Orden. Regresa a Madrid y se desempeña como profesor en la Cátedra de Latín y Griego de la Universidad Central. Con posterioridad, en 1845, fue nombrado capellán en la isla de Fernando Poo donde conocerá acerca de la esclavitud a

que están sometidos los negros y como son tratados por los conquistadores. Esta experiencia le permitió elaborar un plan de colonización basado en la labor de las “misiones” pero no tuvo acogida.

Llega el Padre Usera a Cuba en noviembre de 1848 y toma posesión del cargo de canónigo de la Catedral de Santiago de Cuba, la cual lleva doce años sin obispo. La situación de abandono del Seminario de San Basilio le hace elaborar un proyecto docente, pero las autoridades continúan sin darle apoyo. Más tarde será rector del seminario. Es en 1851, con el respaldo del Arzobispo Monseñor Antonio María Claret, canonizado en 1950, que viaja a España para exponer la situación de la diócesis pero al parecer tampoco allí quisieron oírlo y lo envían a otro destino, la isla de Puerto Rico, de donde regresa a España en 1860. Durante esta estancia se va a dedicar a crear las condiciones para fundar el 27 de abril de 1864 la *Congregación de Hermanas del Amor de Dios* con sede en el Palacio del Marqués de Alcañices en Toro, Zamora. Meses después, el 11 de noviembre de 1864, regresa a Cuba designado Deán de la Catedral de La Habana y, “en 1866 integra la delegación a la Junta de Información que discutirá en las Cortes las reformas políticas para Cuba y Puerto Rico, que aguardan desde 1837. Aunque no era nacido en la Isla, lo eligen por sus conocimientos sobre los asuntos que se tratarán, en especial la abolición de la esclavitud” y la prohibición de la trata de esclavos.

El 3 de mayo de 1871 llegaron las diez primeras hermanas de la Congregación y con posterioridad se incorporarán más religiosas, lo que permite la creación de tres colegios: el Santa Isabel en La Habana, Amor de Dios en Guanabacoa y la Escuela de Santa Rosalía en Santa Clara.

Fue un trabajador incansable, junto a sus obligaciones eclesiásticas se destacan la administración del Hospital de San Felipe y Santiago, la creación en 1883 de la *Sociedad protectora de los niños de Cuba*, sin considerar las razas. Crea una guardería para los niños de madres domésticas y otras trabajadoras. Fomentó asociaciones para mujeres como fue la *Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras*⁶, primera de la América española y de España. A los pocos días de su fundación muere, el 17 de mayo de 1891. Fue enterrado en el cementerio de Colón donde permanecieron sus restos hasta 1925 cuando son trasladados a la ciudad de Toro, Zamora, donde descansan en la capilla de la casa de la *Congregación Hermanas del Amor de Dios*, la cual, en la actualidad, esta vigente en veintitrés países: diecisiete de Hispanoamérica,

⁶ Acerca del padre Jerónimo Usera fueron consultados de María Elena Llana: “Un canto de regocijo”, en *Palabra Nueva*, Archidiócesis de La Habana, n° 79, 1999, pp. 23-24, y de Perla Cartaya Cotta: “Como un grano de mostaza”, en *Palabra Nueva*, Archidiócesis de La Habana, n° 87, p. 20. Además de la información aportada por el licenciado Danilo Guolz.

incluida Cuba, además de Estados Unidos, Francia, Alemania, Brasil, Italia y Portugal.

Santiago Garrote Amigó

Nació en Zamora en 1870. Al concluir sus estudios sacerdotales, bajo la Orden de San Francisco, salió para Cuba a donde llegó a principios del siglo XX, destinado como párroco de la iglesia de Trinidad. Con posterioridad fue trasladado a La Habana con el cargo de canónigo de la Catedral de La Habana.

Desde 1917 hasta 1924 fue director del *Boletín de la Provincia Eclesiástica de la República de Cuba*. En 1919 aparece entre los organizadores del Primer Congreso Eucarístico Diocesano. Se distinguió, entre otras cuestiones, por su actividad periodística, y así aparece en la dirección de la revista católica *Sementera* y fue uno de los fundadores de la *Revista Social*.

Se destacó como periodista, profesor, poeta y conferenciante, en especial sobre temas religiosos, conferencias que impartió en diversos lugares. Es de recordar la dedicada a San Francisco de Asís, en la Academia de Ciencias. Su actividad docente la desempeñó en el Seminario de San Carlos, en La Habana.

Realizó decenas de conferencias y varias publicaciones. En ocasiones utilizó el seudónimo de *El Prior de Valparatso*. Algunas de sus lecciones más conocidas fueron: *Vida y Milagro de Fray Martín Lutero* (1935), 264 pp. / *La Cuestión Romana* (1929), 76 pp. / *Estudio acerca del Divorcio* (1914), 20 pp.⁷.

Como zamorano consecuente fue miembro del Centro Castellano donde durante varios años integró su directiva. A su muerte, ocurrida el 30 de marzo de 1936, era protonotario apostólico y maestrescuela de la Catedral de La Habana.

Comerciantes e industriales del siglo XX

Los datos biográficos expuestos se limitan a recoger algunas facetas acerca de la intensa, fructífera y notable labor realizada por un grupo de hombres que emigraron a la Isla, ascendieron en la escala socioprofesional, fundaron familia, e hicieron de Cuba su otra patria. Se mencionan algunos resultados alcanzados que tanto los prestigian y los hacen dignos de su lugar de nacimiento: Zamora.

⁷ Episcopologio ob. cit. p. 79.

Ricardo Veloso Guerra

Ricardo Veloso Guerra, hijo del matrimonio de Tomasa Guerra y José Veloso, residentes en Fermoselle, nació el 22 de febrero de 1876. Llegó a Cuba en septiembre de 1896, con veinte años, como miembro del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército de Operaciones en Cuba⁸, donde permanece hasta concluir la guerra. Al igual que cientos de hispanos no regresó a España y decidió permanecer en la hermosa Isla.

Cabe destacar como con pocos años de permanencia en el país, una vez concluida la guerra por la cual Cuba se independiza de España, no solicita conservar su ciudadanía española. Sin embargo, en 1907, cuando todavía no existían presiones oficiales que obligaran a los extranjeros a ser ciudadanos del país, como sucedió en la década del treinta, Ricardo Veloso solicitó y obtuvo la ciudadanía cubana. Sin lugar a dudas, en pocos años había desarrollado un sentimiento de pertenencia a la tierra que con amor lo había recibido y en la que se dedicó a desarrollar su cultura, con lo cual coadyuvó a la formación de mujeres y hombres instruidos.

Ya desde los primeros años de la joven República cubana este zamorano se vincula al giro de librería, conformado en su mayoría por españoles residentes en el país y donde demostró su amor a los libros, vocación, que mantuvo mientras vivió. Durante esos años comienza el auge de las librerías como consecuencia del desarrollo de la imprenta en el país, y no pocas de ellas se consolidaron al ampliar sus antiguas actividades, e incluir, en los servicios que brindaban, la búsqueda bibliográfica que abarcaba distintos temas. Asimismo orientaba a los lectores, con carácter gratuito, sobre autores y textos nacionales y extranjeros, cuestiones estas muy novedosas para esos años. Un ejemplo de establecimiento de este tipo lo fue la librería fundada por el notable zamorano.

En 1910 abre un modesto negocio dedicado a la venta de libros y efectos de escritorio. Como buen castellano, amante de las letras, escogió el nombre del autor español más brillante, quien trascendió la literatura universal e inmortalizó las letras españolas: Don Miguel de Cervantes Saavedra. La librería se inscribe con el nombre de *Cervantes*, y durante su existencia estuvo ubicada en el número sesenta y dos de la calle Galiano, próxima a la esquina de Neptuno.

Ya en 1912, en funciones de editorial, la librería *Cervantes* comienza a editar los primeros libros. Ricardo M. Alemán, y su libro, *Código de Comercio, Letras de Cambio y Sociedades Mercantiles*, es el primero en publicarse.

⁸ Gerardo Monge Muley, *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953, pp. 663-664.

En pocos años, debido a su mantenido esfuerzo, dedicación, creatividad y profesionalidad, la convirtió en la librería mejor surtida del país y uno de los principales establecimientos de libros. No se puede soslayar el hecho de la notable formación cultural de Veloso, que le permitía además seleccionar obras para su publicación y confeccionar interesantes colecciones temáticas. Asimismo, estableció en la Isla, por primera vez, el sistema de venta de libros a plazos, a fin de propiciar facilidades a los estudiantes, profesionales, intelectuales y público en general.

En su inicio, como propaganda comercial, Veloso, al igual que otros libreros, enviaba las listas de sus libros a los periódicos habaneros para su divulgación hasta que en 1920 confeccionó un excelente catálogo de libros, el cual permitía la selección de los textos, titulado *Catálogo de la Librería Cervantes. Extractos*. Al mismo tiempo daba a conocer, en ese período, el movimiento de los libros, cubanos y extranjeros.

También fue editor de importantes colecciones: en 1918 del voluminoso estudio en tres tomos de *Historial de Cuba*, de Ricardo Rousset, en 1921 de un diccionario *Vocabulario Cubano*, del asturiano Constantino Suárez, en 1922 la *Historia de Cuba* de Ramiro Guerra y *Mi diario de la guerra* del patriota cubano Bernabé Boza Masvidal en 1924, además de otras destacadas publicaciones.

La crisis económica de la década de los años 20 tuvo su repercusión en la cultura cubana. No pocos intelectuales se pronunciaron ante la situación imperante. Ejemplo de ello lo constituye Jorge Mañach, que en 1925 pronuncia un discurso titulado *La crisis de la Alta Cultura Cubana*, el cual al parecer sensibilizó mucho a los intelectuales de la época y en especial a este zamorano. A partir de ese momento crea un premio literario anual, el *Cervantes*, con la idea de estimular cada año al autor de la mejor novela publicada.

De gran importancia para la cultura cubana también lo fue la creación de la *Revista Bibliográfica Cervantes*, en mayo de 1925, la cual continuó apareciendo con una periodicidad mensual hasta mayo de 1946, durante los últimos años bajo el patrocinio de Cultural, S.A. Sus objetivos consistieron en ofrecer una amplia información bibliográfica, reseñas de libros recientes y artículos de calidad. En sus páginas aparecieron reproducciones de textos breves de los autores más notables de la época. A modo de ejemplo se encuentran los trabajos de destacados intelectuales cubanos: Emilio Roig de Leuchsenring y Juan Marinello. Según el investigador Jorge Domingo Cuadriello desde esta publicación el cervantista Ciriaco Sos y Gautreau divulgó la iniciativa de celebrar todos los años en Cuba, el 23 de abril, el Día del Idioma. Es en 1944 cuando se efectuó por vez primera la celebración oficial del día de la lengua española.

Fueron los principales directores de esta revista, en distintas épocas, el periodista madrileño Rafael Pérez Lobo, el ensayista cubano Félix Lizaso, Luís de Miguel y Millián y el valenciano Alberto Sánchez Veloso. Por su excelente calidad recibió Diploma de Mérito en la II Exposición Internacional de Publicaciones Periódicas organizada por la Biblioteca Pública de Matanzas en 1942⁹.

Bajo el nombre comercial de Cultural, S.A. surge, en septiembre de 1926, la casa editorial y librería más importantes del giro en el país, producto de la fusión de la ya conocida *Cervantes* y *La Moderna Poesía*, con domicilio comercial en la Calle Pi y Margall (Obispo) n° 525-527, la cual había sido fundada por el inmigrante gallego José López Rodríguez, *Pote*, el cual ya había fallecido en 1921. Su hijo, José López Serrano, heredero de su fortuna, se convierte en el accionista principal y presidente de la entidad y Ricardo Veloso Guerra en vicepresidente y director, cargos que mantuvo hasta poco tiempo antes de su muerte. Después de la fusión formal ante el Registro Mercantil los locales de ambas librerías se mantuvieron y continuaron dedicados para la venta de libros y accesorios de oficinas.

Esta gran empresa editorial desarrolló una exitosa actividad al contar con una moderna imprenta, por lo cual pudo publicar centenares de libros con excelente calidad en sus propios talleres. Estuvo dedicada, en especial, a la publicación de libros escolares (de diferentes grados), obras de Derecho, científicas y de cultura general, con lo cual representó un excelente aporte a las culturas cubana e hispanoamericana. Su actividad fundamental fue: librería en general, además de almacenista importador, venta al por mayor y detalle de papelería, efectos de escritorio, equipos de oficina que incluía maquinas, y edición de textos.

Siempre deseoso de impulsar la lectura y el estudio, en 1939 creó un premio anual el cual consistía en el regalo de un lote de 25 pesos en libros a los dos alumnos más destacados de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana.

Ricardo Veloso también desarrolló una importante actividad como miembro de la *Asociación de Comerciantes y Banqueros de la calle Pi y Margall*¹⁰. La misma, refiere tener por objeto “la promoción de iniciativas para la propaganda y embellecimiento de la calle Obispo” y también “la cooperación con el gobierno para atraer el turismo”. Un requisito indispensable para la acepta-

⁹ Véase: *Revista Cervantes* Año XVII n.º., 9, 10, 11, 12 septiembre a diciembre de 1942. Tomado de Jorge Domingo Cuadriello: *Españoles en Cuba*, pp. 31 y 44.

Esta excelente revista se puede consultar en la *Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, Cuba.

¹⁰ ANC. Fondo: Registro de Asociaciones, Asociación de Comerciantes y Banqueros de la calle Pi y Margall, (más conocida por Obispo), legajo 27303, exp. 1334.

ción de los miembros es que “deben tener establecimientos en la mencionada calle y desempeñarse como comerciantes o banqueros”, las cuales representan las actividades fundamentales del área.

La revisión de la documentación de algunos expedientes de esta institución permitió conocer la presencia de Veloso en el acta de la reunión de la asociación efectuada el 17 de diciembre de 1937, donde los comerciantes y banqueros de esta calle proponen y aprueban la candidatura que va a regir durante el próximo año, o sea de 1938 a 1939. En ella se encuentra el señor Veloso, como representante de Cultural S. A, donde ocupa el cargo de Segundo Vicepresidente. En la próxima candidatura (1940-1941) ostentará la Primera Vice Presidencia. Con posterioridad asume la Tercera Vicepresidencia la cual mantiene en los diferentes periodos electorales que cubren desde 1941 hasta 1954, año de su fallecimiento.

Una nueva tarea va a asumir cuando, con el fin de aunar fuerzas y emprender distintas campañas a favor del libro cubano, los librereros acordaron constituir la Cámara Cubana del Libro¹¹, que quedó oficialmente formada en La Habana el 13 de mayo de 1944. Para ocupar el cargo de Presidente fue elegido Ricardo Veloso Guerra. Otros dirigentes fueron: Alberto Sánchez Veloso VicePresidente, el burgalés Valentín García García Tesorero y dentro de la relación de Vocales Fernando García Mora y Andrés Belmonte Cuevas, todos españoles.

Sólo hemos localizado una publicación de Ricardo Veloso y fue el folleto que escribió en 1946 durante la campaña en defensa del libro cubano que apoyó con gran vehemencia, titulada: *Defensa de la librería y el libro cubano; daños y perjuicios que se derivan del decreto 643 sobre pago del impuesto del 2,75% en las aduanas y centros de producción*. A través de sólidos argumentos Veloso se hacía eco de la denuncia que había formulado el año anterior el periodista Rafael Pérez Lobo, muy vinculado a Cultural S.A., en una conferencia que bajo el título de: *Defensa del Libro Cubano*, había sido publicada por el Banco Continental Americano.

La política fiscal de impuestos excesivos sobre el libro confeccionado en Cuba lo llevaba a la siguiente conclusión: El libro cubano no se vende, no circula, no sale de Cuba; es decir, que no existe o casi no existe el libro cubano¹².

Las acciones desplegadas por este destacado zamorano, amante de las letras, fueron apoyadas por sus colaboradores más cercanos, donde se destacan y llegan a ocupar altos cargos el madrileño Luis de Miguel y Millán, que llega a Cuba procedente de México donde había adquirido experiencia en el giro de librería. Ya en 1924 era gerente de la librería Cervantes y después pasó a ocupar la gerencia

¹¹ Cámara Cubana del Libro, *El Libro en Cuba*. La Habana, Imp. P. Fernández, 1949, p. 59.

¹² Ob. cit., p. 58.

del Departamento de Librería y Edición de Cultural, S.,A., cargo que desempeñaba al morir en 1972. El vallisoletano Jesús Montero, quien se había formado en esta esfera al lado de su padre en su tierra natal, después de varios años de trabajo de la mano de Ricardo Veloso se independizó y fundó la librería *Stadium*. Con posterioridad incorpora la actividad editorial, produce importantes libros y cambia el nombre del establecimiento por el de su apellido. La firma editorial *Montero* se destacó y trascendió en el ámbito internacional.

Otro notable colaborador de la casa editorial Cultural, S.,A. fue el catalán Miguel Salvat Papassiet, que comenzó de almacenero y fue un entusiasta animador de las Ferias Nacionales del Libro, iniciadas en 1942. Dos años más tarde ocupaba el cargo de gerente.

En los años cincuenta Cultural, S. A. poseía sucursales en diversos lugares del continente. La filial de Venezuela estaba a cargo de Jaime Gelpi Lago; la de Guatemala (incluida San Salvador) por César A. Alonso; y la de Colombia atendida por José Porto.

En la actualidad (2007), la librería La Moderna Poesía, heredera de Cultural, S.A. situada a la entrada de la calle Obispo, cerrada durante varios años, ha vuelto a abrir sus puertas, aunque no con las funciones que tenía. Continúa ofertando una buena producción de libros dedicados a diferentes temáticas. Mientras, el edificio donde estaba Cervantes fue destruido y el espacio que ocupaba es parte de una excelente construcción la cual se ha dedicado a tienda por departamentos.

Como reconocimiento a su ardua labor en beneficio del desarrollo editorial en Cuba, en 1950, fue instituido el Premio *Veloso*, el cual en su primera entrega recayó en la obra *Diálogos sobre el Destino* (1954), estudio del hematólogo, profesor de la universidad de Madrid, escritor y exiliado de la Guerra Civil Española, doctor Gustavo Pittaluga, quien ocupó la presidencia de la Unión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados durante el exilio.

Ricardo Veloso Guerra obtuvo un notable reconocimiento como editor, librero, papelero, defensor del libro cubano y personalidad destacada en el fomento de la cultura del país.

Otra vertiente interesante de su naturaleza fue su vínculo con su lugar de origen a través de las entidades castellanas y el mantenido desempeño de altos cargos en las mismas, sin olvidar otras instituciones del país en las cuales también desplegó una labor encomiástica.

Su actividad social la desarrolló, en especial, en las sociedades castellanas: Centro Castellano, Beneficencia Castellana y Colonia Zamorana de Cuba¹³. En esta última, fue nombrado vocal desde su fundación el 3 de octu-

¹³ ANC. Fondo: Registro de Asociaciones, legajo 397, expediente 11844. (Véase anexo).

bre de 1916 y durante los años de 1917 y 1918, Vicepresidente de 1918 a 1919, Presidente en 1920 y Vocal en años sucesivos hasta mediados de los años 40. Participó asimismo en varias directivas del Centro Castellano, donde entre otras fue Vicepresidente, y también de la Beneficencia Castellana.

En 1926 Veloso estuvo entre los fundadores de la Institución Hispanocubana de Cultura creada por el destacado intelectual Fernando Ortiz, lugar por donde pasaron no pocos de los mejores intelectuales cubanos y españoles de la época. Por lo tanto, no es casual que aparezca una contribución de 500 pesos para esta sociedad a nombre de Cultural, S. A.¹⁴. Sus cargos, pues, constituyen una amplia nómina: Presidente Titular de la Cámara Cubana del Libro. / Beneficencia Castellana; Directiva 1927-1928 / *Centro Castellano de La Habana*. Vicepresidente y otros cargos. / Fundador de la *Sociedad Zamorana*. Presidente, Vicepresidente, Vocal / Fundador de la revista *Cervantes*. / Vicepresidente de la Cámara Cubana del Libro (durante varios periodos). / Presidente de Honor de la Cámara Cubana del Libro. Vicepresidente y Director de Cultural, S.A. / Comendador de la Orden del Mérito Comercial de Cuba. / Vicepresidente de la Asociación de Comerciantes y Banqueros de la calle Pi Margall (Obispo) de 1938 a 1954. / Patrocinador del Premio Literario *Cervantes*. / El *Premio Ricardo Veloso* fue instituido en 1950 en honor a su excelente labor en el campo de la cultura cubana.

Mucho se pudiera decir de este destacado zamorano que tanto hizo por el desarrollo cultural del país no sólo en el ámbito nacional sino como enviado especial del gobierno en misión difusora del libro cubano por el extranjero.

Las entidades bancarias utilizadas a través de las cuales se realizaron sus transacciones fueron los bancos National City Bank of New York, The Royal Bank of Canada, Trust Company of Cuba, Banco Chino y Banco Núñez.

Su domicilio particular radicó en una hermosa casa en la Calle 25 no. 307 entre L y M, Vedado, La Habana, a un costado del hotel Habana Libre y en la actualidad en su local radica la Dirección de Planificación Física.

Ricardo Veloso Guerra, sin descendencia conocida, murió en La Habana el 7 de marzo de 1954 y fue enterrado en el Cementerio de Colón de esta ciudad, lugar donde vivió sus últimos 58 años.

Es evidente que un lugar especial lo ocupa Ricardo Veloso Guerra por su aporte a la cultura hispanoamericana y en particular a la cubana, así como su solidaridad con los inmigrantes castellanos, en especial con los de su provincia y su lugar de origen. Por ello merece ser recordado y admirado.

¹⁴ Carlos del Toro González: *Fernando Ortiz y la Hispanocubana de Cultura*, Fundación Fernando Ortiz, 1996, p. 19.

José Garrido Almendral

Nació en Fermoselle el dos de julio de 1883, hijo de Agustín Garrido Fermoselle y de María Concepción Almendral Regojo. Todos los hermanos, 6 con él, emigraron a Cuba. De joven se dedicó a la venta ambulante por tierras de Castilla la Vieja y de León e incluso de Castilla la Nueva, con objetos que obtenían en la vecina Portugal. Se traslada en 1900 a Cuba donde ya estaba su hermano Alejandro, huyendo, de acuerdo con sus padres, del servicio militar que podría llevarle a la guerra de África.

Se asentó en Jamaica de Guantánamo donde su hermano Alejandro regentaba una fábrica de dulce de guayaba. Con los primeros ahorros diez años después inauguró una bodega en Palma Soriano. De aquí, ya casado, se mudó a Palmarito de Cauto donde abrió una tienda mixta de ropa, calzado, víveres y mercancías diversas, denominada "La Protectora", tienda que existe si bien con otro nombre.

En 1933, ante la mala situación económica en el final del "machadato" arrendó una finca en Bucuey, puso una explotación ganadera y montó un mata-dero, disponiendo de más de 20 puestos de venta de carne. Posteriormente, se traslada a Santiago de Cuba en 1940. José Garrido participó activamente en la Comisión Pro Abastecimiento de aguas a su pueblo natal, Fermoselle, creada en 1949, donando una cantidad respetable para la época, 992,95 pesos. En Santiago de Cuba establece una reconocida casa de huéspedes en la calle San Francisco y en 1941 un amplio local moderno de recreo. Asimismo fundó el Hotel Rex en la calle Garzón, establecimiento que todavía existe. Muere en 1952¹⁵.

Lope Díez Matos

Lope Díez Matos nació en Fermoselle en 1904, hijo de Lope y Claudia. Llegó a Cuba a los dieciséis años de edad, en 1920, en el vapor *Príncipe de Viana*. Su primer lugar de residencia fue Manzanillo, municipio de la provincia de Santiago de Cuba. Allí comienza su vida laboral y se desempeña como Comisionista de tejidos y ropas, las cuales eran confeccionadas en la misma localidad. Esta actividad la fue ampliando a los municipios de Bayamo, Tunas y Holguín. En este último, en 1930, se establece y se dedica al giro de muebles.

¹⁵ Véase el relato "Memoria de mi zamorano", escrito por Carmen Digna Garrido Pérez, nieta de José Garrido. En J.A. Blanco (ed): *Memoria de la emigración zamorana*, vol. 3, Salamanca, Junta de Castilla y León/UNED/Caja España. En prensa.

Años más tarde se casó con la cubana Irma Urquiola y en 1938 adquirió la ciudadanía del país. Diez años después, en 1948, liquidó el negocio de muebles para dedicarse a la construcción de fincas urbanas. A los cincuenta y cuatro años de edad (1958) se retiró de la actividad comercial y se dedicó a viajar, con mayor frecuencia, a España, visitando también Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Italia y Portugal.

Sus transacciones comerciales las realizaba a través del Banco de Canadá. A finales de la década del cincuenta su domicilio particular se encontraba en la calle Máximo Gómez, no. 116, altos, Holguín¹⁶.

Manuel Funcia Díez

Manuel Funcia Díez, nació en el municipio de Fermoselle en 1910, hijo de José y de Angelina. Llegó a Cuba con 15 años, en 1925, en el vapor *Oriana*.

Su primer empleo fue en el almacén de víveres de Antonio Díaz Santos en la ciudad de Santiago de Cuba donde se casó con la cubana Lidia Díaz Vázquez y adquirió la ciudadanía del país en 1936.

Realizó diversos trabajos en el giro del comercio de víveres, tales como el de vendedor de víveres en plazas, el cual fue alternando con el estudio. Al graduarse de Tenedor de Libros pasa a atender la contabilidad en el negocio, al cual fue incorporado como copropietario. Su ascenso en la empresa continúa y es nombrado primero apoderado y más tarde gerente a partir de lo cual se cambia el nombre por el de A. Díez y Cia¹⁷.

En la década de los años cincuenta es el dueño del negocio y se asocia con otro español de apellido Almeida, lo que permitió su ampliación, y el nombre comercial vuelve a cambiar por el de Almeida y Funcia.

Manuel Funcia tuvo éxito en su actividad económica tanto en la importación como la exportación de víveres al por mayor. También se distinguió en la actividad social donde desempeñó varios e importantes cargos. Así vemos como en la distinguida Colonia Española de Santiago de Cuba ostentó los cargos de: Vicesecretario, Vicetesorero y Vocal. Miembro, durante años, de la Cámara de Comercio Cubana de la cual fue Secretario y Presidente de la Sección de Obras. También fue socio del Club de Pesca y del elegante Siboney Yacht Club.

Para sus transacciones comerciales utilizaba los bancos: Boston, City Bank y Trust Company of Cuba, de Santiago de Cuba. Su domicilio comer-

¹⁶ G. Monge Muley, ob. cit. p. 448.

¹⁷ Ibidem.

cial radicaba en la calle Aguilera no. 2, y su residencia particular en Barmeda, no. 556, ambos en esa ciudad¹⁸.

Ángel Luelmo Lozano

Ángel Luelmo Lozano nació en el municipio de Fermoselle, Zamora, en 1909, el año de la fundación del Centro Castellano, hijo de José y Encarnación. Llegó a Cuba a los 15 años de edad, en 1924, donde comenzó a trabajar como dependiente de un comercio de víveres en Santiago de Cuba. Se casó en 1932 con la fermosellana Gumersinda López, y adquiere la ciudadanía cubana ese mismo año.

Formó parte de la sociedad comercial que giró con el nombre de "El Colmado", dedicada al comercio de víveres, de la cual en pocos años se convirtió en su único dueño. Con posterioridad dio participación en el negocio a sus más antiguos empleados Ángel Robles y Juan Fiol. Sus negocios se fueron ampliando, primero dentro de la provincia de Santiago de Cuba y con posterioridad hacia otros territorios del país, como las provincias de Camagüey y Santa Clara. En 1948 se retira de este negocio y se dedica a representar en Cuba compañías productoras de harina de trigo, en lo fundamental, aquellas procedentes de Norteamérica: *Fort Garry, Flour Mills, Co.Ltda.* de Montreal, Canadá, *Molino Harinero Tres Doncellas, Bwley Mills*, Molinos de Harinas *Bewley's Best, Cervato Blanco* y *Angelus* de Texas, USA, además de la *Compañía Vinagrera de Camagüey, SA.* y el vinagre marca *Elite*.

Su actividad económica lo llevó a viajar por Estados Unidos, Canadá, México, Puerto Rico, Portugal y España.

Además de su intensa actividad como comerciante desempeñó diversos cargos en las asociaciones a las cuales pertenecía. Así lo vemos como vocal de la Colonia Española de Santiago de Cuba, Socio del Centro Gallego, Secretario de la Delegación de Oriente de la Asociación Nacional de Comisionistas del Comercio Exterior de la Habana y de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba.

Sus transacciones comerciales las realizó a través del banco Nova Scotia. Su domicilio comercial estaba situado en la calle Bartolomé Masó, no. 416, bajo, y, el particular en los altos del edificio en la ciudad de Santiago de Cuba¹⁹.

¹⁸ Ibidem, p. 476.

¹⁹ Ob. cit. p. 538.

Adolfo, Isaac y Demetrio Sandín García

Adolfo y sus hermanos nacieron en Santibáñez de Tera, Zamora, siendo hijos de Santos, natural de Santibáñez, y de Rosalía, nacida en Sitrama de Tera. Adolfo nace el 22 de noviembre de 1890, Isaac el 12 de junio de 1892 y Demetrio el 1 de noviembre de 1896.

En 1908 viaja a Cuba Adolfo, fijando su primera residencia en Consolación del Sur, provincia de Pinar del Río, donde residía un primo, y comienza a trabajar en un comercio. En esos años llegan también sus hermanos Isaac y Demetrio. Demetrio tuvo como primer empleo el de aprendiz en la sastrería del también español José M. Gallo, ubicada en Consolación del Sur, si bien había aprendido el oficio de sastre en Santibáñez con su primo Isidoro. Los tres hermanos adquieren en 1914 la tienda mixta (bodega) denominada "Sandín Hnos." y posteriormente "La República", ubicada en la misma provincia, en el poblado de Taco-Taco, municipio de San Cristóbal, (en la actualidad aun residen la hija y los nietos de Adolfo, y es posible que se encuentren otros familiares). En 1930 cambió la razón social por la de Demetrio Sandín García y el nombre comercial por "La Casa Sandín".

El 1 de mayo de 1937 se casó con la cubana Adela María Rodríguez y de ese matrimonio nació su hijo Rodolfo. En 1946 adquiere la nacionalidad cubana.

Adolfo se casa en 1918 con Juana María Lorenzo González, natural de San Andrés de Tuxtla (México) y tendrán cinco hijos. En 1919 llega a Cuba otro de los hermanos, Ángel, que se radica en Los Palacios, provincia de Pinar del Río, comenzando a trabajar en la tienda de ropas "El Palacio Sport", propiedad de sus hermanos. Ángel morirá pronto, en 1926, en un accidente automovilístico.

Los hermanos Adolfo, Isaac y Demetrio, con la colaboración de algunos de sus hijos, amplian y diversifican su actividad económica. Compran y alquilan terreros para la siembra de caña, además de ampliar su negocio de "tienda mixta", que en la parte de víveres y ferretería atienden Adolfo e Isaac y en la sección de ropa y sedería Demetrio. Adquieren las fincas "Colonia Sandín", en San Cristóbal, y "Zumbidos", dedicadas a la producción de frutas, caña de azúcar, tabaco y ganadería de reses selectas. También producen carbón vegetal que es vendido por sacos en La Habana. En 1934 los norteamericanos Joseph Valery y John Rothemberg proponen a Adolfo la financiación de un negocio de producción y exportación de tomates y pimientos.

Demetrio se destacó como hombre de negocios vinculado al comercio y la industria. Sus transacciones comerciales las realizaba a través de la entidad bancaria The Royal Bank of Canada. Su domicilio comercial se encontraba en la calle Real s/n, Taco-Taco y el particular en Maceo no. 65, San Cristóbal,

Pinar del Río. Sus hermanos se centrarán en el negocio agropecuario. Demetrio fue Presidente y fundador de la Sección de Recreo y Adorno de la Sociedad "La Unión" de Taco-Taco, Vicepresidente de la Cámara de Comercio de San Cristóbal, Tesorero de la Asociación Nacional de Ganaderos de Cuba, Zona no. 3 de San Cristóbal, Colaborador del Comité Nacionalista Español y Socio del Centro Castellano de La Habana, del cual obtuvo Diploma de Constancia.

Adolfo desarrolla una intensa actividad social desde su llegada a Taco-Taco. En 1921 preside la sociedad "La Unión" y tiene alguna participación política, manteniendo estrechas relaciones con Simeón Ferro y Manuel Pérez Galán y otros industriales y políticos de la provincia. Durante varios años preside la Asociación de Colonos del Central San Cristóbal. A finales de la década de los 20 ingresa en la logia "Vida Espontánea" de San Cristóbal. Desarrolla una gran actividad en la logia "Fraternidad", en la que sucede al doctor Aníbal Causa en la Veneratura de la misma, impulsando la construcción de un nuevo templo. Adolfo e Isaac murieron en Cuba y Demetrio se trasladó a Madrid tras el triunfo de la revolución de 1959²⁰.

Pedro Vázquez Rodríguez

Nació en Palacios de Sanabria, Zamora, el 4 de noviembre de 1896, hijo de Eusebio y Juana. Llegó a Cuba en 1909 con trece años de edad, en el vapor francés *Quebec*. Comenzó a trabajar en las Minas de Daiquiri en Oriente, empleo que desempeñó durante dos años. De ahí pasó a trabajar en los centrales azucareros de *Ceiba Hueca* y *Chaparra*, en la misma región. En 1913 se trasladó a La Habana donde permaneció unos pocos años. De regreso a la zona oriental se ubicó en la ciudad de Santiago de Cuba, donde trabajó como cocinero del hotel *Casa Granda*. Se casó, en 1919, con la española Nieves Palacio Morlan y ese mismo año estableció una casa de huéspedes, la cual mantuvo hasta 1932 cuando la vende para comprar el hotel *América*.

Comerciante destacado, miembro de la Colonia Española de Santiago de Cuba, desde 1916, donde desempeñó los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal. Su actividad económica la realizó a través del Banco Boston. Su domicilio comercial se encontraba en Jose Antonio Saco y Hartman, Santiago de Cuba, y el particular en la Calle 6 n° 409, del elegante Reparto Vista Alegre en Santiago de Cuba²¹.

²⁰ Ibidem p. 634. Agradecemos la información proporcionada por Jesús Sandín Blanco.

²¹ Ob. cit. p. 661.

Pedro Ramos Gómez

Pedro Ramos Gómez nació en Fornillos de Sayago, Zamora, en 1905, hijo de Antonio y de Luisa. Llegó a Cuba en 1923, a bordo del vapor holandés *Masdan*, cuando contaba con 18 años de edad.

Su primer empleo en Cuba fue el de pesador de caña durante dos años en el central *Manatí*, y con posterioridad paso a trabajar a las oficinas del central. En 1935 se casó con la española Pilar Hernández Duque.

Después de una breve estancia en La Habana regresa al oriente cubano y se instala en Santiago de Cuba donde vivía su hermano y comienza a trabajar con él en la tienda de víveres *El Iris*. En 1943 aparece en sociedad con Alfredo González en un comercio dedicado a víveres finos, cafetería y otros. Con posterioridad, su establecimiento *El Baturro*, fue reconocido como uno de los mejores de la provincia.

Fue socio de la Colonia Española, del Club Amateur de Pesca y del Centro de Detallistas. Para sus negocios utilizó los bancos Canadá y Boston. Su domicilio comercial radicaba en la calle Hartmann, n° 618 y el particular en Hernán Cortés, n° 57, Santiago de Cuba²².

Valentín Ramos Gómez

Valentín Ramos Gómez nació en 1900 en Fornillos de Sayago, Zamora y llegó a Cuba con 20 años de edad, en 1920. Se casó con una española y adquirió la nacionalidad cubana en 1940.

Su primer empleo fue de dependiente de mueblería en Santiago de Cuba donde trabajó durante cinco años. Con posterioridad, en sociedad con José Regidor, adquirió un negocio de víveres finos, venta al detalle (*La Iris*), que mantuvo hasta la década de los años cincuenta. Realizó varios viajes por Estados Unidos y España.

Su actividad social la desempeñó en la Colonia Española de Santiago de Cuba, en el Vista Alegre Club, y el club Amateur de Pesca. Fue Presidente, Secretario y Tesorero del Gremio del Café; Presidente, Secretario y Tesorero del Gremio de Víveres de Santiago de Cuba y de la Unión de Detallistas e Industriales.

Tenía su domicilio comercial en José A. Saco no. 622 y el particular en Coronel Federico Pérez Carbó, no. 3, altos, en Santiago de Cuba²³.

²² Ob. cit. p. 608.

²³ Ibidem, pp. 608 y 609.

Francisco de Toro Mateos

Francisco de Toro Mateos natural de Torregamones de Sayago, Zamora. Sus padres, Antonio y Paula, eran de la misma localidad. Nació el 2 de febrero de 1905 y llega a Cuba con 18 años, el 7 de noviembre de 1923 en el vapor Barcelona.

Su primer empleo en la Isla lo desempeña en el central Pina, en Edén, Colonia Pablo Pelegrín, durante seis meses. Durante los ocho años siguientes trabaja en distintos centrales y colonias. Tras varios años de chofer de alquiler en La Habana y Ciego de Ávila se estabiliza en esta última ciudad en la empresa de Martín y Hnos. Permanece en este trabajo durante tres años para después establecerse por su cuenta, donde gira con el nombre de La Garantía. Maneja diferentes tipos de negocios, tales como: el tejar Steward, una fábrica de ladrillos (en sociedad); una tienda al detalle de víveres finos y licores en general, y por último una empresa importadora de vinos y aceites de España.

Tuvo una intensa actividad social siendo miembro de la directiva de la sociedad El Liceo, de Ciego de Ávila y del Centro Castellano de La Habana. Su domicilio comercial y particular estaba en Línea s/n, Simón Reyes, Camagüey²⁴.

Lorenzo de Toro Toro

Natural de Toro, Zamora, nació el 10 de agosto de 1892, hijo de José y María. Llega a Cuba con 21 años de edad, donde se casó con María Isabel, de la cual no aparece nacionalidad.

Se asentó en principio en Matanzas donde se vinculó a su primer empleo como obrero del Central Álava. En 1920 se estableció con la sucursal de una juguetería. A los pocos años formó un gabinete de óptica y joyería registrado con la marca *Versalles*, vigente hasta principios de la década del sesenta. En esta actividad contaba con la colaboración de sus seis hijos, los cuales se hicieron técnicos optometristas.

Desarrolló otros negocios vinculados a la óptica tales como: Importador de material óptico y joyería, comercio al por mayor y detalle del mismo y gabinete de óptica, con consulta y talleres propios.

Su actividad social es intensa. No sólo es miembro de todas las sociedades castellanas sino que atiende otras actividades. Fue Vicepresidente de la Asociación de Comerciantes y Propietarios de la Calle Prado, Vocal de la Directiva del conjunto de calles comerciales, Presidente de la Sección de Propaganda, Recreo y

²⁴ Ibidem, p. 652.

Adorno del Centro Castellano, miembro durante 15 años de la Junta Directiva del Centro Castellano, en varios períodos de la Beneficencia Castellana, Directivo de la Colonia Zamorana y socio del Casino Español de La Habana. Fue reconocido con el Diploma de Gratitud Social del Centro Castellano. Su domicilio comercial y particular se encontraba en la calle Prado nº. 557²⁵.

José María Pérez Rodríguez

José María Pérez Rodríguez nació en Asturianos, Zamora en 1881 y llegó a Cuba a la edad de 24 años de edad, en 1905. Se casó con la española Ignacia Diego y tuvo 4 hijos de ambos sexos.

Su vida laboral la comenzó en Cuba como dependiente de la ferretería de Casteleiro, en La Habana. En 1909 se traslada a Holguín y aparece en la ferretería La Sucursal. Con posterioridad, en 1917 y en sociedad abre la ferretería La Llave que gira con el nombre de Diego y Pérez, S. C.

Desarrolló una intensa actividad social ocupando diversos cargos en la Colonia Española de Holguín y Santiago de Cuba, de los que obtuvo Diploma de Constancia. También fue miembro activo del Club Rotario y del Club de Cazadores de Holguín.

Tenía su domicilio comercial en la calle Maceo y Martí, Holguín, y el particular en Avenida Martí s/n, Holguín²⁶.

Celestino Rivero Almeida

Celestino Rivero Almeida nació en Peleas de Arriba, Zamora, y llegó a Cuba a los 12 años de edad, en 1910. Adquirió la nacionalidad cubana en 1944 y se casó con la española Victorina Fernández.

Su primer empleo fue de aprendiz en la tienda de tejidos de José Robles. Con posterioridad tuvo diversos empleos en establecimientos de La Habana donde abrió un pequeño comercio, Los Muchachos, que liquidó en 1943 para establecer una peletería con el nombre de Peletería Miramar, dedicada a la venta de calzado al detalle.

Su actividad social la desarrolló en el Centro Asturiano. Su domicilio comercial y particular estaba situado en Monte no. 653, altos, La Habana²⁷.

²⁵ Ibidem, p. 652.

²⁶ Ibidem, p. 594.

²⁷ Ibidem, p. 616.

Francisco Sánchez Tamame

Francisco Sánchez Tamame fue un destacado empresario zamorano en Cuba en el campo de la mueblería y sin duda una de las figuras más destacadas del asociacionismo castellano en la Isla, sino la que más.

Nació en Alfaraz de Sayago en 1894 y vivió varios años en Almeida de Sayago donde trabajaba en la carpintería de su padre. Buscando librarse del servicio militar, como tantos otros castellanos, en octubre de 1911 llegó a Cuba.

Sus conocimientos, adquiridos en el taller de ebanistería de su padre, le inclinaron por este ramo en el que pronto destacó, y fue propietario desde 1915 de la empresa de muebles "Villa María" y luego "Nueva Villa María". Ocupó diversos cargos en las asociaciones empresariales del ramo del comercio, entre ellos, Vocal de la Asociación de Mueblistas de La Habana, Presidente de la Asociación de Comerciantes de la calle de Belascoain (Presidente Honorario de la Unión de Comerciantes, Tesorero del Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales de Cuba (con posterioridad su delegado). A través de estos cargos ejerció una notable actividad dentro de la colectividad española.

Quizás su faceta más destacada tiene que ver con su extraordinaria dedicación en apoyo del asociacionismo que los castellanos y leoneses llevan a cabo en Cuba. Desde su llegada a la Isla se hizo miembro del Centro Castellano, creado dos años antes y de su quinta de salud "Santa Teresa de Jesús". En 1925 ya era miembro de su Junta Directiva y estará presente en ella hasta su disolución en 1961. En 1928 se encargó de la presidencia de su sección de propaganda y desde esa fecha hasta 1936 siempre fue presidente de alguna sección. En 1936 es nombrado Vicepresidente General y presidente de la sección más importante, la de sanidad, cargos que desempeñó hasta 1940 en que fue elegido Presidente del Centro, desempeñando el cargo durante tres periodos seguidos de dos años. En 1956 fue elegido de nuevo Presidente y reelegido por otros tres periodos hasta ser intervenido el Centro y su casa de salud en 1961.

Francisco Sánchez Tamame jugó un papel central en la vida del Centro Castellano (del que será también Socio de Mérito y Presidente Honorario). En su larga etapa como Presidente saneó económicamente la institución, liquidando las deudas hipotecarias que, entre intereses y capital, superaban los doscientos mil pesos, cifra más que respetable para la primera mitad del siglo XX. Como tantos otros castellanos, implicó su propio patrimonio en apoyo de la actividad de la asociación y su casa de salud. Por su iniciativa se construyeron dos pabellones de ésta: el pabellón Inocencio Blanco y la Unidad Quirúrgica,

con un coste de más de cien mil pesos, recaudados con las aportaciones extraordinarias de los socios, en particular mediante la creación de la figura del "socio vitalicio", condición que adquiría quien abonaba una cantidad de 513 pesos o más. El propio Sánchez Tamame apoyó la iniciativa haciendo socios vitalicios a los 25 miembros de su familia, con una aportación de su patrimonio de 13 338 pesos.

Será la figura clave desde los años cuarenta. A su iniciativa se deberá la creación de la Agrupación de Sociedades Castellanas en 1971 que contribuirá a la no desaparición de las asociaciones provinciales y locales creadas por los emigrantes de las tierras de Castilla. Durante más de dos décadas será la auténtica alma de esta asociación globalmente castellana, de la que será Presidente. Por esta actividad será distinguido en 1972 con la Cruz de Isabel la Católica y también por la Cruz Roja Cubana con la Medalla de Mérito y diploma. Sánchez Tamame fue uno de los siete delegados que representaron a la emigración española en Cuba en la llamada Operación España en 1969. En 1978 el Presidente Adolfo Suárez le impuso la Medalla de Oro de la Emigración. También todas las asociaciones castellanas le otorgaron algún título de honor (Presidente y Socio de Honor) de los contemplados en sus reglamentos²⁸. Siendo Zamorano y durante años Presidente de la Colonia Zamorana de Cuba, obtendrá reconocimiento a su labor por parte de la Diputación Provincial, reconocimiento demandado por numerosas sociedades españolas en Cuba²⁹.

En 1925 ingresó en la Sociedad Castellana de Beneficencia y perteneció a su Junta Directiva desde 1936 a 1948, siendo designado en esta última fecha Vicepresidente hasta 1952 en que fue nombrado Presidente General. Desempeñó este puesto hasta 1977. Posteriormente fue nombrado Presidente Magnífico de esta asociación. Durante su mandato la Beneficencia Castellana incrementó su padrón social se construyó un edificio de viviendas cuyas rentas ampliaron los fondos disponibles para socorros y se adquirió el panteón social. Cuando se fundó la Junta Consular de Beneficencia representó en la misma a la Beneficencia Castellana, desempeñando los cargos de tesorero primero y presidente después.

Su condición de zamorano determinó que prestará particular atención a la Colonia Zamorana de Cuba a la que se afilió desde su creación en 1916. Fue directivo de la misma varios años, después tesorero durante 16 y luego presi-

²⁸ Socio de Honor de la Colonia Leonesa, Colonia Palentina, Colonia Salmantina, Beneficencia Burgalesa y Club Villarino.

²⁹ Véanse *Actas de la Agrupación de Sociedades Castellanas en Cuba*, 11 de septiembre de 1972.

dente durante una década. Su vinculación con Zamora fue muy estrecha. En sus frecuentes visitas a España no dejó de relacionarse con las autoridades de la provincia y su capital y siempre visitó el pueblo donde nació y Almeida donde vivió, ayudando a su familia a resolver distintas vicisitudes. Aportó distintas ayudas en su favor.

Perteneció al Comité de Sociedades Españolas con Sanatorio desde su fundación hasta su disolución en 1961. Por su labor benefactora la Cruz Roja de Cuba le concedió el diploma y la medalla de reconocimiento al mérito en 1936.

Representó a la Sociedad Castellana de Beneficencia en la Junta Consular de Beneficencia, en la que desempeñó primero el cargo de tesorero y de presidente después. Fue uno de los siete delegados que representaron a los emigrantes españoles en Cuba en la Operación España en 1969.

Sánchez Tamame creó una amplia familia en Cuba que sigue vinculada a las asociaciones castellano-leonesas y a la Colonia Zamorana. Dos de sus hijos fueron destacados profesionales en la sociedad habanera. El doctor Ángel Sánchez Vicente, especialista en anatomía patológica, fue Jefe del Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Ortopédico de La Habana y Profesor de Química y Biología de las Escuelas Pías de Guanabacoa. Mariano Sánchez Vicente, recientemente fallecido, pasó parte de su niñez en Sayago. Especialista en Cirugía General y Urología, fue cirujano y Jefe de Internos del Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes de La Habana, cirujano y Director de la Quinta de Salud Santa Teresa de Jesús del Centro Castellano y Vicepresidente Primero del Colegio Médico de La Habana.

Padre Martiarán Marbán, HC: Siglos XX-XXI

El padre Martiarán Marbán es natural de Vidayanes, Zamora. En 1970 ingresó en la Congregación Religiosa de Hijos de la Caridad, fundada en Francia en 1918, por el sacerdote francés Juan Emilio Anizán. Por más de 15 años conjugó el sacerdocio con la actividad laboral, acerca de eso comenta: *en la última fábrica donde laboré, durante 11 años, pude celebrar el sacramento del matrimonio para compañeros de trabajo y el bautismo y la primera comunión de sus hijos. A veces me decían: ¡Quién mejor que tu, que eres nuestro compañero, para celebrar el matrimonio y el bautismo de nuestros hijos!*

El padre Martiarán como le llaman los feligreses de la parroquia de Jesús, María y José, situada en el barrio habanero de Jesús María, en Avenida de España (Vives), en la Habana Vieja, llegó a Cuba en 1998 y fue destinado a esta parroquia, donde realiza una encomiable labor; religiosa, cultural y asistencial para aquellos que lo solicitan y desde su arribo integra las filas de la Colonia Zamorana de Cuba.

De gran importancia ha sido su trabajo con la documentación acumulada en el archivo de la Iglesia, desde 1773 hasta la fecha, convertida en libros, índices computarizados de matrimonios, bautizos y defunciones, lo cual permite conservar la documentación existente y dar un rápido servicio a las personas que lo solicitan.

Imposible dejar de mencionar las diferentes publicaciones que se realizan, su divulgación facilita conocer las múltiples actividades que se llevan a cabo con los feligreses de la parroquia, sirva de ejemplos los siguientes folletos: *La voz de mi Parroquia*, *Dialogós sin Fronteras*, *Oraciones y Reflexiones*, además de otras.

La Congregación Hijos de la Caridad de Cuba conmemoró en el 2006 el veinticinco aniversario de la muerte del primer padre cubano de la Congregación Rodolfo Sánchez, *Negro Sánchez* (1944-1982), miembro querido de la comunidad, quien falleció en un lamentable accidente. La Congregación, de la mano del padre Martiarán Marbán enfatizó sus dos aspectos esenciales: La Pastoral y la Vida Fraternal y se prepara a celebrar el 80 aniversario de la muerte de su fundador, el Padre Juan Emilio Anizán y los 40 años de su fructífera presencia en Cuba, coincidentes para el próximo año 2008³⁰.

Fr. Manuel Uña Fernández, OP

Fray Manuel Uña Fernández nació en Tardemézar, según él, *en el corazón del Valle de Vidriales*, Zamora, el 10 de junio de 1935. Allí también nacieron y vivieron sus padres D. Francisco y Dña. Manuela. Sus primeros estudios los realizó en su lugar de nacimiento. Al cumplir los doce años de edad entra en el colegio que los frailes dominicos tenían en Almagro (Ciudad Real), para estudiar Humanidades. Allí permanece hasta que toma el hábito el 28 de septiembre de 1952, con sólo diecisiete años. Un año más tarde hace la profesión religiosa, el 29 de septiembre de 1953, en el convento de Santa Cruz la Real de Granada, donde comienza los estudios de Filosofía y Teología. El 15 de marzo de 1959, es ordenado sacerdote en Guadix (Granada). Días después, el 29, volverá al Valle de Vidriales y allí, en su pueblo natal, celebra su primera misa. Es enviado a Madrid y con posterioridad a Roma donde continúa sus estudios los cuales finaliza en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la capital italiana, donde obtiene el grado de Licenciado en Filosofía y Teología.

³⁰ Hijos de la Caridad-Cuba: Diálogos sin Fronteras, La Habana, enero-marzo de 2007. Año 25, n° 80, p. 3.

Ministerio Pastoral

En 1961 comienza su primer destino en el convento de Santo Domingo de Almería. En el año 1962 es nombrado, por el señor Obispo, Delegado Diocesano de las Hermandades del Trabajo. Con posterioridad en 1966 la Comunidad lo elige superior y durante su ministerio se constituye el nuevo convento de los PP. Dominicos. Dos años más tarde es designado Primer Párroco de la Parroquia de San Pablo en el barrio de las Quinientas Viviendas en Almería.

En septiembre de 1973, después de haber sido seleccionado Prior de la Comunidad, llega al convento de Nuestra Señora de la Candelaria (Tenerife). Al final del periodo es reelegido y permanece hasta 1979. En 1980, es nombrado Maestro de Novicios y asignado al convento de Scala Coeli (Córdoba).

Elegido Prior Provincial en varios mandatos: el Capítulo de Andalucía, celebrado en 1985, en Sevilla lo elige Prior Provincial. Tiene bajo su gobierno las Comuidades de Andalucía, Castilla La Mancha, Canarias y Madrid, además de México, Venezuela y Cuba en Hispanoamérica. Muchas serán las tareas que va a acometer el Padre Uña, durante los cuatro años de este mandato. De sus obligaciones, aparece por primera vez, la atención de la isla caribeña. También representa a los Dominicos en reuniones de diversa índole en varios países de América como Venezuela, México, Curazao, Estados Unidos de Norteamérica, Perú y otros. Finaliza este mandato en julio de 1989.

Los frailes del Capítulo Provincial de Granada lo reeligen para que continúe por cuatro años más, sin embargo, al concluir el segundo cuatrienio, pide servir en Cuba.

Destino: La Habana

Llega a Cuba en octubre de 1993 y es asignado al Convento de San Juan de Letrán en el Vedado, La Habana, de esa época nos comenta: *recuerdo con gratitud a Mons. D. Jaime Ortega, Cardenal de La Habana, a la Conferencia Episcopal y al clero radicado en la Isla, a los que di ejercicios y fue una experiencia inolvidable.*

Además de sus actividades sacerdotales funda y dirige el Aula Fray Bartolomé de las Casas en 1995, lugar de reflexión y diálogo abierto, a todo el pueblo cubano. La Conferencia Episcopal Cubana lo nombra asesor de todos los medios de comunicación que tiene la iglesia católica en Cuba. Con posterioridad, en 1998, crea el Centro con el mismo nombre, en recuerdo del insigne dominico defensor de los indios. De esa época destaca la presencia en el Aula del señor Cardenal de La Habana, Mons. Jaime Ortega, Mons. Beniamino Stella, Nuncio, entonces en Cuba, del doctor Eusebio Leal Spengler, Historiador de La Ciudad, de Monseñor Carlos Manuel de Céspedes y los doctores Cintio Vitier, Alfredo

Guevara, Roberto Fernández Retamar, Dagoberto Valdés, Joaquín Navarro Vals, Manuel Calviño, Lisandro Otero, la periodista Paloma Gómez Borrego y otros destacados ponentes. El Centro cuenta con una excelente biblioteca abierta a la población en general, muestra de ello fue que durante el curso 2005-2006 pasaron de 15.000 los lectores que la visitaron. Además de los programas anuales de conferencias científicas comenzados en 1995, aún vigentes.

El querido sacerdote comenta: *lo importante e inolvidable que fue la Visita de Juan Pablo II a Cuba, en especial, sus preparativos y recibimiento, pero como experiencia única, el poder estar presente en el Aula Magna de la Universidad de La Habana cuando su Santidad habló al mundo de la cultura.* Véase anexo fotográfico. El padre Uña viste el hábito blanco de los dominicos.

Recuerda cuando en *el año 2000 concluyó este mandato y tuvo la alegría de representar a los frailes de Cuba, en el nuevo Capítulo Provincial en Sevilla, de nuevo es elegido Provincial, cargo en el que permanece cuatro años más.* Al terminar en el 2004 regresa a Cuba por razones que el mismo expone: *en un primer momento por la escasez de frailes y las necesidades de la iglesia. Poder acercarme a las personas y trabajar con el pueblo. Los cubanos son solidarios, cordiales, cultos, con un afán de superación. Me apasiona el poder escuchar y dialogar con las personas que no tienen las mismas creencias que yo y formar a aquellos que pertenecen a la iglesia para que puedan dar razón de su esperanza.* Al igual que otros representantes de la Orden de Predicadores se ha preocupado por la educación y la cultura. Hay que recordar que los miembros de esta Orden desde los primeros siglos de la conquista han hecho importantes aportes a la cultura del país. En 1720 dan financiamiento para establecer la primera imprenta de Cuba, fundaron colegios e incluso la primera universidad que se establece en la Isla. Es en 1728, después de varios años de gestión, que se funda la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana la cual estuvo a cargo de los dominicos durante 114 años. Casi siglo y medio más tarde, la Oficina del Historiador de la Ciudad, bajo la dirección del doctor Eusebio Leal Spengler, asumió la tarea de restituir los símbolos y funciones de la antigua Universidad. También reedificó la entrada del antiguo Convento de San Juan de Letrán cuyo pórtico fue reelaborado con piedras rosadas de las canteras de Morelia, en Michoacan, México.

La sesión de inauguración del Colegio Universitario de San Jerónimo de La Habana celebrada el 5 de enero de 2006, fue encabezada por el destacado sacerdote junto al Ministro de Educación Superior y el Rector de La Universidad de La Habana.

Sin olvidar, que al comienzo del siglo xx los dominicos franceses residentes en Cienfuegos (hoy provincia), declarada Patrimonio de la Humanidad³¹,

³¹ De gran importancia para la producción azucarera, la Isla desde el siglo xix se convierte en el principal país exportador de azúcar del mundo, situación que mantiene en las pri-

fundan en esa ciudad en 1909, la Escuela de Química Azucarera, primera de Cuba, la cual coadyuvó al desarrollo de esa industria desde principios de siglo.

Heredero de esa tradición cultural, la cual ha continuado, se desempeña como excelente predicador y escritor; ha impartido conferencias en distintas instituciones en Cuba y el extranjero. Como investigador, entre otros temas, ha iniciado una serie de estudios sobre personalidades destacadas de la Orden en Cuba, como es el caso del dominico asturiano Fray Francisco Vázquez Fernández OP al cual le dedicó un excelente libro en el 80 Aniversario (1936-2006) de la construcción del Convento y templo de San Juan de Letrán³², *legado del inolvidable dominico asturiano a los cubanos*, nos comenta el querido sacerdote. También preparó y celebró una amplia jornada conmemorativa de este acontecimiento. *Obra suya y del doctor Mariano Aramburo fue la fundación de la Academia Católica de Ciencias Sociales de San Juan de Letrán*, afirma el Padre Manuel Uña.

Como buen zamorano mantiene su vínculo con la Colonia Zamorana de Cuba, de la cual es miembro desde su llegada, lugar donde comparte con zamoranos y sus familiares residentes en el país.

A cargo de los padres dominicos hay dos parroquias en el centro del reparto Vedado: San Juan de Letrán en la calle 19 entre J e Y, el Sagrado Corazón de Jesús en la calle Línea entre B y C y tres Comisiones en la periferia: Jesús Obrero, Perpetuo Socorro (monjas dominicas) y Santa Rosa. Además atienden la Parroquia de la ciudad de Trinidad en la provincia de Sancti Spiritus.

En la actualidad Fr. Manuel Uña Fernández es Vicario de los Dominicos en Cuba³³. Como se puede observar sus obras con diversas, a ellas hay que añadir el comienzo de la restauración del hermoso templo de San Juan de Letrán, obra que se realiza gracias al financiamiento del Principado de Asturias.

meras décadas del xx. Véase: C. Alonso Valdés, "Consideraciones generales sobre la inmigración española, siglo xix", en *Nuestra Común Historia Poblamiento y Nacionalidad*, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1993, p. 109.

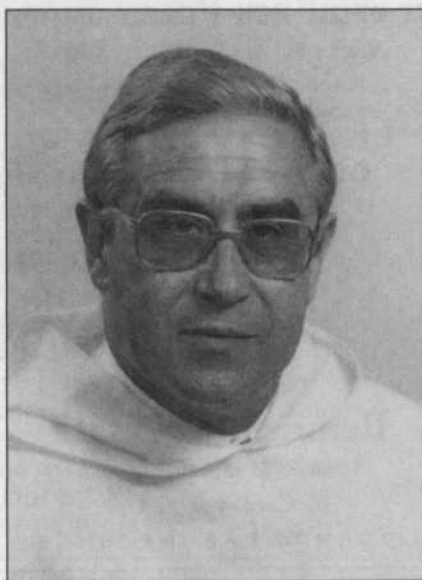
³² Fray Manuel Uña Fernández OP: *Fray Francisco Vázquez O.P. y su pasión por la verdad del hombre*, edición de Carmen Cañizares González-Téllez, La Habana, 2006.

³³ La Habana, marzo de 2007. Esta síntesis de la actividad desplegada por Fr. Manuel Uña Fernández y las no pocas obras mencionadas, realizadas por los Padres Dominicos en Cuba desde el siglo xvi hasta la fecha, ha sido posible gracias a su valiosa cooperación Entrevistas y posterior revisión del material a cargo de Coralía Alonso Valdés, Convento de San Juan de Letrán, primavera de 2007.

Pliego gráfico



Fray Luis de las Cabezas Altamirano, dominico zamorano y obispo de Cuba, s. XVII.



Fray Manuel Uña Fernández. Zamorano y Vicario de los Dominicos en Cuba, s. XXI.



Ricardo Veloso, fundador de la librería "Cervantes" y de "Cultural S.A."

CULTURAL S.A.

(LA MODERNA POESIA Y LIBRERIA CERVANTES)

Obispo y Bernaza - Tel. A-1171 - Habana

Librería - Papelería
Efectos de Escritorio
Objetos para Regalos
Efectos de Sports



Máquinas de Escribir



Remington Portátil

Puede usted adquirirla por solo

16 Centavos al Día

PIDANOS MAS INFORMES

Propaganda de Cultural S.A.

| COMISION DE LA HABANA (CUBA) | | |
|--|------------------------|------------|
|  | | |
| <p>De izquierda a derecha: Don José Matos Maldonado, Tesorero: don Claudio Luelmo Diez, Presidente y don Manuel Ramos Ramos, Secretario</p> | | |
|  | | |
| <p>De izquierda a derecha: Don Ricardo Veloso Guerra, don José Maldonado Veloso, don Angel Garrido Fermoselle y don Antonio Seco Robles, Vocales</p> | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS | Cantidad Ptas. Cts. | RESIDENCIA |
| D. Claudio Luelmo Diez | 9.800 | Habana |
| • Manuel Ramos Ramos | 12.250 | • |
| • José Matos Maldonado | 24.500 | • |
| • Ricardo Veloso Guerra | 24.500 | • |
| • José Maldonado Veloso | 4.900 | • |
| • Angel Garrido Fermoselle | 4.900 | • |
| • Antonio Seco Robles | 1.225 | • |
| • Rómulo Diez Flores | 12 250 | • |
| • Emilio Grande Seisdedos | 2.450 | • |
| • Alberto Sánchez Veloso | 2.450 | • |
| • Federico Martín Diez | 2.450 | • |
| D.ª Consuelo Borges Bartolomé | 980 | • |
| D. Manuel Nieto Funcia | 980 | • |

Aportes de zamoranos, residentes en Cuba, para
la acometida de aguas en Fermoselle.

COMISION DE SANTIAGO DE CUBA



De izquierda a derecha: Don Angel Luelmo Lozano, Tesorero; don Manuel Regojo Seisdedos, Presidente; don Manuel Funcia Diez, Secretario y don José Regidor Seisdedos, Jefe de Comisiones

| NOMBRES Y APELLIDOS | Cantidad Ptas. Cts. | RESIDENCIA |
|--|------------------------|----------------|
| D. Manuel Regojo Seisdedos | 3.969 | Santiago de C. |
| • Manuel Funcia Diez | 3.969 | |
| • Angel Luelmo Lozano | 9.822,50 | |
| • Antonio Bartolomé Borges | 3.969 | |
| • Valentín Ramos Gómez | 3.969 | |
| • Constantino Barrueco G. | 3.969 | |
| • José Regidor Seisdedos | 1.984,50 | |
| • Antonio Regojo Garrido | 1.984,50 | |
| • José Ramos Gómez | 1.984,50 | |
| • Angel Martín Fermoselle | 1.984,50 | |
| • Angel Robles Farizo | 1.984,50 | |
| • José Ramos Ramos | 1.984,50 | |
| • Antonio Garrido Seisdedos | 1.984,50 | |
| • José Díez López | 1.587,60 | |
| • Alejandro Garrido Seisdedos | 1.190,70 | |
| • Manuel Garrido Seisdedos | 992,25 | |
| • Antonio Matos Serrano | 992,25 | |
| D.ª Carmen Regojo Garrido | 992,25 | |
| D. José María Luelmo Lozano | 992,25 | |
| • Agustín Barrueco Garrido | 992,25 | |
| • José Carbanoll Ros y D.ª Sa- rita Cosneros Regojo | 992,25 | |
| • Manuel Bartolomé Rodríguez | 793,80 | |
| • Germán Balboa | 793,80 | |
| • Marcelino Regojo Seisdedos | 793,80 | |
| • Santiago Serrano Regidor | 793,80 | |

Aportes de zamoranos, residentes en Cuba, para la acometida de aguas en Fermoselle. (continuación)



Claudio Luelmo. Presidente de la Colonia Zamorana de Cuba

“El Zamorano”
Agencia de Mudanzas
y Transportes
DE
CLAUDIO LUELMO
—
Oficina:
23 No. 456 - Vedado
Teléfono F-2568
HABANA

**Actividades de la Colonia Zamorana
bajo la dirección de F. Sánchez Tamame**



Fotos de Jacinto Cristóbal Prieto y F. Sánchez Tamame.



**Inauguración en la Quinta de Salud "Santa Teresa de Jesús"
por el presidente del Centro Castellano.**

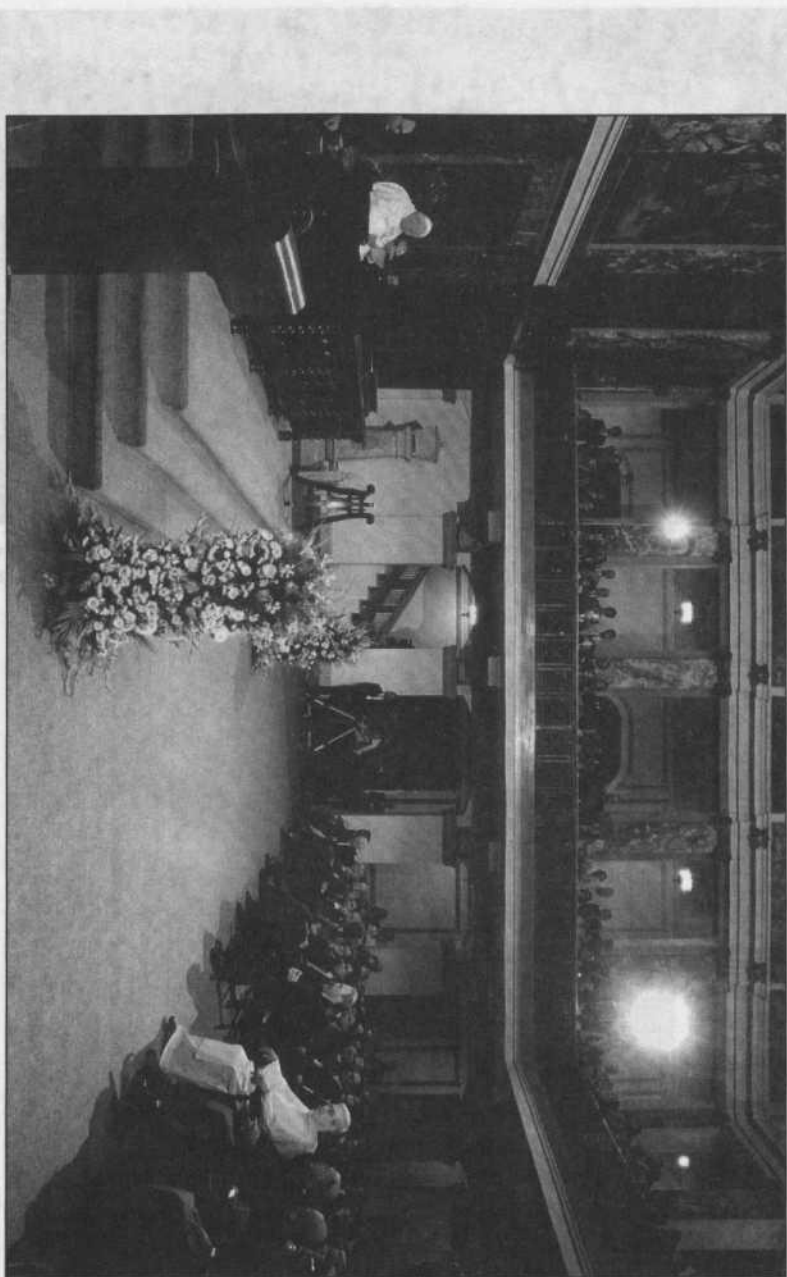


Francisco Sánchez Tamame recibe al Presidente del Gobierno español, D. Adolfo Suárez, junto al Presidente de la República de Cuba, doctor Fidel Castro Ruz, 1978



**Muebles de Calidad
y Precios Económicos**
ENCONTRARA USTED EN LA
Fábrica y Almacén de Muebles
"LA NUEVA VILLA MARIA"
Padre Varela (Belascoain) 56
TELEF. U-6030
Ventas al Contado y a Plazos sin Fíador
con Grandes Facilidades de Pagos
¡GANE DINERO! COMPRANDO DIRECTAMENTE
AL FABRICANTE

Empresa de Francisco Sánchez Tamame



Conferencia del Papa Juan Pablo II en el Aula Magna de la Universidad de La Habana. En la foto el doctor Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba, y distinguidas personalidades del Gobierno y la Conferencia Episcopal cubana. Está presente Fray Manuel Uña. 23 de enero de 1998.



La Moderna Poesía, librería ubicada al inicio de la calle Obispo, Habana Vieja.

administración y al estado militar español. Sin embargo, no se creó un libro regular y se asienta en el país. La piratería de población será recuperada en 1902.

A partir de la independencia de la República en 1902 se produce la etapa de recuperación económica. Las exigencias del nuevo modelo de desarrollo social impulsan, por un lado, la creación de grandes familias de mano de obra, y por otro, cambios en las propiedades y el uso de la agricultura y con ello el aumento y explosión de las sociedades españolas, concentrado en el siglo XIX, pero más en el XX con el uso de agua y tierra y seguir por la revolución social con la existencia de 100 ciudades en Ciudad de La Habana y presencia por la mayoría de las sociedades de la República en el siglo XIX.

De los grupos sociales, el grupo y el estado de la población española, se define en el XIX el grupo de las familias de las sociedades de la República, desde 1902. A partir de la aplicación de la Ley del Registro de la Propiedad de fecha 13 de junio de 1888, se crea en Cuba un sistema de registro de las propiedades de los españoles y se registra y con ello se define el grupo de las familias de la República en el siglo XIX.

Con respecto al 1898 se produce un libro nuevo de la población de la Guerra de Independencia, que produce la revolución. El libro nuevo de la población de la Guerra de Independencia, que produce la revolución.

CAPÍTULO V

Castellanos, zamoranos y sus espacios de sociabilidad en Cuba

Las corrientes migratorias establecidas entre la metrópoli y su colonia dejan un saldo de población positivo para esta última y aumenta a partir de la segunda mitad del siglo XIX¹. Sólo en los últimos años de ese siglo desciende, cuestión lógica, pues al terminar la guerra en 1898 se produce la salida de grupos de familias españolas residentes en la Isla, en lo principal vinculadas a la administración y al mando militar español. Sin embargo, no pocos militares regresan y se asientan en el país. La pérdida de población será recuperada en breve.

A partir de la instauración de la República en 1902 se produjo la rápida recuperación económica. Las exigencias del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico, que requería de grandes cantidades de mano de obra, crearon condiciones propicias para el auge de la inmigración y con ello el aumento y esplendor de las sociedades españolas, comenzado en el siglo XIX, continuado en el XX (con etapas de altas y bajas) y vigente en la actualidad (XXI) con la existencia de 105 sociedades en Ciudad de La Habana y presentes aún la mayoría de las sociedades de beneficencia fundadas en el siglo XIX.

De los grupos sociales, étnicos y culturales de la población española residentes en el XIX saldrán los fundadores de las sociedades más importantes del período. A partir de la aplicación de la Ley del Registro de Asociaciones, de fecha 13 de junio de 1888, promulgada en Cuba ese mismo mes y año, se autorizan diversos tipos de sociedades y se legaliza y consolida la situación de las ya existentes, en especial las de beneficencia, casinos, colonias o liceos

¹ Con excepción de 1898 donde se produjo un saldo migratorio negativo a consecuencia de la Guerra de Independencia, que provocó la emigración, y al mismo tiempo redujo la inmigración a la Isla.

(estas últimas denominadas indistintamente). Además estimuló la creación de otras de nuevo tipo, como los centros, con mayor cantidad de opciones, las dedicadas a las actividades culturales, agrupaciones con fines musicales denominadas corales y orfeones, junto a las logias masónicas y otras de menor significación.

Se observa ya desde el siglo XIX como los zamoranos y también el resto de los españoles, además de las sociedades de sus lugares de origen tenían otras opciones para el encuentro con sus paisanos, la recreación y la asistencia social. Las mismas se encontraban diseminadas por la casi totalidad del territorio nacional cubano. Para zamoranos y castellanos la más representativa será el Centro Castellano de La Habana.

El orden cronológico en que surgen y sus objetivos programáticos constituyen en sí misma una clasificación. Van a responder a las necesidades de sus socios, que se traducen en diversas funciones, tales como: beneficencia y socorro, salud, instrucción y recreo, entre las principales.

Los castellanos, y en especial los zamoranos, no fueron ajenos al mencionado *boom* migratorio. A partir de 1899 se comienza a restablecer esta tradicional corriente y su contribución durante este periodo –sin alcanzar el volumen de las provincias gallegas, asturianas o canarias– fue notable. De ello da fe un número considerable de sociedades castellanas fundadas en la Isla. Dos proceden del siglo anterior: la *Sociedad Castellana de Beneficencia* cuya fundación se remonta al 25 de marzo de 1885 y, años más tarde, en 1893, la *Sociedad Benéfica Burgalesa*.

A las anteriores hay que añadir no menos de veintisiete sociedades (ver Cuadro 32) cuya concepción es el ámbito nacional español, donde por supuesto tienen un espacio para compartir y disfrutar de sus actividades el conjunto de los españoles. Como es lógico, los zamoranos están incluidos. En 1860 se funda en la provincia de Matanzas el Centro de la Colonia de Cárdenas que representa la primera institución de este tipo. No será hasta 1869 que se funda el *Casino Español de La Habana*, como centro cultural y de recreo para sus socios, lugar de reunión de todos los españoles que permanezcan al lado de las autoridades y *cooperando con los demás españoles para lograr la pacificación y el bien de la Isla*. Definió su postura de un españolismo a ultranza al apoyar la dominación española. Ese modelo de asociación fue aplicado en los municipios habaneros de mayor importancia y en el resto de las ciudades más relevantes del país. Al final de la Guerra se hacen nuevos Estatutos y la sociedad plantea dedicarse sólo a propiciar actividades culturales y recreativas.

Debido a sus características particulares se ha dejado fuera del cuadro adjunto las diez logias masónicas fundadas por españoles en la década de los años 90 y vinculadas a sus homólogas en la península. Se denominan *Unión*

y *Concordia* (1892), *Los Comuneros* (1892), *Unión y Trabajo* (1892), *Amor de Zaragoza* (1892), *García Vao* (1892), *Hijos de Colón* (1893), *Hijos de Zaragoza* (1894), *Numancia* (1895) y *Consejo de los Templarios* (1895) y *Santiagoense* (1895).

Se observa que su fundación se realizó durante los años anteriores al comienzo de la Guerra en 1895, o sea, en la etapa de su preparación. Es muy posible que dentro de este tipo de asociaciones una parte de sus miembros estuviera vinculada al proceso independentista, tal como fue señalado con frecuencia por la prensa castellana durante la contienda.

Cuadro 32. Asociaciones para el conjunto de españoles: siglo XIX

| Año de fundación | Nombre de la sociedad |
|------------------|--|
| 1860 | Centro de la Colonia de Cárdenas (Matanzas)* |
| 1869 | Casino Español de La Habana |
| 1870 | Casino Español de San Antonio de los Baños |
| 1870 | Casino Español de Santiago de las Vegas |
| 1871 | Casino Español de Sagua la Grande (Sta.Clara) |
| 1877 | Liceo (y también fue Casino) de Casa Blanca |
| 1879 | Asociación de Dependientes del Comercio |
| 1880 | Casino Español de Isla de Pinos |
| 1880 | Colonia Española de Cienfuegos (Santa Clara)* |
| 1881 | Casino Español de Colón (Matanzas) |
| 1884 | Casino Español de Remedios (Santa Clara) |
| 1885 | Casino Español de Placetás (Santa Clara) |
| 1887 | Socorros Mutuos. Unión Ibérica |
| 1888 | Casino Español de Nueva Paz |
| 1888 | Casino Español de Cruces |
| 1889 | Casino Español de Regla |
| 1889 | Socorros Mutuos. San Manuel |
| 1893 | Casino Español del Surgidero de Batabanó |
| 1879 | Casino Español de Güines |
| 1878 | Casino Español de Jaruco |
| 1899 | Casino Español de Matanzas |
| 1899 | Casino Español de Santa Clara |
| 1899 | Centro de la Colonia Española de Camagüey |
| 1899 | Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba |
| 1899 | Centro Genrl. de Comerciantes e Industriales de Cuba |
| 1899 | Colonia Española de Manzanillo |
| 1899 | Colonia Española de Ranchuelo |

Fuente: ANC. Fondo: Registro de Asociaciones, Elaboración propia y G. Monge Muley: *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953.

* Estos son los nombres de las asociaciones después de haberse fusionado con otras entidades españolas de la localidad.

El Centro Castellano de Cuba

El proceso de inmigración llevado a cabo en Cuba, ha demostrado que el vínculo con familiares y amigos procedentes de un mismo lugar de origen contribuye de manera notable a potenciar la inmigración y con ello el asociacionismo que según plantea Moisés Llordén, es una de las características de la emigración masiva a ultramar y se puede observar en todos los países que reciben un flujo migratorio significativo². El caso cubano es un excelente ejemplo.

A esto se debe que a la altura del siglo xx el grupo de castellanos de más altos niveles económicos y culturales residentes en la capital del país funde su segunda sociedad, el *Centro Castellano de Cuba*³ (1909), entidad donde se agrupaban los naturales de las regiones de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, domiciliado en la Calle Egido 504, Palacio de Villalba donde permanece hasta ser desactivada en 1960, debido a que su actividad fundamental, los servicios asistenciales de su Casa de Salud, pasaron a ser ofertados, de manera gratuita, al conjunto de la población residente en Cuba. Contaba con alrededor de cien Delegaciones en las ciudades más importantes del país, donde los zamoranos y los de otras provincias castellanas podían asociarse al Centro.

Años más tarde las sociedades castellanas consiguen un local en la barriada de la Vibora. Como continuación del Centro se constituye en 1971 la Agrupación de Sociedades Castellanas, que con posterioridad se traslada a un nuevo domicilio en la calle San Rafael, (Centro Habana), y de ahí a su actual local de la calle Neptuno 519.

Al igual que otros Centros con notables volúmenes de inmigrantes y donde un grupo importante de los socios había ascendido en su nivel socio-profesional como asturianos, catalanes, gallegos y baleares, al fundarse, el Castellano también asumió funciones no sólo de carácter cultural y recreativas, sino en esferas tan importantes como la educación y la salud, donde los servicios a la población eran de mala calidad. La mejor atención médica era brindada por particulares, pero, su alto costo no permitía el acceso de la inmensa mayoría del pueblo donde existe un número considerable de inmigrantes españoles, gran parte de los cuales no habían hecho fortuna. Para brindar este servicio la sociedad adquirió la Quinta, también llamada Casa de

² M. Llordén: "Las Asociaciones españolas de emigrantes", en M. C. Morales y M. Llordén (eds.): *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992, p. 9.

³ Una información más amplia acerca del Centro Castellano véase en: Juan A. Blanco Rodríguez: "Las Asociaciones Españolas en Cuba: el asociacionismo castellano", *Boletín del Archivo Nacional*, nºs 13-14, 2001-2002, pp. 55-71.

Salud o *Sanatorio Santa Teresa de Jesús*, conocida como *La Castellana*, situada en la barriada de Arroyo Apolo en la ciudad de La Habana. La asistencia en sus inicios era para hombres, pero se fue ampliando a las mujeres e hijos, y por último se admitieron socios procedentes del total de la población cubana.

La Castellana, al igual que las otras quintas, *La Covadonga* (Centro Asturiano), *La Benéfica e Hijas de Galicia* (ambas del *Centro Gallego*) y *La Purísima Concepción* (*Asociación de Dependientes del Comercio*, en su mayoría integrada por españoles), contaba con un excelente cuerpo médico.

Estas instituciones estuvieron vigentes hasta 1960 brindando a sus asociados, por el módico precio de dos pesos –según consta en el recibo de socio que aparece en el Anexo fotográfico– el derecho de recibir la mejor atención sanitaria de la época. Allí además, recibían las medicinas en la farmacia de la Casa de Salud, y aún los que no estaban enfermos, en muchos casos, podían disfrutar del descanso en la Institución.

La instrucción se brindaba en el *Plantel Cervantes* (1923-1949), con clases diurnas y nocturnas. Contó para su apoyo con la fundación en 1925 de la *Sociedad Estudiantil Cervantes*, de corta duración. La *Colonia Zamorana* también realizó aportes económicos al plantel e incluso en 1938 estableció un premio anual de diez pesos para el alumno que obtuviera el primer lugar en el curso de Gramática Castellana.

Se comienza a publicar la revista *Castilla*, el 1 de julio de 1915, con una secuencia quincenal, pero no tuvo una larga duración. Un nuevo intento de dotar a los castellanos de una publicación, así como de retomar el nombre de Centro Castellano, se realiza el 1 de julio de 1996 con la aparición de la revista *Huella*, continuidad de la anterior, producto del esfuerzo de Hermenegildo Barreras, en ese momento presidente de la Agrupación, pero sólo salió el primer número. (Véase Pliego gráfico).

Sociedades de origen castellano-leonés: siglo XX

La fuerte presencia de miembros procedentes de algunas provincias e incluso de dos municipios dentro del área castellana, hizo posible que sus inmigrantes establecieran sus sociedades, denominadas en su comienzo clubes y con posterioridad colonias. Estas tienen como objetivo principal la ayuda a sus miembros, pero en especial desarrollar actividades culturales y recreativas. El resto de las asociaciones fundadas en el siglo XIX (la *Beneficencia Castellana* y la *Sociedad Benéfica Burgalesa*) y a principios del siglo XX aún están vigentes. De acuerdo a su fecha de fundación existen las

siguientes: *Colonia Leonesa de Cuba* (1914), que cuenta con el mayor número de asociados, *Colonia Palentina de Cuba* (1916), *Colonia Zamorana de Cuba* (1916), *Colonia Salmantina de Cuba* (1919), *Club Villarino*, fundada por los naturales del municipio salmantino de Villarino de los Aires (1919)⁴ y dispone de un excelente local propio. A diferencia de las anteriores se encuentra ubicada en el municipio de Marianao, actual provincia de Ciudad de La Habana. El *Club Vallisoletano* acabó integrándose en la *Beneficencia Castellana*.

La Colonia Zamorana de Cuba

En el ámbito del Centro Castellano, a los pocos años de su existencia, se van a configurar una serie de asociaciones que agrupan a los castellanos y leoneses en función de su origen provincial. Como es conocido, será la identidad provincial, tras la genéricamente española, la que predomina durante los siglos XIX y XX en estas tierras y entre los emigrantes que salen de ellas, incluso una vez consolidado el Estado de las Autonomías⁵. La identidad regional castellana, en el sentido que se quiera entender, tendrá escaso arraigo incluso en la emigración, al revés de lo que ocurre entre los colectivos procedentes de otras regiones españolas.

En el contexto del interés mostrado por el Centro Castellano de estrechar relaciones con las Diputaciones de las provincias de donde proceden sus asociados surgirá el Club Zamorano en 1916 del que nace la Colonia Zamorana de Cuba, el cuatro de septiembre de ese mismo año, "con vistas originalmente a solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Zamora el estandarte de

⁴ Véase: C. Alonso Valdés: "Apuntes para el Estudio de la Inmigración Castellano-leonesa", en revista *Huella*, Centro Castellano de Cuba, n.º. 1, julio de 1996, pp. 10-11.

⁵ Véase J.A. Blanco (ed.): *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.

⁶ El 4 de septiembre de 1916 se reúnen en los locales del Centro Castellano 9 zamoranos que deciden constituir una sociedad que denominan Colonia Zamorana de la Isla de Cuba. Santiago Garrido será el Presidente de la Comisión Gestora y Rafael Blanco el Secretario. Véase Actas de la Colonia Zamorana de Cuba, Agrupación de Sociedades Castellanas, La Habana, 4 de septiembre de 1916. La Comisión Gestora acuerda dirigirse a todos los zamoranos residentes en Cuba para comunicarles la fundación de la Sociedad y también se remiten cartas a la prensa zamorana. El 3 de octubre de ese año tiene lugar la primera reunión de la nueva Asociación con asistencia de numerosos zamoranos, dando cuenta de su legalización y se procede a elegir la primera Junta Directiva que estará encabezada por Santiago Garrido (Actas, 3 de octubre de 1916). Véase también: Breve reseña de la Colonia Zamorana de Cuba, La Habana, Agrupación de Sociedades Castellanas, 1993

la provincia”⁶. El 18 de septiembre se establece el Reglamento por el que se han de regir y es fundada oficialmente el 3 de octubre de ese año con 121 socios, estando presidida por Santiago Garrido.

Hasta 1935 no tendrá una actividad muy notable y de hecho será refundada en cierta medida en 1931⁷. A partir de 1935 incrementará su actividad y número de socios, particularmente desde 1937 con la construcción del Panteón Social. Entre 1955 y 1966 la Colonia fue dada de baja en el Registro de Asociaciones de Cuba, “pero sin embargo, siguieron unidos los zamoranos bajo su égida”, restableciéndose su actividad legal en 1967⁸.

Objetivos y evolución de la Colonia Zamorana

Entre los objetivos que persigue la Colonia Zamorana de Cuba destaca el trabajar para “unir a todos los zamoranos, a sus hijos y demás descendientes, afines y simpatizantes residentes en Cuba”. Persigue también desarrollar la vinculación de sus asociados, con la provincia de origen, contribuyendo a “difundir y enaltecer todo lo tendente a honrar la provincia de Zamora, a Cuba y a España”. También se plantea trabajar por el engrandecimiento del Centro Castellano. Tiene como especial finalidad “facilitar diversiones morales y actos culturales” en beneficio de los asociados y muy en especial “prestar auxilios morales y materiales a los asociados que por su situación económica o enfermedad lo necesiten”⁹. Se tenderá a auxiliar también a los comprovincianos no socios, dentro de las posibilidades de la Colonia.

Hasta 1935 la Colonia tiene una vida bastante lánguida con un número reducido de socios permanentes. En los años difíciles para la economía cubana de la década de los veinte y primeros años treinta su actividad se centró en

inédito. Durante 1915 se publicarán en la revista *Castilla*, órgano del Centro Castellano, varias noticias sobre la inminente constitución del Club Zamorano, que está a la espera de la recepción del estandarte de Zamora donado por la Diputación Provincial, pero esa fundación no se realizará hasta el año siguiente. Véase *Castilla*, 1 de julio y 1 de noviembre de 1915.

Buena parte de la información sobre la Colonia Zamorana de Cuba se recoge ya en el artículo de J.A. Blanco y A. San Juan: “El asociacionismo zamorano en Cuba: La Colonia Zamorana”, en *Studia Zamorensia*, segunda etapa, vol I, 1994, pp. 159-199.

⁷ *Centro Castellano de La Habana*, ob. cit. p. 50.

⁸ *Breve reseña...*, ob. cit.

⁹ Véase el Reglamento de la Colonia. Agrupación de Sociedades Castellanas, La Habana. En el Reglamento presentado por la Colonia el 6 de noviembre de 1966 al Ministerio del Interior de Cuba se insiste entre los objetivos en el estrechamiento de “los lazos de amor y confraternidad entre Cubanos y Españoles”.

el socorro a los zamoranos necesitados y, como se afirma en una memoria del Centro Castellano, “gracias a la labor personal de unos cuantos socios pudieron ser embarcados y socorridos todos los zamoranos necesitados”¹⁰. Desde 1935 resurge con fuerza atrayendo a nuevos socios y en 1937 se reforma su Reglamento y se construye el Panteón Social.

La Colonia Zamorana, al igual que el resto de las asociaciones vinculadas al Centro Castellano, con excepción del Club Villarino, tuvo su sede social en los locales del Centro (calle Egido 504, La Habana). Tras la reducción de la actividad de la Colonia a partir de la revolución cubana de 1959, en 1961, de la mano del zamorano Francisco Sánchez Tamame se aglutinarán algunas de las antiguas sociedades del ámbito del Centro Castellano, obteniendo un nuevo local en el barrio de la Vísora, calle 10 de Octubre, y allí fue la Colonia Zamorana. Se conseguirá un nuevo local, ahora en San Rafael 609, y posteriormente en 1998 en Neptuno 518. En enero de 2003, con la presencia del embajador de España en Cuba, autoridades cubanas y zamoranas, el Historiador de la Ciudad de La Habana, doctor Eusebio Leal inauguró la sede concedida por su Oficina a la Colonia Zamorana de Cuba, en la calle Muralla # 113, esquina a la calle Oficios, junto a la Plaza Vieja de La Habana. Un emplazamiento espléndido que reconoce la vitalidad de la Colonia en los últimos años¹¹.

Organización de la sociedad

El Reglamento de la Colonia, en el que se determinan la estructura, funciones y gobierno de la asociación, sigue el patrón común existente en el ámbito del Centro Castellano¹². El primitivo Reglamento de 1916 será modificado parcialmente en varias ocasiones¹³. El 11 de marzo de 1937 se adapta con la incorporación del Fondo de Beneficencia que servirá para socorrer a numerosos zamoranos en Cuba y facilitar su retorno a España. En septiembre de 1943

¹⁰ *Centro Castellano de la Habana*, ob. cit. p. 50.

¹¹ De hecho, no nos consta que ninguna otra Sociedad “provincial” cuente con sede propia en el casco histórico de la ciudad.

¹² Consta de diversos apartados comunes a los reglamentos de las distintas asociaciones del Centro Castellano sobre denominación y objeto, socios, gobierno de la sociedad, recursos y cuotas, fondos de auxilio mutuo y beneficencia, panteón social, fiestas, elecciones, reuniones, comisión de control, disolución de la sociedad y modificación del propio Reglamento.

¹³ El Reglamento primitivo se elaboró en la reunión de la Comisión Gestora del 18 de septiembre de 1916. Consta de 19 capítulos y 80 artículos.

sufre una nueva modificación para adaptarlo a las indicaciones que sobre el proceso electoral y derechos de las minorías ha establecido el Gobierno provincial de La Habana¹⁴. Tras la revolución cubana se modifica la legislación cubana sobre asociaciones por lo que se propone en 1959 la modificación del Reglamento vigente. En noviembre de 1966 se presenta en el Ministerio del Interior un nuevo Reglamento que es aprobado en 1967, siendo presidente Jacinto Cristóbal, y que sigue vigente¹⁵.

La sociedad está integrada por la Asamblea General de Asociados, que se reúne con carácter ordinario dos veces al año, y a la Junta Directiva. "En la Asamblea General residirá la soberanía de la Sociedad, considerándose a la Junta Directiva como representante y mandataria de la misma". El gobierno y administración de la asociación son ejercidos por la Junta Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Vicetesorero, seis vocales, además los expresidentes, estos con el carácter de vocales natos, y tres vocales suplentes¹⁶. Habrá además un Secretario Social y desde 1967 un Secretario Letrado, nombrados y removidos libremente por la Junta Directiva¹⁷. Estos cargos son gratuitos¹⁸ y honoríficos, elegibles y reelegibles cada dos años, con renovación parcial de la mitad de la Junta cada año, según el primitivo Reglamento¹⁹. Anualmente se nombra a los presidentes de las distintas secciones, básicamente de Propaganda, Fiestas, Glosa y Panteón Social, con carácter permanente, y las que considere la Junta Directiva con carácter temporal. Para ser miembro de la Junta se precisa llevar un tiempo mínimo como socio, que en principio se fija en dos años, y naturalmente estar al

¹⁴ Afecta al artículo XIX del Reglamento vigente. Véase Actas, 27 de septiembre de 1943.

¹⁵ Véase Reglamento y *Breve reseña...*, ob. cit.

¹⁶ Esta es la composición normal. Algunos años se incrementará el número de vocales y se elegirá también Vicepresidente Segundo. En 1933 y 1934 hay tan escaso número de socios efectivos que no se puede realizar la elección de la Junta Directiva de acuerdo con el Reglamento y así se comunica al Gobernador de La Habana. Véase Actas, 10 de marzo de 1933.

¹⁷ Véase Reglamento, art. 7.

¹⁸ Desde 1948 al Secretario se le denominará Jefe de Despacho y desde principios de esta década de los cuarenta tendrá una retribución de 5 pesos mensuales. Esta retribución se elevará en 1959 a 10 pesos y en 1967 a 20.

¹⁹ Según el Reglamento aprobado en 1967 los mandatos de los distintos miembros de la Junta Directiva serán de tres años y se insistirá en que los antiguos miembros "permanecerán en sus cargos hasta tanto tomen posesión los nuevamente elegidos, a los efectos de que en ningún caso y por ninguna circunstancia quede sin gobierno la Sociedad". Reglamento, art. 11. Lo que pone de manifiesto la dificultad que existe en ocasiones, particularmente en los momentos más difíciles de la Colonia, para contar con interesados en la dirección de la asociación, lo que determina el que ésta corra a cargo de un reducido número de socios, con escaso recambio.

corriente de las cuotas. El proceso de elecciones está minuciosamente regulado en el Reglamento y controlado por una Comisión Electoral con dos Secretarios escrutadores²⁰.

El primer Presidente de la Colonia Zamorana será Santiago Garrido y el Secretario Rafael Blanco. De hecho, desde los años treinta, y ante las mayores dificultades en las que se desenvuelven las asociaciones de españoles, todas tienden a realizar menos cambios en sus equipos directivos, no siendo ajeno a esta circunstancia el que también hay un menor interés por ocupar dichos cargos²¹.

De entre los vocales de la Junta Directiva se eligen los miembros de las distintas Secciones. Las Secciones fijas son tres: de Propaganda, de Fiestas y desde 1937 del Panteón. Cada una cuenta con un presidente que es elegido anualmente aunque puede ser reelegido y de hecho así se hace.

La sección de Fiestas reviste gran importancia ya que las actividades recreativas son algunas de las más importantes de la Colonia, particularmente en los primeros años de su existencia. A estas actividades festivas se dedica una parte significativa del presupuesto y pueden ser gratuitas para los socios o "de pensión", generalmente con la finalidad de recoger fondos con algún objeto determinado.

La Sección de Propaganda se constituye el 2 de febrero de 1920 con la denominación primitiva de Sección de Propaganda, Recreo y Adorno²². Tiene a su cargo la relación con la prensa, que es cuidada con mimo. Particular relación se mantiene con la Asociación de Cronistas Regionales. Durante los años cuarenta en el Libro de Caja se consignarán diversas gratificaciones para los periodistas de *El País* e *Información*. Desde los años cincuenta hasta primeros de los ochenta la Colonia tiene numerosas deferencias con el cronista Pablo R. Fresno. Durante la década de los cincuenta se entregan diversas gratificaciones en metálico a diversos periodistas de los diarios habaneros *El Crisol* y *Alerta*²³. En los años treinta la Colonia está suscrita a los periódicos

²⁰ Véase el Reglamento, art. 30. Se establece que el periodo electoral se extiende desde el 15-25 de noviembre hasta la celebración de las elecciones, pudiendo presentarse candidatos hasta el 5 de diciembre. Cada candidatura debía estar formada en un principio por 10 socios. La Junta Directiva no podrá hacer candidatura alguna, salvo que en el periodo oficial no se presentase ninguna, como ocurre muchos años. Véase Actas, 27 de septiembre de 1919.

²¹ Generalmente se presenta una única candidatura y en ocasiones hay dificultades para completarla por lo que los directivos, en especial los vocales, repiten mandato con mucha frecuencia. Véase anexos.

²² Véase Actas.

²³ En 1958, por ejemplo, 45 pesos. Véase Libro de Caja de la Colonia Zamorana. Agrupación de Sociedades Castellanas, La Habana.

zamoranos *El Correo de Zamora* y el *Heraldo de Zamora*. Desde 1977 recibe la revista *Carta de España*, al menos hasta 1983.

Esta Sección de Propaganda se encarga, también, del mantenimiento de los contactos con los asociados y las distintas actividades encaminadas a dar a conocer y difundir la existencia y labor de la Colonia. Se cuida con esmero la relación con la provincia de origen. La Sección de Propaganda se encargará de la organización de algunas campañas dirigidas a obtener fondos o bienes para la Colonia u otros fines²⁴.

A la Sección del Panteón corresponde todo lo relacionado con la adaptación, mantenimiento y utilización del mismo. Generalmente su presidente será el Vicetesorero.

Existe, una Comisión de Glosa. Está integrada por socios con una cierta formación en contabilidad y administración que no estén integrados en la Junta Directiva. Su nombramiento es anual y se encarga de supervisar las operaciones de la administración de la Colonia, revisar la contabilidad y balances y, en general, comprobar si la gestión de la asociación se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento de la Colonia y la Ley de Asociaciones vigente en la República de Cuba. Semestralmente debe rendir un informe ante la Junta General, aunque en ocasiones se hace con una periodicidad más amplia.

Dentro de la Junta Directiva se pueden nombrar otras comisiones para actividades determinadas y con una duración variable. En 1918 se constituye una comisión "para hacer más firme la unión entre los zamoranos", que tendrá como presidente a uno de los zamoranos más entusiastas, D. Claudio Luelmo²⁵. Desde el primer momento, y con el fin de apoyar a los socios en dificultades, se constituirá una comisión variable encargada de rendir visita a los socios enfermos "para interesarse por su estado y circunstancias personales y familiares". En caso de defunción, una representación de la Colonia ha de asistir obligatoriamente al entierro²⁶.

Al igual que otras Colonias, la zamorana cuenta con asesoría médica y jurídica. La primera tiene como misión el investigar e informar sobre la situación de los socios que demandan subvención por enfermedad, labor que corresponde al Médico de la Sociedad que es nombrado por la Junta Directiva²⁷. Varios miembros de ésta actuarán mensualmente de Vocales de Visita, teniendo la obligación de visitar a los socios que han solicitado ayuda.

²⁴ Entre ellas la suscripción de bonos para la construcción del Panteón.

²⁵ Véase Actas, 3 de septiembre de 1918.

²⁶ Véase Actas, 7 de noviembre de 1916. El incumplimiento de las obligaciones expuestas acarrea la multa de 30 centavos.

²⁷ Véase Reglamento de la Sociedad.

Actividad recreativa, cultural y asistencial

La Colonia surge con una finalidad básicamente recreativa, plasmada en lo fundamentalmente en la realización de una romería anual, generalmente en las cervecerías La Polar y La Tropical, empresas muy vinculadas a las distintas Colonias castellanas²⁸. La fiesta anual generalmente se realizaba durante el mes de junio coincidiendo con los días cercanos a San Pedro como fiesta patronal de Zamora y la inversión en ella dependía de los ingresos por número de socios, absorbiendo una buena parte de las finanzas de la Sociedad. Se realizan también otras fiestas, algunas de ellas “de pensión” para recaudar fondos con fines diversos. Las fiestas anuales se mantendrán hasta principios de los setenta, momento en el que surgen dificultades para obtener abastecimientos²⁹.

Las personas del entorno de los asociados podían asistir previo pago de la cuota establecida por la Junta Directiva. Ésta, por su parte, cursaba siempre invitación a los directivos del Centro Castellano y las sociedades de su entorno, a la prensa y también a las autoridades locales —generalmente Gobernador y Alcalde de La Habana— y españolas en Cuba —Ministro (Embajador) y Canciller—.

Con ocasión de las reuniones de Junta General en los locales del Centro Castellano, solía tener lugar un acto social en el que participaban socios y familiares así como miembros de otras asociaciones castellanas. En los años de mayores dificultades para la Colonia, como los primeros años treinta, estas fiestas y la de conmemoración de la fundación serán casi las únicas actividades recreativas de la Colonia.

Como el resto de las Colonias castellanas, la zamorana participa en la celebración de los festivales denominados “Un Día en Castilla” que son organizados anualmente por el Centro Castellano con la finalidad de recabar fondos³⁰.

La actividad asistencial y de auxilio mutuo será una de las más importantes. Desde el inicio de la Colonia se establece el régimen de visitas que una comisión de socios debe girar a los miembros de la Sociedad que caen enfer-

²⁸ A esta fiesta anual tenían acceso en un principio sólo los asociados y familiares. Con el tiempo estará abierta a todas las familias zamoranas, aunque no sean socios. Entrevista con el Presidente de la Colonia Zamorana, Manuel Iglesias, febrero de 1994.

²⁹ Véase J.A. Blanco y A. San Juan: “El asociacionismo en Cuba. La Colonia Zamorana”, en *Studia Zamorensia*, segunda etapa, vol. I, 1994, pp. 161-169.

³⁰ Se dedica a este fin una contribución significativa, que en 1944 se elevaba a 50 pesos. Véase Libro de Caja. En 1951 se compran 200 entradas para el mencionado acto. Véase Actas, 24 de febrero de 1951.

mos³¹. En 1937 se crea un Fondo de Beneficencia destinado fundamentalmente a socorrer a sus asociados, sobre todo en caso de enfermedad o precariedad³². En ocasiones podrá auxiliarse a otras personas. Está constituido básicamente por aportaciones voluntarias y desde septiembre de 1941 se dedica el 20% de los ingresos por cuotas ordinarias. El fondo se mantiene en un buen nivel de recursos³³. Este fondo servirá para hacer frente a los gastos de repatriación de muchos zamoranos en los difíciles años treinta, y en particular a partir de los decretos de nacionalización del trabajo de 1934. También se ayuda a otros españoles, muchas veces en colaboración con distintas asociaciones como la Beneficencia Castellana³⁴. En cualquier caso, la ayuda para la repatriación de socios necesitados será una constante desde el inicio de la Colonia, recurriendo antes de la constitución del Fondo de Beneficencia a la realización de suscripciones al afecto. Junto a las ayudas para los gastos de repatriación existen las también muy frecuentes en apoyo de los socios y otros paisanos enfermos o en dificultades económicas que se llevan una parte significativa de los ingresos. De hecho, las referencias más numerosas existentes en las Actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva tienen que ver con esta labor asistencial.

La Colonia Zamorana es desde 1916 socia de la Sociedad de Beneficencia Castellana y cubre parte de los gastos derivados de la atención médica que reciben sus asociados en la Casa de Salud Santa Teresa de Jesús que posee el

³¹ Véase Actas, 31 de enero de 1917.

³² En principio, para la percepción de estas ayudas en caso de enfermedad se precisaba llevar un mínimo de años como socios. La ayuda solía durar unos cuarenta días e iba de cuarenta centavos a un peso diarios en función de su antigüedad como socio. Véase Reglamento.

³³ Saldo del Fondo de Beneficencia (1939-1962)

| | |
|---------------------|------------------------|
| 1939.....3,00 pesos | 1947..... 961,53 pesos |
| 1940.....39,00 " | 1948.....1055,83 " |
| 1941.....81,30 " | 1949.....1121,53 " |
| 1942.....207,25 " | 1950.....1096,53 " |
| 1943.....342,45 " | 1952.....1076,53 " |
| 1944.....494,35 " | 1959.....1071,53 " |
| 1945.....669,15 " | 1962.....1001,53 " |
| 1946.....844,43 " | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Libro de Caja de la Colonia Zamorana de Cuba.

³⁴ En los años cincuenta la Colonia apoya algunas iniciativas como la coordinada por el Consulado de España en La Habana que facilita viajes a España tanto a los españoles "nacionales como a los nacionalizados" con escasos medios económicos. El viaje, para una estancia de 10 meses, tenía gratis la ida y un 10% de descuento en la vuelta. Véase Actas, 14 de noviembre de 1955.

Centro Castellano en Arroyo Apolo en La Habana. A la Sociedad de Beneficencia Castellana pertenecerán la mayoría de los socios de la Colonia.

Desde la Colonia se contribuirá también a diversas iniciativas de carácter benéfico en favor de distintas instituciones y colectivos cubanos y españoles, particularmente zamoranos.

Al igual que otras asociaciones, la Colonia Zamorana se ocupa de buscar puesto de trabajo a aquellos zamoranos que se trasladan a la Isla, en ocasiones respondiendo a recomendaciones desde las instituciones zamoranas³⁵. Sin embargo, a la vista de las dificultades económicas del inicio de los años veinte, la Colonia Zamorana se preocupa de no crear falsas expectativas a los posibles emigrantes hacia Cuba, y con este fin se rechaza la posibilidad de hacer propaganda de su existencia en la prensa zamorana³⁶.

No se descuida la atención educativa y cultural en beneficio de los socios. Los hijos de éstos podrán asistir a las clases de los distintos niveles de enseñanza que oferta el Plantel Cervantes del Centro Castellano y los mismos socios a la formación de adultos en clases nocturnas³⁷. La Colonia Zamorana apoyará económicamente al Plantel Cervantes y en 1938 se establecerá un premio anual para gratificar al alumno "que quede en primer lugar en el curso en Gramática Castellana"³⁸.

Algunas asociaciones del ámbito del Centro Castellano disponen de alguna publicación periódica, pero no es el caso de la Colonia Zamorana. Con ocasión de la recepción del estandarte de la provincia donado por la Diputación Provincial se aprueba la propuesta de publicar con carácter extraordinario una revista cuyo contenido girara en torno a Zamora y su historia. Se crea una comisión al efecto y se reciben diversos trabajos artísticos e históricos, pero la revista, por lo que sabemos, no ve la luz³⁹.

La Colonia cuenta desde finales de 1917 con una Biblioteca Social cuyos fondos se refieren básicamente a temas de contenido histórico, geográfico y

³⁵ El diputado señor Núñez envía diversas recomendaciones en este sentido. Véase Actas, 11 de diciembre de 1919.

³⁶ Véase Actas, 20 de enero de 1922.

³⁷ Véase *Centro Castellano de La Habana*, ob. cit. p. 57. En 1929 la Colonia colabora económicamente con la Sección de Instrucción del Centro Castellano para la puesta en marcha del *Plantel Cervantes*. Se establecen algunas aportaciones en beneficio de esta institución educativa.

³⁸ Es un premio de 10 pesos que se otorgará al alumno más distinguido en las clases nocturnas pues el correspondiente de las diurnas es premiado por la *Colonia Palentina*. Véase Actas, Junta General Extraordinaria de 14 de febrero de 1938.

³⁹ Véase Actas, Junta Directiva del 22 de marzo y del 28 de septiembre de 1917.

cultural sobre Zamora. La Biblioteca se nutre fundamentalmente de donaciones de los socios⁴⁰.

Con fines culturales pero también económicos, y para beneficio directo de la sociedad o para contribuir a algún empeño determinado se realizan diversas funciones teatrales y musicales.

Desde octubre de 1937 la Colonia Zamorana se encarga de proporcionar a sus socios y familiares un servicio póstumo: su entierro en el cementerio Colón de la capital habanera. En reunión de 21 de abril de 1919 se plantea por primera vez la conveniencia de la construcción de un panteón "con el fin de que el que tenga la desgracia de morir en esta Isla, sea depositado en el panteón y no en la fosa común". En abril de 1922 se vuelve a tratar el tema y se constituye una comisión para ello, pero las dificultades económicas no lo hacen posible⁴¹.

En septiembre de 1936 se pagan al obispado de La Habana los primeros cien pesos por la compra del terreno para la ubicación del Panteón. Las dificultades económicas determinan el que el resto se abonen en mensualidades de 20 pesos. Constaba de 8 fosas, de ellas dos para niños, y un osario.

La compra del terrero y la construcción del Panteón se financian fundamentalmente a través de una suscripción de bonos reintegrables de un peso. Dicha suscripción tiene éxito incluso entre los zamoranos no asociados y en muy poco tiempo se obtienen con holgura los fondos necesarios. Resalta la elevada aportación de algunos de los socios más destacados como puede verse en la siguiente relación:

*Suscriptores de la emisión de bonos reintegrables
para la financiación del Panteón Social*

| | |
|--|-----|
| Claudio Luelmo | 200 |
| Ricardo Veloso | 200 |
| Manuel Gato | 30 |
| Lorenzo de Toro | 30 |
| Francisco Sánchez | 30 |
| Juan Crespo | 30 |
| Ismael García | 15 |
| Antonio Rfo | 15 |
| Arturo Sosa, Emilio Sosa, Carlos Bragado, Ángel Tejedor, | |

⁴⁰ En una de las primeras reuniones de la Junta Directiva de la Colonia, el 18 de enero de 1917, se acuerda crear una biblioteca "que recoja obras de autores zamoranos" entre los que se cita a Ursicino Álvarez, Ramos Carrión y Evaristo Díez. Véase Actas, Junta Directiva del 18 de noviembre de 1917.

⁴¹ Véase Actas, 12 de abril y 12 de mayo de 1922.

(Continuación)

| | |
|--|-----|
| Antonio Bernardo y Ángel Luelmo | 10 |
| Félix Viñuela | 6 |
| Celestino Burgos, Cipriano Fernández, Saturnino López, José Guarido, Juan José Vicente Crespo, Isaac Anta, Eusebio García, Nicolás Velasco, Miguel Pérez, José Ramos, Amador Panero, Ángel Panero, Enrique Panero, Roque Gato, Valentín Lorenzo, Ángel López, Julián Nozo, Fito Pérez y Miguel González | 5 |
| Total | 741 |

Fuente: Libro de Caja de la Colonia Zamorana de Cuba.

El coste final del Panteón se elevará a unos 2.000 pesos, invirtiéndose posteriormente diversas sumas en la periódica adecuación del mismo⁴². Se bendice el 12 de octubre de 1937 con la presencia del sacerdote zamorano R. P. Adrián Medina.

Las disposiciones sobre utilización del Panteón se incorporarán al nuevo Reglamento Social de la Colonia donde se establecerá que además de los socios podrán ser inhumados familiares en primer grado, éstos abonando la cuota establecida por la Junta Directiva⁴³. A los tres años de la inhumación los restos habrán de trasladarse al osario. El primer enterrado en el Panteón será el zamorano Miguel Franco Llamas el 14 de diciembre de 1937.

El reducido número de socios, cuyas cuotas serán la fuente básica de ingresos, determina que la Colonia no cuente con una situación económica boyante. También va a influir el que, al contrario de lo que ocurre con otras sociedades del ámbito del Centro Castellano, entre los socios de la Colonia Zamorana no abundan los españoles que han triunfado económicamente en la Isla. Como es conocido, no pocos españoles hicieron fortuna en Cuba durante el siglo XIX y primera mitad del XX, especialmente en el campo del comercio. Estos españoles serán en buena medida el soporte económico de estas asociaciones tipo Colonia que no cuentan con un número alto de afiliados. En los primeros años de existencia de las distintas asociaciones vinculadas al Centro Castellano estos socios destacados aportarán una buena parte del capital social. Con las dificultades económicas de los años veinte reducirán drásticamente las contribuciones extraordinarias pero sobre ellos se seguirán asen-

⁴² La inversión inicial para la construcción fue de 1490,30 pesos.

⁴³ En 1937 los gastos de inhumación de los socios son de 12 pesos y corren a cargo de la Colonia. Los no socios pagan 40 pesos, cifra que posteriormente se elevará a 60. Durante los años cuarenta y cincuenta estas cuotas serán una buena fuente de ingresos.

tando las aportaciones básicas para las distintas campañas de ayuda, compra de bonos para sede social, Panteón y otros.

Los ingresos básicos proceden de las cuotas ordinarias de los socios que suelen ir desde veinticinco hasta cincuenta centavos mensuales los cuales se debían abonar por adelantado⁴⁴. Además existían cuotas sociales voluntarias y los nuevos socios debían abonar el equivalente a la cuota anual, aunque en ocasiones se soslaya⁴⁵. Las esposas de antiguos socios suelen aportar una cuota inferior a la media. Revisando el Registro de Socios llama la atención el que muy raramente algún socio aporta una cuota ordinaria más elevada, lo que es muy frecuente en otras Colonias como la Leonesa o la Palentina.

Otra fuente de ingresos, nada desdeñable, aunque inferior a lo que ocurre en otras Colonias, la constituyen las aportaciones voluntarias de socios con una buena posición económica y también las donaciones procedentes de zamoranos que no son socios, así como los fondos obtenidos a través de distintos concursos⁴⁶.

Durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta las cuotas de utilización del Panteón por parte de usuarios no socios de la Colonia será otra fuente de ingresos. Como hemos visto, los socios más destacados solían hacerse cargo de buena parte de los gastos no corrientes como la compra del terreno y construcción del Panteón.

A diferencia de otras sociedades de sus mismas características, la Colonia Zamorana no tiene ingresos derivados de inversiones en bienes inmuebles pero sí cuenta con bonos de inversión en algunas empresas⁴⁷.

⁴⁴ En 1918, ante las buenas perspectivas económicas, se eleva la cuota en 50 centavos, tras algunas discusiones. No obstante, cuando lleguen los efectos de la crisis de principios de los veinte se volverá a la primitiva cantidad. Véase Actas, 27 de diciembre de 1918. En 1923 se eleva la cuota mensual a 25 centavos. Véase Actas, 18 de mayo de 1923.

Ante el impago de tres cuotas mensuales seguidas el socio es dado de baja. No obstante, en numerosas ocasiones se condona el pago de las cuotas atrasadas a aquellos socios en dificultades económicas.

⁴⁵ Véase Reglamento, Artículo 20. En un principio la cuota de ingreso se establece en 1 peso (Junta Directiva de 5 del octubre de 1917) y posteriormente se elevará a 6.

⁴⁶ En los años setenta, época en la que no se ha modificado la cuota, diversos socios como José Suárez Martínez, René Río Iglesias, Vicente Gabella Rodríguez, José Lorenzo Cobreros y algunos más aportan cuotas voluntarias de unos sesenta pesos, lo que suponía un apoyo significativo. Véase Libro de Caja de la Colonia Zamorana de Cuba.

⁴⁷ Generalmente la Colonia mantiene una pequeña cantidad en caja y tiene abierta una cuenta bancaria. En 1920 trabaja con la banca Gómez Mena, a pesar de haberse acogido a la "moratoria", razón por la que se critica la decisión del Presidente de depositar los fondos en dicho banco, aunque sea con garantías. Por lo que sabemos, la "moratoria" no va a afectar a la Colonia como institución. Véase Actas, 9 de octubre de 1920.

Una buena parte del presupuesto se dedicaba al Fondo de Beneficencia que en apoyo de los socios necesitados se inicia efectivamente en marzo de 1939⁴⁸. Dicho fondo se nutre también de donaciones específicas. Además se contribuía al socorro de otros zamoranos y españoles pero de manera esporádica⁴⁹. Durante los difíciles años de principios de los treinta la Colonia Zamorana incrementa su colaboración con otras instituciones como la Beneficencia Castellana en ayuda de los que se ven obligados a repatriarse o se quedan en la miseria⁵⁰.

La Colonia Zamorana envía ocasionalmente diversas cantidades a distintas instituciones españolas —especialmente zamoranas— y cubanas para contribuir a diversas iniciativas.

Además de los gastos derivados de la celebración de fiestas gratuitas y actividades culturales, los fijos estaban constituidos por las cuotas de alquiler de los salones del Centro Castellano —y desde los años 60 a la que desde 1971 se denominará Agrupación de Sociedades Castellanas—, la cuota a la Sociedad de Beneficencia Castellana —en la que está inscrita la Colonia desde junio de 1919—⁵¹, los gastos de Secretaría, el cuidado y limpieza del Panteón del Cementerio Colón y el pago de la comisión al encargado del cobro de cuotas ordinarias que suponía un 15% de la recaudación. A partir de los años cuarenta el Secretario o Jefe de Despacho recibe una retribución mensual⁵².

Como el capítulo de gastos fijos no es muy amplio, y contando con las donaciones y cuotas extraordinarias, la Colonia Zamorana mantiene un balance económico saneado pero que no da para la realización de las inversiones que llevan a cabo otras Sociedades ni para programar la adquisición de local pro-

⁴⁸ Se constituye con un fondo de 3 pesos donados por los socios Arturo y Emilio Sosa a los que se unen los 26 entregados por Francisco Sánchez. El Fondo de Beneficencia crecerá rápidamente. Véase Actas, 5 de marzo de 1939.

⁴⁹ Por Navidad se suele ayudar a diversos socios. En los años 70 se gratifica con 20 pesos todos los años a Antonio Sendín de la Cruz, antiguo recaudador de la Colonia, aquejado de una enfermedad crónica.

⁵⁰ En la sesión de la Junta Directiva de 27 de diciembre de 1933 se da cuenta de la amplia correspondencia de “los paisanos que careciendo de recursos han venido a la Sociedad en demanda de documentos para acreditar su nacionalidad y los pasajes para España”. Véase Actas. En la reunión de la Junta de 22 de junio de 1934 el Presidente informa “que cada día tiene que ayudar a los paisanos que vienen en demanda de apoyo para proveerse de documentación en el Consulado, y la pena que le produce ver tanto abandonado a la suerte y el estado deplorable que presentan, habiendo tenido que darles ropa y algún recurso”. Véase Actas.

⁵¹ Véase Actas, 17 de junio de 1919. La primitiva cuota es de 2 pesos al mes.

⁵² La retribución del Secretario comenzó con 5 pesos al mes en los años 40 y desde los 70, ahora con la denominación de *Iguala*, se abona 20 pesos mensuales. El mantenimiento

pio, tal como hará la Colonia Leonesa o la Palentina y que llevará a efecto el Club Villarino. Durante los años treinta la situación económica será muy precaria por el escaso número de afiliados y las numerosas peticiones de ayuda de socios y paisanos que se encuentran casi en la miseria o desean volver a España. Según los datos de los Libros de Caja mantendrá año a año un saldo favorable reducido siendo lo más significativo el Fondo de Beneficencia⁵³.

del Panteón se hacía con los ingresos por su utilización por parte quienes no tuvieran derecho a su uso gratuito. El coste fue de 3 pesos al mes en los años 30 y se eleva a 5 en 1953.

⁵³ El 1 de enero de 1917 tiene un saldo de 432 pesos; en 1920: 244,52; 1921: 401,58; En marzo de 1937 cuenta con un activo de 1654,80 pesos y un pasivo en bonos reintegrables para el pago del Panteón de 912,30 y un capital líquido de 742,50. El capital mobiliario se elevaba a 277, el valor del Panteón a 776,30 (aún no construido) y en caja disponía de 566 pesos. El saldo corriente en caja desde 1934 hasta finales de los cincuenta se elevaba a pocos cientos de pesos. El saldo general desde finales del año 1944 hasta 1985 es el siguiente:

| | | | |
|---|--------------|-----------|---------------|
| 1944..... | 797,75 pesos | 1968..... | 3684,36 pesos |
| 1945..... | 663,31 “ | 1969..... | 3906,81 “ |
| 1948..... | 700,24 “ | 1970..... | 4012,77 “ |
| 1950..... | 1448,74 “ | 1971..... | 4138,95 “ |
| 1951..... | 1595,33 “ | 1972..... | 4356,39 “ |
| 1952..... | 1493,03 “ | 1973..... | 4532,52 “ |
| 1953..... | 1351,18 “ | 1974..... | 2967,60 “ |
| 1956..... | 1302,51 “ | 1975..... | 2979,25 “ |
| 1957..... | 2094,34 “ | 1976..... | 2841,27 “ |
| 1958..... | 1901,00 “ | 1977..... | 2702,18 “ |
| 1959..... | 1716,50 “ | 1978..... | 2739,86 “ |
| 1961..... | 1686,43 “ | 1979..... | 2777,68 “ |
| 1962..... | 1923,06 “ | 1980..... | 3080,63 “ |
| 1963..... | 1804,29 “ | 1981..... | 2482,61 “ |
| 1964..... | 1011,00 “ | 1982..... | 1616,67 “ |
| 1965..... | 1485,51 “ | 1983..... | 1741,06 “ |
| <i>Incluyendo Fondo de Beneficencia</i> | | 1984..... | 1600,60 “ |
| 1966..... | 3434,37 “ | 1985..... | 1689,10 “ |
| 1967..... | 3552,46 “ | | |

Libro de Caja de la Colonia Zamorana de Cuba 1938-1985.

No habiendo inversiones, el capital líquido de la Colonia se deposita en una cuenta bancaria que no ofrece beneficios. En los años 30 la Colonia tendrá una cuenta en el Banco Nueva Escocia, en los 40 en el Banco de Comercio y en 1959 en el Banco Nacional de Cuba.

La evolución está básicamente en relación con los gastos derivados en obras en el Panteón y ayudas a socios necesitados, en lo fundamental por enfermedad.

Semestralmente la Junta Directiva debía presentar ante la Junta General, y previa supervisión de la Comisión de Glosa, los balances correspondientes de los recibos de la cuota social, el Fondo Ordinario y el de Beneficencia.

Relación con las sociedades hermanas del Centro Castellano y con España

La Colonia Zamorana surge en el seno del Centro Castellano y mantiene con él una muy estrecha vinculación, especialmente a partir de finales de los años 30 cuando el zamorano Francisco Sánchez Tamame, que había sido durante 16 años miembro de la Junta directiva de la Colonia, pasa a jugar un papel clave en el Centro. Los directivos del Centro Castellano, en especial los que son zamoranos, asisten con frecuencia a las reuniones de las Juntas General y Directiva de la Colonia. Desde la Colonia Zamorana se contribuirá a las distintas iniciativas dirigidas a mejorar la infraestructura material y sanitaria del Centro Castellano y se participará activamente en las actividades sociales y culturales. Esta buena relación general no oculta algunos roces e interferencias derivados del afán del Centro por controlar las asociaciones provinciales⁵⁴.

No obstante esta estrecha relación, y a pesar de la clara vinculación política de los Centros Regionales —muy en especial de los más fuertes como es el caso del Gallego y el Asturiano, pero también del Castellano—, donde la controversia política se agudiza en los años de la Guerra Civil Española⁵⁵, la Colonia Zamorana se mantiene al margen de las luchas políticas. Durante la contienda española la Colonia y muchos socios a título individual contribuyen al envío de ayuda humanitaria⁵⁶. Tras la guerra se presta apoyo a los republicanos que se exilian en Cuba y la Colonia realizará diversas aportaciones a favor de la Sociedad Española de Ayuda.

⁵⁴ En las primeras reuniones de la Junta Directiva de la Colonia Zamorana se insiste en la necesidad de realizar gestiones ante la Diputación Provincial de Zamora y el señor Ministro de la Embajada de España para que el estandarte de la provincia de Zamora donado por la Diputación llegue a manos de la Colonia y no sea controlado por el Centro Castellano. Véase Actas, 31 de enero y 22 de marzo de 1917.

También surgirán ciertas quejas desde la Colonia Zamorana en los años 20 a propósito del alquiler que la sociedad ha de pagar al Centro Castellano por el uso de sus locales. Véase Actas, 30 de enero y 30 de octubre de 1924.

⁵⁵ Véase C. Naranjo: *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, pp. 95-99.

⁵⁶ Entre otras iniciativas participa en la suscripción abierta en 1936 por la Cruz Roja Cubana en favor de las víctimas de la guerra en España. Por esta labor Francisco Sánchez Tamame recibirá una distinción de la Cruz Roja Cubana.

La relación es también constante con las distintas asociaciones provinciales del ámbito del Centro Castellano, muy particularmente con la Colonia Palentina, la Leonesa, la Salmantina y el Club de Ferreteros de la Colonia Vallisoletana.

La Colonia Zamorana mantiene una fluida relación con las distintas Delegaciones del Centro Castellano donde hay inscritos zamoranos y también con otras asociaciones vinculadas con Zamora como el Centro Zamorano de Buenos Aires⁵⁷.

Desde la Colonia se cuidan las relaciones con las autoridades cubanas —fundamentalmente con el Gobernador y las autoridades municipales—, siendo frecuente la realización de obsequios y la participación en actos en su honor⁵⁸. Contribuye económicamente a diversas iniciativas ciudadanas y responde también a otras surgidas de la administración cubana, entre ellas la encaminada a constituir un Comité Nacional Antifascista en 1942, a cuyo objeto el Gobernador Civil de La Habana dirige una comunicación a los Presidentes de las Sociedades Españolas solicitando apoyo material y moral para ello. La Colonia Zamorana contribuye con una donación de 50 pesos⁵⁹. Esta relación se vuelve estrictamente protocolaria tras la revolución de 1959 y la incautación del local del Centro Castellano, a pesar de que desde la Colonia se había mantenido una actitud de clara simpatía por la revolución por parte de no pocos socios⁶⁰, aunque seguirá participando en diversas iniciativas sociales de auxilio en favor del país⁶¹.

Se mantiene una fluida relación con las autoridades españolas en la Isla que continúa en la actualidad. Asimismo se cuida el trato con distintas instituciones españolas como la Cruz Roja a la que se vincula la Sociedad en 1927⁶².

La Colonia Zamorana de Cuba cuida muy especialmente las relaciones con la provincia de origen de la mayoría de sus miembros. En la primera reu-

⁵⁷ Véase Actas, 27 de abril de 1918 y 30 de noviembre de 1928. La Colonia Zamorana recibe la revista *Zamora en la Plata*.

⁵⁸ En el Libro de Caja de consignan anualmente diversas cantidades a favor del Presidente de la Colonia con estos fines.

⁵⁹ La aportación en este caso es poco menos que obligada tal como se pone de manifiesto en carta remitida por el Presidente del Centro Castellano al Presidente de la Colonia Zamorana. Véase Actas, 6 de septiembre de 1942.

⁶⁰ Entrevista a Manuel Iglesias Rodrigo, Presidente de la Colonia Zamorana, febrero de 1994.

En varias ocasiones, desde la Colonia se ayudará económicamente al Asilo Carbajal, donde residen algunos socios. Véase Actas, 15 de junio y 13 de julio de 1953.

⁶¹ En 1959 participa en la suscripción en favor de las víctimas de la guerra civil. En 1963 se suma a la ayuda en favor de los damnificados por un fuerte ciclón que sufre la Isla y desde 1965 se hacen diversos donativos a los asilos de ancianos.

⁶² Véase Actas, 17 de junio de 1927.

nión de la Junta Directiva de la que se tiene noticia, celebrada el 20 de octubre de 1916, se elabora una circular dirigida a la prensa de Zamora y una carta al Presidente de la Diputación Provincial. Con esta institución se mantendrá una estrecha relación en los primeros años. La Diputación donará a la Colonia el estandarte ya citado⁶³ y el contacto, establecido a través del diputado provincial y luego Presidente de la Diputación, Miguel Núñez, durante los primeros años de la Colonia será frecuente⁶⁴. La relación se pierde en la práctica después de la revolución de 1959 y en los últimos años, momento en que la situación de los socios de la Colonia Zamorana es francamente difícil, se ha restablecido esta comunicación y se han otorgado algunas ayudas.

También se mantiene una buena relación con el Alcalde de la ciudad —en representación, en cierta medida, de los alcaldes de la provincia— y con el Gobierno Civil que recibirá diversos donativos en favor de damnificados de Zamora⁶⁵. La Colonia recibirá y agasajará en La Habana a cuanto zamorano distinguido llegue a ella⁶⁶.

Desde 1916 la Colonia está suscrita a algún periódico zamorano, en general el *Heraldo Zamora* o *El Correo de Zamora*. A principios de los años 30 se anula la suscripción por problemas económicos y con posterioridad se reciben ambos y durante un tiempo *El Imperio*⁶⁷. La Colonia es particularmente sensible a la contribución económica en favor de distintas iniciativas de carácter

⁶³ La bandera llega a Cuba a finales de 1917 y es expuesta por primera vez en reunión de la Junta Directiva el 6 de diciembre. Se acompaña una carta del Presidente de la Diputación Provincial en la que pide que “al amparo de la misma, se agrupen sus hijos en fraternal y cariñoso lazo de unión para no olvidar la tierra que nos vio nacer”. Véase Actas, 6 de diciembre de 1917. En julio de 1954, durante un viaje a su tierra natal, Francisco Sánchez Tamame gestiona ante la institución provincial el envío de un nuevo estandarte que será entregado a Claudio Luelmo durante el viaje que realiza en 1955. Será recibido de manera oficial en 1956 y de nuevo nombrado abanderado, como en 1918, Manuel Gato.

⁶⁴ El 10 de marzo de 1949 se nombra Presidentes de Honor de la Colonia al Presidente de la Diputación, Miguel Núñez, al Alcalde de la ciudad de Zamora, Santiago Garrido, en representación de los alcaldes de la provincia y al Gobernador Civil. Véase Actas, Junta General Extraordinaria. El 30 de marzo de 1994 se renueva este nombramiento como Miembros de Honor a favor del Presidente y Diputado de Cultura de la Diputación Provincial.

⁶⁵ Del Alcalde de Zamora solicitará la Colonia, y obtendrá, un nuevo pendón en 1955. Véase Actas, 23 de julio de 1954, 14 de febrero y 14 de noviembre de 1955. La prensa zamorana se hace eco de esta concesión y el significado para la Colonia Zamorana en Cuba. En agradecimiento se obsequiará al Alcalde de Zamora con “una escribanía que consta además de radio y reloj”. Véase Actas, 12 de marzo y 11 de noviembre de 1956.

⁶⁶ En enero de 1954 un grupo de coros y danzas de Zamora visita en la capital habanera.

⁶⁷ También estará suscrita la Colonia, en distintas épocas, a otros periódicos y revistas españolas como el *ABC*.

benéfico, asistencial y cultural surgidas en tierras zamoranas. En 1924 se acuerda abrir una suscripción en los periódicos de La Habana y contribuir con 500 pts. a la iniciada por el *Heraldo de Zamora* en favor de los damnificados del pueblo zamorano de Pontejos⁶⁸. En 1927 se envía un donativo de 200 pesos en favor de los damnificados de la provincia. En 1954 se hace una aportación de 130 pesos en favor de un grupo de Coros y Danzas de Zamora. En septiembre de 1959 se remite al Gobernador Civil la cantidad de 12.950 pesetas en favor de los damnificados por la rotura de la presa en Ribadelago⁶⁹.

Las iniciativas de apoyo no se circunscriben a la provincia de Zamora, ampliándose a otras surgidas en España o en Cuba. En 1921, a petición del *Heraldo de Zamora*, se participa con 500 pesetas en la suscripción abierta para regalar un aeroplano al ejército español. En 1958 se contribuye a una suscripción realizada por las Sociedades españolas en Cuba en favor de los damnificados por las lluvias torrenciales en Valencia.

Especial cuidado se tiene en el trato con la prensa de Cuba. Mantendrá muy buenas relaciones con periódicos como *El Mundo*, *El País*, *Información*, *El Crisol* y *Alerta*, entregando frecuentes obsequios a los periodistas de estos medios que se encargan de la información relacionada con la Colonia, en particular al cronista de las Sociedades Españolas⁷⁰. Asimismo se contribuye económicamente a los distintos actos organizados por la Asociación de Cronistas Regionales⁷¹. También mantiene una estrecha relación con la revista *Ecos de España* donde aparece algún reportaje sobre la Semana Santa zamorana⁷².

En la actualidad la Colonia tiene entre sus socios a algunos periodistas y se mantiene una buena relación con la prensa radial en particular la emisora C.O.C.O.

⁶⁸ Véase Actas, 10 de octubre de 1924.

⁶⁹ Conocida la catástrofe, se decide de inmediato, en febrero, la realización de una suscripción en favor de los damnificados en la que participan otras sociedades castellanas y leonesas. La Colonia Leonesa aporta cien pesos. Véase Actas, 14 de febrero, 17 de marzo, 13 de abril y 14 de septiembre de 1959.

⁷⁰ El cronista de las Sociedades Españolas será durante los 40 y los 50 el periodista don Pablo Fresno. Ya en 1924 se acuerda en Junta directiva hacer una donación de 5 pesos a cada cronista de los diarios *El Mundo* y *Diario de la Marina* y al cronista de las *Sociedades Regionales*. Véase Actas, 30 de enero de 1924.

⁷¹ Se acuerda en Junta directiva gratificar a cronistas de diversos periódicos con obsequios y cantidades en metálico con ocasión de su onomástica o por Navidad. Véase Actas, 18 de septiembre de 1941.

⁷² El número que se publica en marzo de 1950 da lugar a una atenta felicitación por parte del Patronato de la Semana Santa de Zamora. La Colonia acuerda comprar 150 ejemplares de la revista. Véase Actas, 13 de febrero, 22 de marzo y 15 de julio de 1950.

La masa social en función de la inmigración y los servicios

A pesar del relativo alto número de zamoranos que emigran a la Mayor de las Antillas en las primeras décadas del siglo xx, la Colonia Zamorana de Cuba no alcanza en ningún año la cifra de los dos centenares de asociados, pero será una de las que permanezcan hasta la actualidad. El reducido volumen de afiliados quizás tenga que ver con el hecho de la menor concentración de zamoranos residentes en la capital de la República, al contrario de lo que ocurre con los procedentes de otras provincias de nuestra región. Aunque desde su fundación se interesa por los zamoranos vinculados a las distintas delegaciones del Centro Castellano existentes en la Isla⁷³, la inmensa mayoría de los asociados tendrán su domicilio en La Habana, con un muy reducido número de socios durante algunos años residentes en Guantánamo, Matanzas y Santiago de Cuba, a pesar de que en la provincia de Oriente existían numerosos zamoranos, muchos de los cuales van a pertenecer a las distintas Delegaciones del Centro Castellano o a la Colonia Española de diversas ciudades. También existe un nutrido número de socios en los primeros años en las canteras de Camoa, nombrándose en diciembre de 1917 un Delegado de la Colonia por esta circunstancia⁷⁴.

Se inicia la Colonia con 35 Socios Fundadores⁷⁵. Se consideraba Socio Fundador a cada uno de los iniciadores de la asociación que no se hubieran dado de baja mientras residieran en Cuba. A quien pagaba la cuota ordinaria mensual se le denominaba Socio de Número. Los que permanecían como tales durante diez años ininterrumpidos pasaban a ser Socios de Constancia. Eran nombrados Socios de Honor aquellas personas, miembros o no de la Colonia, que por su significación cultural y otras virtuales contribuyeran a enaltecer la Sociedad o la provincia de Zamora. Los Socios de Honor eran de carácter honorífico, siendo nombrados en Junta General a propuesta de la Junta Directiva⁷⁶.

La afiliación a la Colonia Zamorana sigue una evolución similar a la del resto de las sociedades castellanas. Está básicamente en dependencia de los flujos migratorios desde España, por lógica conectados con la situación económica y política de Cuba. En los primeros años treinta la reducción de la

⁷³ Véase Actas, 20 de octubre de 1916.

⁷⁴ Véase Actas, 6 de diciembre de 1917.

⁷⁵ Véase Anexo nº 4.

⁷⁶ El primer Socio de Honor, nombrado Presidente de Honor, será el diputado zamorano señor Núñez, en reconocimiento de su interés por la Colonia. Véase Actas, 6 de diciembre de 1918.

emigración española hacia Cuba es muy marcada y va acompañada del regreso de muchos. Ambos hechos se deben fundamentalmente a la drástica caída de los precios del azúcar, lo que supone el hundimiento del sector con profundas repercusiones políticas. La crisis económica y la recuperación demográfica de la población autóctona tras la guerra por la independencia cubana, con un amplio contingente ahora en edad de acceder al mercado laboral, crearán el clima para la aplicación de una política de nacionalización del trabajo. Las leyes promulgadas en 1933 por el presidente provisional Ramón Grau San Martín dirigidas a ese fin, y muy en particular la denominada del 50% que va de manera directa contra los españoles, aceleran la reducción de la emigración hacia Cuba⁷⁷.

Las medidas drásticas de nacionalización del trabajo y de la ciudadanía limitaban de derecho y de hecho la inmigración. Muchos españoles perdieron su nacionalidad que algunos recuperaron más tarde.

Después de la Guerra Civil española, y unido a una nueva expansión de la economía cubana, tiene lugar un nuevo flujo inmigratorio aunque de volumen muy inferior a los precedentes.

La evolución del contingente de socios de la Colonia Zamorana está condicionada por las circunstancias expuestas y también por la propia evolución de los servicios que ofrece la Sociedad a sus socios, como va a ocurrir con la construcción del Panteón Social, según puede verse en el Cuadro siguiente:

Cuadro 33. Número de socios de la Colonia Zamorana

| AÑO | Nº DE ASOCIADOS | AÑO | Nº DE ASOCIADOS |
|------|-----------------|------|-----------------|
| 1916 | 122 | 1967 | 131 |
| 1917 | 83 | 1968 | 127 |
| 1918 | 156 | 1969 | 122 |
| 1919 | 167 | 1970 | 118 |
| 1920 | 143 | 1971 | 125 |
| 1921 | 248 | 1972 | 131 |
| 1922 | 107 | 1973 | 130 |

⁷⁷ Véase J. Maluquer de Motes: ob. cit. p. 103.

Mediante el Decreto del 8 de noviembre de 1933 el Gobierno cubano imponía a todas las empresas la obligación de reservar al menos la mitad de los puestos de trabajo para los cubanos. Todos los nuevos puestos de trabajo debían ser para ellos. Los despidos debían centrarse en los extranjeros.

A la nacionalización del trabajo se añadió la de la ciudadanía. La Ley Constitucional del 6 de febrero de 1934 establecía la ciudadanía cubana para los hijos de extranjeros que nacieran en Cuba, salvo que al cumplir los 21 años realizasen la inscripción de otra nacionalidad. La Constitución cubana de 1940 definía como ciudadanos cubanos a todos los nacidos en Cuba.

Cuadro 33. Número de socios de la Colonia Zamorana (continuación)

| AÑO | Nº DE ASOCIADOS | AÑO | Nº DE ASOCIADOS |
|-----------|-----------------|------|-----------------|
| 1923 | 107 | 1974 | 124 |
| 1924 | 91 | 1975 | 117 |
| 1925 | 115 | 1976 | 122 |
| 1926 | 61 | 1977 | 120 |
| 1927 | 49 | 1978 | 126 |
| 1928 | 139 | 1979 | 121 |
| 1929 | 104 | 1980 | 129 |
| 1930 | 110 | 1981 | 128 |
| 1931 | 69 | 1982 | 128 |
| 1932 | 58 | 1983 | 127 |
| 1933 | 61 | 1984 | 125 |
| 1934 | 62 | 1985 | 125 |
| 1935 | 69 | 1986 | 120 |
| 1936 | 124 | 1987 | 118 |
| 1937 | 127 | 1988 | 113 |
| 1938 | 112 | 1989 | 121 |
| 1939 | 105 | 1990 | 118 |
| 1940 | 103 | 1991 | 108 |
| 1941 | 106 | 1992 | 84 |
| 1942 | 106 | 1993 | 158 |
| 1943 | 103 | 1994 | 265 |
| 1944 | 116 | 1995 | 328 |
| 1945 | 140 | 1996 | 370 |
| 1946 | 151 | 1997 | 423 |
| 1947 | 164 | 1998 | 451 |
| 1948 | 171 | 1999 | 506 |
| 1949 | 184 | 2000 | 521 |
| 1950 | 196 | 2001 | 585 |
| 1951 | 210 | 2002 | 602 |
| 1952 | 215 | 2003 | 669 |
| 1953 | 203 | 2004 | 753 |
| 1954 | 201 | 2005 | 492 |
| 1955 | 211 | 2006 | 820 |
| 1956-1966 | 69 | 2007 | 921 |

Fuente: Libro de socios de la Colonia Zamorana de Cuba. Tomado de M.A. Fernández "El Asociacionismo zamorano en Cuba en el contexto castellano". Trabajo de investigación becado por el Instituto de Estudios Zamoranos.

No tenemos apenas datos de los primeros años de la Colonia. Podemos observar el reducido número de asociados durante los años veinte y treinta por las razones expuestas. Después de la "moratoria" de 1920 se hacen sucesivos encargos a la Comisión de Propaganda para que intensifique su actividad en pro de la incorporación de nuevos socios. A este fin se realizan diversas actividades y fiestas con cierto éxito⁷⁸. En 1937 se produce un notable incremen-

⁷⁸ Véase Actas, 12 de abril y 2 de octubre de 1922.

to debido a la construcción del Panteón Social y a la campaña de propaganda y recogida de fondos que se hace con ese motivo entre los zamoranos. A partir de 1943 se asiste a una notable recuperación que se mantiene hasta el final de la década de los cincuenta.

Con la revolución de 1959 se inicia una nueva etapa en la historia de Cuba y también de las sociedades españolas recreativas y de ayuda a los socios en dificultades económicas. La salida de Cuba de muchos españoles también les va a afectar.

En los primeros años de existencia de la Colonia todos sus socios son españoles y la casi totalidad de la provincia de Zamora. Poco a poco se incorporan algunos no españoles, en especial cubanos y en particular a partir de las leyes de nacionalización mencionadas. En cualquier caso, hasta fines de los cincuenta predominan de forma clara los españoles y dentro de éstos los zamoranos, como era lógico por otra parte. En 1993 la Colonia contaba con ciento cuarenta y dos asociados, "de ellos el setenta por ciento son zamoranos y sus descendientes con sus cónyuges y el resto son simpatizantes y algunos españoles de otras regiones"⁷⁹. De hecho, la mayoría de estos asociados tienen en la actualidad nacionalidad cubana y han nacido ya en Cuba. De 142 socios sólo eran naturales de España catorce, trece de Zamora y uno de Valladolid; veintiocho hijos de españoles, diecisiete nietos, siete cónyuges y seis familiares en su mayoría zamoranos.

La mayoría de los socios son hombres. Hasta 1923 las mujeres no forman parte de la Colonia como socios de número, aunque participan en sus actividades⁸⁰. En 1937, de los 108 socios que existen al final del año, 105 serán hombres y sólo 3 mujeres esposas de socios. La mayoría de las mujeres miembros de la Colonia serán esposas de antiguos socios y ninguna ocupará cargo relevante en la dirección de la Sociedad ni formará parte de las distintas Juntas Directivas existentes hasta poco antes de la revolución de 1959. De los 142 socios existentes en 1993, 72 eran mujeres⁸¹.

Como es sabido, la vinculación familiar y la pertenencia a un mismo lugar de origen son factores que explican en buena medida la dirección de ciertos flujos migratorios. Del análisis del Libro de Registro de Socios de la

⁷⁹ En 1994 el número de socios se elevó a 189. Entrevista con Manuel Iglesias Rodrigo, Presidente de la Colonia, febrero de 1994.

⁸⁰ Las mujeres son aceptadas como socios en la reunión de la Junta Directiva del 18 de mayo de 1923 "considerando que es una buena forma de dar publicidad a la sociedad" y teniendo en cuenta que su presencia ya se da en otras sociedades del ámbito del centro Castellano.

⁸¹ Véase Libro de Registro de Socios.

Colonia se puede deducir que esos factores, junto a los económicos, inciden decisivamente en la integración a la Colonia Zamorana.

En cuanto a la distribución profesional, sólo disponemos de datos incompletos sobre los socios de mediados de los noventa. Destaca la presencia de 17 jubilados, 5 amas de casa, 4 licenciados, 3 ingenieros en distintos campos, 3 contables, 1 mecánico, 2 programadoras, 1 albañil, 3 oficinistas, 1 administradora, 2 fundidores, 1 médico y 2 monjas zamoranas⁸².

Como puede constatare al analizar las distintas Juntas Directivas de 1915 a 1939, en éstas no hay apenas renovación al margen de la impuesta por la desaparición física de algunos de sus integrantes. De hecho la Colonia Zamorana, hasta la revolución de 1959, es dirigida por un pequeño grupo de zamoranos con un significativo peso en La Habana y en el Centro Castellano, influencia en buena medida debida al volumen de sus negocios. Son los principales contribuyentes a las diversas campañas de recogida de fondos organizadas por la Colonia.

La Colonia Zamorana se apoyó en algunos destacados comerciantes, citados en el Capítulo anterior. Por su relevancia debemos mencionar a Francisco Sánchez Tamame, conocido comerciante del ramo de la madera y efectos electrodomésticos; Ricardo Veloso Guerra, natural de Fermoselle, editor, librero y comerciante de material de oficina y papelería; Lorenzo de Toro Toro, comerciante del ramo de joyería y material óptico nacido en Toro; también a Claudio Luelmo, a cuya iniciativa se debe la construcción del panteón social; Santiago Sanabria Fenicio, notable zamorano del que se recuerdan en La Habana sus esfuerzos en ayuda de los republicanos españoles exiliados; Sergio Rabanillo Prada, dirigente de la Colonia durante cuarenta años, de ellos once de Presidente y Presidente de Honor; Jacinto Cristóbal Prieto, José Ríos y Manuel Iglesias Rodrigo que se hicieron cargo de la Colonia en momentos nada fáciles⁸³.

La Colonia Zamorana de Cuba ha cumplido un significativo papel en pro del mantenimiento de la vinculación de los zamoranos residentes en la Mayor de las Antillas con su provincia de origen. Durante muchos años ha servido de centro de ayuda para los muchos zamoranos que no consiguieron el progreso económico que buscaban al abandonar su tierra. En la actualidad, a pesar de las dificultades de todo tipo en la que se mueven, los miembros de la Colonia Zamorana de Cuba siguen trabajando por mantener la vinculación afectiva, cultural y material con la provincia en la que, ellos o sus familiares, tienen hondas raíces.

De hecho, a la vitalidad de esta asociación zamorana deben en buena medida su recuperación las sociedades castellanas en Cuba. De la mano de directi-

⁸² Ob. cit..

⁸³ Véase anexo nº 5.

vos como Manuel Iglesias a principios de los años noventa, en la muy dura etapa del llamado en Cuba “periodo especial”, y en particular del actual presidente, Sergio Rabanillo Damera, la vinculación con la Diputación Provincial sirvió de vehículo para gestionar distintas ayudas, primero con esta institución zamorana, y luego, con su apoyo, de la Junta de Castilla y León, que han sido el impulso para atraer nuevos socios, iniciar o reiniciar el contacto con los zamoranos existentes en la Isla y con muchos descendientes. Las “Operaciones Añoranza”, que se inician en 1995, serán ejemplo para estimular a otras sociedades a que aspiren a obtener programas similares. Esto se ha traducido en un muy importante número de nuevas peticiones de afiliación que superan con mucho la normativa y posibilidades de la Sociedad, alcanzando en 2007 los 909 socios, cifra ni soñada en los años de mayor inmigración zamorana en Cuba⁸⁴.

La actividad de la Colonia Zamorana de Cuba se diversifica de manera notable en la última década, a partir de una relación más estrecha con las instituciones provinciales y regionales españolas. Una serie de actividades son comunes al conjunto de las sociedades castellano-leonesas vigentes en Cuba. De ellas habría que mencionar las siguientes: reuniones periódicas (mensuales) de la Junta Directiva, Juntas Generales de Asociados (una o dos al año), elecciones (cada tres o cuatro años), el “Día de Castilla” (para los asociados de las siete sociedades, en una o varias actividades, financiado en su mayor parte por la Agrupación de Sociedades Castellanas), el “Día del Emigrante”, el “Día de los Niños”, el “Aniversario de la Sociedad”, atención médica a socios ancianos en uno de los mejores hospitales de Cuba (Hermanos Ameijeiras). Además, en palabras de su actual Presidente, se realizan “peñas zamoranas con conferencias sobre la emigración castellana y la historia de la Colonia, exhibición de vídeos sobre temas culturales de la provincia, charlas sobre tercera edad, elección de señorita de la provincia y sus damas, fiesta infantil, concursos de dibujo y cuentos infantiles, concurso sobre gastronomía castellana y zamorana; entrega de donaciones de ropa, calzado y juguetes recibidos de la provincia de Zamora para los socios y sus hijos, acceso a la Biblioteca con literatura infantil y para adultos, celebración del Día de las Madres y Padres (fiestas o regalos) y las actividades relacionadas con el Panteón”⁸⁵. Además de distintas actividades de ayuda con el apoyo de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial⁸⁶. En la actualidad se está ges-

⁸⁴ De hecho hay una limitación ante la petición de numerosos ingresos.

⁸⁵ M.A. Fernández y S. Rabanillo: “Las sociedades castellanas en Cuba”, en J.A. Blanco (coord): *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*. Zamora, Diputación Provincial/UNED de Zamora, 2005, p. 148.

⁸⁶ En los años 2005, 2006 y 2007 se han realizado semanas culturales, con una presencia destacada de la gastronomía zamorana.

tionando el establecimiento de un Centro de Día en apoyo de los ancianos castellano-leoneses residentes en La Habana.

El vínculo con la Diputación de Zamora y con la sociedad zamorana en su conjunto, y también con la Junta de Castilla y León, unido a la energía de algunos de los socios de esta asociación, han permitido darle el dinamismo que había perdido en la década de los ochenta, momento en que sus funciones se limitaban a esporádicas reuniones de su disminuida Junta Directiva y a darle mantenimiento al Panteón en el cementerio Colón donde seguían enterrando a sus socios, la mayoría cubanos. La dinámica actual es muy distinta y La Colonia Zamorana de Cuba es, sin duda, un ejemplo de la revitalización que tienen algunas asociaciones españolas en la Isla.

Pliego gráfico



Palacio de Villalba, sede del Centro Castellano, La Habana.



Carné de Jacinto Cristóbal

Ez 10 Sept. 2 - Batista



FIRMA DEL INTERESADO

SOLO CON ESTE CARNET Y EL RECIBO DEL MES EN CURSO, PODRÁ EL ASOCIADO EJERCITAR SUS DERECHOS.

CENTRO CASTELLANO DE LA HABANA

No. de Inscripción *8424.*

Título de Socio

Nombre *Maria Colmos Carrero*

Edad *10* años. Estado _____

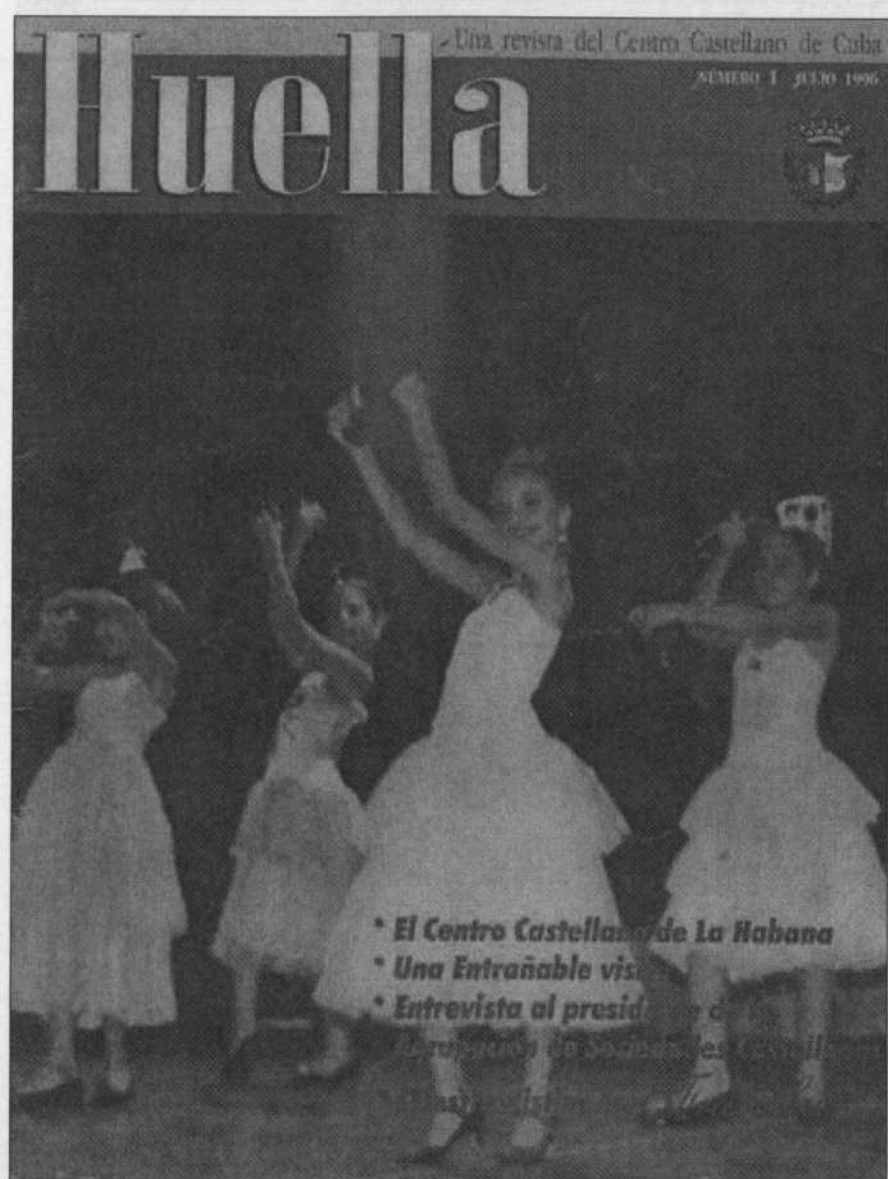
Natural de *Habana* Provincia *id.*

Habana, *14* de *Sept* de *1947*.

EL PRESIDENTE: _____ EL SECRETARIO: _____

Carné de socia del Centro Castellano

Quinto Santa Teresa de Jesús, Centro Castellano



Portada de la revista *Huella*. Centro Castellano de Cuba, núm. 1, julio de 1996

Fabellón Miguel Ángel V. Rodríguez



Portada de la revista *Castilla*, 1915

Quinta Santa Teresa de Jesús, Centro Castellano.



Entrada a la Casa de Salud



Pabellón Manuel Rabanal. Vías respiratorias

Inauguración de la Quinta de Salud.



Recibo de la Quinta Santa Teresa de Jesús.

AVISO: Nuevas instrucciones para separar turnos al dorso.



QUINTA CASTELLANA REVOLUCIONARIA
 CALLE DE ARROYO APOLO NO. 2 AL 14, ARROYO APOLO
 LA HABANA
 TELEFONOS 9-7972 - 9-7973

308 HORAS 33 AÑOS VIVIR 610

ANGEL MARTINEZ POELLIG
GAS QUINCE 2-661 - CIENFO

Este recibo acredita al pago de
DOB PESOS OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (85.85) importe de la cuota
 social y seguros correspondientes al mes de **NOVIEMBRE DE 1962.**

N.º 3859

CONTRIBUCION PARA SERVICIOS DE MEDICOS Y ENFERMEROS 80.14

SOLO SE ACEPTAN SOLICITUDES DE SERVICIO MEDICO A DOMICILIO HASTA LAS 8:00 P. M.

Nota: Para ser atendido en imprevedibilidad la presentación del recibo del mes en curso y el carnet de asociado.

MUESTRA PARA COPIAR

QUINTA CASTELLANA REVOLUCIONARIA, Calle de Arroyo Apolo No. 2. — Telefonos 9-7972 y 9-7973

SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICOS ESPECIALISTAS
 EN CONSULTAS Y EXAMENES DE ESPECIALISTAS

CUERPO FACULTATIVO

| Nombre del Especialista | Logo de Especialidad | Horario |
|--|---|---------------------------------|
| CIRUGIA | | |
| Dr. Manuel García Viquez | Cirujía de Oído | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Antonio de Rodríguez Gálvez | Cirujía de Oído | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Antonio Reyes (Aspirante) | Cirujía de Oído | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Elio de los Ríos (Aspirante) | Cirujía de Oído | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Elio de los Ríos (Aspirante) | Cirujía de Oído | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| NEUROFISIOLÓGICA (Especialidad Neuropsiquiátrica) | | |
| Dr. Oscar H. de la Torre | Neuropsiquiátrica | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| CLINICA (Medicina Interna) | | |
| Dr. Pedro Rodríguez Soto | Medicina Interna | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Antonio Reyes (Aspirante) | Medicina Interna | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Medicina Interna | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Antonio Reyes (Aspirante) | Medicina Interna | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| OTORRINOLARINGOLOGÍA (Garganta, Nariz y Oído) | | |
| Dr. Elio de los Ríos (Aspirante) | Otorrinolaringología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| OBSTETRICIA (Ginecología Partera) | | |
| Dr. Elio de los Ríos (Aspirante) | Obstetricia | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| ODONTOPEDIA Y ODONTOLOGÍA (Odontología) | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Odontología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| DERMATOLOGÍA (Piel y Venereología) | | |
| Dr. Antonio Reyes (Aspirante) | Dermatología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Elio de los Ríos (Aspirante) | Dermatología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| UROLOGÍA (Vías Urinarias) | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Urología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| CARDIOLOGÍA (Especialidad del Corazón) | | |
| Dr. Pedro Rodríguez Soto | Cardiología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| GINECOLOGÍA (Especialidad de Mujeres) | | |
| Dr. Antonio H. Rodríguez | Ginecología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| GASTROENTEROLOGÍA (Vías Digestivas) | | |
| Dr. Elio de los Ríos (Aspirante) | Gastroenterología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| BIOLÓGICA | | |
| TIROLOGÍA (Vías Respiratorias) | | |
| Dr. Elio de los Ríos (Aspirante) | Tirología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| Dr. Pedro Rodríguez Soto | Tirología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| OPHTALMOLOGÍA (Oftalmología) | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Oftalmología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| LABORATORIO CLÍNICO | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Laboratorio Clínico | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| ANATOMÍA PATOLÓGICA | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Anatomía Patológica | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| NEUROLOGÍA (Especialidad del Sistema Nervioso) | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Neurología | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| PODIATRÍA Y PIES FACTIVOS | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Podiatría | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Psiquiatría | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| CONSULTA DOMICILIARIA | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Consulta Domiciliaria | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| DIAGNÓSTICO DENTISTA | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Diagnóstico Dentista | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| METABOLISMO Y ELECTROCARDIOGRAMAS | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Metabolismo y Electrocardiogramas | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS RENAL | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Nefrología y Diálisis Renal | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |
| GASTROENTEROLOGÍA Y TERAPIAS RELACIONADAS | | |
| Dr. Manuel Fajó Toranzo | Gastroenterología y Terapias Relacionadas | 10 am. - 12 pm. y 5 pm. - 7 pm. |

AVISO

TURNOS PARA CONSULTAS MEDICAS

SOCIOS DE DELEGACION
 Llamados por los teléfonos 9-7972 ó 9-7973 dando el Número de Inscripción. (NO DEBEN ENVIAR TELEGRAMAS).

SOCIOS DE LA HABANA.
 1º—Traerán el recibo al día anterior para recoger su turno.
 2º—No se darán turnos para más de un Especialista cada día.
 3º—Se ruego a los Eres. Asociados que lleguen a las Consultas a la hora señalada para el inicio de las consultas para facilitar el trabajo de los Médicos Clínicos.

HORAS DE RESERVACION
 De Lunes a Sábados de 7 am. a 8 pm.

POR UN PUEBLO SAÑO

EN UNA

CUBA REVOLUCIONARIA

ASOCIATE A LOS

CENTROS REGIONALES

DELEGACIONES

| | | | |
|----------|----------|-----------|---------|
| Albacete | Almería | Barcelona | Bilbao |
| Burgos | Cádiz | Córdoba | Granada |
| Huelva | Jávea | León | Madrid |
| Malaga | Murcia | Palencia | Sevilla |
| Tarazona | Valencia | Zaragoza | |

Para tener derecho a la asistencia del parto deberá durar 10 meses de inscripción.

CAPITULO V. Castellanos, zamoranos y sus espacios de sociabilidad en Cuba

185

Plantel Cervantes del Centro Castellano.



Plantel Cervantes del Centro Castellano.

Plantel "Cervantes"
del
Centro Castellano

Sección de Instrucción

Curso Escolar de 1948 a 1949

Exámenes Parciales Número _____

El alumno Manuel Iglesias
ha obtenido la Calificación de Notable
con una puntuación de 83 en Inglés 2do

Habana, 14 de diciembre de 1948

EL PROFESOR,
Raúl Gutiérrez

EL DIRECTOR,
Jaco

VTO. BNO.
EL PRESIDENTE DE LA SECCION,
Raúl



La sección de instrucción con los profesores de las clases nocturnas del Plantel Cervantes

"CENTRO CASTELLANO"

presenta



GLORIFICACION
de la
Sra. CASTILLA
y sus
Damas de Honor

MARGARITA MARTÍN RÍOS
Sra. Castilla 1947

SALON TEATRO DEL
"CENTRO CASTELLANO"

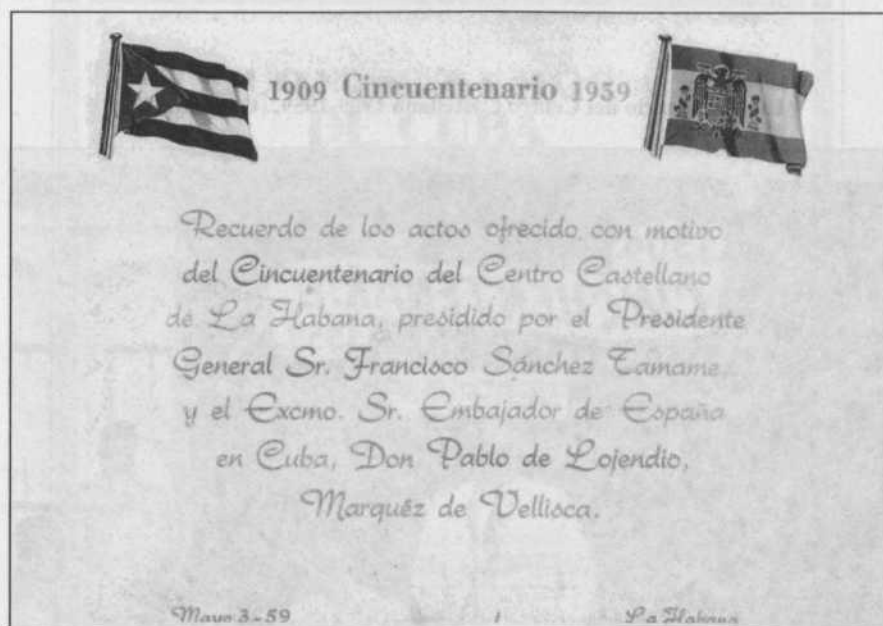
JUNIO 7 1947 9 P. M.

Margarita Martín Ríos, Señorita de Castilla, 1947



Señorita de Castilla y sus damas de honor, 1947

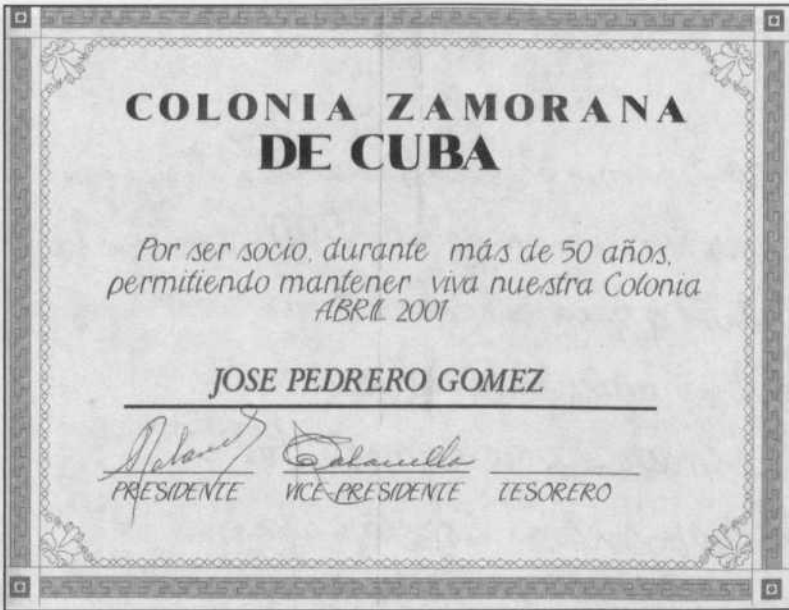
Cincuentenario del Centro Castellano 1909-1959.



Cincuentenario del Centro Castellano 1909-1959. (Continuación)



Colonia Zamorana de Cuba. Distinción.



Recibo de la Colonia Zamorana de Cuba.

No. _____ DOMICILIO _____

COLONIA ZAMORANA DE CUBA

DOMICILIO SOCIAL:
COLONIA ZAMORANA DE CUBA
CALZ. DE 10 DE OCTUBRE No. 17
TELÉFONO 70-8733

NUESTRO LEMA:
LA COMPAÑERÍA DE TODOS
LOS ZAMORANOS
PROTEGIÉNDOS MÚTUAMENTE

El Sr. _____
ha satisfecho la cantidad de _____ \$2.00 por la cuota de _____ meses
que le corresponde como socio de esta Colonia.

La Habana, de _____ 1 ENE. 1968 de 19 _____

PRESIDENTE _____ TESORERO _____ JEFE DE DESPACHO _____

ARTÍCULO 7º.- Los socios que dejaren de abonar sus mensualidades consecutivas, se considerarán separados voluntariamente de la sociedad. Los que cesaren de pagar por falta de pago o por voluntad expresa y al reintegrarse a la sociedad, se les dará el número que les correspondiera con arreglo al que tenían cuando cesaron de pagar, reservándose al la plebiscito de sus derechos, sus participaciones de las prestaciones de Beneficencia, que sólo podrán obtenerse seis meses después de haberse puesto al corriente en el pago de la cuota social.


INSCRIBA UN NUEVO ASOCIADO PARA LLEGAR A SER FUERTES

Documentos

CAPITULO V. Castellanos, zamoranos y sus espacios de sociabilidad en Cuba

Certifico:- Que el presente
 Libro Diario, consta de 500
 folios y que se ha de dedicar
 exclusivamente para uso de la
 Colonia Zamorana de Cuba,
 el cual yo como Secretario fir-
 mo y sello con el visto de dicha
 Institucion; con el visto Bueno
 del Sr. Presidente, a los 13 dias
 del mes de marzo de 1937.-

Visto Bueno
Stanislaw Jankowski Presidente
José Meléndez Secretario

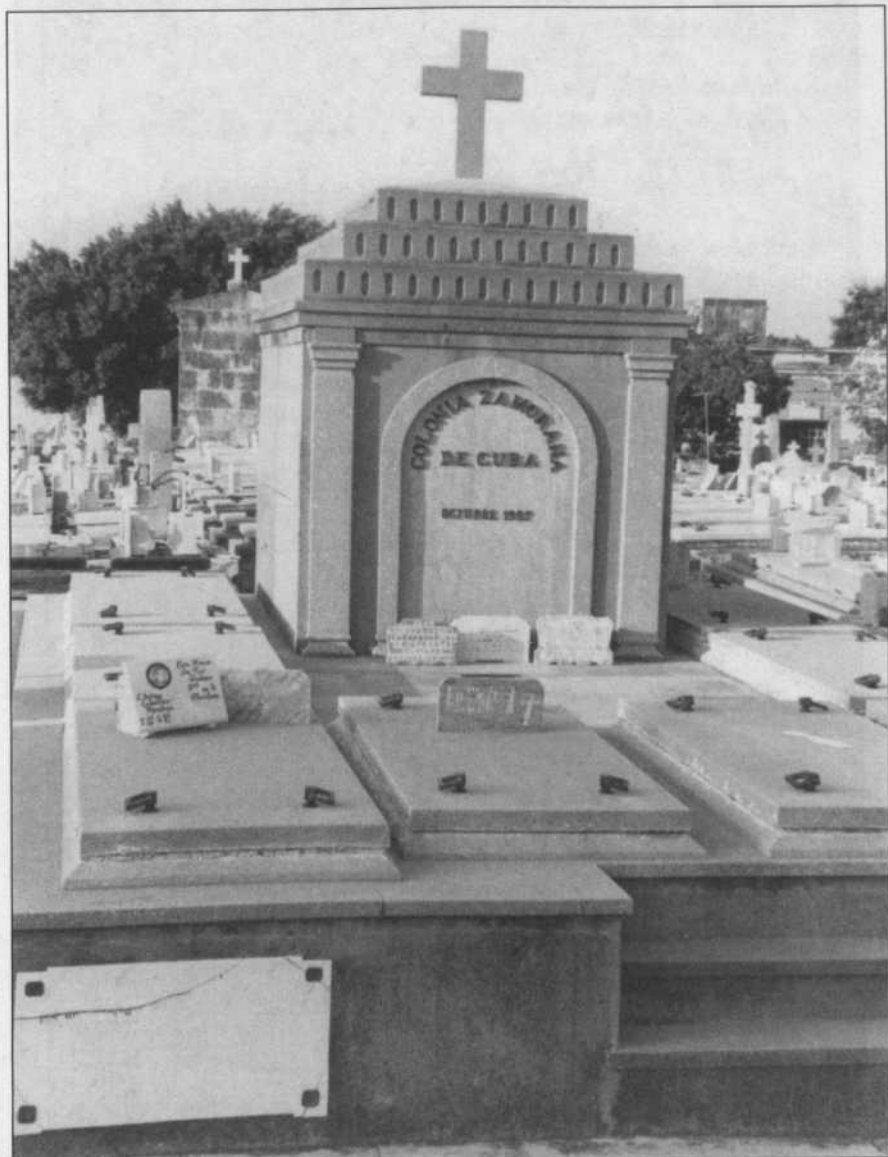


Libro de tesorería de la Colonia Zamorana de Cuba, 1937-1938

Documentos (continuación)

| Guerras del frente | | SECRETARIA | |
|--|-----|------------|------|
| <u>Comisiones a</u> | | 705 | |
| <u>Caja</u> | | | 705 |
| Pagado al Sr. M. Leubin por el 15% x/ \$447.00 importe de 94 recibos cobrados | 705 | | |
| <u>Gastos Generales</u> | | 1513 | |
| <u>Caja</u> | | | 1513 |
| Pagado al Centro Castellano por alquiler x/ | 500 | | |
| " a la Beneficencia Castellana " | 100 | | |
| por sellos del timbre para el Reglamento y sellos de correos | 278 | | |
| Pagado por gastos de Propaganda | 635 | | |
| <u>Recibos por cobrar a</u> | | 5350 | 5350 |
| <u>Cobrador</u> | | | |
| 107 recibos que corresponden al mes de Abril entregados a Leubin para su cobro | | 5350 | |
| <u>Habana 31 de Abril de 1937</u> | | | |
| <u>Caja a Cobrador</u> | | 5850 | 5850 |
| Importe de 22 recibos atrasados y 95 recibos del mes de Abril cobrados | | 5850 | |
| <u>Comisiones a</u> | | 1377 | |
| <u>Caja</u> | | | 1377 |
| Pagado a M. Leubin por comision de cobro, el 15% x/ \$5850 cobrados | 877 | | |
| Pagado al Centro Castellano x/ n. | 500 | | |
| <u>Habana 1 de Mayo 1937</u> | | | |
| <u>Recibos por cobrar a</u> | | 5350 | 5350 |
| <u>Cobrador</u> | | | |
| Entregado a M. Leubin para su cobro 107 recibos para el mes de Mayo (Además tiene en su poder 27 recibos atrasados para su cobro) | | 5350 | |
| <u>Guerras a la vuelta</u> | | | |

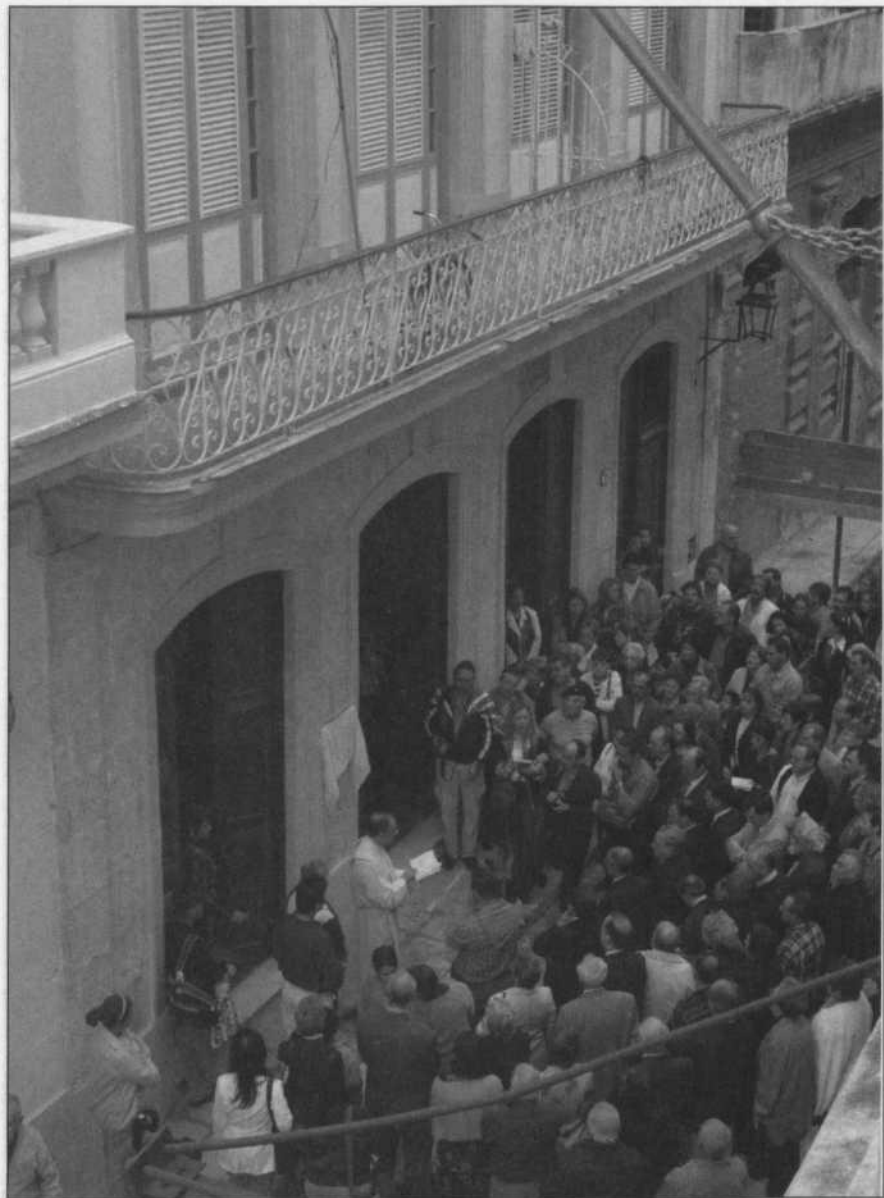
Libro de caja. Colonia Zamorana de Cuba, 1937



Panteón en el cementerio Colón de la Colonia zamorana de Cuba, La Habana

Caja de Zamora

CAPÍTULO V



Inauguración de la Casa de Zamora en Cuba, 2003, con la presencia, entre otros, del doctor Eusebio Leal, Historiador de la Ciudad de La Habana, y D. Jesús Gracia, embajador de España en Cuba. Sede bendecida por el sacerdote zamorano Narciso de la Iglesia

Gracias a la Operación Añozanza

CAPITULO V. Castellanos, zamoranos y sus espacios de sociabilidad en Cuba



Encuentro de los hermanos Pascual y Sabino García de Melgar de Tera. Pascual emigró a Cuba con 16 años en 1918, sin llegar a conocer a su hermano. Nunca regresó a Zamora. En 2003 se encuentran en Los Palacios, Pinar del Río, lugar donde residía Pascual. Contaban con 101 y 81 años, respectivamente

CAPÍTULO VI

Diccionario biogeográfico de Zamoranos en Cuba

Se expone en forma de fichas y organizada por orden alfabético la información de los datos personales de los inmigrantes zamoranos asentados en Cuba. La que se ha desglosado de acuerdo a su fuente de procedencia: la primera, relaciona las fichas biográficas de los residentes que al inicio de la República no abandonan el país y deciden conservar su ciudadanía española. La información fue obtenida a partir de la documentación censal y consignada la signatura del legajo/expediente para facilitar la localización del expediente personal. La otra parte corresponde a los vinculados al ejército independentista.

Al final de cada parte aparecen citadas las fuentes utilizadas.

Zamoranos residentes en Cuba: (1899-1900)

Abad Andrés, Adrián. Natural de Zamora, de 43 años de edad, casado, ocupación "albañil". Reside con su esposa y 5 hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 57, folio 45200).

Abruna González, Toribio. Natural de Vidayanes, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "dependiente". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 32, folio 25089).

Albino Expósito, Generoso. Natural de Villardiegua de la Carballeda, Zamora, de 34 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Nuevitas, Puerto Príncipe. (Tomo 71, folio 56502).

Alejandro Carbajo, Atanasio. Natural de Cubillos, Zamora, de 50 años de edad, viudo, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Sagua la Grande, Santa Clara. (Tomo 34, folio 27170).

- Almendral González, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 50, folio 39779).
- Almendral González, Lucía.* Natural de Fermoselle, Zamora, (F) de 27 años de edad, viuda, ocupación "ama de casa". Reside con su hijo en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 49 folio 38517).
- Almendral González, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 50, folio 39778).
- Almendral Verdió, Agustín.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 53 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 49, folio 38519).
- Alonso Álvarez, María.* Natural de Cañizares, Zamora, de 35 años de edad, soltera, ocupación "sirvienta". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 64, folio 51189).
- Alonso Mantilla, Genaro.* Natural de Villardondiego, Zamora, de 66 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Guamacaro, Matanzas. (Tomo 50, folio 39761).
- Alonso, Pascual.* Natural de Coreses, Zamora, de 31 años de edad, casado, ocupación "agrícola". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de San José, Matanzas. (Tomo 5, folio 3840).
- Álvarez Jorge, Victoriano.* Natural de Tábara, Zamora de 28 años de edad, soltero, ocupación "dependiente". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 50, folio 392212).
- Álvarez Bayacoba, Juan.* Natural de Castromil, Hermisende, Zamora, de 41 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 43, folio 4226).
- Álvarez Brayado, Isidro.* Natural de Malva, Zamora, de 32 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 32, folio 25490).
- Álvarez Castaño, Victoria.* Natural de Zamora, de 50 años de edad, viuda, ocupación "su casa". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 70, folio 55898).
- Álvarez Díaz, Santiago.* Natural de Moraleja del Vino, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Sagua la Grande. (Tomo 33, folio 25836).
- Álvarez Fernández, Aniceto.* Natural de Castromil, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Yaguajay, Santa Clara. (Tomo 19, folio 14615).

- Álvarez Fernández, César.* Natural de Fuentesúco, Zamora, de 47 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 60, folio 47202).
- Álvarez Lamas, José.* Natural de Vega de Tera, Zamora, de 36 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside con su esposa en la ciudad de Ranchuelo, Santa Clara. (Tomo 54, folio 42589).
- Álvarez Martín, Prudencio.* Natural de Cibanal, Zamora, de 32 años de edad, casado, ocupación "labrador". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de San José, Matanzas. (Tomo 3, folio 2239).
- Álvarez Matías, Robledino.* Natural de Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 74, folio 58717).
- Álvarez Moreno, Constantino.* Natural de Requejo, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de la Habana (Tomo 22, folio 17580).
- Álvarez Rondel, José.* Natural de Bustillo del Oro, Zamora, de 60 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de la Habana. (Tomo 23, folio 17855).
- Andrés Terrero, Vicente.* Natural de Sesnández, Zamora, de 57 años de edad, casado, "hacendado". Reside en la ciudad de Nuevitas, Puerto Príncipe. (Tomo 51, folio 40799).
- Antroino Diez, Felipe.* Natural de Fadón, Zamora de 31 años de edad, soltero, ocupación "barbero". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 24, folio 18699).
- Aparicio Figueredo, Roque.* Natural de Almeida, Zamora, de 34 años, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 7, folio 4872).
- Arenal Pintado, Tomás.* Natural de Zamora, de 56 años de edad, viudo, ocupación "campo". Reside con 6 hijos en la ciudad de Jagüey Grande, Matanzas. (Tomo 81, folio 64409).
- Arias Aparicio, Cándido.* Natural de Zamora, de 50 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Remedios, Santa Clara. (Tomo 54, folio 42531).
- Arias, Francisco de Dios.* Natural de Tábara, Zamora, de 26 años, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 5, folio 3887).
- Ariete Pascual, Cesáreo.* Natural de Revellinos, Zamora, de 42 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de Nueva Paz, Habana. (Tomo 77, folio 60823).

- Ases y Lorenzo, Felipe.* Natural de Villardondiego, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "obrero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 76, folio 60013).
- Baladrón García, Victoriano.* Natural de Granja de Moreruela, Zamora, de 34 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Sagua la Grande, Santa Clara. (Tomo 21, folio 16368).
- Baldueza Benavides, Fernando.* Natural de Zamora, de 27 años de edad, casado, ocupación "zapatero". Reside con su esposa en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 31, folio 24675).
- Baquero Blanco, Ángel.* Natural de Tábara, Zamora, de 52 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Jovellanos, Matanzas. (Tomo 33, folio 25878).
- Barbero Estévez, Luis.* Natural de Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "médico". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 80, folio 63217).
- Barrera Garrido, Fernando.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 23 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11049).
- Barrucas Peña, Antonio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 17, folio 13184).
- Barruecos Barruecos, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 42 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 9, folio 6816).
- Bartolomé González, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 31 años, soltero, ocupación "jornalero". Reside en ciudad de la Habana. (Tomo 10, folio 7390).
- Becares, Rodríguez, Manuel.* Natural de Morales del Rey, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Güira de Melena, Habana. (Tomo 54, folio 42735).
- Beledo García, Victoriano.* Natural de Villalpando, Zamora, de 56 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Remedios, Santa Clara. (Tomo 71, folio 56736).
- Benítez Aparicio, Manuel.* Natural de Venialbo, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "dependiente". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 80, folio 63205).
- Bernal Villosol, Manuel.* Natural de Zamora, de 26 años de edad, casado, ocupación "sastre". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de Pinar del Río. (Tomo 77, folio 60928).

- Bernardo Baquero, Enrique.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11735).
- Bernardo Castaño, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 31 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 54, folio 42699).
- Bernardo Veloso, José.* Natural de Fermoselle, de 26 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en el poblado de Alto Songo, Santiago de Cuba. (Tomo 41, folio 32561).
- Besares Martínez, Norberto.* Natural de Fresno de la Polvorosa, Zamora, de 34 años, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa en la ciudad de Santa Clara, (Tomo 12, folio 8887).
- Bienes Gil, Pedro.* Natural de Zamora, de 50 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa en la ciudad de la Habana. (Tomo 67, folio 53298).
- Blanco Lafuente, José.* Natural de Losilla, Zamora, de 29 años de edad, soltero, de ocupación "comercio". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 53, folio 42166).
- Blanco Santa María, Antonio.* Natural de Rionegro del Puente, Zamora, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Remedios, Santa Clara. (Tomo 47, folio 37129).
- Blanco Sastre, José.* Natural de Gáname, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de San Antonio de los Baños, Habana. (Tomo 52, folio 40839).
- Blanco Tobal, Bernardo.* Natural de Arcenillas, Zamora, de 40 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 10784).
- Borrego Montero, Manuel.* Natural de Cabañas de Sayago, Zamora, de 36 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 54, folio 42724).
- Bragado Calvero, Eusebio.* Natural de Tardobispo, Zamora, de 40 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de la Habana. (Tomo 69, folio 55198).
- Buena Pascual, Guillermo.* Natural de Villardondiego, Zamora, de 35 años de edad, soltero, ocupación "panadero". Reside en la ciudad de Perico, Matanzas. (Tomo 27, folio 21568).
- Burgos Miñambres, Miguel.* Natural de Santibáñez de Tera, Zamora, de 28 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de la Habana. (Tomo 19, folio 14764).

- Cabos Gómez, Santiago.* Natural de Peleagonzalo, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 23, folio 18348).
- Calderón Pedrero, Antonio.* Natural de Zamora, de 31 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Placetas, Santa Clara. (Tomo 63, folio 49616).
- Calle Fernández, Adriano.* Natural de Riego del Camino, Zamora, de 38 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Pinar del Río. (Tomo 77, folio 61111).
- Callejas Rodríguez, Tomás.* Natural de Vezdemarbán, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 3, folio 1746).
- Calles Pérez, Eusebio.* Natural de Almeida, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 10975).
- Campos González, Manuel.* Natural de San Marcial, Zamora, de 49 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa en la ciudad de Palma Soriano, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11148).
- Campos Fenández, Felipe.* Natural de Fuente Encolada de Vidriales, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de San Antonio de los Baños, Habana. (Tomo 52, folio 40875).
- Cano Sánchez, Leandra.* Natural de Fuentesauco, Zamora, 30 años, viuda, ocupación "ama de casa". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 12, folio 9214).
- Canseco Alonso, Atanasio.* Natural de Perilla de Castro, Zamora, de 37 años de edad, casado, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 36, folio 28768).
- Carbajal González, Agustín.* Natural de Carbajales de la Encomienda, Espadañedo, Zamora, de 32 años de edad, soltero, ocupación "dependiente". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 11, folio 8332).
- Carbajo González Ángel.* Natural de Trefacio, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Nuevitas, Puerto Príncipe. (Tomo 77, folio 61011).
- Carbajo Mañanes, Francisco.* Natural de San Cristóbal de Entreviñas, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación "panadero". Reside en Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 8, folio 5705).
- Carballés Peláez, Pascual.* Natural de Figueruela de Arriba, Zamora, de 42 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 33, folio 25886).

- Carballido Expósito, Dámaso.* Natural de la ciudad de Zamora, de 32 años de edad, casado, ocupación “impresor”. Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 13, folio 10287).
- Carbozuelo, Miguel.* Natural de Fornillos de Fermoselle, Zamora, de 32 años de edad, soltero, ocupación “campesino”. Reside en la ciudad de San Luis, Santiago de Cuba. (Tomo 16, folio 12352).
- Carnero Pascual, Miguel.* Natural de Zamora, de 43 años de edad, casado, ocupación “empleado”. Reside en con su esposa e hijo en la ciudad de Gibara, Santiago de Cuba. (Tomo 22, folio 17012).
- Casos Peláez, Tomás.* Natural de Zamora, de 44 años de edad, viudo, ocupación “campo”. Reside en la ciudad de Placetas, Santa Clara. (Tomo 81, folio 64739).
- Castaño de la Peña, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 54, folio 42824).
- Castaño Remesal, Manuel.* Natural de Puebla de Sanabria, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación “campo”. Reside en la ciudad de Ranchuelo, Santa Clara. (Tomo 81, folio 64642).
- Castaño Amor, Manuel.* Natural de Porto, Zamora de 46 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Yaguajay, Santa Clara. (Tomo 50, folio 39871).
- Castaño Fermoselle, Luis.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 52 años de edad, casado, ocupación “comercio”. Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11056).
- Castillo Castañón, Anselmo.* Natural de Villalpando, Zamora, de 37 años de edad, casado, ocupación “equitación”. Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 80, folio 63282).
- Castro de la Peña, Antonio.* Natural de Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11250).
- Castro Matos, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11057).
- Castro Ramos, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 39 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 21, folio 16175).
- Ceirroño Alonso, Manuel.* Natural de San Miguel del Valle, Zamora, de 31 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 17, folio 13020).

- Cerezal Sánchez, José.* Natural de Roales, Zamora de 47 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 2, folio 1405).
- Cibanal Hernández, Andrés.* Natural de Villamor de Campos, Zamora, de 52 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Bolondrón, Matanzas. (Tomo 43, folio 34288).
- Cid Vega, Santiago.* Natural de Valverde, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 81, folio 64779).
- Cisnen Bernardo, Valentín.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 77, folio 61136).
- Cisneros González, Joaquín.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 53 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 65, folio 51653).
- Codesal Alonso, Gabriel.* Natural de Ricobayo, Zamora, de 35 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Sagua la Grande, Santa Clara. (Tomo 19, folio 14786).
- Codesal Alonso, Gaspar.* Natural de Ricobayo, Zamora, de 29 años, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Camajuaní, Santa Clara. (Tomo 5, folio 3559).
- Codesal Alonso, Manuel.* Natural de Ricobayo, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Sagua la Grande, Santa Clara. (Tomo 19, folio 14785).
- Colias Hernández, Víctor.* Natural de Santa Cristina de Polvorosa, Zamora, de 54 años, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de la Habana. (Tomo 5, folio 3664).
- Cordero Rubio, Merino Benito.* Natural de Maire de Castroponce, Zamora, de 48 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 11, folio 8680).
- Corrales Toa, León.* Natural de Fuentesauco, Zamora, casado, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 12, folio 9152).
- Cortés Fermoselle, Bernardo.* Natural de Fermoselle, Zamora de 43 años de edad, soltero, ocupación "cocinero". Reside en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 43, folio 34318).
- Crespo Barrio, Agustín.* Natural de Gáname, Zamora, de 41 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Placetas, Santa Clara. (Tomo 26, folio 20741).

- Cristóbal Sastre, Agustín.* Natural de Piñuel, Zamora, de 46 años de edad, soltero, ocupación "propietario". Reside en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 71, folio 56753).
- Cruz Fraile, Juan de la.* Natural de Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Vueltas, Las, Santa Clara. (Tomo 77, folio 61074).
- Cruz Funcia, Joaquín de la.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 34 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 54, folio 42810).
- Cuadrado Casquero, Juan.* Natural de Castroverde de Campos, Zamora, de 39 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 17, folio 13531).
- Chillón Poto, Alejo.* Natural de Villabuena del Puente, Zamora, de 43 años de edad, casado, ocupación "labrador". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santa Ana, Matanzas. (Tomo 38, folio 30229).
- De la Torre González, Félix.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 79, folio 62985).
- Decapadocia, Julián.* Natural de Zamora, de 35 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 49, folio 38673).
- Delgado Aparicio, Isabel.* Natural de Zamora, de 27 años de edad, soltera, ocupación "ama de casa". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 46, folio 36059).
- Delgado Aparicio, José.* Natural de Almeida, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 65, folio 51750).
- Diañez González, Francisco.* Natural de Fuentespreadas, Zamora, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Consolación del Norte, Pinar del Río. (Tomo 65, folio 51730).
- Díez Almaraz, Gabriel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 45 edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 30, folio 23264).
- Díez Barrueco, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora de 35 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en San Luis, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11253).
- Díez Ramos, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 77, folio 61208).

- Díez Santos, Antonio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 27 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 21, folio 16582).
- Díez Santos, Gumersindo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 28, folio 22394).
- Domínguez Domínguez, Sergio.* Natural de Abejón, Zamora, de 57 años de edad, viudo, ocupación "comercio". Reside con sus hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 9, folio 6824).
- Domínguez Rapado, Tomás.* Natural de Cerezal de Aliste, Zamora, de 34 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 54, folio 42953).
- Eleicegui Aramburu, Isabel.* Natural de Zamora, de 64 años de edad, soltera, ocupación "ama de casa". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 21, folio 16739).
- Escaja Calvo, Mauricio.* Natural de Villarrín de Campos, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "sastre". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 25, folio 19826).
- Escribano Seco, Custodio.* Natural de Villamor de los Escuderos, Zamora de 50 años de edad, casado, ocupación "panadero". Reside con su esposa en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 17, folio 12841).
- Esteban Hechado, Pascual.* Natural de Zamora de 27 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Rancho Veloz, Santa Clara. (Tomo 60, folio 47520).
- Estévez Viñuela, Manuel.* Natural de Fuentesauco, Zamora, de 61 años de edad, soltero, ocupación "magisterio". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 57, folio 44985).
- Fabián Garrido, Gregorio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 77, folio 61408).
- Fabián Martín, Antonio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 42 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 77, folio 61330).
- Fagundez Martín, Antonio.* Natural de Alcañices, Zamora, de 32 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 23, folio 17786).
- Fajardo Arroyo, Manuel.* Natural de Zamora, de 48 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Palmira, Santa Clara. (Tomo 20, folio 15616).

- Farizo Regidor, José.* Natural de Fermoselle, de 28 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 48, folio 37728).
- Farizo Seisedos, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en el Cristo, Santiago de Cuba. (Tomo 52, folio 40975).
- Félix Cabañeros, Simón.* Natural de Pobladura del Valle, Zamora, de 51 años de edad, viudo, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 38, folio 30328).
- Fermoselle Castro, Ángel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 35, folio 27392).
- Fermoselle González, Ángel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 35, folio 27392).
- Fernández Andrés, Antonio.* Natural de Zamora, de 56 años de edad, casado, ocupación "empleado". Reside con su esposa e hijos en la ciudad Santiago de Cuba. (Tomo 25, folio 19828).
- Fernández Bartolomé, Gabriel.* Natural de Fermoselle, Zamora de 43 años de edad, casado, ocupación "carpintero". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11255).
- Fernández Cadreriva, Pedro.* Natural de Cañizo, Zamora, de 55 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Bayamo, Santiago de Cuba. (Tomo 26, folio 20207).
- Fernández Campos, Tomás.* Natural de Jambrina, Zamora, de 45 años de edad, soltero, ocupación "empleado". Reside en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 31, folio 24777).
- Fernández Casado, Salvador.* Natural de Benavente, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 14155).
- Fernández Conde, Julián.* Natural de Vezdemarbán, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Bolondrón, Matanzas. (Tomo 41, folio 32696).
- Fernández Chamorro, Simón.* Natural de Losilla, Santa Eufemia del Barco, Zamora, de 39 años, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 19, folio 14488).
- Fernández Ferados, Carlos.* Natural de Fuentes de Ropel, Zamora, de 31 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Viñales, Pinar del Río. (Tomo 72, folio 57191).

- Fernández Ferrero, Agustín.* Natural de Zamora, de 52 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 49, folio 38716).
- Fernández González, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 50 años de edad, casado, ocupación "herrero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 27, folio 20826).
- Fernández Labrador, José.* Natural de Viñuela de Sayago, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación panadero. Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 21, folio 16788).
- Fernández Lozano, Justo.* Natural de Molezuela de la Carballeda, Zamora, de 39 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Sagua la Grande, Santa Clara. (Tomo 69, folio 53993).
- Fernández Martínez, Gregorio.* Natural de Moraleja del Vino, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Unión de Reyes, Matanzas. (Tomo 63, folio 49820).
- Fernández Rodríguez, Celedonio.* Natural de Villalube, Zamora, de 40 años de edad, viudo, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Remedios, Santa Clara. (Tomo 68, folio 53415).
- Fernández Vidal, Sergio.* Natural de Galende, Zamora, de 50 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en San José de los Ramos, Matanzas. (Tomo 57, folio 45537).
- Fernández Arena, Ángel.* Natural de Villaferrueña, Zamora, de 31 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 1, folio 773).
- Fernández López, Santiago.* Natural de Moraleja del Vino, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "panadero". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 54, folio 43120).
- Fernández, José María.* Natural de Zamora, de 34 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Cruces, Santa Clara. (Tomo 50, folio 39957).
- Ferriros Hidalgo, Santiago.* Natural de Quintanilla, Zamora, de 38 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Colón, Matanzas. (Tomo 50, folio 39930).
- Flores Berdión, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 34 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 14046).
- Funcia Díez, Gregorio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 50 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de San José de los Ramos, Matanzas. (Tomo 57, folio 45537).

- Funcia García, Claudio*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 48 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 38, folio 30303).
- Funcia García, María*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 45 años de edad, viuda, ocupación "su casa". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 71, folio 56060).
- Funcia García, Valentín*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 10, folio 7660).
- Funcia Serrano, Antonio*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11158).
- Funcia Serrano, José*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 31 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 10984).
- Gago Ballesteros, Mariano*. Natural de Alcañices, Zamora, de 41 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en ciudad de la Habana. (Tomo 9, folio 7064).
- Gago Manzanares, José*. Natural de Carbajales de Alba, Zamora, de 37 años de edad, soltero, "campesino". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 11, folio 8560).
- García Barrero, Román*. Natural de Benavente, Zamora, de 36 años de edad, casado, ocupación "empleado". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 11, folio 8713).
- García Carreras, Benigno*. Natural de Santa Catalina, Zamora, de 53 años de edad, viudo, ocupación "jornalero". Reside con sus hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 21, folio 16495).
- García Felipe, Fernando*. Natural de Villalcampo, Zamora, de 52 años de edad, casado, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Guane, Pinar del Río. (Tomo 19, folio 14681).
- García Fernández, Antonio*. Natural de Fuentes de Ropel, Zamora, de 45 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Gibara, Santiago de Cuba. (Tomo 3, folio 1626).
- García García, Balbino*. Natural de Valdescorriel, Zamora, de 38 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guane, Pinar del Río. (Tomo 40, folio 1670).
- García García, Eusebio*. Natural de Bercianos de Valverde, Zamora, de 46 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 55, folio 43319).

- García Liso, Melitón.* Natural de Castroverde de Campos, Zamora, de 51 años de edad, soltero, ocupación "barbero". Reside en la ciudad de Consolación del Norte, Pinar del Río. (Tomo 6, folio 4480).
- García Mayo, Pedro.* Natural de Villarejo de la Sierra, Rosinos de la Requejada, Zamora, de 45 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 23, folio 17662).
- García Nasallo, Salustiano.* Natural de El Piñero, Zamora, de 33 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 38, folio 29952).
- García Rivero, Juan.* Natural de Castrogonzalo, Zamora, de 45 años, viudo, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 25, folio 19869).
- García Rivero, Rogelio.* Natural de Castrogonzalo, Zamora, de 31 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 25, folio 19868).
- García Romero, Buenaventura.* Natural de Quintanilla del Monte, Zamora, de 50 años de edad, soltero, ocupación "carpintero". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 20, folio 15449).
- García Rucio, Dativo.* Natural de Castrogonzalo, Zamora, de 40 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 31, folio 24022).
- García Santos, Alejandro.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 42 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 13, folio 9988).
- García Suená, José.* Natural de Zamora, de 45 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 14234).
- García Vicente, Manuel.* Natural de Mahíde, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11171).
- García Villar, Marcelino.* Natural de Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 33, folio 25614).
- Garrido Seisdedos, Antonio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 23 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 26, folio 20244).
- Garrote Bernardo, Benito.* Natural de Ganame, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Yaguajay, Santa Clara. (Tomo 14, folio 11162).

- Gazapo Fernández, Juan.* Natural de Grisuela, Rabanales, Zamora, de 51 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Yaguajay, Santa Clara. (Tomo 24, folio 18760).
- Girón Vaquero, Benito.* Natural de El Perdigón, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Remedios, Santa Clara. (Tomo 63, folio 49910).
- Gómez Santos, Fernando.* Natural de Carvajales de Alba, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Matanzas. (Tomo 40, folio 31666).
- Gómez Pacho, Ernesto.* Natural de Almeida, Zamora, de 59 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de La Habana. (Tomo 1, folio 418).
- Gómez Pacho, Eusebio.* Natural de Almeida, Zamora, de 51 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de La Habana (Tomo 6, folio 4181).
- Gómez Prieto, Santiago.* Natural de Villalcampo, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Cuevitas, Matanzas. (Tomo 2, folio 1080).
- González Barrio, Juan.* Natural de Zamora, de 50 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 10, folio 7599).
- González Castro, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 23 años de edad, soltero, ocupación "dependiente". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 28, folio 22011).
- González Castro, Telesforo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 23 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en Campechuela, Santiago de Cuba. (Tomo 35, folio 27409).
- González Fermoselle, Gabriel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "carpintero". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 12, folio 9045).
- González Fermoselle, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 12, folio 9044).
- González Fermoselle, Eduardo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11262).
- González Fernández, Bruno.* Natural de Castrogonzalo, Zamora, de 43 años de edad, casado, ocupación "sastre". Reside en la ciudad de Cárdenas, Matanzas. (Tomo 10, folio 7510).

- González Gómez, Paula.* Natural de Villalpando, Zamora, de 52 años de edad, viuda, ocupación "su casa". Reside con 1 hijo en la ciudad de la Habana. (Tomo 57, folio 45019).
- González González, Maximiliano.* Natural de Villalpando, Zamora, de 34 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de La Salud, Habana. (Tomo 82, folio 65328).
- González Prieto, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 21, folio 16603).
- González Prieto, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora de 42 años de edad, casado, ocupación "labrador". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de la Habana. (Tomo 70, folio 55428).
- González Regidor, Ángel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 25, folio 19518).
- González Sánchez, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 30 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 27, folio 20895).
- González Guerra, Valentín.* Natural de Fermoselle, Zamora de 55 años de edad, casado, ocupación "carpintero". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 55, folio 43250).
- Guerra Santos, Gabriel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Mantua, Pinar del Río. (Tomo 78, folio 61628).
- Gutiérrez Gutiérrez, Francisco.* Natural de Granja de Moreruela, Zamora, de 47 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Gibara, Santiago de Cuba. (Tomo 35, folio 27497).
- Gutiérrez González, Gregorio.* Natural de Banavente, Zamora, de 50 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Cruces, Las Villas. (Tomo 72, folio 57400).
- Hera González, José.* Natural de Bermillo de Sayago, Zamora, de 38 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Sagua la Grande, Santa Clara. (Tomo 9, folio 6685).
- Herce Herce, Julián.* Natural de Pozoantiguo, Zamora, de 38 años de edad, soltero, ocupación "profesor". Reside en la ciudad de Matanzas. (Tomo 20, folio 15653).
- Hernández Tejedor, Isidro.* Natural de Argujillo, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 76, folio 60344).

- Hernández Hernández, Santos*. Natural de Fuentesauco, Zamora, de 41 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 42, folio 22844).
- Huerta Magdaleno, Matías*. Natural de Castroverde de Campos, Zamora, de 53 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Pinar del Río. (Tomo 37, folio 28988).
- Iglesia, Deogracias de la*. Natural de Zamora, de 44 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 43, folio 33691).
- Iglesias Ávila, Antonio*. Natural de Mombuey, Zamora, de 41 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa en la ciudad de Holguín, Santiago de Cuba. (Tomo 67, folio 52823).
- Iglesias Codino, Francisco*. Natural de Cernadilla, Zamora, de 49 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Camajuaní, Santa Clara. (Tomo 5, folio 3648).
- Iglesias Expósito, Baltasar*. Natural de Galende, Zamora, de 39 años de edad, soltero, ocupación "herrero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 3, folio.1947).
- Iglesias Expósito, Juan*. Natural de Zamora, de 44 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 27, folio 21228).
- Iglesias Iglesias, Ramón*. Natural de Villadepera, Zamora, de 26 años de edad, casado, ocupación "cirujano dentista". Reside con su esposa en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 26, folio 20025).
- Iglesias Mayor, Manuel*. Natural de Zamora, de 23 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Martí, Matanzas. (Tomo 46, folio 36513).
- Iglesias Mosquesales, Eduardo*. Natural de Cubo de Vino, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 79, folio 63120).
- Iglesias Navarro, Manuel*. Natural de Morales del Vino, Zamora, de 43 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Caibarién, Santa Clara. (Tomo 61, folio 48665).
- Iglesias González, Manuel*. Natural de El Maderal, Zamora, de 40 años de edad, viudo, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 59, folio 46413).
- Iglesias, Pablo*. Natural de Zamora, de 31 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 23, folio 18215).

- Jnez Moreno, Adrián.* Natural de Villalube, Zamora, de 37 años de edad, casado, ocupación "sereno". Reside con su esposa y 2 hijos en la ciudad de La Habana. (Tomo 57, folio 45185).
- Joaquín Riesgo, Apolinario.* Natural de Benavente, Zamora, de 36 años de edad, casado, ocupación "barbero". Reside en la ciudad de Gibara, Santiago de Cuba. (Tomo 27, folio 20917).
- Labrador Lorenzo, Ángel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 34 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de La Habana. (Tomo 70, folio 55502).
- Labrador Lozano, Abelardo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 32 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de La Habana (Tomo 28, folio 22047).
- Labrador Lozano, Baldomero.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 40 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 55, folio 43445).
- Lago Castaño, Andrés.* Natural de Alcañices, Zamora, de 42 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 78, folio 61640).
- Leal Hernández, Cirilo.* Natural de Fuentedapeña, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Matanzas. (Tomo 73, folio 57792).
- Lejido Crespo, José.* Natural de Bustillo del Oro, Zamora, de 41 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de la Habana. (Tomo 71, folio 56154).
- León Mancha, Gervasio.* Natural de Fuentes de Ropel, Zamora, de 48 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 51, folio 40088).
- Limia Hernández, Isidoro.* Natural de Toro, Zamora, de 42 años de edad, viudo, ocupación "jornalero". Reside con sus hijos en la ciudad de Gibara, Santiago de Cuba. (Tomo 39, folio 30495).
- López García, Miguel.* Natural de Santa Cristina, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Abreus, Santa Clara. (Tomo 82, folio 65569).
- López Pie de Casas, Ángel.* Natural de Morales, Zamora de 52 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 47, folio 37441).
- López Prieto, Domingo.* Natural de Palacios, Zamora, de 32 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 11, folio 8635).

- Lorenzo Fidalgo, Dionisio*. Natural de Río Manzanas, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de San Antonio de los Baños, Habana. (Tomo 52 folio 41154).
- Lorenzo Fontanillas, Bernardino*. Natural de Villanueva del Campo, Zamora, de 43 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de las Vegas, Habana. (Tomo 82, folio 65595).
- Lorenzo Hidalgo, Benigno*. Natural de Malva, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "panadero". Reside en Puerto Príncipe. (Tomo 49, folio 38850).
- Lorenzo Pascual, Julián*. Natural de Torregamones, Zamora, de 66 años de edad, soltero, ocupación "propietario". Reside en la ciudad de Cárdenas, Matanzas. (Tomo 14, folio 11074)
- Lorenzo Rodríguez, Agustín*. Natural de Villanueva de la Sierra, Pías, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 14355).
- Lucas, Lorenzo*. Natural de Villanueva de la Sierra, Zamora, de 34 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa en la ciudad de Camajuaní, Santa Clara. (Tomo 60, folio 47956).
- Luis Tino, Mauricio*. Natural de Toro, Zamora, de 61 años de edad, casado, ocupación "relojero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 25, folio 19899).
- Lunquera Martínez, Manuel*. Natural de Villadeciervos, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 3, folio 1770).
- Maderal Martín, Francisco*. Natural de Zamora, de 51 años de edad, casado, ocupación "carpintero". Reside con su esposa e hijos en Güines, la Habana. (Tomo 40, folio 31805).
- Madrigal, Fermín*. Natural de Muelas, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Bejucal, Habana. (Tomo 73, folio 57932).
- Madrugal Prieto, José*. Natural de Muelas de los Caballeros, Zamora, de 36 años casado, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Bejucal, Habana. (Tomo 17, folio 13302).
- Mano Moralejo, Martín*. Natural de Roales, Zamora de 24 años de edad, soltero, ocupación "carpintero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 70, folio 55549).
- Manos Morán, José*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 38 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 10996).

- Marcos Garrido, Agustín.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de San Luis, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11651).
- Marcos Santos, Agustín.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 49, folio 38910).
- Martín Castro, Tomás.* Natural de Arquillinos, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 13989).
- Martín Comero, Miguel.* Natural de Perduela, Zamora, de 42 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de La Habana. (Tomo 67, folio 53055).
- Martín Crespo, Santiago.* Natural de Carbajales, Zamora, de 54 años de edad, casado, ocupación "labrador". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guanajay, Pinar del Río. (Tomo 73, folio 58155).
- Martín Domínguez, Manuel.* Natural de Frieria de Valverde, Zamora, de 47 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 37, folio 24068).
- Martín Garrote, Andrés.* Natural de Fresno, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 55, folio 43541).
- Martín Herrera, Pedro.* Natural de Almeida, Zamora, de 38 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 27, folio 20969).
- Martín Paz, Emilio.* Natural de Quintanilla de la Urz, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 73, folio 58127).
- Martínez Montero, Domingo.* Natural de Palacios de Sanabria, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 7, folio 5075).
- Martínez Puentes, Lorenzo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 26 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijo, en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 78, folio 62000).
- Martínez Remesas, Esteban.* Natural de Abejera, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 16, folio 12660).
- Martínez Rodríguez, Gabriel.* Natural de Santibáñez de Tera, Zamora, de 50 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de San Luis, Pinar del Río. (Tomo 83, folio 65721).

- Martínez Alfonso, Rafael.* Natural de Zamora, de 44 años de edad, casado, ocupación "mecánico". Reside con su esposa en la ciudad de Matanzas. (Tomo 55, folio 43637).
- Martínez Lobo, Manuel.* Natural de Benavente, Zamora, de 46 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 11, folio 8097).
- Matías Campos, Ángel.* Natural de El Maderal, Zamora de 34 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Sagua la Grande, Santa Clara. (Tomo 22, folio 16832).
- Matos Fermoselle, Juan.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 28 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 12, folio 9323).
- Matos Marcos, Agustín.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 26 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo, 55, folio 43525).
- Mayor Aparicio, Ramona.* Natural de Almeida, Zamora, de 33 años de edad, viuda, ocupación "ama de casa". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 46, folio 36276).
- Mayor Iglesias, Juan,* Natural de Almeida, de 24 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Martí, Matanzas. (Tomo 48, folio 37858).
- Mayor de la Torre, Francisco.* Natural de Almeida, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 51, folio 40158).
- Mezquita Gago, Juan.* Natural de Santa Ana, Alcañices, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Yaguajay, Santa Clara. (Tomo 17, folio 13305).
- Mezquita León, Vicente.* Natural de Olmillos de Castro, Zamora, de 39 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Baracoa, Santiago de Cuba. (Tomo 58, folio 45992).
- Miranda Centeno, Ángel.* Natural de San Augusto, Zamora, de 56 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 49, folio 38925).
- Morales Martín, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 73, folio 58182).
- Morán García, Bonifacio.* Natural de San Miguel del Valle, Zamora, de 41 años de edad, casado, ocupación "escribiente". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Puerto Padre, Santiago de Cuba. (Tomo 24, folio 18808).

- Mortero Eros, Lorenzo.* Natural de Zamora, de 39 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Placetas, Santa Clara. (Tomo 66, folio 52222).
- Moyano Rodríguez, Francisco.* Natural de Bóveda de Toro, La, Zamora, de 43 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 13, folio 9995).
- Muillo Calvo, Víctor.* Natural de Casaseca de las Chanas, Zamora, de 51 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos, en la ciudad de Bayamo, Santiago de Cuba. (Tomo 30, folio 23408).
- Muñoz Martínez, Fernando.* Natural de Villabuena del Puente, Zamora, de 32 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Yaguajay, Santa Clara. (Tomo 27, folio 20986).
- Niels Rodríguez, Manuel.* Natural de Antas de Tera, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "dependiente". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 30, folio 23723).
- Nieto Fernández, Juan.* Natural de Hermisende, Zamora, de 38 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 23, folio 17818).
- Nieto Vázquez, Emilio.* Natural de Palazuelo, Zamora, de 35 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 80, folio 63564).
- Otero Gallego, Lorenzo.* Natural de Codesal, Zamora, de 42 años de edad, casado, ocupación "comerciante". Reside con su esposa en la ciudad de Puerto Padre, Santiago de Cuba. (Tomo 61, folio 48165).
- Palacio Sanabria, Saturnino.* Natural de Milles de la Polvorosa, Zamora, de 36 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 55, folio 43861).
- Parenafleria, Santiago.* Natural de Vega de Mohan, Zamora, de 37 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Abreus, Santa Clara. (Tomo 79, folio 62401).
- Pascual Bailador, Miguel.* Natural de Moralina, Zamora, de 55 años de edad, casado, ocupación "médico". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Macagua, Matanzas. (Tomo 52, folio 41311).
- Pastor Juan, Tomás.* Natural de Coreses, Zamora, de 32 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa en la ciudad de Matanzas. (Tomo 61, folio 48286).
- Pedrinelo Hejo, Teodoro.* Natural de Zamora, de 50 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 18, folio 13618).

- Peláez Nieto, Bernardo.* Natural de Codesal, Zamora de 37 años de edad, soltero, ocupación "carpintero". Reside en la ciudad de Caibarién, Santa Clara. (Tomo 19, folio 15197).
- Pelayo Domínguez, Manuel.* Natural de Toro, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "cajista y tipógrafo". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 12, folio 9188).
- Peña Castro, Ramón.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 8, folio 5904).
- Peña Lorenzo, Pablo.* Natural de Pereruela, Zamora, de 43 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11084).
- Perales Marino, Sebastián.* Natural de Zamora, de 32 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa en Placetas, Santa Clara. (Tomo 69, folio 54679).
- Pérez Alfonso, Pablo.* Natural de Vegalatrave, Zamora, de 50 años de edad, viudo, ocupación "campo". Reside con sus hijos en la ciudad de Jagüey Grande, Matanzas. (Tomo 52, folio 41316).
- Pérez Calvo, Pío.* Natural de Fresno, Zamora, de 65 años de edad, casado, ocupación "herrador". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Holguín, Santiago de Cuba. (Tomo 31, folio 24179).
- Pérez Castro, José.* Natural de Toro, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 9, folio 6846).
- Pérez González, Domingo.* Natural de Bustillo del Oro, Zamora, de 29 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Güira de Melena, Habana. (Tomo 40, folio 31901).
- Pérez Gutiérrez, Lorenza.* Natural de Guareña, Zamora, 29 años de edad, viuda, ocupación "ama de casa". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 38, folio 29765).
- Pérez Hernández, Pedro.* Natural de Roales, Zamora, de 44 años de edad, casado, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Trinidad, Santa Clara. (Tomo 73, folio 58318).
- Pérez Martín, Gumersindo.* Natural de Peleas de Arriba, Zamora, de 41 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Colón, Matanzas. (Tomo 83, folio 66102).
- Pérez Muesquela, Francisco.* Natural de Carbajales de Alba, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Rodas, Santa Clara. (Tomo 79, folio 62510).

- Pérez Vara, Francisco*. Natural de Riofrío, Zamora de 34 años de edad, casado, ocupación "panadero". Reside con su esposa en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 63, folio 50366).
- Pérez Alba, Regino*. Natural de Fuentelapeña, Zamora, de 41 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de Perico, Matanzas. (Tomo 58, folio 46108).
- Pintado Pardomingo, José*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 29 años de edad, casado, de profesión "comercio". Reside con su esposa en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 14206).
- Pinto Montero, Saturnina*. Natural de Zamora, de 45 años de edad, viuda, ocupación "ama de casa". Reside en ciudad de La Habana. (Tomo 10, folio 7283).
- Piña Cortés, Agustín de la*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 32 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 78, folio 2378).
- Plazas Casals, Daniel*. Natural de Cubo de Vino, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Campechuela, Santiago de Cuba. (Tomo 23, folio 17827).
- Plumares Lozano, Ceferina*. Natural de Cuelgamures, Zamora, de 45 años de edad, viuda, ocupación "su casa". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 55, folio 43831).
- Pozo Escudero, Timoteo del*. Natural de Otero de Centenos, Zamora, de 47 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Roque, Matanzas. (Tomo 69, folio 54760).
- Prada Mielgo, Pedro*. Natural de Manganeses de la Polvorosa, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "labrador", Reside en la ciudad de Güira de Melena, Habana. (Tomo 58, folio 46122).
- Preciado Alarte, José*. Natural de Tábara, Zamora, de 45 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de San Juan, Santa Clara. (Tomo 73, folio 58311).
- Prieto Martínez, Tomás*. Natural de Morales, Zamora de 56 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Matanzas. (Tomo 83, folio 66141).
- Prieto Muga, Jacinto*. Natural de Torres del Carrizal, Zamora, de 54 años de edad, casado, ocupación "mecánico". Reside con su esposa en la ciudad de La Habana. (Tomo 38, folio 29736).
- Prieto Pesquero, Juan*. Natural de Brime de Sog, Zamora, de 32 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 17, folio 13239).

- Prieto Sahides, Santiago.* Natural de Villaralbo, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en el poblado de Alto Songo, Santiago de Cuba. (Tomo 42, folio 33057).
- Prieto Rivera, Gavino.* Natural de Matilla la Seca, Zamora, de 56 años de edad, viudo, ocupación "campo". Reside con sus hijos en la ciudad de Puerto Padre, Santiago de Cuba. (Tomo 7, folio 4825).
- Puente Díaz, Tomás.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 52 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11188).
- Puente Díez, Eduardo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 38 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11283).
- Puente Regidor, Juan.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 37, folio 29159).
- Puente Regidor, Leonardo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 38 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Baracoa, Santiago de Cuba. (Tomo 79, folio 62418).
- Puente Regojo, Agustín.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 10925).
- Puente Villarino, Antonio.* Natural de Fermoselle, Zamora, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de San Luis, Santiago de Cuba. (Tomo 16, folio 12402).
- Ramilla Prieto, José.* Natural de Sejas, Zamora, de 41 años de edad, viudo, ocupación "campesino". Reside con sus hijos en la ciudad de San Nicolás, Habana. (Tomo 74, folio 58556).
- Ramos del Estal, Salvador.* Natural de Manganeses de la Lampreana, Zamora, de 45 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 19, folio 15055).
- Ramos González, Marcelino.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11015).
- Ramos Ramos, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 48 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 10835).
- Ramos Tomé, Ramón.* Natural de Zamora, de 36 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 42, folio 33122).

- Regojo, Alejandro.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de San Luis, Santiago de Cuba. (Tomo 32, folio 24984).
- Reynoso Mayano, Isidro.* Natural de La Bóveda de Toro, Zamora de 23 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 12, folio 9578).
- Río García, Raimundo, del.* Natural de Codesal, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "dependiente". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 22, folio 17434).
- Rivas Mesquita, Cándido.* Natural de San Juan de Rebollar, Zamora, de 32 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Caibarién, Santa Clara. (Tomo 79, folio 62759).
- Rivera Castaño, Lesme.* Natural de Vezdemarbán, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "dependiente". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 80, folio 63659).
- Rivera Martín, Luis.* Natural de Pereruela, Zamora, de 45 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 13, folio 10333).
- Rivero Hernández, Río.* Natural de Fuentesauco, Zamora, de 31 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 9, folio 6540).
- Rodríguez Arribas, Ceferino.* Natural de El Pego. Zamora, de 36 años de edad, casado, ocupación "Jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11090).
- Rodríguez Avedillo, Juan Manuel.* Natural de Moraleja del Vino, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 19, folio 15058).
- Rodríguez Carcelo, Melchor.* Natural de Gáname, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Pinar del Río. (Tomo 26, folio 20320).
- Rodríguez Fernández, Bernardo.* Natural de Castrogonzalo, Zamora, de 40 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Jiguaní, Santiago de Cuba. (Tomo 17, folio 13477).
- Rodríguez Hernández, Felipe.* Natural de Cabañas de Sayago, Zamora, de 37 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de Caibarién, Santa Clara. (Tomo 55, folio 43941).
- Rodríguez Hernández, Pedro.* Natural de Avedillo, Zamora, de 34 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Quemado de Güines, Santa Clara. (Tomo 74, folio 58571).

- Rodríguez Iglesias, Amario.* Natural de Argujillo, Zamora, de 35 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 79, folio 62545).
- Rodríguez Martín, Manuel.* Natural de Corrales, Zamora, de 48 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 32, folio 24986).
- Rodríguez Molillos, Pedro.* Natural de Andavias, Zamora, de 56 años de edad, casado, ocupación "campo". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 4, folio 2608).
- Rodríguez Pérez, Antonio.* Natural de Friguera de Abajo, Zamora, de 37 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Palmira, Santa Clara. (Tomo 83, folio 66278).
- Rodríguez Rodríguez, Rufino.* Natural de San Cipriano, Zamora, de 35 años de edad, soltero, ocupación "sastre". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 62, folio 49351).
- Rodríguez Seisdedos, Ángel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 52 años de edad casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 13, folio 4646).
- Rodríguez Seisdedos, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 43 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 13706).
- Rodríguez, Eulogio.* Natural de El Piñero, Zamora, de 41 años de edad, casado, ocupación "músico". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 39, folio 30709).
- Rodríguez, García, Lorenzo.* Natural de Gromedo, Muelas de los Caballeros, Zamora, de 44 años de edad, soltero, ocupación "peluquero". Reside en la ciudad de Mantua, Pinar del Río. (Tomo 51, folio 40295).
- Román Carbajo, José.* Natural de San Cristóbal, Zamora de 45 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 74, folio 58631).
- Román Rivas, Antonio.* Natural de Almaraz, Zamora, de 40 años de edad, casado, ocupación "cochero". Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 44, folio 35109).
- Rubio Guerra, Pablo.* Natural de Villanueva del Campo, Zamora, de 57 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Rancho Veloz, Santa Clara. (Tomo 42, folio 33106).
- Ruiz Alonso, Arturo.* Natural de Pajares de la Lampreana, Zamora, de 34 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de San Antonio de los Baños, Habana. (Tomo 66, folio 52511).

- Ruiz López, Ramón.* Natural de Villalpando, Zamora, de 35 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa en la ciudad de La Habana. (Tomo 76, folio 60605).
- San Eusebio, Casimiro.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 33 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 38, folio 29809).
- San Gabino Borraro, Anselmo.* Natural de Záfara, Zamora, de 40 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Yaguajay, Santa Clara. (Tomo 44, folio 35169).
- San Pedro Gullón, Lázaro de.* Natural de Cerecinos del Carrizal, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 35, folio 27788).
- Sánchez García, Valeriano.* Natural de Cañizal, Zamora, de 40 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 69, folio 54923).
- Sánchez Ramos, Anselmo.* Natural de Zamora, de 43 años de edad, casado, ocupación "hacendado". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 32, folio 25035).
- Sánchez Ramos, Pedro.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 48 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijo en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 56, folio 44164).
- Santa María Iglesias, José.* Natural de Villar de Hierzo, Zamora de 46 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 79, folio 62848).
- Santos Castro, Francisco.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 79, folio 62846).
- Santos Castro, Ángel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 14059).
- Santos Castro, Antonio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 14058).
- Santos Castro, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 36 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11020).
- Santos Fernández, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 48 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 30, folio 23553).

- Santos Fernández, Ángel.* Natural de Fermoselle, de 34 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de San Luis, Santiago de Cuba. (Tomo 48, folio 37777).
- Santos Vega, José.* Natural de Villanueva, Zamora, de 46 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 69, folio 54967).
- Santos Verdú, Vicente.* Natural de Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación "labrador". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 5, folio 3261).
- Seisdedos Corralo, Gabriel.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 39 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11019).
- Seisdedos Corralo, Isaac.* Natural de Fermoselle, Zamora de 36 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11095).
- Seisdedos Corralo, José.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 44 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11021).
- Seisdedos Almendral, Manuel.* Natural de Fermoselle, Zamora, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de la Habana. (Tomo 6, folio 4721).
- Sellás Avellano, Agustín.* Natural de Morales del Vino, Zamora, de 50 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 74, folio 58814).
- Serrano Díez, Antonio.* Natural de Permidir de Sayago, Zamora, de 23 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 28, folio 22154).
- Serrano Hernández, Basilio.* Natural de Fuentesauco, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "albañil". Reside en la ciudad de Yaguajay, Santa Clara. (Tomo 28, folio 21871).
- Serrano Lozano, Valentín.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 26, folio 20349).
- Serrano Ramos, Ignacio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 29, folio 22679).
- Serrano Vaquero, Ignacio.* Natural de Villardondiego, Zamora, de 25 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de la Habana. (Tomo 47, folio 36822).

- Suenca Pérez, Zósimo*. Natural de Villalpando, Zamora, de 37 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 16, folio 12540).
- Tamame Campos, Plácido*. Natural de Fuente el Carnero, Zamora, de 43 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 56, folio 44231).
- Tamame Ramos, Francisco*. Natural de Corrales, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 29, folio 23019).
- Tapioles, Gerardo*. Natural de Zamora de 25 años de edad, soltero, ocupación calderetero. Reside en la ciudad de Calabazar, Santa Clara. (Tomo 56, folio 44207).
- Tardáguila Hernández, Santiago*. Natural de Corrales, Zamora, de 40 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa en la ciudad de Remedios, Santa Clara. (Tomo 23, folio 18031).
- Tarre Cortés, Baltasora de la*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 33 años de edad, soltera, ocupación "su casa". Reside con sus hijos en la ciudad de La Habana. (Tomo 81, folio 64237).
- Tejedor Carbajosa, Francisco*. Natural de Santiago de la Requejada, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11783).
- Tejeiro Hernández, Santos*. Natural de Tejera, Zamora, de 46 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Manzanillo, Santiago de Cuba. (Tomo 79, folio 62988).
- Temprano Pérez, Enrique*. Natural de Vezdemarbán, Zamora, de 35 años de edad, casado, ocupación "comercio". Reside con su esposa en la ciudad de Sabanilla, Matanzas. (Tomo 2, folio 896).
- Tereisa Expósito, Félix*. Natural de Fariza, Zamora, de 42 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en la ciudad de Nuevitas, Puerto Príncipe. (Tomo 52, folio 41485).
- Terrón Coria, Pablo*. Natural de Villalcampo, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "campo". Reside en Puerto Príncipe. (Tomo 4, folio 2622).
- Tola González, Tomás*. Natural de Losilla, Santa Eufemia del Barco, Zamora, de 37 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa y dos hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 13897).
- Tomás Morón, Francisco*. Natural de Santa Colomba de las Carabias, Zamora, de 46 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Calabazar, Santa Clara. (Tomo 18, folio 13780).

- Toribio Páez, Venancio*. Natural de El Maderal, Zamora, de 28 años de edad, soltero, ocupación “jornalero”. Reside en la ciudad de La Habana (Tomo 11, folio 8669).
- Torrado Ferrera, Matías*. Natural de Olmillos de Castro, Zamora, de 36 años de edad, soltero, ocupación “jornalero”. Reside en la ciudad de Colón, Matanzas. (Tomo 24, folio 18537).
- Torre Cortés, Tomás de la*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 31 años de edad, casado, ocupación “jornalero”. Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 13710).
- Torre González, Vicente de la*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 30 años de edad, casado, ocupación “comercio”. Reside en Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 35, folio 27822).
- Torre Peña, Manuel de la*. Natural de Fermoselle, Zamora de 52 años de edad, casado, ocupación “comercio”. Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11297).
- Torre, José de la*. Natural de Villalobos, Zamora de 36 años de edad, casado, ocupación “campesino”. Reside con su esposa en la ciudad de San Luis, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11842).
- Trobanca Fermoselle, Ángel*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 45 años de edad, casado, ocupación “jornalero”. Reside con su esposa e hijos en la ciudad de La Habana. (Tomo 53, folio 42065).
- Valén Casado, Vicente*. Natural de Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación “marinero”. Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 62, folio 49076).
- Vaquero Rodríguez, Tomás*. Natural de Cazorra, Zamora, de 26 años de edad, soltero, ocupación “jornalero”. Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 3, folio 1809).
- Vara Granado, Juan*. Natural de Quiruelas de Vidriales, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Viñales, Pinar del Río. (Tomo 24, folio 18542).
- Velasco Pérez, Fernando*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 64, folio 50723).
- Veloso Castro, Antonio*. Natural de Fermoselle, Zamora, de 44 años de edad, casado, ocupación “comercio”. Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 21, folio 16651).
- Veloso Castro, José*. Natural de Fermoselle, Zamora de 25 años de edad, soltero, ocupación “comercio”. Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 23, folio 17702).

- Veloso Feniero, Fernando.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Pinar del Río. (Tomo 84, folio 66768).
- Veloso Labrador, Domingo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 57 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside con su esposa en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 11098).
- Veloso Mayor, Valentín.* Natural de Zamora, de 38 años de edad, casado, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 18, folio 13711).
- Veloso Seisdedos, Antonio.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 45 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 14, folio 10843).
- Veloso Funcia, Vicente.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 29 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 69, folio 55086).
- Vicente Bartolomé, Francisco.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 24 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 20, folio 15836).
- Vicente Canerro, Ángel.* Natural de Moraleja del Vino, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 20, folio 15212).
- Vicente Gabriel, Farisa.* Natural de Zamora de 27 años de edad, soltero, ocupación "campesino". Reside en la ciudad de Cienfuegos, Santa Clara. (Tomo 56, folio 44298).
- Vicente Robles, Pedro.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 45 años de edad, casado, ocupación "campesino". Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 17, folio 13329).
- Vicente Rodríguez, Juan.* Natural de Villardiegua de la Rivera, Zamora, de 27 años de edad, soltero, ocupación "jornalero". Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11686).
- Vicente Seisdedos, Mateo.* Natural de Fermoselle, Zamora, de 53 años de edad, soltero, ocupación "comercio". Reside en la ciudad de Gibara, Santiago de Cuba. (Tomo 22, folio 16967).
- Vilas Regida, Vicenta.* Natural de Fermoselle, de 36 años de edad, soltera, ocupación "ama de casa". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 80, folio 63740).
- Villar García, Pablo.* Natural de Villar, Zamora, de 52 años de edad, soltero, ocupación "sacerdote". Reside en la ciudad de La Habana. (Tomo 54, folio 42501).

Villarejo García, Juan. Natural de Gamedo, Muelas de los Caballeros, Zamora, de 30 años de edad, soltero, ocupación “campesino”. Reside en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11684).

Villarino Puente, Manuel. Natural de Fermoselle, Zamora, de 35 años de edad, casado, ocupación “jornalero”. Reside con su esposa e hijos en la ciudad de Santiago de Cuba. (Tomo 48, folio 37611).

Viñas Prieto, Felipe. Natural de Andavias, Zamora, de 27 años de edad, casado, ocupación “campesino”. Reside en la ciudad de Puerto Príncipe. (Tomo 13, folio 10160).

Vuente Bartolomé, José. Natural de Fermoselle, Zamora, de 36 años de edad, soltero, ocupación “jornalero”. Reside en la ciudad de Guantánamo, Santiago de Cuba. (Tomo 15, folio 11685).

Fuente: ANC. Fondo: Secretaría de Estado y Gobernación. Elaboración Propia.

Zamoranos combatientes licenciados del ELC

- Cureza Gaitero, Saturnino.* Natural de Zamora. Estuvo en activo en el Ejército Libertador desde el 23 de febrero de 1896 hasta el 27 de octubre de 1897, fecha en la que falleció de paludismo, durante la campaña. Fue enterrado en Yüinia de Miranda. Perteneció a la Sanidad Militar, obtuvo el grado de sargento 1ª y tenía al morir 50 años de edad. Casado. Combatió en el Cuarto Cuerpo. Se encuentra en el Legajo 10, expediente 44. Defunciones.
- González, Vicente.* Natural de Fermoselle, Zamora. Estuvo en activo en el Ejército Libertador, como soldado, desde el 26 de junio de 1895 hasta el 24 de julio de 1898. Se desvinculó del ejército a los 50 años. Casado, no sabía leer y escribir, campesino. Combatió en el Primer Cuerpo de Ejército. Se encuentra en el Legajo 18, expediente 18.
- Losada Martínez, Manuel.* Natural de Florencia, Toro, Zamora. Estuvo en activo como soldado en el Ejército Libertador desde el 5 de agosto de 1895 hasta el 1 de agosto de 1898. Residía en el Caney, Santiago de Cuba. Se desvinculó definitivamente del ejército a los 36 años de edad. Soltero, no sabía leer y escribir y era campesino. No obstante lo expuesto, la Comisión acordó: "liquidársele dos meses que tiene de servicio activo", pues no acreditó debidamente la prestación de los servicios civiles a las ordenes del capitán Miranda, en el Predio de la Romana; por lo que "no ha lugar su liquidación por tales servicios". Combatió en el Primer Cuerpo de Ejército. Se encuentra en el Legajo 10, expediente 140.
- Pérez Calleja, Nicasio.* Natural de Toro, Zamora, donde nació en 1848. Estuvo en activo en el Ejército Libertador desde el 24 de febrero de 1895 permaneciendo hasta el 24 de agosto de 1898, ingresó con la graduación de capitán, la cual mantuvo. Se desvinculó del ejército a los 50 años de edad. Casado, maestro. Con residencia en Santiago de Cuba. Combatió en el Segundo Cuerpo de Ejército. Se encuentra en el Legajo 58, expediente 147.
- Pérez Hernández, Leandro.* Natural de Zamora. Estuvo en activo como soldado en el Ejército Libertador desde el 4 de mayo de 1895 hasta el 24 de agosto de 1898. Se desvinculó del ejército a los 38 años de edad. Soltero, no sabía leer y escribir, campesino. Combatió en el Primer Cuerpo de Ejército. Se encuentra en el Legajo 21, expediente 108.
- Prieto Diéguez, Luciano.* Natural de Corrales, Zamora. Declara ser teniente pero no consta esa categoría, al no poderse comprobar fue liquidado como soldado, solo le fue reconocido desde el mes de marzo al de agosto de 1898. Según su declaración se integró al Ejército Libertador a par-

tir del 5 de marzo de 1895 y hasta el 17 de mayo de 1900, fecha en que falleció, debido a “disentería”. Contaba al morir con 42 años de edad y era casado. Fue enterrado en Trinidad, donde residía. Combatió en el Cuarto Cuerpo de Ejército. Se encuentra en el Legajo 58, expediente 147.

Defunciones

Puentes Regidor, Manuel. Natural de Zamora. Estuvo en activo en el ejército desde el 1 de mayo de 1895 hasta el 1 de febrero de 1897, aunque siguió “al servicio de la Revolución” hasta el 24 de agosto de 1898. Alcanzó el grado de sargento 2°. Se desvinculó del ejército a los 50 años de edad, soltero, sabía leer y escribir, campesino. Combatió en el Primer Cuerpo de Ejército. Se encuentra en el Legajo 65, expediente 177.

Velázquez Ferrara, Ignacio. Natural de Zamora. Procede del ejército español donde obtuvo el grado de Sargento. Estuvo en activo en el Ejército Libertador desde el 16 de abril de 1895 hasta el 24 de agosto de 1898, donde alcanzó el grado de alférez. Se desvinculó del ejército a los 36 años de edad. Soltero, no sabía leer y escribir, barbero, con residencia en Santiago de Cuba. Combatió en el Primer Cuerpo de Ejército. Se encuentra en el Legajo 26, expediente 123.

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador (1902-1903). Elaboración propia.

Zamoranos: Rechazados y Desestimados

- Barrocález Terrón, Felipe.* Natural de Carbajosa, Zamora. Refiere haberse incorporado al ELC el 10 de abril de 1895 hasta el 24 de agosto de 1898, como soldado, de 35 años de edad, soltero, no sabía leer y escribir, campesino. "Expediente no tramitado debidamente". Localización: Segundo Cuerpo, Legajo 2, expediente 69. Rechazados.
- Benito Vicente, Nicolás.* Natural de Almendra, Zamora. Refiere haberse incorporado al ELC desde 1896 hasta el 24 de agosto de 1898, como soldado, procede del ejército español, no menciona cargo ni actividad realizada, de 27 años de edad, soltero, no sabía leer y escribir. "Se rechaza por que no pudo acreditar su pertenencia al ELC". Localización: Tercer Cuerpo, Legajo 1. Rechazados.
- Calle Barba, Enrique la.* Natural de Zamora. Refiere haberse incorporado al ELC el 5 de abril de 1895 hasta el 24 de agosto de 1898, como capitán, de 48 años de edad, casado, sabía leer y escribir y, ocupación comercio. Según el informe de la Comisión: "Pertenebió a la revolución hasta junio de 1895 en que se presentó a los españoles". Localización: Segundo Cuerpo, Legajo 7, expediente 47. Rechazados.
- Corredera Fernández, Juan.* Natural de Zamora. Refiere haberse incorporado al ELC desde 1897 hasta el 4 de agosto de 1898 como soldado, procede del ejército español, de 34 años de edad, soltero no sabía leer y escribir y ocupación campo. Fue rechazada su solicitud por no acreditar servicios. En su expediente hay una nota que dice: "al ser tomado el pueblo de Victoria de Las Tunas fue prisionero y quedó incorporado al ELC". Localización: Tercer Cuerpo, Legajo 1. Rechazados.
- Domínguez Luengo, Alfonso.* Natural de Zamora. Refiere haberse incorporado al ELC desde el 29 de enero de 1896 hasta el 24 de agosto de 1898 como jefe de predio, de 45 años de edad, casado y ocupación campo. Localización: Tercer Cuerpo, Legajo 1, expediente 238. Desestimados.
- Folgado Pastor, Manuel.* Natural de Munta Marta, Zamora. Refiere haberse incorporado al ELC el 27 de marzo de 1897 hasta el 24 de agosto de 1898, como soldado, de 27 años de edad, soltero, sabía leer y escribir y ocupación zapatero. "No es cierto lo que declara que fue escolta del general Ríos". Localización: Segundo Cuerpo, legajo 4, expediente 185. Rechazados.
- Martínez Martínez, Juan.* Natural de Zamora. Refiere haberse incorporado al ELC desde el 1 de mayo de 1896 hasta el 1898 (sin precisar día y mes), civil de 45 años, ocupación comercio, no ofrece otros datos. "No acredita debidamente los servicios". Localización: Legajo 2, expediente 178. Desestimados.

Seisdedos Robles, Julián. Natural de Zamora. Refiere ser civil, casado, de 49 años y ocupación campo. “No demostró los servicios prestados”. Localización: Primer Cuerpo, Legajo 3, expediente 217. Desestimados.

Fuente: ANC. Fondo: Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del Ejército Libertador. Rechazados o Desestimados. Elaboración propia.



Zamoranos: de “Situación Desconocida”

Colina Fidalgo, Agustín. Aparece como natural de Zamora, con ingreso en el ELC en octubre de 1898, de 26 años de edad, soltero, soldado y ocupación talabartero.

López Hidalgo, Carlos. Aparece como natural de Zamora, con ingreso en el ELC en agosto de 1898, de 27 años de edad, soltero, soldado y ocupación jornalero.

Olivella Buán, Luis. Aparece como natural de Zamora, con ingreso en el ELC en mayo de 1895, de 21 años de edad, soltero, soldado y ocupación comercio.

Prieto Zamora, Manuel. Aparece como natural de Zamora, con ingreso en el ELC en marzo de 1898, de 40 años de edad, casado, de graduación Teniente y ocupación comercio.

Rasumill, Ángel. Aparece como natural de Zamora, con ingreso en el ELC en mayo de 1895, de 37 años de edad, soltero, soldado y ocupación campesino.

Torbil Rodríguez, Francisco. Aparece como natural de Castilla, con ingreso en el ELC en octubre de 1895, de 35 años de edad, soltero, soldado y ocupación campesino.

Fuente: ANC. Fondo: Documentos de la Inspección General del Ejército Libertador [antiguo] general Carlos Roloff. *Relación Nominal (1-70 tomos)*. Elaboración propia.

La información que generó los documentos antes citados, procede de la solicitud hecha por el general Carlos Roloff, según carta fechada en diciembre de 1898, para que se conformara la relación de los combatientes con vista a las elecciones del próximo año (1899).

A modo de conclusiones

El análisis cuantitativo demuestra que la presencia zamorana en Cuba no alcanzó el volumen de otras áreas de emigración procedentes de España. No obstante, en el plano cualitativo su participación ha sido significativa en diferentes esferas del modo de vida cubano. El presente trabajo es portador de varios elementos novedosos que permiten conocer detalles de este proceso social que fue la inmigración zamorana en Cuba y también la presencia de no pocos que hicieron historia.

Hay constancia de la presencia castellana en Cuba desde principios del siglo XVI. Durante el período que va de 1514 a 1521, los originarios de Castilla ocupan un segundo lugar, precedidos por los andaluces. Una muestra de matrimonios españoles realizados en Cuba (1585-1645), señala a los castellanos en tercer lugar, anteceditos por andaluces y canarios. Es muy probable que existan zamoranos en ambos estudios. En la primera expedición de Diego de Velázquez para la conquista de Cuba, en 1511, figura el zamorano Diego de Ordás de Castroverde de Campos.

Los naturales de Zamora comenzaron a destacarse con la designación como Obispo de Cuba del dominico fray Juan de las Cabezas Altamirano O.P., a principio del siglo XVII (1602), el cual llega a La Habana en 1604. Este prelado fue protagonista de un hecho sorprendente ya que al arribar a Bayamo es sorprendido por el pirata francés Gilberto Girón quien lo atrapa y retiene durante ochenta días hasta tanto llegue el rescate solicitado. Los feligreses de la Villa consiguen pagar su libertad. Por su parte, el bayamés Gregorio Ramos, al frente de un grupo de hombres armados diezmó a los piratas y ocasionó la muerte a Girón. Este suceso ha trascendido tanto en la Historia como en la Literatura, pues el poema que narra este hecho es la primera obra literaria de Cuba: *Espejo de Paciencia*. Varias acciones a favor de la instrucción e impor-

tantes obras en especial, caritativas llevó a cabo este Obispo. A pesar de su cargo de Inquisidor Ordinario fue pródigo en indulgencias, y por ello este insigne zamorano ha sido el primero en trascender hasta nuestros días. La saga de la nómina de religiosos zamoranos en la Isla se extenderá con la presencia en la actualidad de Narciso de la Iglesia Rodríguez, párroco de la iglesia de San Juan Bosco y Martiarán Marbán, párroco de Jesús María y José, hasta el actual vicario de los dominicos fray Manuel Uña Fernández. En el siglo XVIII se destaca otro zamorano, el capitán Hernándo Pedroso Pérez, procedente de la familia Osorio de Pedroso, oriunda de Toro. Ocupa un importante cargo en la Isla.

Pero más que la referencia a estos precedentes de la presencia zamorana en Cuba, este estudio se centra, en lo esencial, en el período que va desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, etapa en la que las condiciones de vida y trabajo existentes en España van a provocar el aumento de la emigración de su población hacia América, principal lugar de atracción en el primer tercio del siglo XX. Cuba y Argentina serán los países americanos de mayor inmigración; este último, en lo fundamental, en el pasado siglo. Por su parte, en Cuba los factores de atracción se pueden resumir en las mejores condiciones de vida y trabajo que atraerán un mayor número de inmigrantes a partir de la década del 80 y hasta cerca de la mitad del siglo XX, a excepción de los difíciles años treinta y los de la Segunda Guerra Mundial.

La carencia de estadísticas y la ausencia del origen provincial de los residentes en Cuba en los censos realizados durante la colonia, constituyen un obstáculo para conocer el monto real de la inmigración en la Mayor de las Antillas. El censo más completo de los siglos coloniales fue efectuado por la Intervención norteamericana en octubre de 1899. Aporta como cifra de población a 1.572.797 personas. De ellas 129.240 son naturales de España con residencia en la Isla, o sea el 8,2% del total de la población y el 91% de blancos extranjeros asentados. Los españoles están distribuidos en las seis provincias, en especial: en La Habana (47,57%) y Santa Clara (21,97%), seguidas de Matanzas (10,93%) y Santiago de Cuba (8,80%). El 89% de la población había nacido en la Isla, el 9% en España y el resto (3%) en otros países. La proporción de los nativos –blancos, negros y mestizos– era mayor en la provincia de Santiago de Cuba (95%) y menor en la ciudad de La Habana. Los españoles constituían las tres cuartas partes del conjunto de extranjeros residentes (74,9%) y el 90,9% de los extranjeros blancos. Su presencia era mayor en la ciudad de La Habana y menor en Santiago de Cuba.

A partir de 1933 parte de los españoles residentes en el país, para mantener sus puestos de trabajo, solicitaron la ciudadanía cubana, aunque otros mantuvieron la española. De éstos una parte continuó viviendo en la Isla y el

resto optó por emigrar. A partir de ese año será cada vez menor el volumen de españoles recibidos, y en la práctica desaparecer la inmigración en 1960. Cuba deja de ser el tradicional país receptor para convertirse en emisor. Una gran parte de los españoles tomó la vía de la emigración de retorno o inició un nuevo proceso hacia otros países, en especial Estados Unidos.

Resultados novedosos se han obtenido al estudiar dos grupos de residentes zamoranos, para lo que se siguió el hilo conductor de sus estructuras socio-demográficas. La primera muestra se refiere a veintinueve zamoranos vinculados al ELC, de los cuales ocho acreditaron ser combatientes, fueron licenciados y cobraron sus haberes; hombres en edad madura, la mayoría residente en los lugares donde vivían al enrolarse en el ejército y a donde regresaron al final de la Guerra, en su casi totalidad a la provincia de Santiago de Cuba. Allí se habían incorporado al Primer Cuerpo de Ejército desde el primer año en que comenzó la contienda. Otras características del grupo, respecto al conjunto de los procedentes de las provincias de Castilla y León son: menor cantidad de solteros y mayor de casados, menor proporción relativa de soldados y niveles más bajos de escolarización. Dos de esos combatientes causaron baja, ambos por enfermedad. Ocho no obtuvieron el licenciamiento, fueron rechazados o desestimados. Por último, aparecen cinco mencionados en los Libros de la Inspección General del Ejército, pero su situación posterior es desconocida. Los combatientes zamoranos no aparecen inscritos en el Registro de Españoles, lo que significa la elección de la ciudadanía cubana.

La otra muestra es el grupo inscrito en el Registro con la finalidad de mantener su ciudadanía española y los bienes adquiridos. Está compuesto por una población de 411 personas, con quienes conviven no menos de otras 405 (esposas e hijos), los que hacen un total de 816 individuos, aunque es muy probable la presencia de otros familiares en el hogar. Se compone en su abrumadora mayoría por hombres adultos jóvenes y maduros, con mayor cantidad de solteros, pero con un alto porcentaje de casados. De las profesiones declaradas predomina la de campesino, seguida por la de comercio. Residen estos zamoranos en todas las provincias cubanas, con una marcada presencia en la antigua provincia de Santiago de Cuba, en especial el municipio de Guantánamo, hoy provincia.

Se seleccionó el municipio de Fermoselle para un estudio particular debido a su alto peso dentro de la muestra, 109 (26.5%). O sea, allí nacieron alrededor de cuatro de cada diez zamoranos de los residentes en la Isla, sin contar a las esposas, hijos y otros familiares. Se demostró que el grupo, en lo esencial, está constituido por hombres jóvenes dedicados al comercio, residentes en Guantánamo, Santiago de Cuba y en menor medida en La Habana. Es evidente la corriente migratoria establecida con éxito entre Fermoselle y la

provincia oriental cubana, lo que sin duda definió a ésta como la de mayor atracción para los zamoranos, en especial en la ciudad de Guantánamo donde destacaron en el comercio. El municipio de Zamora, con un total de 41 (10%), presenta, a diferencia del grupo anterior, características similares al total de zamoranos.

Suponemos respondida la interrogante por qué los zamoranos habían seleccionado para vivir la provincia de Santiago de Cuba y en especial Guantánamo. Creemos que se debió al tratamiento preferencial asignado a los que se asentaron en esa provincia, además de uno adicional si aceptaban Guantánamo, sin olvidar los menores riesgos de contraer epidemias que tenía esta área.

Con la emigración más nutrida de finales del XIX y primeras décadas del XX la presencia zamorana también será relevante en la sociedad y la economía cubana. Desde el reconocido empresario editorial Ricardo Veloso Guerra hasta destacados comerciantes como Francisco Sánchez Tamame y Claudio Luelmo. Estos hombres también se destacaron en la dirección de la Colonia Zamorana de Cuba y el Centro Castellano. Ejemplo de ello lo constituyen las 21 biografías que aportaron con énfasis en la actividad económica, religiosa, social y cultural.

Como es sabido, la separación de Cuba de la soberanía española no supuso la interrupción de su emigración. Al contrario, las cifras anuales fueron muy altas hasta finales de la década de 1920. Los castellanos y leoneses y también los zamoranos fueron parte del *boom* migratorio, y a ello se debe la fundación de un número considerable de sociedades de esta Autonomía y su trascendencia hasta nuestros días. Es evidente que el vínculo de zamoranos y castellanos en general con familiares y amigos de sus lugares de origen ha potenciado la inmigración y el asociacionismo.

Son los inmigrantes poseedores de mejores condiciones económicas y culturales, residentes en La Habana, quienes acuerdan crear estas sociedades. Dos proceden del siglo XIX: la *Sociedad Castellana de Beneficencia* cuya fundación se remonta al 25 de marzo de 1885 y, años más tarde, en 1893, se crea la *Sociedad Benéfica Burgalesa*, además de poder disfrutar las actividades brindadas por las veintisiete sociedades, de ámbito nacional español, existentes.

Surge en 1909 el *Centro Castellano de Cuba*, entidad que agrupa a los naturales de las regiones de *León*, *Castilla la Vieja* y *Castilla la Nueva*, en la calle Egido 504, antiguo Palacio de Villalba, y con Delegaciones en diversas ciudades del país, a través de las cuales los castellanos se asociaban. Fue cancelada en 1961 y su función fundamental, los servicios asistenciales brindados por su Casa de Salud *Santa Teresa de Jesús*, pasan a ser parte del programa nacional de Salud Pública y se ofertan a la población residente de manera

gratuita. Once años después, (1971), surge la *Agrupación de Sociedades Castellanas*, sucesora de la anterior. Con la excepción del *Club Vallisoletano*, integrado en la *Beneficencia Castellana*, las otras asociaciones están vigentes.

La *Colonia Zamorana de la Isla de Cuba* se constituyó en los salones del Centro Castellano el 4 de septiembre de 1916, y compartió locales con otras asociaciones hasta el mes de enero del 2003 cuando le fue adjudicado por la Oficina del Historiador de La Ciudad un local propio en una hermosa área de la calle Muralla número 113, en una esquina de la Plaza Vieja en el Casco Histórico de la Ciudad de La Habana. A fines del primer semestre del 2003 contaba con 497 socios residentes en Ciudad de La Habana¹, además de 116 que habitan en otras provincias. En conjunto hacen 663 miembros; 371 mujeres (56%) y 292 hombres (44%), lo que demuestra que las mujeres han ido ocupando espacios en la sociedad. En abril de 2007 el padrón social se había elevado a 909, con predominio de las mujeres (519) sobre los hombres (390). Del conjunto de asociados 315 tienen nacionalidad española, de ellos 35 habrían nacido en España. La *Colonia Zamorana de Cuba* se ha destacado entre las sociedades españolas y castellano-leonesas por la variedad y calidad de sus actividades.

Un resultado valioso sin duda es el diccionario biogeográfico, confeccionado con las fichas de las personas estudiadas, referidas a su fuente original en el ANC. Es preciso reconocer a estos inmigrantes zamoranos, que a pesar de haber vivido la derrota de España en la Guerra de 1895-98, deciden permanecer y participar en la recuperación económica del devastado país, al que le dedicaron todo su esfuerzo, lo que permitió el rápido desarrollo socioeconómico de la joven nación. Esta obra se completa con una serie de anexos y pliegos gráficos que explican mejor la presencia zamorana en la Mayor de las Antillas.

Desde las últimas décadas del siglo xx, España ha vuelto a ocupar un espacio importante en la economía de la Isla debido a las inversiones realizadas en diferentes sectores del país, con participación de empresarios españoles. A modo de ejemplo se cita al zamorano Emilio Roncero. Al mismo tiempo los zamoranos en Cuba han estrechado los vínculos con su lugar de origen, del cual reciben una ayuda sostenida de la Diputación Provincial de Zamora, de distintas instituciones —en especial la Junta de Castilla y León— y de la población en general. Ayudas que son una justa retribución por el desinteresado apoyo que los zamoranos residentes en Cuba ofrecieron a su provincia de origen durante la primera mitad del siglo pasado.

¹ Véase Pliego gráfico, capítulo V.

Índice de Anexos

- Anexo 1.** Localidades de nacimiento en Zamora
- Anexo 2.** Localidades de residencia en Cuba
- Anexo 3.** Zamoranos y sus profesiones u ocupaciones en Cuba
- Anexo 4.** Socios fundadores de la Colonia Zamorana
- Anexo 5.** Juntas Directivas de la Colonia Zamorana

ANEXO 1

Localidades zamoranas de nacimiento

| Localidad | Frecuencia | % |
|--------------------------------|------------|------|
| Zamora | 41 | 9.9 |
| Fermoselle | 109 | 26.5 |
| Almeida | 9 | 2.2 |
| Villalcampo | 3 | .7 |
| Roales | 4 | 1.0 |
| Villaferrueña | 1 | .2 |
| Vezdemarbán | 4 | 1.0 |
| Fuentes de Ropel | 3 | .7 |
| Villar | 1 | .2 |
| Villardecervos | 2 | .5 |
| Cazurra | 1 | .2 |
| Galende | 2 | .5 |
| Cibanal | 1 | .2 |
| Andavías | 2 | .5 |
| Ricobayo | 3 | .7 |
| Cernadilla | 1 | .2 |
| Santa Cristina de la Polvorosa | 2 | .5 |
| Corese | 2 | .5 |
| Tábara | 4 | 1.0 |
| Castroverde de Campos | 3 | .7 |
| Matilla la Seca | 1 | .2 |
| Palacios de Sanabria | 1 | .2 |
| San Cristóbal de Entreviñas | 2 | .5 |
| Fuentesauco | 7 | 1.7 |
| Bermillo de Sayago | 2 | .5 |
| Abejón | 1 | .2 |
| Toro | 4 | 1.0 |
| Alcañices | 3 | .7 |
| Castrogonzalo | 5 | 1.2 |
| Benavente | 5 | 1.2 |
| Carbajales de la Encomienda | 1 | .2 |
| Carbajales de Alba | 4 | 1.0 |
| Palacios | 1 | .2 |
| Maderal, El | 3 | .7 |
| Maire de Castroponce | 1 | .2 |
| Fresno de la Polvorosa | 1 | .2 |
| Bóveda de Toro, La | 2 | .5 |
| Pereruela | 3 | .7 |
| Arcenillas | 1 | .2 |
| Torregamones | 1 | .2 |
| Pego, El | 1 | .2 |

| Localidad | Frecuencia | % |
|-----------------------------------|------------|-----|
| San Marcial | 1 | .2 |
| Gáname | 4 | 1.0 |
| Mahíde | 1 | .2 |
| Gramedo, Muelas de los Caballeros | 3 | .7 |
| Villardiegua de la Rivera | 2 | .5 |
| Santiago de la Requejada | 1 | .2 |
| Villalobos | 1 | .2 |
| Fornillos de Fermoselle | 1 | .2 |
| Villalpando | 5 | 1.2 |
| Abejera | 1 | .2 |
| Villamor de los Escuderos | 1 | .2 |
| San Miguel del Valle | 2 | .5 |
| Peleas de Arriba | 1 | .2 |
| Brime de Sog | 1 | .2 |
| Santa Ana, Alcañices | 1 | .2 |
| Santa Colomba de las Carabias | 1 | .2 |
| Losilla, Santa Eufemia del Barco | 3 | .7 |
| Arquillinos | 1 | .2 |
| Villanueva de la Sierra, Pías | 2 | .5 |
| Vega de Tera | 1 | .2 |
| Castromil | 1 | .2 |
| Santibáñez de Tera | 1 | .2 |
| Manganeses de la Lampreana | 1 | .2 |
| Codesal | 3 | .7 |
| Moraleja del Vino | 6 | 1.5 |
| Quintanilla del Monte | 1 | .2 |
| Pozoantiguo | 1 | .2 |
| Granja de Moreruela | 2 | .5 |
| Santa Catalina | 1 | .2 |
| Viñuela de Sayazo | 1 | .2 |
| Requejo | 1 | .2 |
| Cubo de Vino | 2 | .5 |
| Bustillo del Oro | 3 | .7 |
| Corrales | 3 | .7 |
| Villarejo de la Sierra, | 1 | .2 |
| Pelegonzalo | 1 | .2 |
| Omillos de Castro | 2 | .5 |
| Quiruelas de Vidriales | 1 | .2 |
| Fadón | 1 | .2 |
| Grisuela, Rabanales | 1 | .2 |
| Villarrín de Campos | 1 | .2 |
| Villadepera | 1 | .2 |
| Cañizo | 1 | .2 |
| Villabuena del Puente | 2 | .5 |
| Villardondiego | 4 | 1.0 |
| Casaseca de las Chanas | 1 | .2 |

| Localidad | Frecuencia | % |
|-----------------------------------|------------|----|
| Antas de Tera | 1 | .2 |
| Fresno | 2 | .5 |
| Jambrina | 1 | .2 |
| Vidayanes | 1 | .2 |
| Malva | 2 | .5 |
| Figueruela de Arriba | 1 | .2 |
| Cubillos | 1 | .2 |
| Cerecinos del Carrizal | 1 | .2 |
| Perilla de Castro | 1 | .2 |
| Friera de Valverde | 1 | .2 |
| Guareña | 1 | .2 |
| El Piñero | 2 | .5 |
| Pobladura del Valle | 1 | .2 |
| Torres del Carrizal | 1 | .2 |
| Valdescorriel | 1 | .2 |
| Villalarbo | 1 | .2 |
| Villanueva del Campo | 2 | .5 |
| Castromil, Hermisende | 1 | .2 |
| Villamor de Campos | 1 | .2 |
| Almaraz | 1 | .2 |
| Záfara | 1 | .2 |
| Rionegro del Puente | 1 | .2 |
| Morales | 2 | .5 |
| Porto | 1 | .2 |
| Quintanilla | 1 | .2 |
| Cerezal de Aliste | 1 | .2 |
| Gramado, Muelas de los Caballeros | 1 | .2 |
| Sesnández | 1 | .2 |
| Fuente Encalada de Vídriales | 1 | .2 |
| Riomanzanas | 1 | .2 |
| Moralina | 1 | .2 |
| Fariza | 2 | .5 |
| Vegalatrave | 1 | .2 |
| Bercianos de Valverde | 1 | .2 |
| Milles de la Polvorosa | 1 | .2 |
| Cabañas de Sayago | 2 | .5 |
| Morales del Rey | 1 | .2 |
| Cuelgamures | 1 | .2 |
| Fuente el Carnero | 1 | .2 |
| Villalube | 2 | .5 |
| Fuentelapeña | 2 | .5 |
| Manganeses de la Polvorosa | 1 | .2 |
| San Cipriano | 1 | .2 |
| Perdigón, El | 1 | .2 |
| Riofrío | 1 | .2 |
| Cañizal | 2 | .5 |

| Localidad | Frecuencia | % |
|-----------------------------|------------|--------------|
| Fuentespreadas | 1 | .2 |
| Pajares de la Lampreana | 1 | .2 |
| Mombuey | 1 | .2 |
| Molezuelas de la Carballeda | 1 | .2 |
| Otero de los Centenos | 1 | .2 |
| Villanueva | 1 | .2 |
| Tardobispo | 1 | .2 |
| Piñuel | 1 | .2 |
| Palazuelo de Sayazo | 1 | .2 |
| Muelas | 1 | .2 |
| Quintanilla de Urz | 1 | .2 |
| Sejas | 1 | .2 |
| Avedillo | 1 | .2 |
| Morales del Vino | 1 | .2 |
| Revellinos | 1 | .2 |
| Prefacio | 1 | .2 |
| Riego del Camino | 1 | .2 |
| Vevedemarbán | 1 | .2 |
| San Juan del Rebollar | 1 | .2 |
| Tejera, La | 1 | .2 |
| Venablo | 1 | .2 |
| Puebla de Sanabria | 1 | .2 |
| Valverde | 1 | .2 |
| Santibáñez de Tera | 1 | .2 |
| Figueruela de Abajo | 1 | .2 |
| Hermisende | 1 | .2 |
| San Justo | 1 | .2 |
| Argujillo | 2 | .5 |
| Total | 411 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo: Secretaría de Estado y Gobernación. Elaboración propia.

ANEXO 2

Localidades de residencia en Cuba

| Localidades | n | % |
|--------------------------|----|------|
| Pinar del Río, Ciudad | 5 | 1.2 |
| Consolación del Norte | 2 | .5 |
| Viñales | 2 | .5 |
| Guane | 2 | .5 |
| Mantua | 2 | .5 |
| Guanajay | 1 | .2 |
| San Luis | 1 | .2 |
| La Habana, Ciudad | 74 | 18.0 |
| Guanabacoa | 1 | .2 |
| San Antonio de los Baños | 3 | .7 |
| Guira de Melena | 3 | .7 |
| Bejucal | 2 | .5 |
| Santiago de las Vegas | 1 | .2 |
| Güines | 1 | .2 |
| Nueva Paz | 1 | .2 |
| San Nicolás | 1 | .2 |
| La Salud | 1 | .2 |
| Matanzas, Ciudad | 6 | 1.5 |
| Guamacaro | 1 | .2 |
| Santa Ana | 1 | .2 |
| Cárdenas | 2 | .5 |
| Perico | 2 | .5 |
| Martí | 2 | .5 |
| Unión de Reyes | 1 | .2 |
| Jovellanos | 1 | .2 |
| Roque | 1 | .2 |
| Bolondrón | 2 | .5 |
| Sabanilla | 1 | .2 |
| Colón | 3 | .7 |
| Cuevitas | 1 | .2 |
| Macagua | 1 | .2 |
| San José de los Ramos | 3 | .7 |
| Jagüey Grande | 2 | .5 |
| Santa Clara, Ciudad | 1 | .2 |
| Calabazar | 2 | .5 |
| Ranchuelo | 2 | .5 |
| Sagua la Grande | 8 | 2.0 |
| Quemado de Güines | 2 | .5 |
| Rancho Veloz | 2 | .5 |
| Remedios | 6 | 1.5 |

| Localidades | n | % |
|--------------------------|------------|-------------|
| Caibarién | 4 | 1.0 |
| Camajuaní | 3 | .7 |
| Placetas | 5 | 1.2 |
| Yaguajay | 8 | 2.0 |
| Vueltas, Las | 1 | .2 |
| Cienfuegos | 17 | 4.1 |
| Abreus | 2 | .5 |
| Cruces | 2 | .5 |
| Palmira | 2 | .5 |
| Rodas | 10 | 2.4 |
| San Juan | 1 | .2 |
| Trinidad | 1 | .2 |
| Puerto Príncipe, Ciudad | 17 | 4.1 |
| Nuevitas | 4 | 1.0 |
| Santiago de Cuba, Ciudad | 54 | 13.2 |
| San Luis | 7 | 1.7 |
| Guantánamo | 82 | 20.0 |
| Manzanillo | 14 | 4.0 |
| Palma Soriano | 1 | .2 |
| Holguín | 2 | .5 |
| Puerto Padre | 3 | .7 |
| Gibara | 5 | 1.2 |
| Baracoa | 2 | .5 |
| Jiguaní | 1 | .2 |
| Bayamo | 2 | .5 |
| Cristo | 1 | .2 |
| Campechuela | 2 | .5 |
| Alto Songo | 2 | .5 |
| Total | 411 | 99.4 |

Fondo: Secretaría de Estado y Gobernación. Elaboración propia.

ANEXO 3

Zamoranos y sus profesiones u ocupaciones en Cuba

| Profesión u ocupación | Frecuencia | % |
|-----------------------|------------|--------------|
| Campesino | 143 | 34.8 |
| Comercio | 104 | 25.3 |
| Jornalero | 85 | 20.7 |
| Ama de Casa | 13 | 3.2 |
| Dependiente | 8 | 1.9 |
| Carpintero | 7 | 1.7 |
| Panadero | 7 | 1.7 |
| Herrero | 3 | .7 |
| Empleado | 4 | 1.0 |
| Sastre | 4 | 1.0 |
| Barbero-peluquero | 4 | 1.0 |
| Albañil | 2 | .5 |
| Hacendado | 2 | .5 |
| Obrero | 1 | .2 |
| Propietario | 2 | .5 |
| Médico | 2 | .5 |
| Cajista-tipógrafo | 1 | .2 |
| Calderero | 1 | .2 |
| Cirujano dentista | 1 | .2 |
| Cocinero | 1 | .2 |
| Cochero | 1 | .2 |
| Mecánico | 2 | .5 |
| Escribiente | 1 | .2 |
| Magisterio | 2 | .5 |
| Marino | 1 | .2 |
| Músico | 1 | .2 |
| Impresor | 1 | .2 |
| Tejedor | 1 | .2 |
| Relojero | 1 | .2 |
| Sacerdote | 1 | .2 |
| Sereno | 1 | .2 |
| Zapatero | 1 | .2 |
| Sirvienta | 1 | .2 |
| Equitación | 1 | .2 |
| Total | 411 | 100.0 |

Fuente: ANC. Fondo Secretaria de Estado y Gobernación. Elaboración Propia.

Socios fundadores de la Colonia Zamorana de Cuba

Tomás Labrador, Teodosio Centeno, Santiago Garrido, César Segarra, Ricardo Veloso, Ezequiel Colino, Angel Prada, Mariano Díez, Claudio Luelmo, Luciano Ramos, Saturnino Lorenzo, Miguel Robles, José Mayor, Gervasio Colino, Manuel Gato, José García, Arturo Sosa, Luis Navarro, Miguel Esteban, Rafael Blanco, Arsenio Sevilla, Guillermo Alonso, Agustín Gallego, Leoncio Rodríguez, Angel Bragado, Gaspar Alonso, Isidro Martín, Gerardo Toranzo, José Lozano, Tirso Caballero, Tomás H. Rodríguez, Daniel Fuentes, Fermín Leras, Leoncio García, Alfonso Fernández, Pascual Alonso.

Fuente: Actas, Colonia Zamorana de Cuba, La Habana, 1916.

**Juntas directivas de la Colonia
Zamorana de Cuba de 1916a2007**

1916

Presidente: Santiago Garrido; Vicepresidente: Angel Prada; Tesorero: Teodosio Centeno; Secretario: Rafael Blanco; Vicesecretario: Saturnino López; Vocales: Claudio Luelmo, Leoncio Rodríguez, José Mayor, Arturo sosa, Ángel Bragado, Saturnino Lorenzo, Ricardo Veloso, Tomás Labrador, Manuel Gato, Juan Ramos, Daniel fuentes y Gervasio Colino.

1918

Presidente: Santiago Garrido; Vicepresidente Primero: Angel Prada; Vicepresidente Segundo: Ricardo Veloso; Tesorero: Teodosio Centeno; Vicetesorero: Juan Ramos; Secretario: Rafael Blanco Vicesecretario: Miguel Esteban.

1919

Presidente: Claudio Luelmo; Vicepresidente Primero: Arturo Sosa; Vicepresidente Segundo: Ángel Bragado; Tesorero: Juan Ramos; Vicetesorero: Leoncio Rodríguez; Secretario: Martín Amancio; Vicesecretario: Pedro Riesco.

1920

Presidente: Ricardo Veloso; Vicepresidente Primero: Jerónimo González; Vicepresidente Segundo: Frutos Morales; Tesorero: Teodosio Centeno (luego Rafael Blanco); Vicetesorero: José Vega; Secretario: Tirso Caballero; Vicesecretario: Modesto Lorenzo.

1921

Presidente: Ricardo Veloso; Vicepresidente Primero: Ángel Prada; Vicepresidente Segundo: Bernardino Sánchez; Tesorero: Frutos Morales; Vicetesorero: Ulpiano López; Secretario: Gregorio Martín; Vicesecretario: Miguel Esteban.

1923

Presidente: Celestino Rivero; Vicepresidente Primero: Saturnino López; Vicepresidente Segundo: Florian Guevara; Tesorero: Nicolás Velasco; Vicetesorero: Antonio Velasco; Secretario: Donato Velasco; Vicesecretario: Gonzalo de Mena.

1925

Presidente: Rafael Blanco; Vicepresidente Primero: Claudio Luelmo; Vicepresidente Segundo: Marcelino Crespo; Tesorero: Graciano González; Vicetesorero: Gervasio Colino; Secretario: Gonzalo de Mena; Vicesecretario: Donato Martínez.

1927

Presidente: Melanio Rodríguez; Vicepresidente Primero: Santiago Rodríguez; Vicepresidente Segundo: Martín Aparicio; Tesorero: Francisco Nieto; Vicetesorero: Francisco López; Secretario: Crescente López.

1928

Presidente: Florián Guerra; Vicepresidente Primero: Martín Aparicio; Vicepresidente Segundo: Gervasio Colino; Tesorero: Francisco Nieto; Vicetesorero: Fabriciano López; Secretario: Crescente López.

1930

Presidente: Ulpiano López Rodríguez; Vicepresidente Primero: Pablo Antón Gómez; Vicepresidente Segundo: B. Burgos Escudero; Tesorero: Florián Guerra; Vicetesorero: Valentín Lorenzo; Secretario: Cipriano Fernández.

1931

Presidente: Manuel Gato; Vicepresidente Primero: Claudio Luelmo; Vicepresidente Segundo: Miguel González; Tesorero: Celestino Pintado; Vicetesorero: Donato Martínez; Secretario: Modesto García.

1933

Presidente: Claudio Luelmo; Vicepresidente: Lorenzo de Toro; Tesorero: Luciano Ramos; Secretario: Celestino Pintado.

1934

Presidente: Claudio Luelmo; Vicepresidente: Francisco Sánchez Tamame; Tesorero: Luciano Ramos Sendín; Secretario: Ismael García.

1937

Presidente: Claudio Luelmo; Vicepresidente: Francisco Sánchez; Secretario: José Meléndez.

1939

Presidente: Claudio Luelmo; Secretario: Gregorio Martín.

1942

Presidente: Claudio Luelmo; Vicepresidente Primero: Donato Martínez; Vicepresidente Segundo: Francisco Belver; Presidentes de Honor: Miguel Núñez y Santiago Garrido.

1943

Presidente: Claudio Luelmo; Vicepresidente Primero: Jacinto Cristóbal; Vicepresidente Segundo: Francisco Belver.

1946

Presidente: Claudio Luelmo; Vicepresidente Primero: Jacinto Cristóbal; Tesorero: Francisco Sánchez; Secretario: Marcelino Crespo.

1948

Presidente: Claudio Luelmo; Vicepresidente Primero: Jacinto Cristóbal; Vicepresidente Segundo: Francisco Belver; Tesorero: Francisco Sánchez; Secretario: Juan López.

1950

Presidente: Francisco Sánchez Tamame; Vicepresidente Primero: Gregorio Martín; Vicepresidente Segundo: Marcelino Crespo; Presidente de Honor: Claudio Luelmo.

1952

Presidente: Francisco Sánchez Tamame; Vicepresidente Primero: Gregorio Martín; Vicepresidente Segundo: Marcelino Crespo.

1956

Presidente: Francisco Sánchez Tamame; Vicepresidente Primero: Lorenzo de Toro; Vicepresidente Segundo: Marcelino Crespo.

1959

Presidente: Jacinto Cristóbal; Vicepresidente Primero: Marcelino Crespo; Vicepresidente Segundo: José Maldonado Veloso.

1961

Presidente: Jacinto Cristóbal; Vicepresidente Primero: Marcelino Crespo; Vicepresidente Segundo: Sergio Rabanillo.

1962-1967

En este periodo fueron presidentes de la Colonia indistintamente los señores Francisco Sánchez Tamame y Jacinto Cristóbal Prieto, acompañados en los distintos cargos por Manuel Gato Bizán, Gonzalo Vicente Tola, Francisco Sardia Belver, Tomás Espuelas Pinilla, Claudio Surribas, entre otros.

1967-1968

Presidente: Jacinto Cristóbal Prieto; Vicepresidente: Marcelino Crespo Rodríguez; Tesorero: Josefa González Osorio; Vicetesorero: Sergio Rabanillo Prada; Secretario Social: Juan de Paz González.

1971

Presidente: Jacinto Cristóbal Prieto; Vicepresidente: Gonzalo Vicente Tola; Tesorero: Josefa González Osorio; Vicetesorero: Sergio Rabanillo Prada; Secretario: Juan de Paz González.

1974

Presidente: Jacinto Cristóbal Prieto; Vicepresidente: Gonzalo Vicente Tola; Tesorero: Josefa González Osorio; Vicetesorero: Sergio Rabanillo Prada; Secretario Social: Juan de Paz González; Presidente de Honor: Francisco Sánchez Tamame.

1976

Presidente: Jacinto Cristóbal Prieto; Vicepresidente: José Ríos Fernández; Tesorero: Juan de Paz González; Vicetesorero: Sergio Rabanillo Prada; Secretario Social: Roberto Soto Santana.

1979

Presidente: Jacinto Cristóbal Ríos; Vicepresidente: José Ríos Fernández; Tesorero: Juan de Paz González; Vicetesorero: Sergio Rabanillo Prada; Secretario Social: José Manuel Araujo Cristóbal; Vocal nato: Francisco Sánchez Tamame.

1982

Presidente: José Ríos Fernández; Vicepresidente: Julio Quiñones Camejo; Tesorero: Juan de Paz González; Vicetesorero: Sergio Rabanillo Prada; Secretario Social: José Antonio Ríos Ríos.

1984

Presidente: Sergio Rabanillo Prada; Vicepresidente: Sergio Rabanillo Damera; Tesorero: Juan de Paz González; Vicetesorero: Sixto Carbajosa Domínguez; Secretario Social: Constantino Sánchez y tras su fallecimiento Oscar Rabanillo Damera; Presidente de Honor: José Ríos Fernández; Vocal Nato: Francisco Sánchez Tamame.

1991

Presidente: Sergio Rabanillo Prada; Vicepresidente: Sergio Rabanillo Damera; Tesorero: Manuel Iglesias Rodrigo; Vicetesorero: Sixto Carbajosa Domínguez; Secretario: Arnaldo Fraga Pérez.

1993

Presidente: Manuel Iglesias Rodrigo; Vicepresidente: Sergio Rabanillo Damera; Tesorero: Arnaldo Fraga Pérez; Vicetesorero: Osvaldo Hermida Rabanillo; Secretario: Hermenegildo Barrero Revenga; Vicesecretario: Oscar García García; Presidente de Honor y Vitalicio: Sergio Rabanillo Prada.

1994-2007:

Presidente: Sergio Rabanillo Damera; Vicepresidente: María A. Rabanillo Damera; Secretario Social: María A. Fernández Mayo; Tesorero: Oscar Rabanillo Damera; Vocales: Gilberto Ramos Álvarez, Claudio Surribas Sánchez, Dolores Méndez Fernández, Mercedes Elías Aguiar.

Bibliografía

- Abad, D.: *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.
- Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia (1895-1896)*, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cia., La Habana, 1937, t 1.p. 107
- Alba, S.: *El problema arancelario cubano y la producción castellana*, Imprenta Castellana, Valladolid, 1897.
- Almodóvar Muñoz, C.: *Antología Crítica de la Historiografía Cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984 a 1989, 4 t.
- Alonso Valdés C.: "Caracterización de los combatientes españoles en el Ejército Libertador de Cuba 1895-1898", en III Taller Internacional de Ciencias Sociales, Universidad de La Habana, diciembre de 1993.
- "Castellanos y leoneses en Cuba: Aportes para su historia", en *Zamora y Castilla León en las Migraciones Españolas*, Diputación de Zamora, Junta de Castilla y León, Centro de la UNED de Zamora, Zamora, 2003, pp., 205-223.
- "Presencia española en el Ejército Libertador de Cuba 1895-1898: La particularidad castellana", en *Castilla y el 98*, Diputación de Zamora, UNED de Zamora, 2000.
- "Presencia caribeña insular en el Ejército Libertador de Cuba (1895-1898)", en *Cien años de Sociedad: Los 98 del Gran Caribe*, AHPR, Puerto Rico, 2000.
- *Cuba y España antes y después del 98*, Ponencia presentada en Escuela Diplomática, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, mayo de 1999 (en prensa).

- “Consideraciones generales sobre la Inmigración española: siglo XIX”, en *Nuestra Común Historia. Poblamiento y Nacionalidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993.
- Alienes Urosa, J.: *Características fundamentales de la economía cubana*, Banco Nacional de Cuba, La Habana, 1950.
- Armas, R.: *La revolución pospuesta: contenido y alcance de la revolución martiana por la independencia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Atkins, E. F.: *Sixty years in Cuba*, Cambridge, 1926.
- Azcárate, P. de: *La guerra del 98*, Madrid, 1968.
- Balboa y Troya de Quesada, S.: *Espejo de paciencia*. Instituto del Libro, Ed. Arte y Literatura, La Habana, 1975.
- Baliño, C.: *Documentos y artículos*, Departamento de Orientación Revolucionaria, Comité Central del Partido Comunista Cubano (Editor), La Habana, 1976.
- Barcia, M. C.: “La sociedad cubana en el ocaso colonial. Vida y Cultura”, en *La turbulencia del reposo Cuba 1878-1895*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Barnet, M.: *Biografía de un Cimarrón, 1966. Reimpresión*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- *Gallego*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983.
- Biblioteca Nacional José Martí: *Bibliografía de la Guerra de Independencia*, La Habana, 1976.
- Blanco, J.A. y C. Alonso: *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano (1895-1898)*, Junta de Castilla y León, 1996.
- “Zamoranos y castellanos y leoneses en el Ejército Libertador de Cuba”, en *Anuario 1993 Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, Zamora 1993, pp. 547-586.
- “Zamoranos en Cuba desde finales del siglo XIX”, en *Anuario 1995, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, Zamora, 1995, pp. 385-419.
- Blanco, J.A. (coord.): *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*. Caja España/UNED/Diputación de Zamora, Salamanca, 2005.
- Buznego, E. y G. Pedroso: *El Ejército Libertador de Cuba (1868-1898)*, Centro de Estudios de Historia Militar, La Habana, 1985.
- Blanch y Blanco, C.: *Bibliografía martiana: 1954-1963*, La Habana, 1965.
- Cantón, J.: *Algunas ideas de José Martí en relación con la clase obrera y el socialismo*, La Habana, 1970.

- Cabrera, G.: *Canarios en Cuba: Un capítulo en la historia del archipiélago 1875-1931*, Editorial Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
- Carrera y Justiz, F.: *El municipio y los extranjeros. Los españoles en Cuba*, La Habana, 1904.
- Castañeda, O.: *Martí, los tabaqueros y la revolución de 1895*, ed. Lex, La Habana, 1946.
- Castellano Gil, J. M.: *Quintas, prófugos y emigración: La Laguna (1886-1935)*, Centro de Cultura Popular Canaria, La Laguna, 1990.
- Cimadevilla, F.: *Labor de los españoles en Cuba*, Madrid, 1921.
- Collazo, E.: *Desde Yara hasta el Zanjón*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1967.
- Comité Estatal de Estadísticas: *Censos de población y vivienda en Cuba. Estimaciones, empadronamientos y censos de población de la época colonial y la primera intervención norteamericana*, La Habana, 1988, t.1.
- Chang, F.: *El ejército nacional en la república neocolonial 1899-1933*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- Chidsey, D. B.: *La guerra Hispano-Americana, 1896-1898*, Grijalbo, Barcelona, 1973.
- Departamento de Guerra. Oficina del Director del Censo de Cuba: *Informe sobre el censo de Cuba, 1899*, Imprenta del Gobierno, Washington, 1900.
- Eiras Roel, A.: *La emigración española a Ultramar 1492-1914*, Tabapress, Madrid, 1991.
- Espadas Burgos, M.: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, CESIC, Madrid, 1975.
- Estévez y Romero, L.: *Desde el Zanjón hasta Baire*, La Habana, 1899.
- Estrade, P.: *José Martí, militante y estratega*, La Habana, 1983.
- Fernández, A. M.: *España y Cuba 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- Fernández, J.M.: *Dominicos en Cuba (desde la exclaustración hasta hoy), 1899-1995*. San Juan de Letrán, La Habana, 1995
- Fernández Almagro, M.: *Historia política de la España Contemporánea*, Madrid, 1959, 2 t.
- Foner, Ph. S.: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973, 2 t.
- *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895-1902*, Edit. Akal, Madrid, 1975.
- Franco, J. L.: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, 2 t..

- Gallego, T.: *La insurrección cubana, Crónicas de la campaña. La preparación de la guerra*, Imprenta Central de Ferrovianos, Madrid, 1897.
- García de Polavieja y del Castillo, C. Marqués de Polavieja: *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié*, Madrid, 1898.
- Gelpi y Ferro, G.: *Historia de Revolución y Guerra de Cuba*, Tip. de Gaceta Oficial, La Habana, 1887-1889, 2,t.
- Gómez, M.: *Diario de campaña*, Ceiba del Agua, La Habana, 1941.
- González, D.: *Historia documentada de los movimientos por la Independencia de Cuba desde 1852 a 1867*, La Habana, 1939.
- Grupo de Estudios de Historia Rural: *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*, Banco de España, Madrid, 1980.
- Guerra R.: *Manual de historia de Cuba*, La Habana, 2ª ed., 1964.
- Guerra y Sánchez, R., J. M. Pérez Cabrera, J.J. Remos, y E.S. Santovenia: *Historia de la nación cubana*, La Habana, 1952. 10 t..
- Hernández García, J.: *La emigración canaria contemporánea (Siglo XIX)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1987.
- Ibarra Cuesta, J.: *Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1968.
- *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. La Colonia. Evolución Socioeconómica y formación nacional. De los orígenes hasta 1867*, Editora Política, La Habana, 1994, t.1
- *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*, Editora Política, La Habana, 1996, t.2.
- Jiménez Pastrana, J.: *Los chinos en la lucha por la liberación cubana 1847-1930*, ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- Labra, R. M. de: *La reforma colonial en España*, Madrid, 1896.
- Leal Spengler, E.: *Carlos Manuel de Céspedes. El diario perdido*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- *Regresar en el tiempo*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1986.
- Le Riverend, J.: *Historia Económica de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- *La república, dependencia y Revolución*, La Habana, 1966
- López Segrera, F.: *Raíces históricas de la revolución cubana (1868-1959): Una introducción al estudio de las clases sociales en Cuba en sus relaciones con la política y la economía*, La Habana, 1980.
- Lorenzo, E.: *Castilla y León en América. Ámbito*, Valladolid, 1985.

- Llordén, M.: "Las asociaciones españolas de emigrantes", en M.C. Morales y M. Llordén (eds.): *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1992.
- Maluquer de Motes, J.: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Ed. Júcar, Colombres, 1992.
- Martí, J.: *Obras Completas*, La Habana, 1931.
- Martínez Martínez, M.C.: *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo (1517-1700)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992.
- Martínez Ortíz, R.: *Cuba: los primeros años de independencia*, 2ª. ed. París, 1921, 2 t.
- Mendieta, R.: *Lucha de clases y conflicto racial 1878-1895*, La Habana, 1989.
- Mestas, J. E.: *El pensamiento social de José Martí: ideología y cuestión obrera*, Ed. Pliegos, Madrid, 1993.
- Miró Argenter, J.: *Cuba. Crónicas de la guerra*, Instituto del Libro, La Habana, 1970.
- Monge Muley, G.: *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953.
- Moreno Fraguinals, M.: *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978. 3 t
- y M. Moreno Masó: *Guerra, Migración y Muerte*, Editorial Júcar, Colombres, 1995.
- Mota, Francisco M.: *Por primera vez en Cuba*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 1982.
- Naranjo, C. y T. Mallo, eds.: *Cuba, la perla de las Antillas*, Actas de la I Jornadas sobre Cuba y su Historia, Doce Calles, Aranjuez, 1994.
- Naranjo, C.: *Del campo a la bodega. Recuerdos de gallegos (siglo XX)*, La Coruña, 1988.
- *Cuba otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano*. CSIC, Madrid, 1988.
- Navarro García, L.: *La independencia de Cuba*, Mapfre, Madrid, 1992.
- Núñez, Florencio R.: *Militarismo y anti-militarismo en España (1880-1960)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990.
- O' Kelly, J.: *La tierra del mambí*, Ed. Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- Ortega Rubio, J.: *Historia de la Regencia de Ma. Cristina de Habsburgo*, Madrid, 1985, 2 t.
- Ortiz, F.: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, 1940.
- Paz, M. de y M. Hernández.: *La esclavitud Blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América*, Cabildo Insular de Fuerteventura, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992.
- Pérez Guzmán, F y R. Sarracino: *La guerra chiquita: una experiencia necesaria*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982.

- “La Revolución del 95. De los alzamientos a la campaña de Invasión”, en Barcia, M. del C., et al: *La turbulencia del reposo Cuba 1878-1895*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Pichardo, H.: *Documentos para la historia de Cuba*, La Habana, 1965 y 1969, t I y II.
- Pirala, A.: *Anales de la guerra de Cuba*, Madrid, 1896, 3 t.
- Placer, G.: *La batalla naval de Santiago de Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1998
- Plasencia, A.: “Historia del movimiento obrero en Cuba”, en P. González Casanova, (coord.) *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Siglo XXI, México, 1984, t. 1.
- Portell Vila, H.: *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, La Habana, 1938, 4 t.
- Portuondo, F.: *Historia de Cuba, 1492-1898*, La Habana, 1975.
- Poumier, M.: *Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba en 1898*, ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Prados de la Escosura, L. y S. Amaral: *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, 1993.
- Rodríguez Yaldó, M.J.: *Galicia, país de emigración. La emigración gallega a América hasta 1930*. Archivo de Indianos, Colombres, 1993.
- Rodríguez, P. P. y R. Armas: “El inicio de una nueva etapa del movimiento patriótico de liberación nacional”, en *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*, Instituto de Historia de Cuba, Edit. Política, La Habana, 1996, t.2.
- “El pensamiento de José Martí, la creación del PRC”, en *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 1996, t., 2.
- Roig de Leuchsenring, E.: *Vida y pensamiento de Martí*, La Habana, 1950.
- *La guerra libertadora de los 30 años*, La Habana, 1958
- *La República de Martí*, La Habana,
- *Martí, antiimperialista*, La Habana, 1961
- *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Santiago de Cuba, 5ª Ed., 1975.
- Roldán de Montaud, I.: *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1898)*, Madrid, 1991.
- Sales de Bohigas, N.: *Servicio militar y sociedad en la España del siglo XIX. Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintas*, Ariel, Barcelona, 1974.
- Sánchez Alonso, B.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995

- Sánchez Albornoz, N. (Compilador): *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza, Madrid, 1985.
- *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1988.
- Sánchez Tamame, F.: *Memorias de mi vida*, Sociedad Castellana de Beneficencia, La Habana, 1980.
- Souza, B.: *Biografía de un regimiento mambí: el regimiento Calixto García*, La Habana 1899.
- Stubbs, J.: *Tabaco en la periferia: el complejo agroindustrial cubano y su movimiento obrero. 1860-1959*, La Habana, 1989.
- Thomas, H.: *Cuba: La lucha por la libertad, 1762-1970*. Barcelona-México D.F., 1973, t.1.
- Uña Fernández, M.: *Fray Francisco Vázquez O.P. y su pasión por la verdad*, Ed. Carmen Cañizares, San Juan de Letrán, La Habana, 2006.
- Uría, J., et al: *Asturias y Cuba en torno al 98*, Labor, Universidad de Oviedo, 1994.
- Varona, E.: *De la colonia a la república*, La Habana, 1919.
- Weyler y Nicolau, V.: *Mi mando en Cuba. Historia Política y Militar de la última guerra separatista durante dicho mando*, Ed. Felipe González Rojas, Madrid, 1910. t.6.
- Zanetti, O. y García A.: *Caminos para el azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1900.

Documentación consultada

Archivo Nacional de Cuba (ANC): Colección de Documentos de la Inspección General del Ejército Libertador, conocido anteriormente por Archivo del general Carlos Roloff (documentación seleccionada de 70 folletos), Comisión Revisora y Liquidadora de Haberes del Ejército Libertador. Revisados alrededor de 49 700 expedientes fueron citados 21. Del Fondo Secretaría de Estado y Gobernación, se revisaron alrededor de 66 000 expedientes y se citaron 411. Varios expedientes de los Fondos Registro de Asociaciones, Gobierno Superior Civil, Real Consulado y Junta de Fomento, Reales Ordenes y Cédulas e Intendencia de Hacienda. Información estadística publicada en Cuba y España.

Publicaciones periódicas

a) Periódicos

El Norte de Castilla, El Tiempo, El Adelanto, Heraldo de Zamora, La Opinión de Zamora

b) Revistas

Abad, D.: "La estructura socioeconómica y demográfica colonial al iniciarse la década de 1860. Aspectos fundamentales", en *VVAA.: Temas acerca de la esclavitud*, La Habana, 1988.

Alonso Valdés, C.: "La inmigración china en Cuba: combatientes en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898" en revista *Catauro*, n.º. 2, La Habana, 2001.

— "Castellanos y leoneses en Cuba. Apuntes para el estudio de la Inmigración Castellano-leonesa", en revista *Huella*, Agrupación de Sociedades Castellanas. Cuba, n.º. 1, julio de 1996, pp. 10-11.

— "Algunos elementos de la política colonial de inmigración blanca en Cuba. Demandas criollas y aportes de España", revista *ALA*, México, 1990.

Blanco, J. A. y A. San Juan: "El asociacionismo zamorano en Cuba: La Colonia Zamorana", en *Studia Zamorensia*, Segunda Etapa, vol I, 1994, pp. 159-199.

Blanco, J. A.: "El Centro Castellano de Cuba", en *Studia Zamorensia*, Segunda Etapa, vol. III, 1996, pp. 161-169.

— "Las asociaciones españolas en Cuba: el asociacionismo castellano", en *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, n.º 13-14, La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 2002, pp. 55-71.

Cartaya Cotta, P.: "Como un grano de mostaza", en *Palabra Nueva*, Archidiócesis de La Habana, n.º 87, 1999.

Dumoulin, J.: "El primer desarrollo del movimiento obrero y la formación del proletariado del sector azucarero. Cruces, 1886-1902", en *Islas*, n.º. 48, Las Villas, 1976.

Estrade, P.: "José Martí: las ideas y la acción", en *Estudios de Historia Social*, n.º. 44-47, 1988

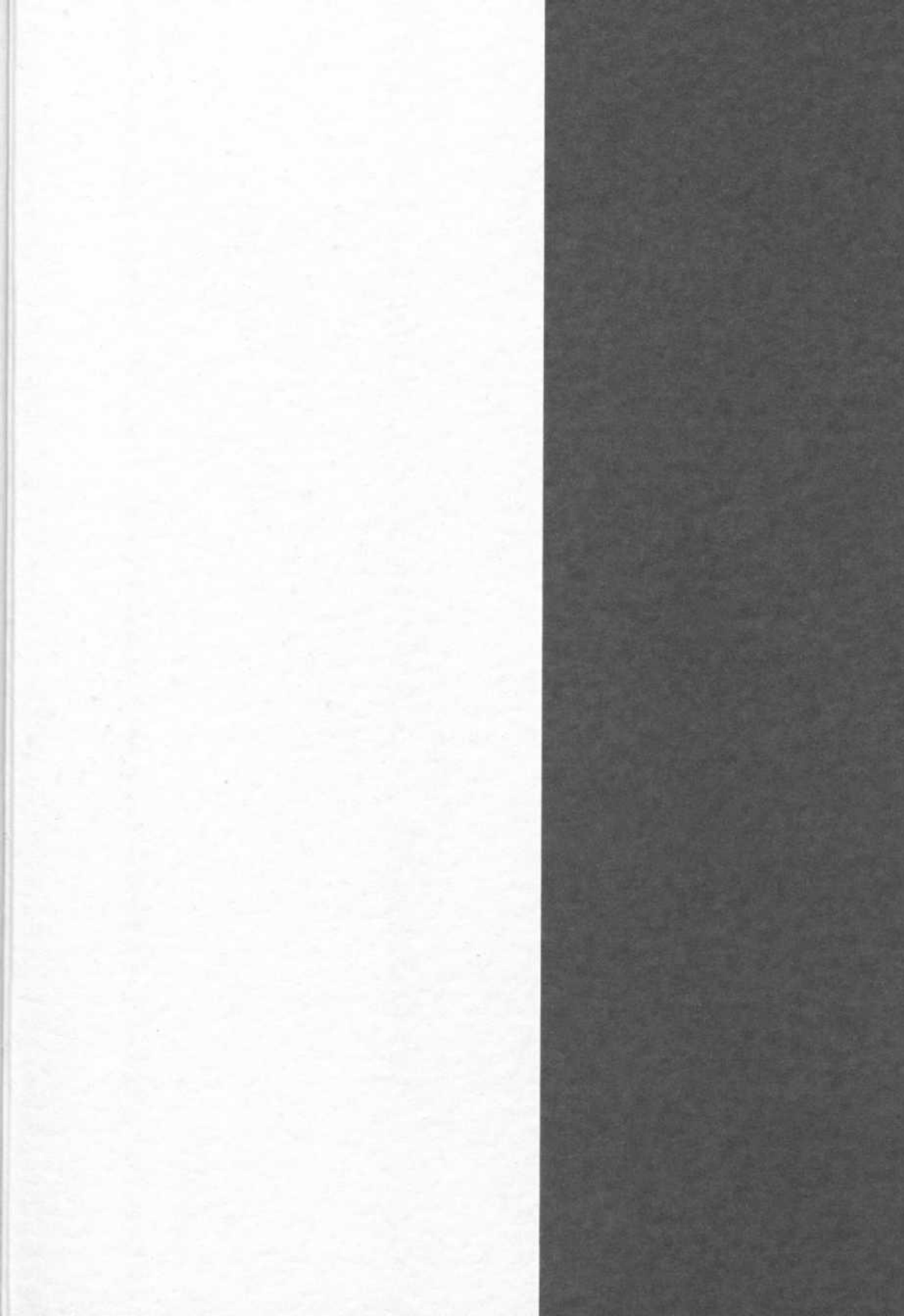
Fernández Basterreche, F.: "El servicio militar en la España del siglo XIX", en *Historia 16*, n.º. 140, 1987.

Guanche, J.: "El rol del componente hispánico en la formación de la nación cubana", en *Anuario de las razas y los pueblos*, n.º. 12, Moscú, 1982.

Hernández Sandoica, E.: "Política arancelaria y cuestión colonial en la crisis del crecimiento del capital nacional, 1868-1900", en *Estudios de Historia Social*, n.º. 22-23, 1982.

— y M. F. Mancebo: "Higiene y sociedad en la guerra de Cuba (1895-1898). Notas sobre soldados y proletarios", en *Estudios de Historia Social*, n.º. 5-6, 1978.

- Iglesias, B. y González, R.: "Presencia extranjera en la Guerra del 95: estudio del Primer Cuerpo del Ejército Libertador", en *Boletín del Archivo Nacional*, n° 2, 1989.
- Llana, M^a E.: "Un canto de regocijo", en *Palabra Nueva*, Archidiócesis de La Habana, n° 79, 1999.
- Maluquer de Motes, J.: "El mercado colonial antillano en el siglo XIX", en *VV.AA.: Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, 1974.
- Martínez Fernández, M.: "Un Batallón de Infantería en la Guerra de Separación de Cuba", en *Revista de Historia Militar*, n°. 35, 1973, pp. 75-103.
- Núñez, R.: "Los republicanos españoles ante el problema colonial: La Cuestión Cubana (1895-1898)", en *Revista de Indias*, n° 198, 1993.
- Paz, M. de y O. Rodríguez: "Presencia canaria en las filas del Ejército Mambí (1895-1898)". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, n°s. 1-2, 1991.
- Pedroso Alés, A.: "La calle Obispo", en *Palabra Nueva*, n° 157, año XV, nov. 2006.
- Pérez Cantó, M. P.: "Intentos de colonización blanca en Cuba durante el siglo XIX", en *Revista Internacional de Sociología*, LXII, 1984.
- Pérez de la Riva, J.: "Los recursos humanos de Cuba al comenzar el siglo: inmigración, economía y nacionalidad (1899-1906)", en *Anuario de Estudios Cubanos*, I, 1967.
- y Blanca Morejón: "La población de Cuba, la guerra de la independencia y la inmigración del siglo XIX", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana mayo-agosto 1974.
- Rodríguez, P. P.: "La idea de liberación nacional en José Martí", en *Pensamiento Crítico*, n°s. 49-50, La Habana, 1991.
- Serrano, C.: "Prófugos y desertores en la Guerra de Cuba", en *Estudios de Historia Social*, Madrid, n°s. 22-23, 1982.





Ayuntamiento
de Zamora



ISBN: 978-84-93376-4-3



9 788493 337643

RAMOS EN CUBA

Coralia Alonso Valdés

Juan A. Blanco Rodríguez